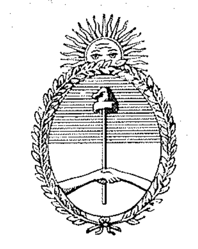
BOLETIN  OFICIAL

DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, JUEVES 7 DE ABRIL DE 1994 — AÑO CII — $ 0,30

Nº 27.865

2ª 1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS 2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES 3. EDICTOS JUDICIALES 4. PARTIDOS POLITICOS 5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. JORGE L. MAIORANO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS REGISTRALES
DR. JOSE A. PRADELLI
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

DIRECCION NACIONAL
TeleFax 322- 3982

DEPTO. EDITORIAL Tel. 322-4009

INFORMES LEGISLATIVOS
Tel. 322-3788

SUSCRIPCIONES Tel. 322-4056

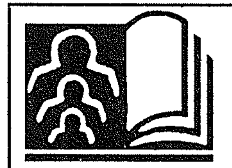
Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional
de la Propiedad Intelectual
Nº 345.599

SUMARIO

Pág.

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADEXA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura del 30 de agosto de 1993, ante el Registro 13 de Capital, protocoliza Acta de Asamblea Extraordinaria Ordinaria, del 18 de junio de 1993. 2) Se reforman los artículos Sexto: Los señores Elio Juan Franco Zen, Ricardo Elías Garber y Horacio Abel Garber, renuncian a los derechos que les correspondían en razón de los bonos de participación de que eran titulares, procediendo a reintegrar a la sociedad, en la persona del Presidente de los títulos representativos de dichos bonos. Octava: La Dirección y Administración está a cargo del Directorio integrado de 2 a 6 titulares, duración del mismo de 2 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente indistintamente o a tres Directores titulares en forma conjunta. La designación de autoridades: Cada uno de los cinco suplentes designados reemplazarán al titular que les corresponde, a saber: como suplente del Director Titular Ernesto Ariel Levin el señor Julius Hollander, como suplente del Director titular señor Ricardo Elías Garber el señor Ricardo Adrián Garber como suplente del Director Titular señor Eduardo Suffern el señor Carlos Fabián Suffern, como suplente del Director Titular señor Horacio Abel Garber la señora Marta Beatriz Britos de Gaber, como suplente del Director Titular señor Elio Juan Franco Zen el señor Desio Miguel Zen, como Director Titular a la señora Sonia Elizabeth Rosenfeld de Zen y como suplente del mismo a la señora Alejandra María Ada Zen. El mandato de los Directores suplentes se considerará vigente por igual plazo que el titular al que está llamado a reemplazar.

El Presidente
Nº 78.561

AGUAS CLARAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea Extraordinaria del 10-9-92 prescinde de la sindicatura. Renuncia Síndico Titular: Dr. Roberto Figueredo y Síndico Suplente: Dra. Susy Inés Bello Knoll. Nombra Director Suplente: Dra. Susy Inés Bello Knoll, argentina, soltera, 33 años, abogada, domicilio Tucumán 2237, Piso 9 Capital Federal, DNI 14.098.463, mandato hasta agosto de 1994. Artículos modificados: "Artículo Décimo Primero: La sociedad de acuerdo a lo prescripto por el artículo 284 de la ley 22.903, prescinde de la sindicatura, teniendo en consecuencia los socios el derecho de contralor que establece el artículo 55 de la ley 19.550. En caso de cumplir con lo reglado por el artículo 299 de la Ley 19.550, la sindicatura tendrá de uno a tres miembros quienes durarán en el cargo de un ejercicio". "Artículo Decimo Sexto:La liquidación de la sociedad puede ser efectuada por el Directorio o por el liquidador o liquidadores designados por la Asamblea, bajo la vigilancia del síndico si correspondiere. Cancelado el pasivo y reembolsado el capital, el remanente se repartirá entre los accionistas, con las preferencias indicadas en el artículo anterior".

La Apoderada
Nº 78.513

ALFAVINIL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/3/94, Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/3/94, trató el aumento de capital y la modificación del artículo 4º. Artículo 4º: El Capital Social es de Pesos Un millón cuatrocientos mil ($ 1.400.000.-) representado por 1.400.000 acciones ordinarias al portador de Pesos uno ($ 1) cada una de valor nominal con derecho a 5 votos por acciones. El Capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme con el artículo 188 de la Ley 19.550.

El Escribano
Nº 78.505

ALLIED SIGNAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día: Fecha de constitución: 23-3-94. Socios: Alan Arntsen, argentino, casado y separado de hecho, nacido el 26-2-57, abogado, DNI. 13.256.430, y Manuel María Benites, argentino, casado, nacido el 18-12-56, abogado, DNI 12.046.867, domiciliados en Suipacha 1111, Cap. Fed. Denominación: ALLIED SIGNAL ARGENTINA S.A. Plazo de duración: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la fabricación, armado, producción, instalación, reparación, mantenimiento, proyecto, diseño, compra, venta, permuta, locación, exportación, importación, consignación, distribución, depósito y comercialización en todas sus formas de todo tipo de frenos y accesorios, turbo alimentadores y accesorios, líquidos de frenos, pastillas de frenos, cintas de frenos, bujías, cinturones de seguridad y cualquier otro tipo de producto, autoparte y accesorio para la industria automotriz; b) Servicios: mediante la prestación de servicios de consultoría, relacionados con su objeto industrial; c) Mandatos: mediante el ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos; d) Financiera: mediante la realización de toda clase de actividades financieras, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes; la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, la participación en empresas creadas o a crearse ya sea mediante la adquisición de acciones, la suscripción de acciones en sociedades constituidas o mediante la constitución de sociedades; y la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro o divisas o en depósitos bancarios de cualquier tipo. Capital Social: $ 12.000.- Dirección y Administración: estará a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, pudiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso o a la o las personas que expresamente autorice el Directorio al resolverse la realización de los actos sobre los que resuelva. Sindicatura: La sociedad prescinde de la Sindicatura. Sede social: Suipacha 1111, piso 18, Cap. Fed. Primer directorio: Presidente: Alan Arntsen; Director Suplente: Manuel María Benites.

El Autorizado
Nº 78.604

ATACARGO

SOCIEDAD ANONIMA

Edicto modificatorio: En relación con la publicación del 17-3-94, Sección 2da. recibo Nº 0037-00045027, se modifica la composición del directorio, el que quedará conformado de la siguiente forma: Presidente: Miguel Quartulli; Vicepresidente: Fernando López Llovet; Directores Titulares: Santiago Mautalen; Fernando Romero Carranza; Directores Suplentes: Jorge Leonardo Schtenbarg; Marcos Ambrosio Romero Carranza. Abril de 1994.

El Apoderado
Nº 46.448

CALZADOS PARANA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Carlos Alberto Grosso; 42 años; soltero; argentino; comerciante; domiciliado en de La Nación Nº 162, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; DNI 10.781.762. Pablo Enrique de Llano; 43 años; casado; argentino; comerciante; domiciliado en de La Nación Nº 162, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; DNI 8.321.533. Diego Claudio María Martínez; 38 años; casado; argentino; comerciante; domiciliado en Piñeyro Nº 28, San Nicolás, Pcia. de Buenos Aires; DNI. 13.882.424, Fecha de Constitución: 8 de marzo de 1994. Denominación: CALZADOS PARANA S.A. Domicilio: Tucumán Nº 1427, 7º piso, of. 708, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades; comercial: mediante la compra, venta, permuta, consignación, representación, importación, exportación, exposición y comercialización de artículos de cuero, calzados y marroquinería en general. Industriales: Mediante la fabricación y reparación de los artículos mencionados en el punto anterior. Financieras: mediante la financiación a corto, mediano o largo plazo, de las ventas de los productos mencionados en los apartados anteriores. Préstamos y otorgamiento de créditos, con o sin garantías reales o

personales, aporte o inversión a personas, empresas o sociedades o bancos; compra y venta de títulos, acciones y demás títulos de crédito; y la concertación de operaciones financieras, con exclusión de las que requieran el concurso público y de las previstas en la Ley 21.526. Plazo de duración: 99 años. Capital social: 12.000 pesos. Administración y fiscalización: Pablo Enrique de Llano; Presidente. Carlos Alberto Grosso y Diego Claudio María Martínez, Directores y Andrés Aníbal Grosso, Director suplente, quienes durarán en sus cargos por tres ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente del directorio o al Vicepresidente en su caso; sin perjuicio de lo cual, dos Directores actuando conjuntamente podrán ejercer la misma representación. Cierre del ejercicio: 31 de marzo.

El Abogado
Nº 78.599

CAMBIO LIBOR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Cecilio Preston Salvador Southall, argentino, casado, 58 años, LE 4.170.684, C. Público, O'Higgins 2352, Cap. Bruno Ruggiano, italiano, 58 años, divorciado, DNI 92.053.694, comerciante, Esmeralda 1066, PB, L, Cap. Antonio Menichini, argentino, casado, 37 años, DNI 12.643.031, Pampa 2094, 4, Cap. Angel Alberto Dianti, argentino, casado, 39 años, DNI 11.594.641, C. Pbco. Av. Rivadavia 6351, 3, A, Cap. María del Carmen Rodríguez, española, divorciada, CI 5.397.125, 46 años, C. Pbca. Rosario 814,16, K, Cp. 2) Esc. del 23/3/94. 3) CAMBIO LIBOR S.A. 4) Esmeralda 1066, PB, L, Cap. 5) a) Cambiarias, operar como agencia de cambio en la compra y venta de monedas y billetes extranjeros, oro amonedado y en barras de buena entrega y compra de cheques de viajero en divisas extranjeras los que deberan ser vendidos a las instituciones o Casas autorizadas para operar en cambios. Todo de conformidad a las leyes y Decretos que rigen en la materia y a las normas fijadas por el Banco Central de la República Argentina. b) Extrabursátiles: mediante la intervención en la oferta de títulos valores públicos y privados en carácter de intermediaria en el ámbito del Mercado Abierto Electrónico S.A. o de cualquier otra Institución de naturaleza similar que se establezca en el futuro. c) Turismo: En todas sus formas, ya sean mediante la organización de viajes, excursiones, cruceros y giras individuales o colectivas de cualquier índole, dentro o fuera del país. Compra y venta de pasajes terrestres, marítimos y aéreos, de cabotaje y/o internacionales y toda otra prestación de servicios conexos o afines con dichas actividades. 6) 50 años desde su Inscrip. 7) $ 675.000 representado por acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 VAN c/u. 8) Un directorio de 3 a 5 por ejercicios. Un síndico titular y un suplente por 1 ejercicio. 9) A cargo del Presidente o del Vice en su caso. 10) 31/12 de c/año. Pres.: Cecilio Preston Salvador Southall, Vice.: Bruno Ruggiano, Dir. Tit.: Antonio Menichini, Sind. Tit.: Angel Alberto Dianti y Sup.: María del Carmen Rodríguez.

El Apoderado
Nº 46.465

CARPACK

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 99 del 28/3/94. Accionistas: Enrique Alberto Tur, 48 años, argentino, casado, comerciante, DNI 4.539.586, Olazábal 1229 Capital; Carlos Emilio Tur, 44 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.037.421, Mendoza 1161 Capital; Alfredo Alcides Piñeiro, 41 años, argentino, casado, comerciante, DNI. 10.399.638, 33 Orientales 1110 4º "A" Capital; Luis Héctor Laino, 38 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 12.079.798, Av. Castro Barros 10 1º "B" Capital. Denominación: "CARPACK S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Industriales: fabricación, elaboración e impresión de papeles, cartones y cartulinas en general y de todo tipo de embalaje. b) Comerciales: Importación, exportación, compra, venta, distribución y representación de productos y materias primas enumeradas precedentemente. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Enrique Alberto Tur, Vicepresidente: Carlos Emilio Tur, Director Titular: Luis Héctor Laino, Alfredo Alcides Piñeiro, Director Suplente: Karina Alejandra Tur. Sede social: Av. de los Incas 3948 8º "C" Capital.

La Autorizada
Nº 78.531

CARTRI

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 52.846. Conforme lo establece la Ley se hace saber que la Asamblea Unánime del 19-11-93 dispuso a) Aumentar el Capital Social de $ 1.- a $ 50.000.- y b) Fijar la garantía de los Directores en $ 500.- por cada Director. Por tal motivo se modifica la redacción del Artículo Cuarto y Artículo Noveno.

El Presidente
Nº 78.547

CENTRO PROCESADOR DE MADERA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Alberto Peinado, nac. 20-3-43, LE 6.693.323, contador público, 2) Elena Enriqueta Clotilde Oriana, nac. 21-8-53, DNI 10.831.454, comerciante, ambos divorciados y domic. en Virrey del Pino 3508, 3) Luis Touze, nac. 21-6-40, LE 4.315.496, soltero, ingeniero, domic. en Sucre 3970, 4) Leonor Touze de Fattor, nac. 19-2-38, LC 3.709.220, casada, comerciante, domic. en Tronador 1881, todos argentinos y domiciliados en esta ciudad. 2) Escrit. 307, 24-3-94. 3) "CENTRO PROCESADOR DE MADERAS S.A.". 4) Sede social: Galván 3305, C. Fed. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, a las siguientes actividades: Industriales: Mediante la preparación, producción, aserrado, secado, maquinado, machimbrado, fabricación, instalación, transformación,, tratamiento y comercialización de todo tipo de maderas en general, materias primas, mercaderías, bienes y servicios de la industria madedera, pudiendo instalar y explotar establecimientos industriales de las actividades relacionadas. Agropecuarias: mediante la explotación de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras y tambos. Forestales: mediante la forestación, plantaciones, raleos, talados, desmontes, cortes, reforestaciones, transplantes y cualquier otro proceso, de árboles y/o cualquier otra especie vegetal para la extracción de maderas en general. Servicios: mediante el aserrado, secado, maquinado, machimbrado, tratamiento y todo otro proceso de la madera en general, efectuados a terceros, como así también toda clase de asesoramiento y/o servicios profesionales y/o técnicos y/o de cualquier otra índole, debiendo realizarlos, cuando así lo establezca el régimen legal, por intermedio de profesionales habilitados y afines a esas actividades. Comerciales: mediante la compra, venta, comisión, distribución, consignación y comercialización de productos, subproductos y mercaderías en general, como así también su importación, exportación, mandato y representación. Financieras: mediante inversiones en valores mobiliarios, participaciones en el capital accionario de otras sociedades existentes o a constituirse, ya sean nacionales o extranjeras, otorgamiento de avales, fianzas y garantías, en operaciones derivadas o no del objeto social, quedando excluidas aquellas operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y en toda otra norma o disposición que requiera el concurso del ahorro público. La enunciación que antecede no es limitativa y en consecuencia la sociedad podrá efectuar todo acto conducente al mejor cumplimiento del objeto precisado. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir, modificar y extinguir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias al portador, con derecho a 1 voto c/una y valor $ 1 c/acción. 8) Suscripción: 25 % c/socio. 9) Cierre ejercicio: 31-12. 10) Directorio: Presidente: Luis Touze. Vicepresidente: Juan Alberto Peinado. Directores Titulares: Leonor Touze de Fattor y Elena Enriqueta Clotilde Oriana. Director suplente: Adrián Mitjavila, argent., nac. 4-12-42, LE 4.402.331, casado, abogado, domic. Libertad, acepta el cargo. 11) Duración: 3 ejercicios.

El Escribano
Nº 78.607

CERCAR

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Rafael Oscar Fabbri, 34 años, empresario, D.N.I. 13.431.818; y Ana Carolina Dumar, 34 años, empleada, D.N.I. 13.635.856; ambos argentinos, solteros, domiciliados en Pasaje Juan M. Coghlan 4739, Capital Federal. 2) Constitución: Escritura 15, Fº 30, del 30-3-94, Registro 979 de Capital Federal. 3) Domicilio: Pasaje Juan M. Coghlan 4739, Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Financiera: mediante el otorgamiento de préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades por acciones, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general, con excepción de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, construcción y refacción de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el régimen de la Propiedad Horizontal; así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización de operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propias o de terceros. 5) Duración: 50 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 18.000.- 7) Dirección y administración: Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura según artículo 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Rafael Oscar Fabbri. Director Suplente: Ana Carolina Dumar. 8) Representación legal: Indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del ejercicio social: 30 de octubre de cada año.

El Autorizado
Nº 78.579

COBERTURA JURIDICA

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura Nº 61, del 30/3/1994, ante Registro 829 de Cap. Federal, se modificó el Art. Segundo del Estatuto, que queda redactado así: "Artículo Segundo: Objeto social: La sociedad tendrá por objeto por cuenta propia, de terceros o asociada a ellos, en los términos de los arts. 30, 367, 377 y concordantes de la ley 19.550, la prestación de servicios jurídicos, contables o impositivos, mediación, arbitraje y gestiones administrativas, quedando exclusivamente reservado el ejercicio profesional a quienes tengan título habilitante para ello, según la especialidad o materia de que se tratare, debiendo los abogados cumplimentar las normas de las leyes 23.187 y 10.996. La sociedad podrá actuar y establecer sucursales y corresponsalías en la República Argentina y en el extranjero".

El Presidente
Nº 46.401

COMICOL

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 65 del 21/2/94. Accionistas: Hugo Ricardo Colman, 44 años, argentino, casado, comerciante, LE: 8.207.157, Cap. Rosales 4147 Ciudadela; María Victoria Terrera, 44 años, argentina, soltera, médica veterinaria, LC: 6.072.750, Cnel. Cetz 231 1º "11" San Isidro; Juan Luis González, 41 años, argentino, casado, ingeniero en minas, DNI: 10.179.193, Venezuela 6095 Barrio Camus, Rivadavia, San Juan; Juan José de Rosa, 47 años, argentino, casado, contador público, DNI. 7.590.592, Charcas 4260 3º "D" Capital. Denominación: "COMICOL S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Mineras: mediante la explotación, prospección y explotación de yacimientos, canteras, escoriales, relaves, escombreras y minas de todo tipo, naturaleza y categoría. b) Industriales: mediante la transformación, tratamiento y beneficio de minerales. c) Comerciales: mediante la compra, venta, distribución, importación y exportación de productos mineros en su estado natural o cualquier grado de elaboración y de las maquinarias, herramientas y accesorios utilizados para el desarrollo de las actividades mineras y prestación de servicios de movimiento de suelos e ingeniería. d) Mediante el asesoramiento para el desarrollo de planes de explotación geológica minera y para la elaboración, instalación y ejecución de obras de infraestructura minera. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31-12. Directorio: Presidente: Hugo Ricardo Colman, Director Titular: María Victoria Terrera, Director Suplente: Juan Luis González, Juan José de Rosa. Sede social: Olleros 2626 P.B. "A" Capital.

La Autorizada
Nº 78.533

CORPORACION RIO NEUQUEN S. A. (CORIN)

Por Escritura Pública Nº 177, Fº 321, del 24 de marzo de 1994, otorgada por ante el Escribano Enrique Lanzani, del Registro Nº 391 de esta Capital Federal, se constituyó la siguiente Sociedad Anónima: 1) Socios: Garfield James Last, casado, canadiense, ingeniero, nacido el 1 de marzo de 1932, titular del pasaporte de Canadá Nº AP108713, domiciliado en Maipú 1300, Piso 11; y Don Víctor Manuel Retamal Araya, casado, chileno, empresario, titular del Pasaporte de Chile 5.242.925-0, nacido el 7 de julio de 1948, domiciliado en la calle Lavalle 422, Piso 4, de la Capital Federal. 2) Denominación: CORPORACION RIO NEUQUEN S.A. (CORIN). 3) Domicilio: Lavalle 422, piso 4º, Capital Federal. 4) Objeto social: a) Minera: desarrollo comercial y explotación de minas ubicadas en todo el territorio del país, procesamiento de sus minerales y extracción y comercialización de sus productos, subproductos, componentes y sustancias afines y la importación y exportación de todo tipo de maquinarias y productos. b) industrial: elaboración, transformación u obtención de beneficios de los minerales o de cualquiera de las materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados, mencionados en el inciso a) precedente. c) comercial: compra, venta, importación, exportación, locación y distribución de materias primas, productos, subproductos, sustancias afines y derivados mencionados en el inc. a) precedente. Adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales y todas las operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. d) Financieras y de inversión: —participar con personas físicas o jurídicas sean públicas o privadas, mixtas o sociedades del Estado— en empresas o sociedades existentes o a constituirse, por cuenta propia o de terceros, ya sea como accionista o en cualquier otro carácter, conforme las disposiciones de la Ley de Sociedades 19.550; realizar todo tipo de aportes e inversiones, incluyendo bienes muebles e inmuebles, títulos, debentures y acciones en otras sociedades; otorgar y recibir todo tipo de préstamos con o sin garantía, a corto, largo o mediano plazo; otorgar y aceptar garantías reales o personales, avales y fianzas para la concertación de operaciones realizadas o a realizarse, constituir hipotecas y prendas con o sin desplazamiento; como así también la compraventa y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito en cualquier de las modalidades vigentes o a crearse en el futuro y la realización de toda clase de operaciones financieras, con excepción de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Asimismo podrá contraer empréstitos en forma pública o privada, mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables y cualquier otro instrumento. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. 5) El plazo de duración es de noventa y nueve años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) El capital social es de $ 12.000, representado por 12.000 acciones de $ 1 valor nominal cada una, al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas. 7) La administración de la sociedad está a cargo del Directorio, integrado por un mínimo de un miembro y un máximo de siete. La Asamblea podrá elegir igual o menor número de suplentes. El término de su elección es de un ejercicio. Directorio: Presidente: Víctor Manuel Retamal Araya. Director Suplente: Garfield James Last. 8) Fiscalización: la sociedad prescindirá de sindicatura conforme lo autoriza el artículo 284 de la Ley de Sociedades. 9) La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso. 10) El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Apoderado
Nº 78.527

CREDITO AUTOMOTOR ARGENTINO S. A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS

Por asamblea unánime del 21/12/93 modificóse el estatuto social convirtiendo todas las acciones en circulación en ordinarias al Porta-

dor de $ 1.- V.N. c/u con derecho a 1 voto por acción.

El Autorizado
Nº 46.433

DELTAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Hersilia Estela López, argentina, nacida el 8 de setiembre de 1946, D.N.I. 5.471.214, comerciante, casada, domiciliada en Sarmiento 1271, Ingeniero Maschwitz, Pcia. de Buenos Aires y Jorge Luis Penzotti, argentino, nacido el 27 de febrero de 1954, D.N.I. 11.141.151, casado, contador público, domiciliado en General Arias 1353, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. 2) Escritura del 24 de marzo de 1994, ante el Registro 13 de Capital. 3) Plazo 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 4) Denominación: "DELTAR S.A.". 5) Capital: $ 12.000.- 6) Domicilio: Mendoza 2051, 3º piso "A" Capital Federal. 7) Objeto: producción, fabricación, elaboración, preparación y/o impresión, compra, venta, importación, exportación, distribución y/o representación de marcas, sean nacionales o extranjeras de posters, láminas, reproducciones e impresos de todo tipo; material de propaganda y/o publicidad, como así también todo tipo de artículos, útiles y/o papelería comercial y/o escolar y/o universitaria. 8) Directorio de 2 a 5 titulares, duración de 2 ejercicios. La sociedad prescinde de la Sindicatura. 9) Representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente indistintamente. Directorio: Presidente: Jorge Antonio Lavena; Vicepresidente: María Rosa López; Director Suplente: Hersilia Estela López. 10) Ejercicio: cierra el 31 de diciembre de cada año.

El Presidente
Nº 78.562

DIOMONT

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de constitución: 28/03/1994. Socios: Pedro Adalberto Ojeda, argentino, nacido el 6/12/1955, casado, comerciante, D. N. I. 12.174.327; Roberto Enrique Dicundo, argentino, nacido el 19/03/1947, casado, comerciante, L. E. 7.596.145, domiciliados ambos en Tuyutí 2128, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires y Humberto Cruz, argentino, nacido el 6/07/1961, casado, comerciante, D. N. I. 14.538.854, domiciliado en Avda. Belgrano 1974, Capital Federal. Denominación: "DIOMONT S. A.". Domicilio Social: Tacuarí 1896, 2o. Piso, Depto. F, Capital Federal. Plazo: 99 años contados a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Instalación, explotación y administración de supermercados; la importación compraventa, representación, consignación, mandatos y comisiones de productos alimenticios, artículos para el confort del hogar, artículos de limpieza y medicamentos. Podrá asimismo, dedicarse a la elaboración, industrialización y transformación de productos alimenticios; b) Comercialización, consignación, representación, industrialización, elaboración, importación y/o exportación de comestibles, bebidas, artículos del hogar, vestimenta, bazar, menaje, perfumería y toda otra actividad afín, que directamente se relacionen con el giro del negocio de supermercados. Capital Social: Pesos doce mil. Organización de la representación: Un Directorio de uno y un máximo de cinco con mandato por dos años. La representación legal: A cargo del Presidente del Directorio y del Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Prescinde de la sindicatura. Los socios ejercerán el contralor que les confiere el Art. 55 y 284 in fine de la Ley 19.550. Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Pedro Adalberto Ojeda; Vicepresidente: Roberto Enrique Dicundo; Director Suplente: Lucía Caprara de Dicundo, argentina, nacida el 16/04/1936, casada, comerciante, D. N. I. 3.040.112, domiciliada en Tuyutí 2128, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires.

La Autorizada
Nº 78.621

DIRIMAR

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 25-1-1994 resolvió aumento de capital de $ 5.- a $ 250.000.- y emisión acciones.

El Autorizado
Nº 46.384

DIVASA FARMAVIC ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Liliana Beatriz Prandoni, argentina, nacida el 30/12/52, casada, comerciante, CIPF Nº 11.207.467, dom. en Vilela 3056, Capital Federal, María Cecilia González Crende, argentina, nacida el 29/6/53, casada, comerciante, DNI Nº 10.964.794, dom. en Callao 1876, Capital Federal, María Isabel Rosso Luengo, argentina, nacida el 19/8/52, casada, comerciante, DNI Nº 10.551.146, dom. en Hipólito Yrigoyen 1754, Tortuguitas, Provincia de Buenos Aires, Susana Haydée Groppo, argentina, nacida el 2/1/52, casada, comerciante, DNI Nº 10.097.759 dom. en Corrientes 1146, Don Torcuato, Provincia de Buenos Aires y Silvia Margarita Rodríguez Abinzano, argentina, nacida el 10/12/50, casada, comerciante, CIPF Nº 6.289.665, dom. en Washington 166, Beccar, Provincia de Buenos Aires. 2) Constituida el 10/3/94, esc. Nº 46, Reg. 668 Capital Federal. 3) DIVASA FARMAVIC ARGENTINA S. A. 4) Tucumán 829, 5º, Capital Federal. 5) Objeto. Por cuenta propia o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, operaciones: a) Industriales: elaboración, producción e industrialización productos agropecuarios y/o materias primas para la industria agropecuaria y prestación servicios de análisis, investigaciones, determinaciones y diagnósticos en el campo de la medicina agropecuaria. b) Comerciales: compra, venta, permuta, importación, exportación, consignación, representación y distribución de productos agropecuarios, sus materias primas, maquinarias, sus repuestos y accesorios, registrar y explotar patentes de invención, marcas, diseños y modelos relativos a la industria. c) Financieras: aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse, para operaciones o negocios realizados o a realizarse, deudas y/o garantías, compra, venta, transacciones y operaciones sobre títulos, acciones y otros valores públicos o privados, nacionales o extranjeros, con exclusión ley 18.061 y operaciones que requieran el concurso público. d) Inmobiliarias: compra, venta de inmuebles, permuta, dación en pago, cesión, constitución de prendas y derechos reales y sus cancelaciones, explotación, urbanización, fraccionamiento, arrendamiento, construcción y administración de inmuebles, urbanos o rurales, inclusive comprendidos en ley 13.512. e) Agropecuarias explotación directa o con terceros o arrendamiento o aparcería de establecimientos rurales. f) Exportación e importación desempeñar representaciones, comisiones, mandatos y prestación de todo servicio vinculado a exportación e importación. 6) 99 años desde su inscripción. 7) $ 100.000.- representado por 100.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- valor nominal, con derecho a un voto por acción. 8) Directorio de 1 a 6 miembros. Duración 1 ejercicio. Fiscaliza 1 sindicatura. Síndico titular y suplente. Duración 1 ejercicio. 9) A cargo del Presidente o del Vicepresidente en su caso. 10) Ejercicio cierra 30 de setiembre de cada año. Presidente del Directorio: Liliana Beatriz Prandoni. Vicepresidente: María Cecilia González Crende. Síndico titular: Dionisio Angel Angel. Síndico suplente: Carlos Alberto Pezzini. Aceptaron cargos.

El Escribano
Nº 46.402

DOBNEY

SOCIEDAD ANONIMA

Por resolución de la Asamblea Unánime del 25/01/94 resolvióse el aumento del capital social y reforma de estatutos; emisión de $ 58.000.- acciones ordinarias al portador de $ 1.- valor nominal cada una derecho a un voto por acción. 7) $ 60.000.-

El Autorizado
Nº 46.432

EDIFICADORA AUSTRAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 25/3/94. Socios: Mario Claudio Pardo, DNI 10.107.593, nació el 7/11/51, domiciliado en Gelly y Obes 2269, 1er. Piso, Capital; Rubén Darío Pardo, nació el 23/9/57, DNI 13.315.678, domiciliado en Honorio Pueyrredón 628, 8vo. "c" y Víctor Pardo, LE 4.022.997, nació el 14/5/28, domiciliado en Coronel Díaz 2335, 2do. Piso "A" todos argentinos, casados y comerciantes. Duración: 99 años a partir de su inscripción. Objeto: Constructora e inmobiliaria: realizar en cualquier lugar del país o del exterior, estudio, dirección, proyecto, refacción, construcción y ejecución de obras de arquitectura e ingeniería de todo tipo de inmuebles, obras civiles de cualquier naturaleza, ya sea pública o privada; asimismo realizar cualquier operación comercial de bienes inmuebles y muebles relacionados con la construcción y/o decoración y fabricación de muebles, actuar como representante mandataria, comisionistas, gestora, administradora de todo tipo de personas físicas o privadas. Importación y exportación. Capital: $ 12.000.- Administración: Directorio de dos a diez miembros con mandato por un año. Representación: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Ejercicio social: 30 de abril. Sede Social: Lavalle 1634, 6to. Piso "E", Capital Federal. Presidente: Víctor Pardo; Vicepresidente: Mario Claudio Pardo y Director Suplente: Rubén Darío Pardo.

La Autorizada
Nº 46.428

EGAL EXPORT

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución SA: Socios: Enry Juan Guido, argentino, casado, empleado, 19/5/44, LE 6.298.925, dom. Paraná 497, Martínez, Provincia de Buenos Aires; y Alan David Lowenstein, argentino, soltero, comerciante, 16/11/70, CIPF 9.442.006, dom. Domingo Repetto 1353, Martínez, Provincia de Buenos Aires. Fecha Constitución: 24/3/94 ante Esc. Adrián Comas. Denominación: "EGAL EXPORT S. A.". Domicilio: Perú 367, P. 10 de C. F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Industrial y comercial: Mediante la industrialización, comercialización, fabricación, conservación, compra, venta, importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, sus partes, repuestos, accesorios y componentes relacionados con la explotación de la industria frigorífica de la carne y sus derivados. Importadora y exportadora: de la carne, subproductos y mercaderías en general. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público); y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: 12.000.- Pesos, dividido en 12.000 acciones ordinarias al portador, de $ 1.- y 5 votos c/u. Administración: Directorio de 1 a 5 titulares, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej.; mientras se prescinda de la Sindicatura, la elección de 1 o más suplentes será obligatoria. Presidente: Enry Juan Guido; Vicepresidente: Alan David Lowenstein; y Directores Suplentes: Ernesto Samuel Lowenstein y Mariana Andrea Guido. Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o. Ley 19.550), anualmente la Asamblea deberá elegir síndicos titular y suplente. Cierre del Ejercicio: El 31 de marzo de cada año.

La Sociedad
Nº 78.610

ESTANCIAS Y COLONIAS TRENEL

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 27/10/92 y Escritura del 7/4/93 se resolvió aumentar el capital social y reformar Art. 4: El capital social es de $ 180.000.- representado por acciones de $ 1.- cada una.

El Apoderado
Nº 46.467

GRIMALDI CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: 1) Socios: Luis Grimaldi, 39 años, arquitecto, D. N. I. 11.008.452; y María Ester Grossi, 40 años, comerciante, D. N. I. 10.766.667; ambos argentinos, casados y domiciliados en Chubut 932, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 30, Fº 86, del 30-3-94, Registro 205 de Capital Federal. 3) Domicilio: Av. Corrientes 4057, 8º, "D", Capital Federal. 4) Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros bajo cualquier forma de asociación prevista en la Ley 19.550, ya sea en el País y/o en el extranjero, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras las hidráulicas, mecánicas, sanitarias, eléctricas y/o edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, mensuras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general. Realización de toda clase de obras públicas contratadas por organismos y reparticiones nacionales, provinciales y/o municipales, ya sea por contratación directa o por licitaciones públicas y/o privadas. Inmobiliaria: compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles urbanas y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias, incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas, pudiendo tomar para la venta o comercialización operaciones inmobiliarias de terceros, como así también todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal y dedicarse a la administración de propiedades inmuebles propios o de terceros. Comerciales: importación, exportación, representación, intermediación, consignación, compra, venta, distribución y cualquier otra forma de comercialización de maquinarias, herramientas, repuestos, accesorios, materias primas, mercaderías, productos elaborados y/o semielaborados, naturales o artificiales relacionados con la actividad constructora. Licitaciones: Mediante la intervención en concursos de precios y licitaciones públicas y/o privadas para la ejecución de obras y/o provisión de bienes y servicios relacionados con su objeto. 5) Duración: 99 años desde su inscripción. 6) Capital: $ 12.000.- 7) Dirección y administración a cargo de un Directorio de 1 a 6 miembros con mandato por 3 ejercicios, pudiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura, según art. 284, último párrafo, Ley 19.550. Se designan: Presidente: Luis Grimaldi. Director Suplente: María Ester Grossi. 8) Representación legal: indistintamente al Presidente o al Vicepresidente. 9) Cierre del Ejercicio social: 30 de junio de cada año.

El Escribano
Nº 78.580

JÜRGEN M. NATHAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Jürgen Manfred Nathan, alemán, 26/9/35, casado, CI.PF. 4.239.377, comerciante, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1265, P. 20º, Capital Federal; Celia Carmen Proasi, argentina, 3/10/38, casada, LC 1.190.315, comerciante, domiciliada en Marcelo T. de Alvear 1265, P. 20º, Capital Federal y "CREDITO MOBILIARIO S. A." inscripta Inspección General de Justicia 11/12/89, Nº 8793, Lº 107, Tº A de SA., domicilio Sarmiento 332, Capital Federal, representada por su Presidente don Eduardo R. Saubidet, arg. LE. 4.372.276. 2) Escritura del 29/3/94, Fº 178, Reg. 1501, Capital Federal. 3) JÜRGEN M. NATHAN S. A. 4) Ortega y Gasset 1929/31, Capital Federal. 5) Todo tipo de actividad relacionada con la compra-venta, comercialización, consignación, permuta, importación y exportación de automotores, camiones y rodados de todo tipo, nuevos o usados; tramitación de patentamiento, transferencias, radicaciones, bajas, inscripción de prendas, cancelación de las mismas, leasing financiero y otorgamiento de créditos y financiaciones. 6) Duración 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8) Directorio integrado por 1 a 5 miembros con mandato por 3 ejercicios. Director Titular: Jürgen Manfred Nathan. Director Suplente: Celia Carmen Proasi. 9) Presidente o Vicepresidente en su caso. 10) 31 de julio de cada año.

El Escribano
Nº 46.459

KIT COMPUTER

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura nº 63 del 30-3-94. Accionistas: Joo Hak Baek, argentino naturalizado, casado, comerciante, 47 años, DNI 11.726.203, Gibson 4154, Capital; y José Enrique Lobo Guissoni, argentino, soltero, lic., en investigación operativa, 43 años, DNI 18.635.246, R. Falcón 1961, 7º Capital. Denominación: KIT COMPUTER S. A. Duración: 99 años. Objeto: compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación y distribución de equipos de computación, sus partes, repuestos y accesorios y todo tipo de materias primas, materiales, mercaderías, productos y artículos que tengan relación o no con los equipos antes mencionados. Capital: $ 12.000.- Administración: 1 a 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Sin síndicos. Cierre del Ejercicio: 30-9. Presidente: Joo Hak Baek. Director Suplente: José Enrique Lobo Guissoni. Sede Social: Gibson 4154, Capital.

La Autorizada
Nº 46.439

LAMPARAS DILAM

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 25-1-1994 resolvió aumento de capital de $ 0,30 a $ 750.000 y emisión de acciones.

El Autorizado
Nº 46.382

MASTER LIGHT

SOCIEDAD ANONIMA

Asamblea General Extraordinaria 25-1-1994 resolvió aumento de capital de $ 5.000 a $ 200.000 y emisión de acciones.

El Autorizado
Nº 46.383

MELEL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9/3/94 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 219 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad MELEL S. A., con domicilio en Av. Alvear 1807, piso 6º, dpto. 604, Capital Federal. Socios: Los cónyuges Ricardo Santiago Godoy, argentino, nacido el 19/12/45, empresario, LE 7.947.405, y María Elena García, argentina, nacida el 17/12/57, empresaria, DNI 13.530.901, ambos domiciliados en Av. Alvear 1807, piso 6º, depto. 604, Capital Federal. Objeto: compra, venta, importación, exportación, ejercicio de representaciones nacionales o extranjeras, distribución y consignación, de toda clase de mercaderías, bienes materiales e inmateriales, tecnología, productos manufacturados o materias primas, maquinarias y vehículos. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000. Directorio: Presidente: María Elena García; Vicepresidente: Ricardo Santiago Godoy; y Director Suplente: Guillermo Pablo Agejas. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, indistintamente. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 78.564

MUSIC CENTER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/3/94. Socios: Enrique Gastón Cohen, soltero, nacido el 9/4/74, da, DNI. 23.952.053; menor emancipado; e Irma Salischiker de Cohen, casada, nacida el 10/11/53, 2290, DNI. 10.831.579; ambos, argentinos, comerciante y domiciliados en Boulogne Sur Mer 370, Capital. Domicilio: Av. Pueyrredón 514, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, comisión, consignación, comercialización y distribución de todo tipo de artículos y productos de consumo; b) Industriales: Mediante la fabricación, elaboración, manufacturación, industrialización, envasamiento y procesamiento de todo tipo de repuestos, accesorios y elementos relacionados con la música, el video y la computación, tales como toda clase de instrumentos musicales, películas cinematográficas, videos, cassettes, diskettes, compact-disks, discos y cualquier otro material, elemento y maquinaria relativos al objeto descripto; c) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, urbanizaciones, loteos, fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autorizan las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal; d) La explotación de patentes de invención marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias modelos industriales y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras; e) Importación y Exportación: f) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 50.000.= Adm.: Entre 1 y 5 titulares, por 2 años. Representación Legal: El Presidente o el Vicepresidente en su caso. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 31/8. Presidente: Enrique Gastón Cohen; Director Suplente: Irma Noemí Salischiker de Cohen.

La Apoderada
Nº 78.501

NILTEF

SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA, INMOBILIARIA

Aclara que en el aviso publicado el 9/3/94 bajo Recibo Nº 44.438 donde dice "Niltex" debe decir "NILTEF".

La Autorizada
Nº 46.429

SAISA COMPANY

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Alberto Levi, argentino, soltero, comerciante, 35 años, DNI 12.082.385, Pueyrredón 910, 3º y Carlos Ruben Duek, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI 13.808.782, Avellaneda 2743, 8º 65, Constituida el 22/3/94. Domicilio Avda. Pueyrredón 139. Objeto: a) Inmobiliarias y Construcciones. Mediante la compra, venta, fraccionamiento, loteos, construcciones, administraciones, explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentos sobre propiedad horizontal. Explotación de garages y playas de estacionamiento. b) Financiera. c) Industrial y d) Comercial. Duración: 99 años. Capital $ 12.000. Cierre ejercicio 28/2 Presidente: Alberto Levi Suplente Carlos Ruben Duek. Dirección y administración 1 a 5 directores por 2 años. Representación Legal y firma social corresponde al Presidente.

El Apoderado
Nº 78.566

SANTA LUCIA CEREALES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura Nº 6 del 17-1-94 otorgada en el Reg. 1094 de la Capital, se procedió al aumento de capital social de $ 16.000 a $ 700.000.- resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 21-1-93 y reformó el art. 4º del Estatuto.

El Escribano
Nº 78.590

SANTORINI TURISMO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 132, ante el Escribano Jorge Ruben Moreira, Registro 694, a su cargo de Cap. Fed., el 28 de marzo de 1994, los Sres., Francisco Pedro Condorelli, argentino, casado, comerciante, 20.6.48, L. E. Nº 5.087.942, domiciliado en O'Higgins 4717, P. 12º, dto. "D"; e Irene Susana Bardengo, argentina, casada, comerciante, 8.7.57, D. N. I. 12.814.669, domiciliada en O'Higgins 4717, P. 12º, Dto. "D", Capital Federal; han constituido la siguiente S. A. Denominación: "SANTORINI TURISMO S. A.". Duración: 99 años contados desde la inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: la realización por cuenta propia o terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Promoción, organización y/o venta en todas aquellas áreas que hagan a la actividad turística, tanto terrestre, fluvial, marítima y/o aérea, ya sea nacional, regional, como internacional, como así también toda actividad que sea conexa y/o accesoria al turismo, prestando garantía a 3ºs; por préstamo en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales; quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso de ahorro público. Capital social: $ 15.000.- El cierre del ejercicio social será el 31 de diciembre de cada año; domicilio: calle Montevideo Nº 666, Pº 3º, Of. 302, Cap. Fed. Miembros del Directorio: Presidente: Francisco Pedro Condorelli; Vicepresidente: Irene Susana Bardengo; Directores: Haydee Avalos y Mariana Mendizabal; Sindicos: Alberto Lorenzo Pingeon y Suplente: Rubén Osvaldo Goldsmidt. Haydee Avalos, argentina, soltera, comerciante, 5.3.48, D. N. I. 5.380.678, domiciliada en Av. Santa Fe 3566, P. 10º, Dto. C, Capital Federal; Mariana Mendizabal, argentina, soltera, comerciante, 20.3.68, D. N. I. 20.213.454, domiciliada en Elorthondo 1515, Beccar, Provincia de Buenos Aires; Alberto Lorenzo Pingeon, argentino, divorciado, abogado, 4.10.47, D. N. I. 4.697.060, domiciliado en Rodriguez Peña 145, 6º D, Capital Federal; y Rubén Osvaldo Goldsmidt, argentino, casado, contador, 29.8.59, DNI. 13.314.656, domiciliado en Av. Callao 257, Pº 9º, I, Cap. Fed.; quienes manifestaron su conformidad con la designación de sus cargos respectivos.

El Escribano
Nº 78.619

SERVINTSA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que por escritura del 9/3/94 pasada ante el escribano de esta ciudad Alejandro E. Viacava, al folio 223 del Registro 80 de su adscripción, se constituyó la sociedad SERVINTSA S. A., con domicilio en Chacabuco 380, piso 7º, Capital Federal. Socios: Los cónyuges Ricardo Santiago Godoy, argentino, nacido el 19/12/45, empresario, LE 7.947.405, y María Elena García, argentina, nacida el 17/12/57, empresaria, DNI 13.530.901, ambos domiciliados en Av. Alvear 1807, piso 6º, depto. 604, Capital Federal. Objeto: seguridad e higiene industrial, limpieza de edificios y plantas industriales, mantenimiento y reparación de equipos e instalaciones industriales, seguridad y vigilancia, selección y capacitación de personal, liquidación de sueldos y jornales, servicios contables, parquización y jardinerías, desinfección y desratización de edificios, construcciones y trabajos de albañilería, pintura de edificios, mensajería, promociones comerciales, publicidad y propaganda y su producción, embolsados plásticos, transportes privados y asistencia médica. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: 12.000. Directorio: Presidente: Alfredo Rubén Juarez; Vicepresidente: Guillermo Pablo Agejas; y Director Suplente: Alejandro Patricio Godoy. Duración en los cargos: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento. Prescinde de sindicatura. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Escribano
Nº 78.563

SHAMU

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 150 del 11/3/94 ante Reg. 537 de Capital Federal, se constituyó SHAMU S. A. Socios: Alberto Daniel Barrenechea, argentino, soltero, comerciante, nacido el 20-12-59, 34 años, DNI 14.008.070, dom. José León Suarez 5514, Capital Federal; y Roberto Hernán Barrenechea, argentino, comerciante, nacido el 30-11-52, casado en primeras nupcias con Nora Gladys Mealla, 41 años, MI 10.777.302, dom. Junín 623, Villa Madero, Provincia de Buenos Aires. Duración: 99 años. Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: Operaciones inmobiliarias: Compra, venta, permuta o alquiler, arrendamiento de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias incluyendo el fraccionamiento y posterior loteo de parcelas destinadas a viviendas, urbanización, clubes de campo, explotaciones agrícolas o ganaderas y parques industriales, pudiendo tomar para la venta o comercialización, operaciones inmobiliarias o de terceros. Podrá inclusive realizar todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y las comprendidas en las disposiciones de la Ley de Propiedad Horizontal. También podrá dedicarse a la administración de propiedades, propios o de terceros; B) Importación y Exportación: Ya sea por cuenta propia o en representación de terceros de todo tipo de bienes ya sean estos de consumo y/o de capital; servicios técnicos y/o profesionales, etc. Pudiendo asimismo encargarse con relación a los mismos de su comercialización, venta, permuta, distribución y/o explotación. Capital social $ 20.000.= (20.000 acciones ordinarias al portador de un peso valor nominal cada una, y con derecho a un voto por cada una). Cierre ejercicio: 31/1 c/año. Suscripción e Integración: Alberto Daniel Barrenechea 19.000 acciones y Roberto Hernán Barrenechea 1000 acciones. Autoridades: Presidente: Alberto Daniel Barrenechea, Director Suplente: Hernán Barrenechea. Sede social: Av. de los Incas número 3502, 5º "C", Capital Federal.

El Escribano
Nº 46.417

SIGDO KOPPERS COMERCIAL ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber por un día que por Asamblea del 31/12/92 y Escritura del 15/11/93 se resolvió aumentar el capital social e incrementar el número de directores hasta un máximo de 7, reformando Art. 4: El capital social se fija en la suma de quinientos mil pesos, representado por quinientas acciones ordinarias, nominativas no endosables de valor nominal mil pesos cada una. Art. 8: La dirección y administración de la sociedad está a cargo de un directorio integrado por 1 a 7 titulares, debiendo la Asamblea elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al directorio por el orden de su designación. El término de su elección es de 3 ejercicios.

El Apoderado
Nº 46.466

SILJU

SOCIEDAD ANONIMA

Registro Nº 51.280. Conforme lo establece la Ley se hace saber que la Asamblea Unánime del 22-10-93, dispuso: a) Aumentar el capital social de $ 0,50 a $ 50.000.- y b) Fijar la Garantía de los directores en $ 500.- por Director. Por tal motivo se modifica la redacción del artículo cuarto y artículo noveno.

El Presidente
Nº 78.546

SOARCONS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura Nº 26, Fº 62, del 24/3/94 ante el escribano de Capital Federal Felipe Bilbao, Registro 988 a su cargo: Constitución: 1º) Socios: Carlos Miguel López Freijido, argentino, casado, nacido el 7/12/55, DNI 11.848.368, ingeniero en producción agropecuaria, domiciliado en 11 de Septiembre 1702, Capital Federal, don Daniel Hernán López Freijido, argentino, nacido 28/11/58, divorciado, DNI 12.900.530, arquitecto, domiciliado en 11 de Septiembre 1702, Capital Federal y don Gajo Bulat, argentino, casado, nacido el 8/3/30, LE 7.616.458, arquitecto, domiciliado en José Hernández 1955, Capital Federal. 2º) Denominación: "SOARCONS S. A. 3º) 99 años. 4º) Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero las siguientes actividades: Inmobiliaria: La construcción, compra y venta de todo tipo de inmuebles, inclusive por el régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. La realización de negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, a través de contrataciones directas o de licitaciones: la intermediación en la compra, venta, administración y explotación de bienes inmuebles propios o de terceros. Comercial: Mediante la compra, venta, importación, exportación, concesión, representación, consignación, distribución y cualquier otra forma de comercialización de materiales de la construcción. Consultora: Mediante la realización de estudios, proyectos, la planificación integral de obras y servicios relativos a la arquitectura y la ejecución en forma organizada de dichos planes de estudio encuadrándolos técnicamente. La dirección y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura, explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculada directa o indirectamente con la construcción. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios que no sean prohibidos por las leyes o sus estatutos. 5º) $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias al portador de $ 1 v/n c/u y 1 voto por acción. 6º) La dirección y administración: a cargo del directorio integrado por dos a cinco titulares. Término elección: 3 ejercicios. La representación legal corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 7º) Cierre del ejercicio: 31/12. 8º) Directorio: Presidente: Carlos Miguel López Freijido, Vicepresidente: Gajo Bulat, Director Suplente: Daniel Hernán López Freijido. 9º) Sede: 11 de Septiembre 1702, 4º piso, A, Capital Federal.

El Escribano
Nº 78.602

TARTRATOS DEL SUR

SOCIEDAD ANONIMA

Se pone en conocimiento que la sociedad TARTRATOS DEL SUR SOCIEDAD ANONIMA, por resolución de la Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 26 de mayo de 1993, modificó su Estatuto Social en lo pertinente a los siguientes puntos: 1ro.) Se cambió la jurisdicción y domicilio y se fijó como domicilio legal de la sociedad la ciudad de Mendoza, Avenida España 1340, piso 12, oficina 12; 2do.) Se modificó la estructura del Directorio haciéndolo unipersonal y designándose como único Director y Presidente al Ing. Jorge Omar Riveros Castro; 3ro.) Se resolvió prescindir de la Sindicatura. Buenos Aires, abril 4 de 1994.

Ex-Síndico
Nº78.507

TECNAVICO

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura 25-3-94. Francisco Ernesto Hauk, argentino, divorciado, empresario, nacido el 12-10-48, L. E. 5.525.473, domiciliado en Libertad 2056, Florida, Provincia de Buenos Aires; Osvaldo Di Salvo, argentino, casado, empresario, nacido el 27-5-36, L. E. 4.189.832, domiciliado en Valentín Vergara 3036, Florida, Provincia de Buenos Aires. Denominación: TECNAVICO S. A. Domicilio: Venezuela 170, 3er. piso, dpto. "1", Capital Federal. Objeto: Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, representación, comisión, consignación, distribución, fraccionamiento, depósito y trueque de bienes muebles, semovientes, aves de corral, materias primas, productos y mercaderías en general, patentes de invención y marcas nacionales y/o extranjeras, diseños y modelos industriales y/o comerciales, regalías, licencias y derechos de utilización y/o cesión. Agropecuarias: adquisición, explotación, administración, colonización y arrendamiento de estancias, campos, bosques, chacras, establecimientos avícolas y/o cunícolas y fincas destinadas a la actividad agrícola-ganadera. Financieras: mediante el aporte o inversión de capital a particulares, empresas o sociedades constituidas y a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas y demás derechos reales, compraventa de títulos, acciones u otros valores mobiliarios y/u otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prensas, warrants o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en la ley 18.061 u otras que requieran el aporte público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento y construcción en general de inmuebles urbanos y rurales; inclusive todas las operaciones comprendidas en las leyes y decretos sobre propiedad horizontal y la compra de terrenos para su lote y venta en mensualidades. Capital: $ 20.000.- Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 30 de junio. Administración: Directorio mínimo 2 y máximo 11 miembros, mandato 3 ejercicios. Se prescinde de sindicatura. Presidente: Francisco Ernesto Hauk. Vicepresidente: Osvaldo Di Salvo. Directores Suplentes: Osvaldo Aníbal Di Salvo y María Cristina Castro. Representación: Presidente del Directorio o al Vicepresidente en su caso.

El Autorizado
Nº 78.620

TOP RANCH

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/3/94. 2) Liliana Ester Arese, argentina, casada, empleada, nacida el 11/2/56, DNI. 12.381.411, domiciliada en Avda. Cabildo 1547, Piso 7º Dto. 27 y Claudia Turkowicz, argentina, soltera, empleada, nacida el 20/8/67, DNI. 18.504.384, domiciliada en Bernardo de Irigoyen 566, Piso 1º "D", ambas de Capital Federal. 3) TOP RANCH S. A. 4) Avenida Corrientes Nº 222, Piso 16º, Capital Federal. 5) 50 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. 6) Realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: A) Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta y/o permuta de toda clase de bienes inmuebles urbanos o rurales; la compraventa, de terrenos su subdivisión; fraccionamiento de tierras, urbanizaciones, con fines de explotación, renta o enajenación, inclusive por el régimen de propiedad horizontal. B) Financieras y de Inversión: Mediante préstamos con o sin garantía, a corto y largo plazo, aportes de capitales a personas o sociedades a constituirse; para financiar operaciones realizadas o a realizarse, así como la compraventa de acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito, de cualquiera de los sistemas y modalidades creados o a crearse. Exceptuándose las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras o cualesquiera otras en las que se requieren el concurso público. C) Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones estudios, proyectos, dictámenes, asesoramientos e investigaciones; todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiera. D) Agropecuarias: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, fruticolas, cultivos forestales y/o explotaciones granjeras. E) Constructora: Mediante la ejecución, dirección y administración de proyectos y obras civiles, hidráulicas, portuarias, sanitarias, eléctricas, urbanizaciones, pavimentos y edificios, incluso destinados al régimen de propiedad horizontal, construcción de silos, viviendas, talleres, puentes, sean todos ellos públicos o privados; refacción o demolición de obras enumeradas; proyectos, dirección y construcción de plantas industriales, obras viales, gasoductos, oleoductos y usinas públicas o privadas, construcción, reparación de edificios de todo tipo. F) Importación y Exportación: De acuerdo a las reglamentaciones vigentes, directa o indirectamente, por representantes o en representación de cualquier entidad, y distribución de artículos de vestir y sus elementos accesorios, de productos alimenticios y agrícolas, de productos utilizados en la construcción y/o de productos para la industria automotriz. Y G) Estudios de Mercado: Mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción, determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. La sociedad podrá constituirse en fiadora o garante con relación a cualquiera de las actividades enumeradas precedentemente. 7) Pesos doce mil. 8) De uno a cinco titulares, con mandato por dos ejercicios. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de c/año. 11) Presidente: Liliana Ester Arese. Director Suplente: Claudia Turkowicz.

El Autorizado
Nº 78.522

TRANS CARGA INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 30/3/94. Socios: María Margarita Galloti, divorciada, comerciante, nacida el 7/3/52, DNI. 10.425.312, Yapeyú 84, 2º, 34, Capital; Cristian José Novelli, casado, médico, nacido el 20/3/52, Pacheco 2290, Capital, DNI. 10.128.468; y Héctor Ramón Acosta, casado, comerciante, nacido el 3/2/56, DNI. 11.977.169, Barrio Holters, Los Cardales, Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires; todos argentinos. Domicilio: Av. Roque S. Peña 730, Capital. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: a) Transportes: Mediante el transporte, carga y descarga, ya sea por vía terrestre, fluvial, marítima o aérea, de todo tipo de mercaderías y materias primas de terceros, para su entrega posterior a sus depositantes o terceros, utilizando medios propios o no; b) La explotación de barracas y depósitos de mercaderías de todo tipo, incluidas las que están en tránsito; c) La explotación de patentes de invención, marcas de fábrica, diseños, dibujos, licencias, modelos industriales y tecnologías, ya sean nacionales o extranjeras; d) Importación y Exportación; e) El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. Capital: $ 30.000.- Administración: Entre 1 y 5 titulares, por 1 ejercicio. Representación legal: Presidente o Vicepresidente, indistintamente. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Cierre: 28/2. Presidente: María Margarita Galloti; Vicepresidente: Cristian José Novelli; Director Suplente: Héctor Ramón Acosta.

La Apoderada
Nº 78.500

TUBOFORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura del 28/3/94. Asamblea Extraordinaria Unánime del 11/3/94 trató el aumento de capital y la modificación de los artículos 4º y 5º. Artículo 4º: El capital social es de pesos cuatrocientos mil ($ 400.000) representado por 400.000 acciones ordinarias al portador de pesos uno ($ 1.-) cada una de valor nominal con derecho a un voto por acción. Artículo 5º: Las acciones que se emitan serán al portador o nominativas, endosables o no, ordinarias o preferidas, según se resuelvan al emitirlas. Las acciones preferidas tienen derecho a un dividendo de pago preferente de carácter acumulativo o no, conforme con las condiciones de su emisión.

El Escribano
Nº 78.504

UNIMMAS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública 28-3-94; 2) "UNIMMAS S. A."; 3) Daniel José Horacio Arakaki, argentino, casado, empleado, 33 años, DNI. 14.430.540, Querandíes 4385, PB. 1; Marcelo Alejandro Makiya, argentino, casado, empleado, 28 años, DNI. 17.404.548, Puán 264, 3º "A", ambos de Capital Federal; Enrique Gustavo Selinger, argentino, soltero, empleado, 26 años, DNI. 17.959.973, Barbosa 670, Morón; Sergio Daniel Makiya, argentino, soltero, empleado, 23 años, DNI. 21.820.020, Pichincha 2079, San Justo, ambos Provincia de Buenos Aires; 4) Plazo: 99 años; 5) Objeto: Comerciales: Imprenta y Afines; Servicios de Computación; Asesoramiento; Importación y Exportación; Representaciones y Mandatos: Financiero; 6) Capital: $ 12.000, 12.000 acciones de $ 1 V. N. c/u y 1 voto por acción; 7) Cierre de ejercicio: 30-11 de c/año; 8) Presidente: Daniel José Horacio Arakaki; Vicepresidente: Marcelo Alejandro Makiya; Director Titular: Enrique Gustavo Selinger; Director Suplente: Sergio Daniel Makiya; 9) Sede social: Puán 264, 3º "A", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 78.600

UNION ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. Nº 65 de fecha 26/1/94 ante Reg. Nº 537 de Capital Federal se instrumentó lo resuelto por la Asamblea General Extraordinaria del 5/2/93, que modificó las Cláusulas 8º y 11º de los Estatutos Sociales, las que tendrán la siguiente redacción: "Capítulo Octavo: La Dirección y Administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de diez, con mandato por dos años. La asamblea debe designar suplentes por el mismo plazo, a fin de llenar las vacantes que se produjeran en el orden de su elección, mientras se mantenga la prescindencia de la sindicatura aludida en el artículo décimo primero. Si por imperio de lo previsto en el artículo doscientos ochenta y cuatro, último párrafo, de la Ley 19.550, la sociedad debiera designar síndico, quedará a criterio de la asamblea que designe autoridades, la elección o no de directores suplentes. Los directores, en su primera sesión, deben designar presidente, pudiendo en caso de pluralidad de titulares designar un vicepresidente que supliera al primero en caso de ausencia o impedimento. El Directorio funciona con la mayoría absoluta de sus miembros y resuelve por mayoría de votos presentes, en caso de empate el presidente desempatará votando nuevamente. La representación de la sociedad, corresponde al Presidente o al Vicepresidente, en su caso. Cada director dará una garantía de mil pesos por el buen desempeño en su gestión, no pudiendo constituir la misma en acciones de la sociedad. Podrán ser reelegidos indefinidamente. Su remuneración será imputada a gastos generales o a ganancias líquidas del ejercicio en que se devenguen, según lo resuelva la asamblea. El Directorio estará investido de los más amplios poderes para la administración y la disposición de los bienes de la sociedad, incluso aquellos para los que la ley requiera poderes especiales conforme el artículo 1881 del Código Civil y artículo noveno del Decreto Ley 5965/63, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en este estatuto. Puede, en consecuencia, celebrar en nombre de la sociedad toda clase de actos jurídicos que tiendan al mejor cumplimiento del objeto social, entre ellos operar con bancos y demás instituciones de crédito, oficiales o privadas, nacionales o extranjeras, otorgar a uno o más personas poderes judiciales, inclusive para querellar judicialmente, con el objeto y extensión que considere conveniente"; "Artículo décimo primero: La sociedad prescinde de sindicatura conforme a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y cuatro de la ley 19.550 (texto ordenado 841/84). Cuando por aumento del capital social la sociedad quedara comprendida en el artículo doscientos noventa y nueve, inciso segundo, de la citada ley, se estará a lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta y cuatro —in fine—, debiendo elegir síndicos titular y suplente".

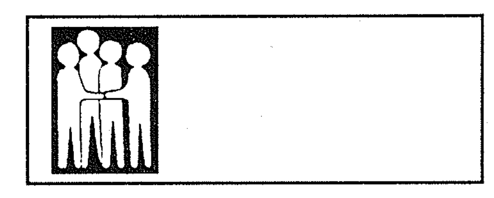
El Escribano
Nº 46.419

UNION ASESORES DE SEGUROS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 66 del 26/1/94 ante Reg. Nº 537 de Cap. Fed. se instrumentó lo resuelto por Asamblea General Extraordinaria del 29/10/1993, la cual modificó la Cláusula 1º de los Estatutos Sociales, la que tendrá la siguiente redacción: "Artículo Primero: La sociedad se denomina "UNION ASESORES DE SEGUROS SOCIEDAD ANONIMA", su domicilio legal queda constituido en la calle Tucumán número novecientos setenta y ocho, piso sexto, de la ciudad de Buenos Aires. Podrá instalar Agencias, Sucursales, Establecimientos o cualquier otro tipo de representación dentro o fuera del país".

El Escribano
Nº 46.416



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

A. D. ELECTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 30-3-94. Socios: Marcel Daniel Lipcin, argentino, casado, comerciante, 34 años, DNI: 13.566.965, Av. Corrientes 5647, 8º "G", Capital; Alejandro Donschik, argentino, casado, comerciante, 35 años, DNI: 12.713.631, Gavilán 449, 3º, Capital. Denominación: "A. D. ELECTRONICA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial: La compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, representación, distribución, permuta, alquiler y cualquier forma de comercialización de componentes y productos electrónicos y eléctricos, maquinarias, equipos, materiales, insumos, materias primas, herramientas, artículos, aparatos, muebles, mercaderías, tradicionales y no tradicionales, ya sea manufacturados o en su faz primaria. b) Importadora y exportadora: La importación y exportación de productos tradicionales y no tradicionales, ya sean manufacturados o en su faz primaria. Capital: $ 1.000.- Administración: Ambos socios. Cierre del Ejercicio: 31-1. Sede Social: Av. Estado de Israel 4346, 4º "B", Capital.

La Autorizada
Nº 78.534

ASCENSORES AVAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Juana Catalina Rosales, 13-7-1926, casada, argentina, comerciante, LC 1.343.343; Oscar Héctor Babarro, 7-2-1932, casado, argentino, comerciante, LE 4.352.220, domiciliados España 4235, Olivos, Provincia de Buenos Aires. 2) Escritura 14-3-1994. 4) Viamonte 682, 2º p. "C", Capital Federal. 5) Por sí, 3º y/o asociada a 3º a: compra, venta, reparación, mantenimiento y service de ascensores, elevadores y montacargas, aparatos para elevación y electrobombas de agua. 6) "0 años inscripción Registro Público de Comercio". 7) $ 3.000.- 8) Gerencia, por plazo duración, indistintamente. 9) Juana Catalina Rosales, designada Gerente. 10) 31 de diciembre.

El Apoderado
Nº 46.387

ASCENSORES CONCORD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura del 28/3/94 reforma art. 4º por cesión de 6166 cuotas de Ricardo Daniel Lozano a favor de Oscar Mario Selibara y Gladys Leonor Lozano cede 500 cuotas a favor de Oscar Mario Selibara.

El Apoderado
Nº 78.565

CACOBA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber por un día: Que por Instrumento Privado de fecha 10-2-93, complementado por instrumento de fecha 7 de octubre de 1993, María Inés Sainz de Cornejo, por sí y en representación de la menor Pía Cornejo Saravia, como herederas de Diego Cornejo Saravia, vendieron a María del Carmen Basiliades de Cazenave, argentina, casada, DNI 11.985.485, ama de casa, nacida el 9-10-55, domiciliada en Salguero 1636, Capital Federal, las 9000 cuotas sociales de CACOBA S. R. L.; asimismo por el instrumento complementario se modificaron los arts. 4º y 5º del contrato social. La representación legal de la sociedad está a cargo de 1 o más gerentes socios o no quienes actuarán en forma

indistinta. Su mandato se extenderá mientras la reunión de socios no disponga su reemplazo. Se designa gerentes a Albino Echavarría Coll y a Ricardo Horacio Vieyra Urquiza. Asimismo se hace saber que por Instrumento Privado de fecha 10 de febrero de 1993, María del Carmen Basiliades de Cazenave vendió a Ricardo Horacio Vieyra Urquiza, argentino, casado, CIPF 6.308.553, ingeniero, nacido el 5-12-50, domiciliado en Padre Acevedo 3630, San Isidro, Provincia de Buenos Aires, 4500 cuotas sociales de CACOBA S. R. L.

La Autorizada
Nº 78.

COMPUTALGHAM INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Esc. 16-3-94. Modificación art. 2: La duración es de 10 años contados a partir de la fecha de inscripción de la presente modificación de contrato en el Registro Público de Comercio.

La Autorizada
Nº 78.557

CONFOCAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Carlos Luis Nicoli, argentino, casado, nacido el 20/8/1944, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2261, Capital Federal, Médico, con L. E. 4.445.854; Fernando José Caride, argentino, casado, nacido el 7/2/1953, con D. N. I. 10.620.297, domiciliado en Arenales 1611, Capital Federal, Médico; Israel Jaime Yankelevich, argentino, viudo, D. N. I. 4.778.133, Médico, domiciliado en Sánchez de Bustamante 2143, 8º B, Capital, nacido el 5/6/1927, Carlos Jorge Argento, argentino, casado, nacido el 15/9/1946, D. N. I. 4.551.809 domiciliado en la calle Marcelo T. de Alvear 2261 de esta Capital Federal, Médico; Marcelo Adrián Sterzovsky, argentino, casado, nacido el 29/5/1955, con D. N. I. 11.442.978, domiciliado en Avenida del Libertador General San Martín 4496, piso 12 "B", Capital Federal, Médico; Julio Oscar Fernández Mendy, argentino, casado, nacido 12/2/1957, médico, con D. N. I. número 12.780.524, domiciliado en Campichuelo 442, Capital Federal; Jorge Eduardo Núñez, argentino, casado, nacido el 25/1/1961, D. N. I. 14.537.303, domiciliado en Misiones 396, piso 4º B, de esta Capital Federal, Médico; Oscar Daniel Ghilino, argentino, casado, nacido el 22/7/1954, D. N. I. 11.129.180, domiciliado en la calle Brown 438, de Quilmes, Médico; Omar Rubén López Mato, argentino, casado, nacido el 26/8/1956, D. N. I. 12.497.437, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 2261, Capital Federal, Médico; Roberto Natan Ebner, argentino, nacido el 28/6/1953, casado, con D. N. I. 10.893.149, domiciliado en la calle Echeverría 2048, 6º B, Capital Federal, Médico; Eduardo Pedro Mayorga, argentino, nacido el 26/11/1949, casado, con L. E. 8.037.436, domiciliado en Marcelo T. de Alvear 1550, 1º B de Capital Federal, Médico; Jorge Mario Bauerberg, argentino, casado, nacido el 25/4/1947, con L. E. 7.596.214, domiciliado en la Avenida Montes de Oca 377, Capital Federal, Médico; Ricardo Darío Wainsztein, argentino, soltero, nacido el 29/6/1957, Documento Nacional de Identidad 13.305.799, domiciliado en Gregorio de Laferrere 1590, 1º G, Capital Federal, Médico; Alejandro Francisco Gonella, argentino, nacido el 17/9/1941, con L. E. 4.382.392, domiciliado en Larrea 1381, 2º P, Capital Federal, Médico; Horacio Martín Soriano, argentino, casado, nacido el 7/7/943, con D. N. I. 4.421.928, domiciliado en Olazábal 1970, Capital Federal, Médico; y Jorge Massanisso, argentino, casado, nacido el 14/4/1937, con L. E. 4.207.653, domiciliado en Viamonte 1785, de Capital Federal, Médico. Denominación: "CONFOCAL S. R. L." Domicilio: Marcelo T. de Alvear 2259, piso 10º, Capital Federal. Objeto: El objeto de la Sociedad será la prestación y comercialización de servicios médicos, equipos y medicamentos vinculados a dicha actividad. La importación y exportación de productos o elementos afines o complementarios. Todo por cuenta propia o de terceros. La Sociedad tendrá plena capacidad jurídica para actuar y contratar según sus objetivos sociales. Duración: 20 años. Capital: $ 16.000.- 160 cuotas de $ 100.- cada una. Representación legal: Gerentes: 3 socios con firma conjunta. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31/1.

La Escribana
Nº 78.578

CHERE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Aníbal Morandi, 5-8-60, peinador, DNI 13.948.837, Av. Pueyrredón 1361, 7º "D", Capital Federal; y, Teresa Alejandra Buzjak, 2-8-42, intérprete, LC 4.604.458, Cavia 3075, 1º "B", Capital Federal; ambos arg. y solt. 2) 21-3-94 esc. 3) "CHERE SRL". 4) French 2260, Capital Federal. 5) Por cuenta propia, de 3ros. o asociada a 3ros. Servicios Peinados de damas y caballeros, confección de permanentes, tinturas, manicuras, depilación o cualquier tarea inherente a la peluquería y/o salón de belleza, higiene de cutis y cultura física. Comercial: Compra, venta, importación y exportación, consignación, distribución, ejercicio de representaciones, mandatos de todo tipo de accesorios de moda, bijouterie, bolsos, carteras, pañuelos, perfumes, esencias, preparados, cremas, aparatos para realizar ejercicios gimnásticos, camas solares y todo otro elemento relacionado con los servicios que presta. 6) 99 años. 7) 5000. 8) Gerente: Teresa Alejandra Buzjak. 9) Gerente. 10) 30/6.

Nº 46.455

DIAGRAMAS DE SALUD MENTAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 134 del 15/12/93: Cesión de todas las cuotas sociales de Eugenia Aptecar a favor de Liliana Dora Cecilia Blasbalg: 4 cuotas y a Carlos Alberto Uhalde, argentino, nacido el 17/8/1940, casado, Licenciado en Sistemas, DNI 4.356.346, Adolfo Alsina 1731, Vte. López, Buenos Aires: 1 cuota. Renuncia de la cedente al cargo de gerente. Reformas: Cláusula Segunda: Su duración es de diez años contados a partir de la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio a cargo de la Inspección General de Justicia de la Capital Federal". Cláusula Tercera: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a la atención de pacientes propios, de obras sociales, sistemas médicos prepagos o análogos o de cualquier establecimiento u organismo público o privado en todo lo relacionado con la salud en todos sus aspectos, por medio de profesionales o entidades propias, adheridas o contratadas, en establecimientos propios adheridos o contratados o cualquier otra forma de vinculación, profesional a fin de llevar a cabo producción, contratación y comercialización de servicios, realización de tareas de consultoría, asesoramiento, coordinación, dirección, capacitación, auditoría, docencia y toda clase de eventos o actividades científicas relacionadas con el objeto social. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este contrato. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el objeto social". Designación de Liliana Dora Cecilia Blasbalg y Alberto Uhalde como gerentes sociales. Reformar Cláusula Quinta.

El Autorizado
Nº 46.421

ECOHIGIENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Fº 120. Buenos Aires, 23/3/94. Esc. Nelly A. Taiana de Brandi, Rg. 845. Socios: Oscar Alfredo Ghirardelli, DNI 10.481.244, Lavalle 3739, 41 años; Hugo Norberto Lejtman, LE 4.449.914, Charcas 2715, PB, "B", 49 años; Mario Jorge Kolakovic, LE 7.800.874, Cap. Gral. R. Freire 2077, 3º, "A", 44 años; todos cas. 1as. nup., argentinos, comerciantes, y de Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros en cualquier parte de la República y en el extranjero, las siguientes actividades: a) Comercial: Mediante la compra, venta, distribución, consignación, comercialización, intermediación, de toda clase de mercaderías y materias primas, productos de la industria química, agropecuarios, plástica, electrónica, de computación, audio, video, telefonía, maquinarias, herramientas, accesorios, repuestos, insumos y materias primas. Explotación de patentes de invención y de marcas nacionales y extranjeras, de diseños y modelos industriales y lo relacionado con la propiedad intelectual; la comercialización, instalación, reparación y servicios de post-venta, en especial de implementos, materiales y equipos de higiene y sanidad para el uso particular, comercial o industrial. Locación y leasing. b) Exportación e importación. c) Publicidad, propaganda y promociones: Mediante la explotación en el ámbito de la prensa, radio, televisión cine. Impresos y afines. Organización y participación en eventos industriales, comerciales, profesionales y/o empresariales. Realización y decoración de stands. d) Industrial: Mediante el procesamiento y fabricación de todo lo relacionado con su objeto social. e) Servicios: Investigación de mercados, consultorías en sistemas de computación, estudio e implementación de programas de comercialización, promociones, encuestas y muestreos. El ejercicio y desempeño de representaciones, mandatos, comisiones y consignaciones. f) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, explotación y administración de bienes urbanos y rurales; la realización de loteos, fraccionamientos y todas las operaciones sobre inmuebles que regula el régimen de la propiedad común y de la Propiedad Horizontal; la organización, administración y explotación de clubes de campo, countries y sistemas de multipropiedad o tiempo compartido. g) Financiera: Mediante inversiones o aportes de capitales a personas físicas, entidades o sociedades constituidas o a constituirse, nacionales o extranjeras y/u operaciones de préstamo sobre inmuebles, muebles, rodados, semovientes, valores y bienes de cualquier naturaleza; la negociación de hipotecas, prendas y otros derechos reales, y la compra y venta de títulos, obligaciones y valores mobiliarios en general. Se excluyen todas las operaciones comprendidas en la ley 21.526 de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Capital: $ 10.000.- Domicilio: Capital Federal, Av. Independencia 718. Representación y uso de la firma social: Tres Gerentes, dos en forma conjunta los socios fundadores, aceptan el cargo. Ejercicio Social: 30/setiembre.

La Escribana
Nº 46.469

EL APARQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. 1) Carlos Alfredo Pereyra Moine, divorciado, 53 años, L. E. 4.357.871, Bolívar 355, 8º piso, Capital Federal; Ana María Zubizarreta, casada, 50 años, DNI 4.712.562, Córdoba 991, 5º B, Capital Federal; ambos argentinos; y Manuel Gesto Abelenda, español, casado, 51 años, CIPF 6.343.630, Federico Lacroze 2336, 3º A, Capital Federal; comerciantes. 2) 7/3/94. 3) EL APARQUE S. R. L. 4) Córdoba 991, 3º, "C", Capital Federal. 5) La explotación de garages, sea como inquilino y/o titular del o los inmuebles que fueren necesarios para la explotación de su objeto. 6) 10 años desde inscrip. en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.- 8 y 9) Gerentes: por tiempo indeterminado los tres socios, en forma individual. 10) 30/6 de cada año.

La Autorizada
Nº 78.575

ELECTRO SETEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Escritura del 30 de setiembre de 1993, ante el Registro 13 de Capital. 2) Cesión de Cuotas: Cedente: Catalina María Micheli. Cesionarios: Gustavo Gabriel Suárez, argentino, soltero, de 27 años, comerciante, DNI 18.138.630; Edgardo Daniel Suárez, argentino, casado, 29 años, Técnico electricista, DNI 17.031.926 y Marina Laura Suárez, argentina, soltera, comerciante, 20 años, DNI 23.093.037, emancipada civil y comercialmente según Escritura del 27 de junio de 1991, inscripta el 8 de agosto de 1991, Nº 429, L: 11 de Venias. 3) La Cedente cede gratuitamente a los cesionarios, 2.200.000 cuotas de 0,0001 pesos valor nominal cada una, que tiene y le corresponde en la sociedad, transmitiendo a los mismos todos los derechos políticos y económicos emergentes de las cuotas cedidas. 4) El señor Mario Edgardo Suárez, argentino, casado con la Cedente, otorga su asentimiento conyugal con esta cesión de acuerdo al Art. 1277 del Código Civil. 5) Se reforma el art. quinto: La Dirección y Administración y el uso de la firma social será ejercida por los 4 socios, señores Gustavo Gabriel Suárez, Edgardo Daniel Suárez, Catalina María Micheli y Marina Laura Suárez, en forma indistinta quienes quedan designados gerentes por todo el plazo de duración de la misma.

El Gerente
Nº 78.559

ELEKAWA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Gerardo Sendón, 13/01/64, argentino, soltero, comerciante, DNI Nº 16.937.677, con domicilio en Mendoza 5819, Dto. C, Capital y María del Carmen Sendón, argentina, divorciada, comerciante, 26/04/65, DNI Nº 17.482.383, con domicilio en Mendoza 5821, Pta. alta, Capital. 2) Escritura 22/03/94. 3) 99 años inscripción Registro Público de Comercio. 4) La Sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros: a) Comercial e Industrial: mediante la fabricación, distribución, reventa, reparación e instalación de toda clase de art. eléctricos y/o de electricidad. b) Importación y exportación: mediante la importación y exportación de toda clase de bienes y arts. o componentes electrónicos y/o de electricidad. A tal fin la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones. 5) $ 10.000.- 6) Gerencia ejercida pro socios o no con mandato por el término de duración de la sociedad. 7) Gerente con firma individual e indistinta. 8) Cierre del Ejercicio: 31/03. Sede Social: La Pampa 4413, Piso 4º, Dto. D, Capital.

El Autorizado
Nº 78.515

EMPORIO AUTOMOTORES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento Privado 10-3-1994, Leonardo Oscar Las cedió a su consocio Jorge Ernesto Las 150.000 cuotas; a Sara Kichenberg, 30-10-1947, casada, arg., ama de casa, LC 5.672.190, 90.000 cuotas y a Walter Damián Las, 27-12-1968, soltero, argentino, comerciante, DNI 20.572.312, domiciliados Sánchez de Bustamante 1741, Capital Federal, 60.000 cuotas, renunciando a la Gerencia. Reforma: 9) Jorge Ernesto Las designado Gerente.

El Autorizado
Nº 46.386

FOR SALE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto Privado: Constitución: 23/03/94. 1) Juan Carlos Fuertes, casado; D. N. I. Nº 17.695.486, 11/02/65, Domicilio: Catamarca 1803, 1º Piso "A", Capital, Roberto Angel Barros, soltero; D. N. I. Nº 17.110.489, 17/1/65, Domicilio: Pavón 1369, 2º Piso "C", Capital; Daniel Gerardo Gracia, casado; D. N. I. Nº 12.076.466, 5/3/58, Domicilio: Plaza 2477, 6º Piso "B", Capital; Marta Isabel Siczkowski, separada; D. N. I. Nº 11.546.521, 23/10/54, Domicilio: Martín de Gainza 855, 5º Piso, "B", Capital; Paula Beatriz Ruiz, soltera; D. N. I. Nº 22.054.301, 8/4/71, Domicilio: Posadas 886, Ituzaingó, Provincia de Buenos Aires y Cristina Saltamartini, soltera, D. N. I. Nº 16.260.341, 1/1/63, Domicilio: Calle 31 Nº 2048, La Plata,Buenos Aires, todos argentinos y comerciantes. 2) FOR SALE S. R. L. 3) 10 años a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio, este plazo podrá ser prorrogado por cinco años más, con el voto de la mayoría que represente como mínimo las tres cuartas partes del capital social. 4) Objeto: dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del extranjero, a las siguientes operaciones: compra venta de espacios de publicidad de cualquier tipo, ya sea impresa, radial, televisiva o cinematográfica. Producción, creación y elaboración de campañas de publicidad. Organización de exposiciones comerciales y congresos de distinta índole. Compra, venta, permuta, importación, representación, distribución y exportación de artículos plásticos, textiles, de madera, metálicos, químicos y de cualquier otro material de uso comercial. 5) Capital social: de cinco mil pesos ($ 5.000.-). 6) Gerente: Daniel Gerardo Gracia, quien ejercerá la administración, representación legal y uso de la firma social por cinco ejercicios. 7) 30/6 de cada año. 8) Sede Social: Uruguay 864, 7º "706", Capital Federal.

La Autorizada
Nº 78.581

FRANCOMANO PICARDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Ampliatoria: FRANCOMANO PICARDI S. R. L. Recibo Nº 69.389 del 3/12/93 se modificó el artículo 4º y 8º, Artículo 4º El capital Social se fija en la suma de pesos cinco mil, dividido en cinco mil cuotas de un peso ($ 1.-) valor nominal cada una, Artículo 8º: El Cierre del Ejercicio: el 30/9 de cada año.

Nº 78.506

INDUSTRIAS PRIMISUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Rubén Aller, 47 años, casado, argentino, comerciante, L. E. 4.544.602. Domici-

lio: Avda. Cnel. Roca 3025, Capital Federal y Marta Beatriz Russo, 46 años, argentina, casada, comerciante, L. Cívica 5.618.641, con igual domicilio que el anterior. 2) Instrumentos Privados del 25-3-94. 3) INDUSTRIAS PRIMISUR SRL. 4) Berón de Astrada 2681, Capital Federal. 5) La sociedad tendrá por objeto la fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de artículos de productos de perfumería y limpieza, sus anexos y derivados. 6) 50 años a contar de la inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 10.000.- 8) La administración de la Sociedad estará a cargo del socio Rubén Aller quien revestirá el carácter de Gerente. Desempeñará sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. 9) 31 de marzo de cada año.

El Autorizado
Nº 46.390

INNER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Manuel Leiro, argentino naturalizado, comerciante, casado, nacido el 6 de abril de 1946, domiciliado en Maipú 250, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, con D. N. I. Nº 18.635.132; Julio Dieguez Casmartin, español, comerciante, casado, nacido el 14 de agosto de 1951, domiciliado en Alsina 1022, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, con C. I. P. F. Nº 6.567.410; Osvaldo Manuel Paz, argentino, casado, comerciante, nacido el 18 de abril de 1957, domiciliado en España 734, Castelar, Provincia de Buenos Aires con D. N. I. Nº 12.975.469; y Carlos Alberto Rodríguez, argentino, casado, comerciante, nacido el 9 de diciembre de 1948, domiciliado en Lavalle 669, Monte Grande, Provincia de Buenos Aires, con L. E. Nº 7.802.416. 2) 21 de marzo de 1994. 3) INNER S. R. L. 4) Rafaela 3591 de la ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales, depósitos o representaciones dentro del país o fuera de él. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse a las siguientes actividades por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) Industriales: Mediante la industrialización o transformación de materias primas para la fabricación y reparación de elementos, instrumental y herramientas para sistemas de emisión, recepción y transmisión de señales de radiodifusión en todas sus formas y dentro de todas las bandas permitidas, sus modificaciones y rediseños; b) Comerciales: Mediante la compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, distribución y acopio de las materias primas, maquinarias, herramientas, repuestos, productos elaborados o a elaborarse y mercaderías en general referidas a las actividades industriales especificadas ut supra; c) Mandatarias: mediante el ejercicio de representaciones, mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de capitales, aceptando fideicomisos tanto de empresas del rubro establecidas en el país o en el extranjero; d) Servicios: instalación, reparación, asesoramiento, modificación y rediseño de los sistemas, sus componentes e instrumental referidos a las actividades industriales; e) Financieras: Mediante el aporte de capital a sociedades o empresas, constituidas o a constituirse, y/o personas individuales para operaciones realizadas o a realizarse o directamente mediante financiaciones, contrataciones y otorgamiento de créditos en general, con o sin garantías, con exclusión de las operaciones financieras que estén reservadas por las leyes a entidades especialmente autorizadas y mediante la compra y venta de acciones, títulos, debentures, letras, certificaciones de depósitos y cualquier otro valor mobiliario; f) Licitaciones: mediante la participación en todo tipo de licitaciones, ya sean de organismos públicos o entes privados, nacionales, provinciales, municipales, extranjeros, para celebrar contratos de provisión o locación de bienes muebles o inmuebles y de servicios en general. 6) Treinta años a partir de la fecha de suscripción del contrato. 7) Cuatro mil pesos, dividido en cuarenta (40) cuotas de cien pesos ($ 100.-) cada una, suscriptas por los socios en la siguiente proporción: Manuel Leiro, diez cuotas; Julio Dieguez Casmartin, diez cuotas; Osvaldo Manuel Paz, diez cuotas; y Carlos Alberto Rodríguez, diez cuotas. Los aportes están integrados en efectivo en un veinticinco por ciento, comprometiéndose los socios a integrar el saldo del setenta y cinco por ciento dentro del plazo de dos años. 8) La administración y representación de la sociedad será ejercida por los Sres. Manuel Leiro y Julio Dieguez Casmartin, los que podrán actuar en forma indistinta, teniendo cada uno de ellos el uso de la firma social, en su calidad de socios gerentes. 9) Manuel Leiro y Julio Dieguez Casmartin en forma indistinta. 10) 30 de diciembre de cada año.

El Autorizado
Nº 46.438

JANSEN DECORACIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Instrumento Privado del 15 de diciem 1993. 2) Cesión de cuotas: Cedentes: F Miguel Fontenla y José Luis Reynoso A Cesionarios: Francisco Omar Vargas, a no, casado, 47 años, DNI. 4.550.554, em rio y Thelma María Teresa Bertuna, arg casada, de 59 años, DNI 3.743.584, domiciliados en Ambrosetti 92, Capita precio se fija en $ 3.000, cediendo 300 as sociales. Los cedentes renuncian al c de gerentes, transmitiendo a los cesionarios dos los derechos y acciones emergentes de las cuotas cedidas designándose a estos últimos gerentes de la sociedad por todo el término de duración de la misma. 4) las Señoras Stella Maris Laterra de Fontenla y Alicia Rufino de Reynoso Arellano, otorgan su asentimiento conyugal con ésta. Cesión de acuerdo al Art. 1277 del Código Civil.

El Gerente
Nº 78.560

JULY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Adolfo Jorge Drescher, argentino, casado, industrial, 54 años, LE. 4.295.880, R. Hernández 2531, Cap. Rosa Ines Pankiewicz de Drescher, argentina, 48 años, casada, industrial, LC. 5.252.513, R. Hernández 2531, Gabriela Judith Drescher de Giordano, argentina, 28 años, comerciante, DNI. 17.686.992, casada, Salguero 2322, 9, Cap. Daniela Fabiana Drescher, argentina, 26 años, soltera, empleada, DNI. 18.565.839, R. Hernandez 2531, Cap. 2) Escrit. del 30/3/94. 3) JULY SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. 4) Jerónimo Salguero 2322, 9, Cap. 5) Compra, venta, importación y exportación de productos de corsetería, medias de toda clase, lencería, mallas y otros productos de indumentaria personal femenina, como demás productos textiles derivados o que tengan relación con el objeto expresado. 6) 20 años desde su inscripción. 7) $ 50.000 dividido en cuotas de $ 100 VAN c/u. 9) La administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por el tiempo que dure la sociedad. 10) 31/3 de c/año. Gtes.: Adolfo Jorge Drescher y Rosa Ines Pankiewicz de Drescher.

El Apoderado
Nº 46.468

LA FUENTE AZUL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 9-8-93 Jorge Nestor Daboul le cedió 500.000 cuotas sociales a Silvia Irene Schmunis habiendo prestado los restantes socios su conformidad.

El Abogado
Nº 46.397

LOW-LOC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. Nº 53 del 15-3-94 se constituyó la sociedad: 1) LOW-LOC S. R. L. 2) Larrea 1208 1º P. Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Rodolfo Héctor Sarrabayrouse, argentino, 20-4-51, casado, D. N. I. Nº 8.907.060, empresario y María Elena Sztyrle de Sarrabayrouse, argentina, 26-7-53, casada, D. N. I. Nº 10.809.610, empleada, ambos domiciliados en Marcelo T. de Alvear 2078, 3º P. Dto. 9, Capital Federal. 5) Objeto: Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto, a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y a edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en gral., sean públicas o privadas. Mandatos y Servicios: La ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, comercial, financiero y técnico, con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 3.000.- 7) administración, representación legal y uso de la firma social estará a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por el término de icios, siendo reelegibles. 8) 31-12 de cada) Socio Gerente: Rodolfo Héctor Sarrabay-

El Autorizado
Nº 78.569

MAGRAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de cuotas sociales: José Luis Autelli, cede 15 cuotas a Alberto Salomon Benchimol, L. E. 1.728.404, 73 años, soltero, argentino, comerciante, con domicilio en Arenales 2838, 8º "A" Capital Federal y 25 cuotas a Marta Elsa Busso, L. C. 6.486.347, 52 años, soltera, argentina, comerciante, con domicilio en Monseñor Piaggio 38 de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires en forma gratuita. El Sr. Hugo Nestor Simó, cede en forma gratuita a Alberto Salomon Benchimol sus 10 cuotas sociales. Las cuotas tienen un valor de $ 10.- cada una.

El Abogado
Nº 46.379

MANEX EMPRESA CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de MANEX EMPRESA CONSTRUCTORA S. R. L., por instrumento privado del 16/12/93. Socios: Mónica Paak 21 años, D. N. I. 22.962.432, argentina, soltera, domicilio Montevideo 1557, tercer piso, Capital Federal y Jorge Ramón Torres, 46 años, L. E. 8.043.735, argentino, casado, domicilio en Holberg 4134, Capital Federal. Plazo 10 años. Objeto: construcción y administración de inmuebles, así como también todas las aquellas actividades derivadas de las mismas y en general realizar toda otra actividad lícita comercial o industrial que la sociedad resuelva operar con relación al objeto principal. Capital Social: $ 10.000, dividido en 200 cuotas. Suscripción: total; Integración: Mónica Paak: 170 cuotas; Jorge Ramón Torres 30 cuotas. Administración y representación: gerencia; Gerente: Mónica Paak. Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. Plazo: 10 años desde su inscripción.

El Abogado
Nº 46.462

MARKET SELF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Cesión de Cuotas, aumento y modificación: Acto Privado del 31/8/94 entre Gabriel León Albala y Ariel Fabián Senderovsky, únicos socios de "MARKET SELF S. R. L." resuelven: Gabriel León Albala, cede, vende y transfiere a Héctor Moisés Albala, 55 años, argentino, casado, comerciante, LE: 4.295.856, Vera 832, 3º "B", Capital y Fernando Augusto Angeletti, 42 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 10.127.068, Santos Dumont 2533, 2º "A", Capital, la totalidad de sus cuotas en partes iguales. El precio de la cesión es de $ 120.- Los actuales socios resuelven ampliar el objeto social, aumentar el capital y modificar las cláusulas tercera y cuarta así: 3º) Objeto: a) Impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y toda actividad vinculada a la imprenta y las artes gráficas. b) Comercialización, importación, exportación, consignación, comisión, representación y distribución de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, tarjetas, papelería comercial y prospectos; artículos de librería, como asimismo papel, cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráfica y editorial, además de maquinarias, herramientas, útiles y accesorios aplicables a dichas industrias. 4º) Capital: $ 30.200.-

La Autorizada
Nº 78.530

MECHUQUE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios; Rafael Sebastián Tussie, argentino, nacido el 28 de noviembre de 1968, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 20.493.680, domiciliado en Valentín Gómez 2711, piso 19, departamento "B", Capital Federal y Judith Nora Twerski, argentina, nacida el 26 de abril de 1968, casada, comerciante, con Documento Nacional de Identidad número 20.202.137, domiciliada en Valentín Gómez número 2711, piso 19, departamento "B", Capital Federal. Denominación: "MECHUQUE SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio: calle Valentín Gómez 2711, piso 19, departamento "B", Capital Federal. Objeto: La Sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Fabricación y comercialización de todo tipo de indumentaria, a partir de cualquier clase de materia prima, en particular textiles y de cuero. b) La importación y exportación de bienes, servicios y tecnología permitidos por las normas legales. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos, contratos directa e indirectamente vinculados con su objeto, y que no sean prohibidos por este contrato o por las leyes en vigencia, y proveer al Estado y participar en licitaciones, concurso del cualquier clase. Duración. 5 años. Capital: $ 3.000.- 300 cuotas de $ 10.- cada una. Fecha de cierre de ejercicio: 31/1.

La Escribana
Nº 78.577

OLGA F

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber: Que por acto privado del 22/3/94 se dispuso el cambio de denominación por "O. F. S. R. L." y reforma del art. Primero: La sociedad se denomina "O. F. S. R. L." y es continuadora de la denominada "OLGA F S. R. L.". Tiene su domicilio legal y administrativo en la Avda. Belgrano 1460, Planta baja, Oficina A, de la Capital Federal.

El Abogado
Nº 78.525

PORT400

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por documento privado de fecha 16 de marzo de 1994 comunica que su socio Luis María Giuliano, D. N. I. 5.407.901, cedió, vendió y transfirió a Jorge Alejandro García, D. N. I. 10.161.930, las cuotas sociales que le pertenecían, desvinculándose de la sociedad a partir del 16 de marzo de 1994 con efecto retroactivo al 1 de enero de 1994. Por tal razón se modifica el contrato social en la parte pertinente a la nueva tenencia de cuotas. Asimismo los señores Jorge Eduardo Pintos y Jorge Alejandro García han sido designados gerentes de la sociedad y la sede social ha sido mudada estableciéndola en la calle Maipú número 631, piso 1º "A" de la Capital Federal.

El Autorizado
Nº 78.617

QUERENCIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Acto privado 29/03/94; 2) Adriana Isabel Ayram de Alvarellos, 21/01/52, casada, argentina, ama de casa, Levalle 1218, Banfield, Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, DNI 10.278.181; Ayram, Elena Graciela, 07/12/55, soltera, argentina, Lic. en Psicología, Bartolomé Mitre 4483, Piso 4º, Depto. "D", Capital, DNI 12.174.464; 3) QUERENCIA S. R. L.: 4) Bartolomé Mitre 4484, Piso 4º, Departamento "D", Capital Federal; 5) 99 años; 6º) Objeto: Establecimientos que se van a dedicar a la explotación por cuenta propia o asociados a terceros de Residencia Geriátrica, bajo régimen de pensionados, brindando asistencia de enfermería y demás auxilios que hagan a la higienización y convicencia de los internados; 7º) Gerentes y uso de la firma social a cargo de Adriana Isabel Ayram de Alvarellos y Elena Graciela Ayram, en forma conjunta; 8º) 31 de diciembre de cada año; 9º) $ 10.000.- en 1000 cuotas de $ 10.- cada una.

El Autorizado
Nº 78.541

RED POL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Escritura No. 35, del 25/3/94, folio 84, Reg. 1, de Capital Federal, se modificó cláusula tercera, la que queda redactada de la siguiente forma: "Tercera: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: A) compra, venta, distribución, comisión, representación, mandato o consignación de: materias primas o productos terminados, del ramo metalúr-

gico o siderúrgico o del plástico; artículos, equipos, maquinarias, accesorios y cañerías o tuberías utilizados en redes de gas o en instalaciones sanitarias, de acero o polietileno. B) Importación y/o exportación. C) Ejecución de obras de instalación de redes de distribución de combustible líquidos o gasesos en cualquiera de sus tipos en especial propano, butano, etano y metano y/o sus mezclas. D) Ejecución de servicios integrales complementarios de las redes de gas detallados en el punto C) precedente, desde la red hasta el medidor del usuario, en acero o polietileno y ejecución de instalaciones domiciliarias de gas y agua. E) Producción industrial de equipos, artefactos y accesorios para gas (en cualquiera de los estados en que se distribuya), metálicos, no metálicos, plástico o de cualquier otro material, que se apruebe en el futuro. Distribución, comercialización, financiación, importación, exportación de las unidades fabricadas, o de sus repuestos. Instalación de locales para la comercialización de sus productos. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad podrá realizar todos los negocios que los socios consideren convenientes a efectos de la mejor evolución de la misma. A efectos de poder cumplir con sus fines, podrán establecer sucursales, agencias, corresponsalías, y anexos, en cualquier punto de la Capital Federal, de las Provincias o del extranjero".

El Escribano
Nº 78.605

TALLERES DE ENCUADERNACION S. DISTEFANO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 21-3-1994 resolvió: a) aumento de capital, b) prórroga del plazo, c) reforma: 6) hasta el 23 de abril de 1999. 7) $ 5.000.-

El Apoderado
Nº 46.389

TENNIS SERVICE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAI LIMITADA

Socios: Leonardo Javier Alonso Roncor argentino, casado, nacido el 31/10/1964, D. I. 17.332.710, profesor de tenis, domiciliado e La Pampa 2934, 1º "B", Capital Federal y Clau dio Hernán Caler, argentino, soltero, nacido e 29/3/1959, D. N. I. 13.064.346, profesor de tenis, domiciliado en Soler 6076, 1º, "B", Capital Federal. Denominación: "TENNIS SERVICE" SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: La Pampa 2934, 1º "B", Capital Federal. Objeto: dediarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: Impartir enseñanza de tenis y/o paddle, en cualquiera de sus formas. Organizar eventos deportivos, como ser, torneos, exhibiciones, fiestas y/o cualquier otra forma o modalidad; organizar viajes con fines deportivos y/o turísticos, en el interior y/o exterior del país, explotar comercialmente canchas de tenis y/o de paddle, como también espacios publicitarios en todas sus formas. Duración: 10 años. Capital: $ 3.000.- en 300 de valor nominal $ 10.- Representación legal: Gerentes: Leonardo Javier Alonso Roncoroni y Claudio Hernán Caler, en forma individual e indistinta, por 2 ejercicios. Fecha de Cierre del Ejercicio: 28/2.

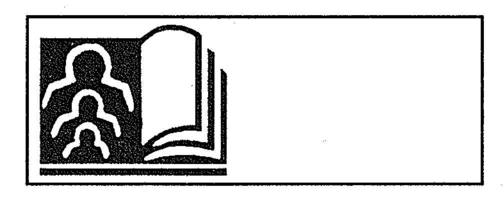
El Escribano
Nº 78.576

THE MOVERS MERCOVAN ARGENTINA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: acto privado de fecha 30/3/94. 2) Socios: Diego Fermín Aguirre, uruguayo, 31 años, divorciado, comerciante, Ecuador 619, piso 5to. depto. "J", Capital, DNI Nro. 92.709.859 y Daniel Augusto Cingolani, argen-43 años, divorciado, comerciante, Para-5441, piso 5to. depto. "D", Capital, DNI 3.443.852. 3) Denominación: THE MO- MERCOVAN ARGENTINA S. R. L. 4) ión: 99 años. 5) Objeto: dedicarse por propia o de terceros o asociada a terce-as siguientes actividades: a) Servicios de rte y correo: transporte terrestre, aéreo imo de cargas y mudanzas, dentro del io de la República y en el exterior, ac- para tales fines como despachante de , agente de puertos, agente marítimo, les, guardamuebles, agente de seguros, correo privado, tanto a nivel nacional como internacional. b) Inmobiliaria: compra, venta, alquiler, administración y explotación de inmuebles. c) importación, exportación: De todo tipo de productos, elaborados y/o manufacturados, artículos electrónicos y electrodomésticos. 6) Capital: $ 2.000.- 7) Administración y representación: uno o más gerentes, socios o no. 8) Cierre del Ejercicio: 31/12. 9) Gerentes: Diego Fermín Aguirre y Daniel Augusto Cingolani. 10) Sede Social: Ecuardor 619, 5to. "J", Capital.

El Abogado
Nº 78.573



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

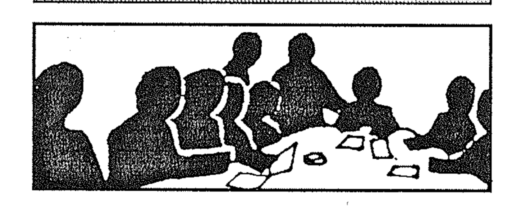
FEDELMACH

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Avisa que por acta del 30/11/93 se resolvió aumentar el capital de $ 0,00048 hasta $ 6.000.- y se reforma el art. 4º del Estatuto Social.

La Autorizada
Nº 46.430

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

AEROLINEAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de AEROLINEAS ARGENTINAS S. A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1994 a las 11,00 horas en Paseo Colón 185 piso 4º, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Renovación de la totalidad de los miembros titulares y suplentes del Directorio hasta completar mandatos.

El Directorio
e. 7/4 Nº 78.436 v. 13/4/94

ASOCIACION DE CENTROS DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y DEMAS LEYES PREVISIONALES MUTUALISTAS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION DE JUBILADOS Y PENSIONADOS FERROVIARIOS Y DEMAS LEYES PREVISIONALES MUTUALISTAS, solicita a Ud. publicar en el Boletín Oficial la realización de la Asamblea Anual Ordinaria Nº 70 para tratar el siguiente Orden del Día, con fecha 29-4-92 a las 9,00 hs. en nuestro local sito en Tacuarí 443, de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA ASAMBLEA ANUAL:

1º) Lectura Acta anterior.
2º) Homenaje socios fallecidos.
3º) Informe Comisión Directiva.
4º) Consideración Memoria y Balance.
5º) Proposición de Seguro de Ayuda Mutual.
6º) Ratificación por la Asamblea Anual Resolución Descuento por Código 524 $ 1,00 por 12 meses de Ayuda y Refacción de local.
7º) Ratificación de Resolución Comisión Directiva de independizar Mutual de la Federación de Centros de Jubilados y Pensionados Ferroviarios.
8º) Aplicación art. 14 Estatuto Social a ex-Socios Sr. Trujillo y Sr. Peralta.
9º) Nombrar dos socios para firmar el Acta.

El Presidente
e. 7/4 Nº 78.371 v. 7/4/94

ASOCIACION SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA (AMSI)

CONVOCATORIA

La ASOCIACION SOLDADO DE LA INDEPENDENCIA (AMSI) convoca a los Señores Socios Activos a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 30 de abril de 1994 a las 14,00 hs. en la Asociación Trabajadores del Estado "ATE", sito en Avda. Belgrano 2527 de Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (DOS) socios para firmar el Libro de Actas, conjuntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario General e Informe de la Junta Fiscalizadora; correspondiente al Ejercicio Social cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Trámite de la exención impositiva.
4º) Informe del C. D. sobre el trámite de la División y Liberación de las Hipotecas sobre el complejo Montes de Oca y de los Juicios en curso.

La Secretaria - El Presidente

NOTA: Se hace saber a los Sres. Asociados, que para participar en el acto, deberán estar al día en el pago de la cuota social, para lo cual presentarán el cupón correspondiente al mes de marzo de 1994 (Art. 32 del Estatuto Soc.).

e. 7/4 Nº 78.365 v. 7/4/94

ATANOR Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA CONJUNTAS

De acuerdo a lo establecido en el Estatuto Social y las disposiciones en vigencia, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas a celebrarse en Primera Convocatoria el día 25 de abril de 1994 a las 15.00 horas en el local social sito en la calle Sarmiento 329, 4º piso, Buenos Aires.

Para el caso que en primera convocatoria no pudiera realizarse la Asamblea General Ordinaria por falta de quórum, el Directorio por unanimidad resuelve fijar como fecha de realización de la misma en Segunda Convocatoria el 25 de abril de 1994 a las 16.00 horas en el mismo lugar, conforme lo dispone el Art. 25 del Estatuto Social; en cuanto a la Asamblea Extraordinaria se efectuará una nueva convocatoria. Se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prevista en el Art. 284, inc. 1º de la Ley 19.550. Aprobación de la Gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
3º) Cobertura de la pérdida final de $ 40.106.380.- con: Otras Reservas: (Reserva Facultativa) $ 1.728.432.-; Revaluaciones: $ 1.911.774.-; Reserva Legal: $ 6.795.590.-; Ajuste de Capital: $ 19.830.155.-; Aportes no Capitalizados (Primas de Emisión): $ 9.837.429.-; Total: $ 40.103.380.-.
4º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31/12/93.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores por $ 781.771.- correspondientes al ejercicio finalizado el 31/12/93 el cual arrojó quebranto. Autorización al Directorio para percibir anticipos de honorarios hasta la Asamblea que considere los próximos estados contables.
6º) Fijación del número de Directores. Elección de los que resulten necesarios para completar dicho número.
7º) Remuneración del Contador Certificante del Balance General al 31/12/93. Designación del profesional que certificará los estados contables correspondientes al ejercicio iniciado el 1º de enero de 1994 y determinación de su retribución. Para el tratamiento del 3º) Punto del Orden del Día la Asamblea sesionará con carácter de Extraordinaria.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Conjuntas deberán presentar las constancias de titularidad de las acciones conforme lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley 19.550 en 25 de Mayo 515, 8º Piso, Buenos Aires, de 9.30 a 12.00 y de 14.00 a 16.00 horas hasta el 19 de abril de 1994 inclusive.

e. 7/4 Nº 78.375 v. 13/4/94

"B"

BANCO MERCANTIL ARGENTINO Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Cumpliendo las pertinentes disposiciones estatutarias, el Directorio convoca a Asamblea Ordinaria de Accionistas, para el día 26 de abril de 1994, a las 15, a celebrarse en el Salón de Actos ubicado en el 7º piso de la Casa Central, Avenida Corrientes 629, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance General e Inventario, Cuenta de Ganancias y Pérdidas e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Destino de las utilidades del Ejercicio.
3º) Consideración de la gestión del Honorable Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Honorable Directorio que exceden el límite del art. 261 de la ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes y su elección.
6º) Elección de tres Síndicos titulares y tres Síndicos suplentes.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que, para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la sociedad en el domicilio antes indicado, para su inscripción en el Libro de Asistencia, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea.

e. 7/4 Nº 78.400 v. 13/4/94

BANCO POPULAR ARGENTINO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor, se resuelve convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria, el día 28 de abril de 1994 a las 18,00 horas, a continuación de la Asamblea Ordinaria, y se llevará a cabo en la sede social, calle Florida 201 - 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la creación de un Programa global para la emisión de Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, por hasta un monto de U$S 100.000.000.- (cien millones de dólares estadounidenses), o su equivalente en otras monedas, en diferentes clases y/o series sucesivas, acumulativas o no, con posibilidad de remitir las sucesivas series que se amorticen, conforme a lo dispuesto por Ley 23.576 modificada por Ley Nº 23.962, Resoluciones de la Comisión Nacional de Valores y Normas del Banco Central de la República Argentina. Destino de los fondos a obtener del empréstito.
3º) Delegación en el Directorio para que dentro del monto máximo autorizado por la Asamblea, determine o establezca las condiciones de cada emisión y reemisión y/o series, incluyendo sin carácter limitativo, monto, época, precio, tasa de interés, forma y condiciones de pago, características de los títulos o certificados representativos de la emisión. Destino de los fondos, dentro de lo que autorice la Asamblea, con amplias facultades para solicitar o no la autorización de oferta pública y su cotización en mercados y/o bolsas nacionales o del extranjero y mediante el procedimiento establecido a los efectos por las normas en vigencia.

Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino S.A. para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Artículo 238 de la Ley Nº 19.550 modificada por la Ley Nº 22.903).

Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito.

Se atenderá hasta el día 22 de abril de 1994 a los Señores Accionistas en el horario bancario en el Departamento de Títulos de este Banco. Florida 201 —Planta Baja— Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 7/4 Nº 78.354 v. 13/4/94

BANCO POPULAR ARGENTINO S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con las disposiciones legales y estatutarias en vigor se resuelve convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se celebrará en primera convocatoria el día 28 de abril de 1994, a las 16,30 horas y en segunda convocatoria el día 20 de mayo de 1994, a las 16,30 horas en caso de fracaso de la primera, y se llevará a cabo en su sede social calle Florida 201 - 2do. piso para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor correspondiente al Ejercicio Nro. 107 finalizado el 31 de diciembre de 1993. Destino de los resultados.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones de los Directores correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 por $ 386.367 (en moneda de cierre del ejercicio) en exceso de $ 124.400 sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijadas por el Artículo 261 de la Ley Nro. 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.
5º) Fijación de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección, si correspondiere, de los que fuesen necesarios para integrarlo.
7º) Elección de tres Síndicos Titulares e igual número de suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio 1994.
8º) Remuneración del Contador Público certificante de los Estados Contables del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993 y designación del Contador certificante de los Estados Contables correspondientes al Ejercicio Nro. 108 iniciado el 1o. de enero de 1994 y que finalizará el 31 de diciembre de 1994 y fijación de su retribución.

Para asistir y votar en la Asamblea, los Señores Accionistas, deberán cursar comunicación al Banco Popular Argentino S. A. para que se les inscriba en el Libro de Asistencia, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración (Artículo 238 de la Ley Nro. 19.550 modificada por la Ley Nro. 22.903).

Aquellos accionistas que tengan sus acciones en Caja de Valores deberán presentar certificado de tal depósito.

Se atenderá hasta el día 22 de abril de 1994 a los Señores Accionistas en horario bancario en el Departamento de títulos de este Banco, Florida 201 - Planta Baja - Capital Federal. En caso de realizarse en segunda convocatoria, se publicarán nuevamente los avisos.

Buenos Aires, 8 de febrero de 1994.

El Directorio
e. 7/4 Nº 78.355 v. 13/4/94

"C"

CAPEA S A I C y F

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CAPEA SAIC y a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994 a las 13,00 hs. en la sede social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 850 piso 3ro. Capital Federal a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Reforma del Estatuto Social.
3º) Ampliación del capital Social.
4º) Tratamiento de las renuncias de los actuales Directores y Síndicos titulares y suplentes y Contador Certificantes. Aprobación de su gestión hasta la fecha.
5º) Determinación del número de Directores y Síndicos y elección por el período comprendido entre la fecha de la presente y hasta la oportunidad en que se celebre la Asamblea Ordinaria que le corresponda tratar la aprobación del Balance General por el Ejercicio 1993/1994, de acuerdo con la reforma del Estatuto aprobada en el punto 2do. de la presente Orden del Día. Determinación de remuneraciones.
6º) Disponer la emisión de acciones según se resuelva en el punto 3ro.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionista que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Sede Social sita en la calle Hipólito Yrigoyen 850 piso 3ro. Capital Federal en el horario de 14 a 18 hs., hasta el 25 de abril de 1994.

e. 7/4 Nº 78.294 v. 13/4/94

CENTRO NAVAL

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

Se convoca a los señores asociados a la Asamblea Ordinaria que en su local social, Florida 801 de esta Capital, realizará el miércoles 27 de abril de 1994 próximo a las 17.30, para considerar la siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Balance, Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondientes al Ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
2º) Emisión, recuento y escrutinio de votos para la renovación parcial de la Comisión Directiva y de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Proclamación de los nombres de los electos.
4º) Designación de dos socios para firmar el acta.

El Secretario - El Presidente
e. 7/4 Nº 78.349 v. 11/4/94

CLUB EL TALAR
Personería Jurídica Nº 2433/45

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el artículo nro. 64, y siguiendo las normas fijadas en los artículos nº 66, 67, 68, 70, 71, 72, 73 y 74 del estatuto del CLUB EL TALAR, la Comisión Directiva convoca a los Sres. Asociados a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 30 de abril de 1994, a las 18 horas, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) socios presentes a los efectos, de tomar nota, y posteriormente redactar conjuntamente con las secretarias del club, y firmar el acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance e Inventario General, Cuentas de Gastos y Recursos correspondientes al Ejercicio Nº 48 vencido el 30 de junio de 1993.
3º) Designación de 3 (tres) socios presentes a efectos de constituir la Mesa Receptora de votos.
4º) Elección de los siguientes miembros de la Comisión Directiva:
Presidente: 2 años.
Tesorero: 2 años.
Secretario: 2 años.
Secretario Actas: 2 años.
Vocal Titular 2do.: 2 años.
Vocal Titular 3ro.: 1 año.
Vocal Titular 4do.: 2 años.
Vocal Titular 5do.: 1 año.
5 Vocales Suplentes: 1 año.
2 Revisores de Cuenta Titulares y 2 suplentes: 1 año.
5º) Consideración de validez de pedido de reincorporación del Sr. Jorge López, y en caso afirmativo, consideración de su reincorporación.
6º) Designación de una Comisión para evaluar y proponer la actualización de los estatutos del Club, y su posterior presentación a Asamblea para su aprobación.

El Presidente

Art. 67.— Se formará quórum para cualquier Asamblea Ordinaria y Extraordinaria con la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto y deberán hallarse constituidas dentro de los 45 minutos siguientes a la hora fijada por la convocatoria. No habiendo quórum reglamentario, ésta se realizará con el número de socios presentes, una hora después de la fijada en la convocatoria.
e. 7/4 Nº 78.367 v. 7/4/94

CLUB NAUTICO SARANDI

CONVOCATORIA

En cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 28º inciso "f" y 43º, del Estatuto Social, la Comisión Directiva del CLUB NAUTICO SARANDI, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 17 de abril de 1994, a las 9,30 hs., en la Sede Social, cita en Av. Mitre 1699 de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires, con autorización de la Inspección General de Justicia, para lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados y Cuadros Anexos e informe de la Comisión Revisora de Cuentas, correspondiente al Ejercicio Nº 60, cerrado el 31-12-93.
2º) Revalúo Contable - Razones económicas aconsejan su no realización.
3º) Informe de la Comisión Directiva sobre modificaciones de Cuotas (Art. 28 del Estatuto Social).
4º) Informe de las Obras Realizadas.
5º) Realización de Futuras Obras.
6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva, debiéndose elegir:
Por Dos Años: Comodoro, Secretario, Tesorero y cinco (5) Vocales Titulares.
Por Un Año: Tres (3) Revisores de Cuentas Titulares, Seis (6) Vocales Suplentes y Dos (2) Revisores de Cuentas Suplentes.
7º) Designación de dos socios para firmar y aprobar el Acta de la Asamblea.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1994.

El Secretario
e. 7/4 Nº 78.407 v. 7/4/94

COALI INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria en la sede social de la calle Gral. José G. Artigas 2546 para el día 26 de abril de 1994, a las 18 horas en primera convocatoria, a las 19 horas en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea:
2º) Remoción de la totalidad del Directorio de la Sociedad:
3º) Determinación del número de directores Titulares y suplentes:
4º) Elección de los mismos.
5º) Consideración de la venta de un inmueble de propiedad de la empresa sito en la calle Gral. José Artigas 2546 esquina El Quijote Capital Federal.

El Directorio
e. 7/4 Nº 78.357 v. 13/4/94

COFIA
S.A.I. y C.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea ordinaria para el 28 de abril de 1994 a las 10,00 horas, en su domicilio legal, calle Reconquista 336 Piso 2º oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Resultado del ejercicio y su destino, honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora conforme lo proponga y resuelva la asamblea.
3º) Aprobación gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número y elección de los miembros del directorio.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia, en Reconquista 336 Piso 2º oficina 20, Capital Federal, en el horario de 13 a 17 horas, venciendo el plazo el 22 de abril de 1994 a las 17 horas.
e. 7/4 Nº 78.437 v. 13/4/94

COMEDORES POPULARES ISRAELITAS ARGENTINOS

CONVOCATORIA

Estimados Consocios: Tenemos el agrado de invitar a Ud., a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 24 de abril de 1994, en nuestra Sede de la calle Valentín Gómez 2950, Capital, de 8 a 12 hs., si se hubiera presentado una sola lista y de 8 a 16 horas, si se presentaran dos o más listas de acuerdo al artículo 43 de nuestros estatutos, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y Consideración del Acta de la Asamblea anterior.
2º) Memoria del Presidente.
3º) Consideración del Balance y Revalúo Contable e Inventario al 31 de diciembre de 1993.
4º) Distribución de los beneficios Año 1993.
5º) Consideración del informe del Revisor de Cuentas.
6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva de acuerdo al artículo 16 de nuestros estatutos para elegir: Un Presidente, por dos años; Un Vice-Presidente 1o., por dos años; Un Secretario General, por dos años; Un Secretario de Actas por dos años; Un Tesorero por dos años; Un Pro-Tesorero, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal Titular, por dos años; Un Vocal Suplente, por dos años; Un Revisor de Cuentas Titular, por un año; Un Revisor de Cuentas Suplente, por un año.
7º) Elección de doce miembros de la Comisión de Damas de acuerdo al artículo 39 de nuestros Estatutos.
8º) Designar dos socios para firmar el Acta de la Asamblea.

El Secretario General - El Presidente

NOTA: La Asamblea tendrá lugar una hora después de la llamada con cualquier número de asistentes (artículo 61 de nuestros estatutos). Podrán votar los Socios Activos que hayan cumplido un año de antigüedad al día de la elección y no deban más de tres cuotas mensuales (art. 46 de nuestros Estatutos).
e. 7/4 Nº 78.288 v. 7/4/94

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS
S. A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994, a las 10 horas, en la sede social de Avda. Madero No. 1020, piso 23, (Ericsson), Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/93.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31-12-93.
4º) Consideración del destino a dar al saldo de la cuenta ajuste integral del capital: propuesta de transferencia a nuevo ejercicio.
5º) Consideración de la gestión de la comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31/12/93.
6º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempañaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/93.
7º) Ratificación de la designación de los señores Enrique J. Apa y Juan A. Prgich como miembros de la Comisión Liquidadora.
8º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios, por el Ejercicio 1993.
9º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 1994.
10º) Elección de los Síndicos Titulares y suplentes.
11º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31/12/94 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/93.

En Ejercicio de la Presidencia
de la Comisión Fiscalizadora

NOTA: Para Asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en Avda. Madero Nº 1020, piso 23 (Ericsson), Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 25 de abril de 1994 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa al tema que tratará la Asamblea.

e. 7/4 Nº 78.456 v. 13/4/94

CREDIT LYONNAIS SECURITIES (ARGENTINA) S. A. SOCIEDAD DE BOLSA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA
ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 17 horas, en la sede social en Bartolomé Mitre 559, 6º piso, oficina 633, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación indicada en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1993 y de su resultado.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación de la Sindicatura.
3º) Consideración de los honorarios del Directorio (artículo 261, ley 19.550) y de la Sindicatura.
4º) Fijación del número y elección de Directores Titulares y Suplentes.
5º) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora.
6º) Designación de accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 7/4 Nº 78.317 v. 13/4/94

"E"

ECOSISTEMAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA
DE ACCIONISTAS

Se convoca a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 10 hs. en la sede social de Crámer 2415, piso 13, dpto. B, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se convoca fuera de término.
3º) Consideración de la documentación contable relativa al art. 234 inc. 1 de la ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de octubre de 1993.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y Síndico.
5º) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
6º) Elección de Directores.
7º) Designación de Contador Certificante y determinación de su retribución.
8º) Modificación del domicilio social.
9º) Modificación del art. 9 del estatuto social.

El Directorio

Se recuerda a los Señores Accionistas que para participar de la Asamblea deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia de Asamblea con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada.
e. 7/4 Nº 46.171 v. 13/4/94

ELFA ELECTRONICA
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea Extraordinaria el día 6 de mayo de 1994, a las 18 horas, en El Salvador 5957, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Modificación de los artículos 4º, 9º y 12º de los Estatutos Sociales.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.

El Presidente

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la referida Asamblea, en virtud de lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550.
e. 7/4 Nº 78.446 v. 13/4/94

ESTABLECIMIENTO COPACABANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de ESTABLECIMIENTO COPACABANA SA a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el 25 del mes de abril de 1994 a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da; en Osvaldo Cruz 2543 de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas que motivaron la demora en la convocatoria a Asamblea.

2º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 y del Resultado del Ejercicio para el período finalizado el 31/08/93.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y la distribución de honorarios, aún en exceso de lo estipulado en el art. 261 Ley 19.550.
4º) Elección de Directores Titulares y suplentes.

El Vicepresidente
e. 7/4 Nº 78.367 v. 13/4/94

"H"

HOGAR DE RIBADUMIA EN BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

De conformidad con lo establecido en el Art. 30 de los Estatutos vigentes se convoca a los Sres. Asociados a Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1994 a las 17 horas, en nuestra Sede Social de Avda. Las Heras Nº 2416, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y aprobación del Acta anterior.
2º) Designación de dos señores Asociados para firmar el Acta.
3º) Consideración y aprobación de la Memoria, Balance, Cuenta de Gastos y Recursos e informe de la Comisión Fiscal.
4º) Elección de 19 Señores Asociados a fin de completar los cargos que quedan vacantes en la Comisión Directiva.
a) Un Presidente por dos años.
b) Un Secretario General por dos años.
c) Un Tesorero por dos años.
d) Un Secretario de Actas por dos años.
e) Un Bibliotecario por dos años.
f) Tres Vocales Titulares por dos años.
g) Seis Vocales Suplentes por un año.
h) Tres Fiscales Titulares por dos años.
i) Dos Fiscales Suplentes por dos años.

El Secretario - El Presidente

NOTA: De acuerdo con lo establecido en el Art. 35 de los Estatutos, únicamente podrán formar parte de la Asamblea e intervenir en sus deliberaciones los Socios Fundadores, Activos y Protectores que tengan una antigüedad mínima de un año y se hallen al corriente con Tesorería.
e. 7/4 Nº 78.377 v. 7/4/94

"I"

INGRATTA
S.A.I.C.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a la hora 18, en la sede social calle Vallejos 3043, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Anexos, Memoria del Directorio e Informe del Síndico, correspondiente al ejercicio Nº 28 cerrado al 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la actuación del Síndico.
4º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y del Síndico.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas en exceso a los Directores (art. 261 de la ley 19.550) correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
6º) Elección de Directores titulares y suplentes (art. 11 del Estatuto). Duración del cargo.
7º) Nombramiento del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Elección de síndico titular y suplente.

El Directorio

NOTA: Conforme a lo establecido en el artículo 11 del Estatuto, Título III, Punto 19.01 esta convocatoria a asamblea ordinaria comprende la convocatoria a asamblea especial de los grupos accionarios.
Asimismo, según el mismo artículo del Estatuto, Título I, punto 03, los accionistas deberán depositar las acciones de la sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, venciendo el plazo al día 25 de abril próximo a la hora 17.
e. 7/4 Nº 78.308 v. 13/4/94

"L"

LA PLATA CEREAL
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del compromiso previo de fusión con Transáfrica Comercial y Financiera Sociedad Anónima, y de los correspondientes Balances Especiales de Fusión cerrados al 31/12/93 de cada sociedad, y el Balance Consolidado de las mismas al 31/12/93.
2º) Aumento del Capital social dentro del quintuplo de su monto (Art. 4º de los Estatutos sociales).
3º) Otorgamiento de las autorizaciones necesarias para concretar lo resuelto en los puntos anteriores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 10, de 9 a 18 horas.
e. 7/4 Nº 78.444 v. 13/4/94

LAYNER
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 18 hs. en Av. Córdoba 1638 P. 5º Of. 196, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1º) Causas de la presentación fuera de término.
2º) Aprobación de los documentos prescriptos por el art. 234 inc. 1º de la Ley 19550 al 30-11-93.
3º) Pago de honorarios al Directorio.

El Presidente
e. 7/4 Nº 78.302 v. 13/4/94

"M"

MARGEN
Asociación Argentina de Previsión Mutual

CONVOCATORIA

Tenemos el agrado de invitar a los Señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 29 de abril de 1994 a las 18.30 en el Salón de Actos del Hotel de la Federación Argentina de Trabajadores de Luz y Fuerza, sito en la Avda. Callao 1764, de esta Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador, todo ello correspondiente al noveno Ejercicio Económico finalizado el día 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del reajuste de los aportes societarios resueltos por el consejo Directivo "ad referendum" de la Asamblea General.
4º) Retribución a miembros del Consejo Directivo.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.

El Secretario - El Presidente

NOTA: Se hace saber a los Señores Asociados que de conformidad con lo dispuesto por el art. 37 de los Estatutos, de no formarse el quórum a la hora señalada para la Asamblea la misma sesionará válidamente treinta minutos después con los asociados que estén presentes siempre que el número de éstos no sea menor al de los miembros de los órganos directivos y de fiscalización. Diez días antes de la fecha de la Asamblea, en el domicilio de la Entidad estará a disposición de los Señores Asociados, la Memoria, Balance General, Inventario, Cuenta de Gastos y Recursos de Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al ejercicio 1993 así como también el texto de la presente convocatoria Orden del día y detalle completo de cualquier otro asunto a considerarse en la Asamblea.
e. 7/4 Nº 78.370 v. 7/4/94

MISSISSIPPI TOURS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Se resuelve citar de acuerdo a lo siguiente: "Cítase a los Señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria el Día 25 de abril de 1994 en primera y segunda convocatoria a las 10 hs. en el domicilio de Venezuela 110 1º of. 14 C. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estado de Ev. del Pat. Neto, Estado de resultados, Notas y Cuadros Anexos al 31/12/91 y 31/12/92.
3º) Honorarios del Directorio por los ejercicios finalizados el 31/12/91 y 31/12/92.
4º) Consideración de los Resultados al 31/12/1991 y 31/12/1992.
5º) Designación del Vicepresidente de la Sociedad en reemplazo del renunciante.
6º) Fijación de nuevo domicilio Social.

El Presidente
e. 7/4 Nº 78.410 v. 13/4/94

"O"

OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD"

CONVOCATORIA

El Directorio de la OBRA SOCIAL DEL PERSONAL DE DIRECCION DE LA INDUSTRIA CERVECERA Y MALTERA "CERVESALUD", conforme a lo establecido en el Art. 13 del Estatuto, convoca los Señores Beneficiarios a Asamblea General Ordinaria para el día 26 de abril de 1994 a las 17:00 horas en la Sede Social sita en Tucumán 650, 3er. piso, de la Ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asambleístas beneficiarios directos para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria Anual y Balance General correspondiente al 22 Ejercicio (01/01/1993 al 31/12/1993);
3º) Consideración del Proyecto de Presupuesto Anual, Inversiones y Cálculo de Recursos para el 23 Ejercicio (01/01/94 al 31/12/1994).

El Directorio
e. 7/4 Nº 78.359 v. 11/4/94

"P"

PECABO S. A. (EN LIQUIDACION)

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de PECABO SA (EN LIQUIDACION) a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, que se realizará el 25 del mes de abril de 1994 a las 19 hs. en 1ra. convocatoria y a las 20 hs. en 2da; en Paraná 933 5to. P. de esta Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 31/07/92 y el 31/07/93.
2º) Consideración del Balance final de liquidación de la sociedad y del respectivo reintegro.
3º) Consideración de la gestión de la comisión liquidadora y consideración de su remuneración.

El Presidente - Comisión Liquidadora
e. 7/4 Nº 78.369 v. 13/4/94

"S"

SIFCO
S. A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los accionistas de SIFCO S. A. a Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 28 de abril de 1994 a las 9 horas en la sede social de Av. Córdoba 679 6º piso de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550, ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección del Directorio.
3º) Elección de la Sindicatura.
4º) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 7/4 Nº 78.388 v. 13/4/94

SINASA SOCIAL INMOBILIARIA NORTEAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1994, a las 18 horas, en el local sito en Viamonte 1133, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración del atraso en la convocatoria de la asamblea para tratar el ejercicio terminado el 30 de junio de 1992;
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, con sus Notas y Cuadros Anexos I, II, III y IV e Informe del Síndico correspondiente al ejercicio terminado el 30 de junio de 1992.
3º) Resultados del ejercicio en consideración y su destino;
4º) Consideración de la actuación de los Directores y Síndico y su remuneración (artículos 275 y 296 Ley 19.550);
5º) Fijación del número de miembros que compondrán el Directorio, elección de Directores y Síndicos;
6º) Conferir las autorizaciones necesarias para la presentación e inscripción de la documentación de la Asamblea ante la Inspección General de Justicia;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 7/4 Nº 1336 v. 13/4/94

"T"

TALABARTERIA RUIZ DIAZ
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el 25 de abril de 1994, a las 18 horas, a celebrarse en la Sede social Maipú 812, planta baja, oficina 18, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Cuadro de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Cuadros y Anexos correspondientes al Balance General cerrado el 31 de agosto de 1993.
3º) Designación del Directorio y vigencia del mandato.
4º) Destino de las utilidades y retribución al Directorio.

El Presidente
e. 7/4 Nº 78.306 v. 13/4/94

"X"

XX SETIEMBRE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de XX SETIEMBRE S. A. a Asamblea Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 30 de abril de 1994 a las 19 horas, en Austria 2133, 7mo piso, Departamento "A", Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta;
2º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura y distribución de utilidades;
4º) Determinación del número de directores y elección de los mismos y de síndico titular y suplente.
Buenos Aires, marzo 28 de 1994.
El Directorio
e. 7/4 Nº 78.338 v. 13/4/94

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Luis Jorge Martinez, Contador Público, con oficinas en la calle Rodriguez Peña 434, 6º A, Capital Federal, comunica que Anchorena 1820 S.R.L. con domicilio en Anchorena 1820, Capital Federal, transfiere a Claumarco S.A., domicilio Anchorena 1816, Capital Federal, el fondo de comercio de Restaurante, Café y Bar, sito en ANCHORENA 1820, Capital Federal. Reclamos de ley y domicilio de partes en el mismo negocio.
e. 7/4 Nº 46.186 v. 13/4/94

"B"

El Escribano Pablo Emilio Homps, con domicilio en Reconquista 336, 4o. "42", Capital, comunica que "Alarci S.R.L.", domiciliada en El Salvador 5652, 1o., "29", Capital, transfiere a Norma Haydée Laufer, domiciliada en Camargo 528,4o., "A", Capital, el 100 % del fondo de comercio del Alojamiento Geriátrico Permanente, sito en BOGOTA 2756/58, Capital. Reclamos de ley en Reconquista 336, 4o., "42", Capital.
e. 7/4 Nº 78.351 v. 13/4/94

"C"

El Dr. José Daniel Mosquera, abogado, oficina Tte. Gral. Perón 1410 2º piso, Capital, Tl. 40-4168, avisa: Que "San Campio S.R.L.", con domicilio en Ciudad de La Paz Nº 2095, Capital, vende a "AGOFER S.R.L." (e.f) con domicilio en Ciudad de La Paz 2099, Capital, el negocio del ramo de comercio minorista de helados (sin elaboración) (601050), restaurante (602000) casa de lunch (602010), café bar (602020), despacho de bebidas (602030) y confitería (602070), sito en esta ciudad, calle CIUDAD DE LA PAZ 2095 P.B. y PU 2099 P1P ST, libre de toda deuda, y gravámenes. Reclamos ley sus oficinas.
e. 7/4 Nº 78.347 v. 13/4/94

"E"

Doctora Viviana S. Gambin, domicilio Beruti 2942, 5º C Capital, avisa Norma Myriam Bartolomé domiciliada en Juan Francisco Segui 3568, planta baja "D" Capital, proceder transferir con las instalaciones y estanterías existentes en su negocios de venta de Productos Lácteos - Helados - Pizzería - Rotisería - Fiambrería - sito calle ESTOMBA 2645 Capital al señor Jorge Raúl Fernández, domiciliado en Pedro Ignacio Rivera 3993 Capital. Reclamos de ley en mi domicilio.
e. 7/4 Nº 46.149 v. 13/4/94

"L"

El Dr. Miguel Leonardo Dalto —Contador Público Matrícula Tomo 106, Folio 130—, con domicilio en Riobamba 436 - Piso 6 - Oficina N - 12 - avisa que: T & P S.R.L., con domicilio en Luis Viale N - 2164, Capital Federal, transfiere a María Alicia Buceta y Claudia Patricia Bousa, con domicilio en Luis Viale 2164 - Capital Federal, su local ubicado en LUIS VIALE 2164 - Capital Federal, que funciona como Establecimiento Geriátrico. Reclamos de Ley en dicho domicilio (Luis Viale 2164 - Capital Federal).
e. 7/4 Nº 46.237 v. 13/4/94

"N"

Francisco Gesto García, con domicilio en Cuenca 2796, Cap. Fed. avisa que vende a Enrique Longarela Pedreira, con domicilio en Cajaraville 4052, Villa Adelina; el negocio del rubro de (500170) Elaboración de prod. de panad. excluidos gallet. y bizcochos, elab. de pan, etc. (500200) Elab. de masas, pasteles, sandw. y prod. simil. churros, empanadas, papas fritas, etc. sito en NOGOYA Nº 3202 y CUENCA Nº 2796, de Capital Federal. Reclamos de Ley en oficinas de Ricardo Fernandez & Cía., calle Bernardo de Irigoyen Nº 1028, 1º "C", Capital Federal.
e. 7/4 Nº 78.323 v. 13/4/94

"Z"

Por cinco (5) días el Sr. Feliciano Silva DNI 10.939.425 domiciliado en Moreto 1056 Capital Comunica que anula la venta de Panadería Mecánica sita en la calle ZELADA 6075 realizada el 31/1/94 Nº 73.761 Capital Federal, que hiciera a los Sres. José Martín Rivarola LE 8.059.266 domiciliado en Santander 1095 Capital Federal y Rubén Darío Bernal DNI 11.847.148 con domicilio en J. Cufré 2247 de Isidro Casanovas. Bs. As. Reclamos de ley J. Salguero 1116 C. Federal.
e. 7/4 Nº 78.438 v. 13/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AICE
S. A. de Ahorro Previo

A efectos de cumplir con lo requerido por el Art. 60 de la Ley de Sociedades AICE S.A. DE AHORRO PREVIO hace saber que en la Asamblea de Accionistas Nº 38 del 29/9/92 se ha procedido a la elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato la que queda integrada de la siguiente forma: Miembros titulares: Dres. Hernán M. Torres, Roberto C. Hermida y Gabriel E. Anaut y como Suplentes las Dras. Rosana M. Villavieja y Susana E. Alvarez y el Dr. Gustavo Hospital. En la misma fecha por Acta de Directorio Nº 312 se decide no modificar la distribución de cargos del Directorio, por lo que el mismo continúa conformado por: Presidente: Dr. Ricardo Emilio Fernández Núñez, Vicepresidente: Dr. Virgilio Alberto Tedín Uriburu, Directores: Ing. Horacio Agustín Lanza, Sr. Pedro Oscar Arena y asimismo se informa que la composición de la Comisión Fiscalizadora recientemente electa y con mandato por el término de un año es la siguiente: Titulares: Dr. Hernán M. Torres, Dr. Roberto C. Hermida, Dr. Gabriel E. Anaut, Suplentes: Dra. Rosana M. Villavieja, Dra. Susana E. Alvarez y Dr. Gustavo Hospital.
La Abogada
e. 7/4 Nº 78.310 v. 7/4/94

AICE
S. A. de Ahorro Previo

A efectos de cumplir con lo requerido por el Art. 60 de la Ley de Sociedades AICE S.A. DE AHORRO PREVIO hace saber que en la Asamblea de Accionistas Nº 39 del 8/10/93 se ha procedido a la reelección de los Integrantes del Directorio: Dres. Ricardo E. Fernández Núñez, Virgilio Alberto Tedín Uriburu, Ingeniero Horacio Agustín Lanza y Sr. Pedro Oscar Arena, y a elección de los integrantes titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por vencimiento del mandato la que queda integrada de la siguiente manera; Miembros Titulares: Dres. Gabriel Eduardo Anaut, Gustavo Hospital y Luis Grinfeld y como miembros suplentes el Dr. Mariano Laski y las Dras. Susana Elba Alvarez y Rosana Mónica Villavieja. En la misma fecha por Asamblea de Directorio Nº 319 se procede a la distribución de los cargos del nuevo directorio: Presidente: Dr. Ricardo Emilio Fernández Núñez, Vicepresidente: Dr. Virgilio Alberto Tedín Uriburu, Directores: Ing. Horacio Agustín Lanza, Sr. Pedro Oscar Arena; quedando la Comisión Fiscalizadora integrada de la siguiente manera: Miembros Titulares: Dres. Gabriel Eduardo Anaut, Gustavo Hospital y Luis Grinfeld y como miembros suplentes el Dr. Mariano Laski y las Dras. Susana Elba Alvarez y Rosana Mónica Villavieja.
La Abogada
e. 7/4 Nº 78.309 v. 7/4/94

"B"

EL BANCO MERCANTIL ARGENTINO
S. A.

AVISO ARTICULO 10 DE
LA LEY 23.576, MOD. LEY 23.962
OBLIGACIONES NEGOCIABLES A
EMITIR POR

1) La Asamblea Ordinaria del 28 de setiembre de 1993, resolvió la emisión de obligaciones negociables (no convertibles en acciones), delegando en el Directorio las condiciones de emisión.
2) En la Reunión de Directorio del 22 de febrero de 1994 se establecieron las condiciones de emisión de las obligaciones negociables.
3) Emisora: BANCO MERCANTIL ARGENTINO S.A. con domicilio en Avda. Corriente 629, Buenos Aires.
4) Fecha y Lugar de Constitución: 23 de diciembre de 1923, Buenos Aires.
5) Duración: Hasta el 29 de agosto de 2038.
6) Inscripción en el Registro Público de Comercio: 18/09/1928, bajo el Nº 209, Fº 166, Lº 43, Tº A de Estatutos Nacionales.
7) Objeto Social y Actividad Principal de la Emisora: Banco Comercial.
8) Capital Social: $ 805.
9) Patrimonio Neto: Conforme balance general al 31/12/93: $ 69.014.000.
10) Monto del emprestito: U$S 50.000.000
11) Moneda de emisión: Dólares Estadounidenses.
12) Condiciones de amortización: La amortización de las obligaciones se efectuará a los tres años de la fecha de emisión. En el supuesto de modificarse la legislación impositiva e implicar dicha modificación la necesidad de efectuar pagos adicionales, conforme se describe en los términos y condiciones de las obligaciones negociables, la emisora podrá rescatar las mismas antes del vencimiento, pagando el 100 % del capital, más los intereses devengados hasta la fecha fijada para el rescate.
13) Tipo y Epoca del pago del interés: Las obligaciones devengarán un interés desde su fecha de emisión del 8,50 % nominal anual, computado sobre la base de un año de 360 días. Dicho interés será pagadero semestralmente, en forma vencida.
14) Garantía: Común, constituida por el patrimonio de la emisora.
15) Obligaciones emitidas con anterioridad: Con anterioridad, se emitieron obligaciones negociables por U$s 20.000.000, el 2 de febrero de 1993 autorizadas por Resolución nº 9889/93 de la Comisión Nacional de Valores, con vencimiento el 2 de febrero de 1994, que ya fueron canceladas. En la actualidad, no exixten obligaciones negociables ni debentures en circulación. La emisión no tiene deudas comerciales con privilegios o garantías. Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
El Presidente
e. 7/4 Nº 78.403 v. 7/4/94

BOSTON INVERSORA DE VALORES
Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

y

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, BANCO DE BOSTON, SUCURSAL BUENOS AIRES (1784-Mega)

Comunica que por escritura Nº 109 de fecha 14/3/1994, se constituyó el Reglamento de Gestión Fondo Común de Inversiones "1784 Mega" y Registrar a "BOSTON INVERSORA DE VALORES S.A." como Sociedad Gerente y a "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON BANCO DE BOSTON, Sucursal Buenos Aires como Sociedad Depositaria de "1784-Mega" Fondo Común de Inversión por tiempo indeterminado, destinado a adquirir, administrar y vender por cuenta de los tenedores de cuotas partes Valores Mobiliarios que coticen en Bolsas o Mercados de Valores de la República Argentina o del Exterior. A los efectos del presente Reglamento referido, las obligaciones negociables y los debentures están expresamente incluidos dentro del concepto de valores mobiliarios. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.
La Escribana
e. 7/4 Nº 78.387 v. 7/4/94

BOSTON INVERSORA DE VALORES
Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

y

THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON, BANCO DE BOSTON, SUCURSAL BUENOS AIRES (1784-Renta Plus)

Comunica que por escritura Nº 110 de fecha 14/3/1994, se constituyó el Reglamento de Gestión Fondo Común de Inversiones "1784-Renta Plus" y Registrar a "BOSTON INVERSORA DE VALORES S.A." como Sociedad Gerente y a "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON BANCO DE BOSTON, Sucursal Buenos Aires como Sociedad Depositaria de "1784-Renta Plus" Fondo Común de Inversión por tiempo indeterminado, destinado a invertir en instrumentos de Renta Fija tanto públicos como privados en Dólares Estadounidenses. Cierre ejercicio 31 de diciembre de cada año.
La Escribana
e. 7/4 Nº 78.386 v. 7/4/94

"C"

CEREALOESTE
S. A.
Información requerida art. 10 Ley Nº 23.962

EMISION DE OBLIGACIONES NEGOCIABLES

(Bajo el régimen del Decreto 1087/93 del P.E.N. y el Artículo Nº 21 de las normas de la Comisión Nacional de Valores modificado por la RG Nº 235 del mismo organismo)

PRIMERA SERIE. MONTO: V.N. U$S 3.000.000.-

a) Emisión dispuesta por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas fecha 26 de noviembre de 1993 y por Acta de Directorio de fecha 24 de enero de 1994.
b) Emisora: CEREALOESTE S.A.
Domicilio Legal: Florida 336 - 3er. Piso - Of. "309", Capital Federal.
Domicilio Comercial y sede de la administración: Av. Corrientes 415, 3er. Piso, Capital Federal.
Fecha y lugar de constitución: El día 8 de octubre de 1976, en Capital Federal.
Duración de la sociedad: Hasta el 29 de diciembre de 2075.
Datos de la inscripción en el R.P.C. y en la I.G.J.:
1º) Estatutos Sociales: Inscripción: 29/12/1976. Nº 4679 Libro 84 Tº A de Estatutos de S.A.
2º) Reforma de Estatutos: Inscripción: 27/07/1977. Nº 2339 Libro 86 Tº A de Estatutos de S.A.
3º) Reforma de Estatutos, Aumento de Capital y Emisión de Acciones: Inscripción: 18/04/1983. Nº 1868 Libro 98 Tº A de Estatutos de S.A.
4º) Aumento de Capital - Modificación de Estatuto: Inscripción: 14/06/1991. Nº 3845 Libro 109 Tº A de S.A.
Número de registro en la Inspección General de Justicia: 56.229.
c) Objeto social: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros actividades agropecuarias, industriales, comerciales e inmobiliarias.
d) Actividad principal: Acopio de cereales.
e) Capital Social (Según Balance al 30/09/93): $ 889.839,30.-
f) Patrimonio Neto (Según Balance al 30/09/93): $ 1.584.506,91.-
g) Monto de la emisión: V.N. U$S 3.000.000.- (Valor nominal dólares estadounidenses tres millones.).
No existen Obligaciones Negociables ni debentures emitidos con anterioridad. La emisora tampoco posee deudas con privilegios o garantías contraídas a la fecha.
h) Moneda de la emisión: Dólares de los Estados Unidos de América.
i) Garantía: Común, sobre el patrimonio de la emisora.
j) Condiciones de Amortización: Plazo: 24 meses. La amortización total de la emisión se producirá a los 24 (veinticuatro) meses contados desde el primer día del período de suscripción.
k) Interés: Tasa: 12 % N.A.V. sobre saldos de capital no amortizados. Pagadero semestralmente. Primer vencimiento a los 6 meses contados desde el inicio del período de suscripción.
l) Características de los títulos: Simples, al portador, no convertibles.
El Presidente
e. 7/4 Nº 78.303 v. 7/4/94

COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS
S. A.

Por Asamblea y Reunión de Directorio del 10 de marzo de 1994, el Directorio de COMPAÑIA DE SERVICIOS FARMACEUTICOS S.A. ha quedado constituido de la siguiente manera: Presidente: Eneas Luis Pampliega, Vicepresidente: Francisco Scordamaglia, Directores titulares: Maximino Martin, Isidoro Tekiel, Síndico Titular: Hugo Enrique Kaplan, Síndico Suplente: Mario Volman. Duración del cargo: dos ejer-

cicios. Se da cumplimiento al artículo 60 de la ley 19.550.

El Presidente
e. 7/4 Nº 78.385 v. 7/4/94

COMTRADE
S. A.

RIGAZZI Y CHILELLI
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

OLESUR
S. A.

A los fines dispuestos por el artículo 83 inc. 3º de la ley 19.550 se hace saber por tres días que las asambleas extraordinarias celebradas el 18/3/94 aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 2/3/94 entre COMTRADE S.A., con domicilio en Carlos Pellegrini 775 1º Piso "A" Capital, inscripta en el R.P.C. el 25/4/91 bajo el Nº 2090 del Lº 109 Tº A de S.A.; RIGAZZI Y CHILELLI SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL, INDUSTRIAL Y FINANCIERA, con domicilio en Av. Forest 1156 Capital, inscripta en el R.P.C. el 12/7/66 bajo el Nº 1660 Fº 191 Lº 62 Tº A de Sociedades Anónimas Nacionales y OLESUR S.A., con domicilio en Lavalle 421 5º Piso Capital, inscripta en el R.P.C. el 25/6/91 bajo el Nº 4094 del Lº 109 Tº A de S.A. Aumento de capital de COMTRADE S.A.: $ 99.100. Valuación del activo y pasivo al 31/12/93: de COMTRADE S.A.: $ 7.410.152,53 y $ 4.334.713,16; de RIGAZZI Y CHILELLI S.A.: $ 1.861.956,67 y $ 242.463,60; de OLESUR S.A.: $ 371.874,09 y $ 129.011,08. Oposiciones al Estudio del Dr. Tissone, Lavalle 421 5º Capital.

El Autorizado
e. 7/4 Nº 78.318 v. 11/4/94

"D"

DICBEL
S. A.

Que por Acta de Asamblea General Ordinaria Nº 1 de fecha 27/10/92, quedó formalizada la elección de Directores; y por Acta de Directorio Nº 4 de fecha 27/10/92, se distribuyeron los cargos así: Presidente: Miguel Angel Cicerchia, Vicepresidente: José Angel Salorio, Director Suplente: Saverio Roberto Spataro.

El Presidente
e. 7/4 Nº 78.402 v. 7/4/94

"F"

FEDERAL FONDO COMUN DE INVERSION

Sociedad Gerente: "INVERFE SOCIEDAD ANONIMA, SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION". Depositario: "BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A.". Comuníquese la reforma del Reglamento de Gestión para su adecuación a la Ley 24.083, que fuera aprobada por la Comisión Nacional de Valores mediante Resolución Nº 10.333 del 24/11/1993. El nuevo texto íntegro del Reglamento es el siguiente: REGLAMENTO DE GESTION DEL "FEDERAL" FONDO COMUN DE INVERSION: I - DENOMINACION - SOCIEDAD GERENTE - DEPOSITARIO Entre INVERFE Sociedad Anónima, Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión, denominada en lo sucesivo la "Sociedad Gerente" y el BANCO FEDERAL ARGENTINO S.A. denominado en adelante el "Depositario", se conviene lo siguiente: Primero: La "Sociedad Gerente" constituye un fondo común de inversión, por tiempo indeterminado, que se denominará "FEDERAL" FONDO COMUN DE INVERSION llamado en adelante el "Fondo Común", destinado a adquirir, administrar y vender por cuenta de los tenedores de cuotaspartes, valores mobiliarios con oferta pública, divisas, metales preciosos, derechos y obligaciones derivados de operaciones de futuros y opciones, instrumentos emitidos por entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina y dinero, en todos aquellos mercados autorizados por la Comisión Nacional de Valores. Segundo: El "Fondo Común" será administrado por la "Sociedad Gerente" con domicilio en la ciudad de Buenos Aires, República Argentina. Tercero: Los bienes y derechos de propiedad del "Fondo Común" serán depositados en la "Caja de Valores" u otras instituciones autorizadas por la Comisión Nacional de Valores, como comitente del "Banco Federal Argentino S.A." que actuará como depositario y custodio en los términos de la ley Nro. 24.083. Los valores mobiliarios extranjeros serán depositados en custodia a la orden del Depositario en la o las entidades que éste designare en el exterior. II - DEL FONDO Y DE LAS CUOTAS PARTES - CONSTITUCION - NUEVOS APORTES Cuarto: El "Fondo Común" estará constituido por el valor alcanzado por las inversiones sobre el cual se reconoce a los cuota-partistas derecho de copropiedad indivisa. El "Fondo Común" permanecerá en estado de indivisión por tiempo indeterminado. Quinto: El "Fondo Común" puede ser ampliado ilimitadamente y en todo momento por medio de nuevos aportes hechos por los copropietarios originarios o por otros a quienes la "Sociedad Gerente" entregará tantas cuotas partes representadas por certificados de copropiedad como resulte, teniendo en cuenta el valor de la cuota-parte vigente al cierre del día en que se solicitare la compra por el suscriptor, conforme a lo que se establece más adelante en este reglamento. Sexto: El instrumento que acredita el derecho de los copropietarios del "Fondo Común" es una constancia de cuota parte escritural, que podrá representar una o más cuotas-partes. La "Sociedad Depositaria" emitirá a estos efectos los comprobantes que certifiquen el saldo de cuotas partes del suscriptor, de acuerdo al registro que se lleve al efecto, con las formalidades que determine la Comisión Nacional de Valores. Este certificado asegura a favor de su tenedor el derecho a la participación en las utilidades y en el reembolso del valor real de rescate o al obtenido en el caso de liquidación del Fondo en las condiciones establecidas en este reglamento. Séptimo: Para suscribir cuotas partes del "Fondo Común" el interesado deberá llenar y firmar una solicitud de suscripción al "Fondo Común" en el formulario establecido por la "Sociedad Gerente" y aprobado por la Comisión Nacional de Valores, el cual establecerá entre otros conceptos que el aportante acepta y adhiere el presente reglamento de gestión, copia del cual le será entregada en el momento de la suscripción. Conjuntamente con la solicitud de suscripción, el interesado acompañará el monto de su aporte que podrá ser: a) En pesos; b) En valores mobiliarios que coticen, en Bolsas o Mercados del país, a criterio de la "Sociedad Gerente", y dentro de las limitaciones establecidas para su política de inversión. c) En moneda extranjera. En este último caso a efectos de determinar la cantidad de cuotas partes que correspondan a tal aporte, se convertirá el importe neto de la liquidación en pesos a la cotización del Banco de la Nación Argentina al cierre de las operaciones del Mercado de Cambios al tipo comprador aplicable para cada clase de operaciones, vigente el día de entrega de aporte por el suscriptor. La solicitud de suscripción será considerada por la "Sociedad Gerente" dentro de las 24 horas hábiles de recibida en su sede central. En casos de que la solicitud sea rechazada se reintegrará al solicitante el monto de su aporte en la misma forma en que lo haya efectuado. Octavo: Los tenedores de constancias escriturales de cuotas partes podrán solicitar que éstas sean canjeadas por otras de menor denominación, en cuyo caso la "Sociedad Gerente" podrá cobrar, como compensación por los gastos que demande la operación, hasta el 1 % de la constancia cuyo canje se solicita. Dicho importe se calculará y percibirá en el momento de la entrega de las nuevas constancias. Noveno: Para determinar la adjudicación de cuotapartes, se dividirá la suma total recibida del interesado firmante de la solicitud de suscripción por el valor de la cuota parte (determinada de acuerdo al artículo décimo primero) vigente el día de entrega de su aporte (según lo establecido en el artículo quinto), obteniéndose de esta manera el número de cuotas partes adjudicadas. Al importe total suscripto, se le aplicará hasta un 2 % (dos por ciento) correspondiente a los gastos de adquisición del "Fondo Común" que serán abonados por el suscriptor en ese acto. Décimo: Para determinar el valor total del haber neto del "Fondo Común", se computará: a) El Activo y Pasivo, que figurarán a su valor efectivo, con excepción de: b) Valores Mobiliarios que se negocien en el país: el precio promedio que surja del precio de cierre de aquel o aquellos mercados que determine la Comisión Nacional de Valores. Si las operaciones respecto de un valor mobiliario se concentran en un mercado en una proporción superior al 80 %, se podrá prescindir de la ponderación de los precios de cierre y utilizar exclusivamente el precio de cierre de ese mercado para ese valor mobiliario; c) valores mobiliarios que no se negocian en el país: el precio de cierre del día en aquel o aquellos mercados aprobados por la Comisión Nacional de Valores; d) Instrumentos emitidos por entidades financieras: A su valor de origen más los intereses devengados, descontados a la tasa de interés del instrumento en la fecha de valuación respectiva; e) Derechos y obligaciones emergentes de futuros y opciones; se tomará el precio promedio ponderado del día o de cierre o, en su defecto, los del último día de cotización en la bolsa de mayor volumen operado en esa especie, según lo determinado por la Comisión Nacional de Valores para esa especie. f) Divisas: al valor de tipo comprador del Banco de la Nación Argentina aplicable a transferencias financieras; g) Metales Preciosos: La Sociedad Gerente deberá con anterioridad a la adquisición de metales preciosos, someter a la aprobación de la Comisión Nacional de Valores el mercado cuyo precio de cierre se tomará en cuenta para el cálculo del precio aplicable h) el valor de los dividendos de cualquier naturaleza puestos al cobro y de cualquier otro activo perteneciente al "Fondo Común". En los casos de los dividendos en acciones, su valor será calculado sobre la base de la cotización correspondiente a las acciones que tengan asignados tales dividendos; i) deduciendo del valor así obtenido, los gastos ordinarios de gestión y comisiones devengadas hasta la fecha a que se refiere el artículo 13 inciso c) de la ley 24.083. Los activos que formen parte del haber del "Fondo Común", deberán estar totalmente integrados o pagados al momento de su adquisición, salvo cuando se tratare de valores mobiliarios adquiridos como consecuencia del ejercicio de suscripción preferente en cuyo caso el pago podrá ajustarse a las condiciones de emisión respectiva. Décimo primero: El valor de la cuota parte se obtendrá dividiendo el valor total del haber neto del "Fondo Común" por la cantidad de cuotas partes vigentes. Décimo segundo: El valor unitario de suscripción y de rescate de cada cuota parte será determinado todos los días hábiles, del día en que se soliciten, al cierre de los mercados de operaciones, dividiendo el haber neto del "Fondo Común" por el número de cuotas partes en circulación. En los casos en que las suscripciones o rescates se solicitaren durante días en que no haya negociación de los valores integrantes del "Fondo Común", el precio se calculará de acuerdo al valor del patrimonio del fondo calculado con los precios promedios ponderados registrados al cierre del día en que se reanude la negociación. Cuando la cartera esté integrada por valores mobiliarios, y uno o más títulos no tengan negociación en el día en que se solicite suscripción o rescate, en esos casos el valor a considerar para el cálculo de la cuota parte será el que se hubiere tomado a dicho efecto el último día en que hubiese habido efectiva negociación de los mismos, excepto cuando se trate de valores de renta fija, los que se valuarán a su valor de origen más los intereses devengados hasta la fecha. Décimo tercero: Las cuotas partes escriturales podrán ser transferidas libremente a terceros previa notificación fehaciente por escrito con firmas autenticadas a la "Sociedad Gerente", de acuerdo a lo que convengan las partes intervinientes. En todos los casos de transferencia, la "Sociedad Gerente" no se hace responsable por el importe por el que ellas sean realizadas. Asimismo, la "Sociedad Gerente" no se hará responsable por los dividendos abonados a tenedores de constancias escriturales cuyas transferencias no hubieran sido notificadas por escrito a la Sociedad Gerente Décimo cuarto: La "Sociedad Gerente" a solicitud de sus titulares, se obliga a rescatar las cuotas partes, por intermedio del Depositario y por cuenta del "Fondo Común". Recibido el aviso la "Sociedad Gerente" procederá a calcular el valor que las cuotas partes representen. La suma a abonar será la que surja de multiplicar el número de cuotas partes rescatadas por el valor de la cuota parte vigente al cierre del día que se solicitó el rescate. El pago se hará efectivo dentro de los siete días corridos de solicitado el rescate. Excepcionalmente y previa autorización de la Comisión Nacional de Valores, la "Sociedad Gerente" podrá satisfacer el precio del rescate en todo o en parte, en acciones y títulos de la cartera del "Fondo Común" los que se valuarán según el precio promedio ponderado del cierre del día en que se haya solicitado el rescate. Se aceptará el rescate parcial, pero nunca en fracciones menores a la unidad mínima de emisión, que se establece en una cuotaparte. La suspensión del rescate como medida de defensa del patrimonio común, puede producirse cuando existiera imposibilidad de determinar el valor real de la cuota-parte como consecuencia de guerra, estado de conmoción interna, prolongado feriado bursátil o bancario o cualquier otro acontecimiento grave que afecte los mercados autorregulados y financieros, lo que en el supuesto de exceder de tres (3) días debe resultar de una decisión de la Comisión Nacional de Valores, todo ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 23 de la Ley 24.083. Décimo quinto: En el caso de robo, hurto, destrucción, pérdida o extravío de las constancias escriturales o documentos que acreditasen el derecho de copropiedad, el copropietario deberá presentar constancia de la denuncia correspondiente ante la autoridad judicial o policial competente, y mediante la constitución de una fianza a satisfacción de la "Sociedad Gerente", ésta procederá a la emisión de nuevas constancias escriturales, cobrando al copropietario del instrumento extraviado, perdido, robado, hurtado o destruido hasta el 1 % de su valor, en compensación por los gastos que la operación demande, importe que se percibirá y calculará en el momento de la entrega de las nuevas constancias escriturales. III - FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DE LA SOCIEDAD GERENTE - CIERRE DE OPERACIONES - DISTRIBUCION DE UTILIDADES Décimo sexto: La dirección, gestión, administración y representación del "Fondo Común" está reservado a la "Sociedad Gerente", la que actuará en un todo de acuerdo con las disposiciones del presente reglamento de gestión, la Ley Nº 24.083 y el Decreto Reglamentario Nº 174/93. No se podrá celebrar convenio alguno con los cuotapartistas que signifique modificación o alteración de las condiciones del reglamento de gestión. A efectos de que participen en el "Fondo Común" la mayor cantidad posible de personas, la "Sociedad Gerente" podrá celebrar con entidades especializadas convenios, con la finalidad de promover la colocación, distribución y venta de la cuotas partes, pero será responsable de los actos de sus mandatarios en sus relaciones con el público. Las sociedades depositarias e intermediarios autorizados podrán utilizar medios magnéticos y/o electrónicos tanto para colocaciones como para rescates, con los recaudos que establezca el Organismo de Fiscalización, de acuerdo a lo determinado en el artículo 12 del Decreto Reglamentario 174/93. Décimo séptimo: El objetivo de la inversión del patrimonio del "Fondo Común" se establece en maximizar el rendimiento a los cuotapartistas, atendiendo a los criterios de seguridad, rentabilidad y liquidez de los activos que forman parte del "Fondo Común". En el plan de inversiones del "Fondo Común", se dará prioridad a la inversión en valores mobiliarios con oferta pública, pero con la flexibilidad necesaria para que en determinados períodos su patrimonio esté integrado tanto por activos de renta fija como de renta variable, fluctuando los porcentajes de inversión a criterio de la "Sociedad Gerente", en función de las distintas situaciones de los mercados, y siempre con el objeto de maximizar el rendimiento a los cuotapartistas. Los planes de inversión del "Fondo Común" se ajustarán a las siguientes condiciones: a) No menos del 90 % del haber del "Fondo Común" será invertido en activos de renta fija y variable; b) No menos del 30 % del haber del "Fondo Común" será invertido en activos de renta variable, pudiéndose llegar al tope del 100 % c) No más del 60 % del haber del "Fondo Común" será invertido en activos de renta fija; d) Deberá invertir en valores mobiliarios con oferta pública en el país o en el extranjero, un mínimo del 80 % del patrimonio del "Fondo Común". Podrá ser invertido en valores mobiliarios que coticen en bolsas o mercados de valores del extranjero, hasta un máximo del 25 % del total del invertido en valores mobiliarios. Las obligaciones negociables y los títulos de deuda están expresamente incluidas dentro del concepto de valores mobiliarios; e) No más de un 20 % del haber del "Fondo Común" podrá ser invertido en instrumentos emitidos por Entidades Financieras; f) No más de un 10 % del haber del "Fondo Común" podrá ser invertido en metales preciosos; g) No más del 20 % del haber del "Fondo Común" podrá ser invertido en divisas; h) Las posiciones de opciones y futuros no podrán superar el 10 % del haber del "Fondo Común"; i) No podrá invertir en activos de una misma emisora, o de emisoras pertenecientes a un mismo grupo económico más del 20 % del haber total del "Fondo Común"; j) En caso de inversiones en instrumentos emitidos por Entidades Financieras, previstos en el artículo 9º inciso "d" del Decreto Reglamentario 174/93, éstas no podrán tener un vencimiento mayor a un año. k) No podrá ejercer más del 5 % del derecho de voto en una misma emisora, cualquiera sea su tenencia; l) No podrá poseer acciones que representen más del 10 % del total de las emitidas por una misma sociedad; m) En casos de títulos de deuda de sociedades anónimas éstos no podrán representar más del 10 % del pasivo total de la emisora; n) No podrá invertir en un solo título emitido por el Estado con iguales condiciones de emisión más del 30 % del haber total del "Fondo Común"; o) En la selección de las inversiones la "Sociedad Gerente" mantendrá una diversificación tal que tienda a asegurar un adecuado equilibrio en los riesgos. p) En particular, actuando el "Fondo Común" en mercado de futuros y opciones, en ningún caso estas transacciones podrán exceder el límite cuya finalidad esté determinada por la estricta cobertura de riesgo. Décimo octavo: La "Sociedad Gerente" ejercerá la representación emergente de los derechos que otorgue la cartera del "Fondo Común" a fin de ejercerlos en todos los casos que fuere necesario, inclusive en Asambleas Generales, Ordinarias y Extraordinarias, pudiendo adoptar todas las decisiones que estime convenientes en resguardo de sus derechos, designando a las personas físicas o jurídicas, apoderadas o no, que fueran indispensables, para su mejor representación. Décimo noveno: La "Sociedad Gerente" tendrá a su cargo la dirección, representación y administración del "Fondo Común" tomando a su cargo la contabilidad del "Fondo Común" y todas las tareas inherentes a la gestión. Por su sola decisión podrá desprenderse de cualquier valor del "Fondo Común" ya sea por venta y por excepción



por permuta o rescate, pudiendo invertir los nuevos aportes o el producto de cualquier valor, en iguales o diferentes valores mobiliarios. Vigésimo: En caso de falta grave, inhabilitación o renuncia del "Depositario", la "Sociedad Gerente" estará facultada para designar nuevo "Depositario". En caso de renuncia el "Depositario" continuará en sus funciones hasta tanto se apruebe la designación de su reemplazante. En ningún caso, la designación del nuevo "Depositario" producirá efectos hasta tanto sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las restantes disposiciones vigentes. Vigésimo primero: Las operaciones del "Fondo Común" se tendrán por cerradas el 31 de diciembre de cada año. La "Sociedad Gerente" practicará un inventario del "Fondo Común" con el objeto de establecer su estado patrimonial, la cuenta de resultados, el estado de evolución del patrimonio neto y la parte que en la distribución de utilidades corresponda a cada copropietario. En esa oportunidad la "Sociedad Gerente" producirá una Memoria explicativa de la gestión desarrollada durante el período, con inclusión de la cuenta de resultados, el detalle de los valores en cartera y el estado del patrimonio del "Fondo Común", debidamente certificado por el Síndico de la "Sociedad Gerente". Dicha Memoria se pondrá a disposición de los copropietarios dentro de los treinta días de finalizado el ejercicio, en las oficinas de la "Sociedad Gerente", y será distribuida sin cargo alguno para los copropietarios. Vigésimo segundo: Se entenderán que son utilidades netas distribuibles del ejercicio, las que resulten luego de deducir de las utilidades brutas los cargos imputables al "Fondo Común". A efectos del cómputo de las utilidades brutas, se tomarán en cuenta los intereses vencidos en el ejercicio y los dividendos de las acciones en cartera, incluso los otorgados en acciones puestos al cobro por las sociedades emisoras en el mismo período. La "Sociedad Gerente" podrá destinar durante cualquier ejercicio hasta el 10 % de las utilidades netas distribuibles a un fondo de reserva afectado a mantener el nivel de dividendos de futuros ejercicios. Las utilidades provenientes de realizaciones de valores en cartera, los ingresos por cesión de derechos de suscripción de acciones, las acciones recibidas por capitalización de reservas de utilidades constituidas con anterioridad o en razón de revaluación de bienes de las sociedades emisoras serán reinvertidas por la "Sociedad Gerente" en la adquisición de valores mobiliarios para mantener o incrementar el haber del "Fondo Común". Vigésimo tercero: Determinadas las utilidades netas distribuibles del "Fondo Común", correspondientes al período anual respectivo, la "Sociedad Gerente" podrá disponer la distribución del dividendo correspondiente a cada copropietario por medio del "Depositario". El pago del dividendo anual se hará efectivo dentro de los tres meses de finalizado el ejercicio, mediante la pertinente publicación de avisos en un diario del lugar del domicilio de la "Sociedad Gerente". Dicho aviso especificará el nombre del "Depositario" que hará las veces de agente pagador, domicilio y horario de pago. El "Depositario" pagará en efectivo, cheque o giro los dividendos de las constancias escriturales. En el caso de que el copropietario opte por reinvertir el importe de los dividendos puestos a disposición, en la compra de nuevas cuotas-partes, los cálculos se harán sobre la base del valor de las cuotas-partes vigentes el día de la fecha de recepción por parte de la "Sociedad Gerente" de la comunicación fehaciente del copropietario de tal decisión, o en caso de comunicación anterior, al valor vigente al día de la puesta a disposición de los dividendos. En estos casos no se aplicará el cargo a que se refiere el inciso j del artículo 13 de la Ley Nro. 24.083. Vigésimo cuarto: En ningún caso la "Sociedad Gerente" podrá solicitar préstamos por cuenta del "Fondo Común" o de los copropietarios ni podrá disponer, gravar o comprometer el patrimonio del "Fondo Común" en operaciones distintas a las autorizadas por la Ley. La "Sociedad Gerente" será responsable con su propio patrimonio por toda operación ajena al "Fondo Común". La "Sociedad Gerente" y sus directores serán solidariamente responsables de los perjuicios que se ocasionen a los titulares de cuotas-partes por incumplimiento de las disposiciones de esta Ley o del Reglamento de Gestión. En caso alguno se podrá responsabilizar o comprometer a los copropietarios por suma superior a la de su participación en el haber del "Fondo Común", o por suma superior al haber del fondo. Vigésimo quinto: La "Sociedad Gerente" podrá renunciar a sus funciones sustituyendo su mandato en otra sociedad que reúna los requisitos exigidos por la Ley haciéndose efectiva la renuncia una vez que el nuevo órgano de gestión esté habilitado para actuar como tal. En el caso de inhabilitación de la "Sociedad Gerente", el "Depositario" propondrá en el plazo de cinco días hábiles la designación de una nueva "Sociedad Gerente" en sustitución de la inhabilitada. En los casos señalados, la designación de la nueva "Sociedad Gerente" no producirá efectos hasta tanto no sea aprobada por la Comisión Nacional de Valores y se cumpla con las demás disposiciones legales en vigencia. IV - FACULTADES Y RESPONSABILIDADES DEL DEPOSITARIO Vigésimo sexto: Será incumbencia de la "Sociedad Depositaria": a) La percepción del importe de las suscripciones, pago de los rescates que se requieran conforme las prescripciones de la Ley Nro. 24.083, el Decreto Reglamentario Nro. 174/93 y el presente Reglamento de Gestión. b) La vigilancia del cumplimiento por la "Sociedad Gerente" de las disposiciones relacionadas con la adquisición y negociación de los activos integrantes del "Fondo Común", prevista en este Reglamento de Gestión. c) La guarda y el depósito de valores, pago y cobro de los beneficios devengados, así como el producto de la compraventa de valores y cualquiera otra operación inherente a estas actividades. Los valores podrán ser depositados en una caja constituida según la Ley Nro. 20.643. d) La de llevar el registro de cuotas partes escriturales y expedir las constancias que soliciten los cuotapartistas. Vigésimo séptimo: El "Depositario" quedará facultado para designar, si fuere necesario, uno o varios Bancos o entidades financieras en el interior y/o en el exterior, de reconocida solvencia, a los efectos de la custodia de valores del "Fondo Común" bajo su exclusiva responsabilidad. V - DE LOS GASTOS DE GESTION Y DE LAS COMISIONES QUE SE PERCIBAN POR LA SOCIEDAD GERENTE Y EL DEPOSITARIO Vigésimo octavo: En compensación por la dirección, gestión, administración y representación del "Fondo Común", como también para solventar la gestión material que desarrolla la "Sociedad Gerente", la misma percibirá como compensación hasta un 0,33 % (cero coma treinta y tres por ciento) mensual del valor neto del "Fondo Común" calculado al último día hábil del mes calendario respectivo, con cargo al "Fondo Común" equivalente al 4 % anual (cuatro por ciento anual). La "Sociedad Gerente" recibirá además con cargo al "Fondo Común", en concepto de gastos ordinarios de gestión, una compensación de hasta el 0,5 % (cero coma cinco por ciento) mensual del Haber Neto del "Fondo Común", calculado al último día hábil del mes calendario respectivo, con cargo al "Fondo Común", sin deducir de éste, el monto de la comisión de gestión que se establece en el párrafo anterior. El porcentaje anual en concepto de compensación de gastos ordinarios de gestión representará el 6 % (seis por ciento). Estas comisiones y gastos serán pagados con cargo al "Fondo Común" dentro de los treinta días de vencido el mes correspondiente. Vigésimo noveno: El "Depositario" tendrá a su cargo las funciones establecidas por el artículo 14 de la Ley Nº 24.083 y recibirá en compensación por sus servicios hasta el 0,25 % (cero coma veinticinco por ciento) mensual, calculado sobre el Haber Neto del "Fondo Común" al último día hábil de mes calendario respectivo, sin deducir de éste el monto de esta retribución ni los de las que se establecen en el artículo vigésimo octavo del presente Reglamento de Gestión. Dicha comisión será pagadera con cargo al "Fondo Común" dentro de los treinta días de vencido el mes correspondiente. El cargo anual al "Fondo Común" por este concepto representará el 3 % (tres por ciento). Trigésimo: Se establece con cargo al "Fondo Común" en concepto de compensación de gastos de gestión, honorarios de sociedad depositaria y honorarios de la sociedad gerente, de acuerdo a lo establecido en los artículos vigésimo octavo y vigésimo noveno de este Reglamento, un límite máximo anual de hasta un 13 % (trece por ciento) cuya doceava parte se aplicará sobre el patrimonio neto del "Fondo Común" al fin de cada mes, sin deducir del mismo el monto de estas retribuciones. Los gastos, comisiones, honorarios y todo cargo que se efectúe al "Fondo Común", no podrán superar el referido límite, excluyéndose únicamente los aranceles, derechos e impuestos correspondientes a la negociación de los bienes del "Fondo Común". Trigésimo primero: Juntamente con el precio de suscripción, el suscriptor de cuotas partes abonará una suma por gastos de adquisición de hasta un 2 % (dos por ciento) del importe suscripto. La Sociedad Gerente podrá prever porcentajes menores durante plazos transitorios a los fines promocionales de dar un mayor impulso a las actividades del "Fondo Común". VI - DE LAS DIVERGENCIAS Trigésimo segundo: Cualquier diferencia que pudiera surgir entre la "Sociedad Gerente" y el "Depositario" sobre la interpretación del presente contrato o de los derechos y obligaciones de la "Sociedad Gerente" o del "Depositario", será decidida sin apelación, por un tribunal que resolverá en calidad de árbitro amigable componedor, y que estará integrado por el Presidente de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, el Presidente del Mercado de Valores S.A. y por la persona que ejerza la presidencia de la Asociación de Bancos de la República Argentina, sin perjuicio de la intervención que le corresponda a la Comisión Nacional de Valores en uso de las facultades conferidas por la Ley y disposiciones complementarias en vigor. VII - DE LA MODIFICACION DEL REGLAMENTO DE GESTION Trigésimo tercero: El Reglamento de Gestión podrá ser modificado en todas sus partes, salvo el caso de afectarse derechos adquiridos de los copropietarios, por acuerdo de la "Sociedad Gerente" y del "Depositario", previa aprobación de la reforma por parte de la Comisión Nacional de Valores. Cumplidas estas condiciones, se elevará a escritura pública, publicándose por el término de dos días en el Boletín Oficial de la República Argentina y en un diario de amplia difusión en el domicilio de la "Sociedad Gerente" a efectos de informar a los copropietarios la aprobación de la reforma, la que deberá inscribirse en el Registro Público de Comercio. Las modificaciones serán oponibles a terceros desde los cinco días de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Trigésimo cuarto: En el caso de que nuevas disposiciones legales lo obliguen, o por cualquier otro motivo resulte conveniente, el presente Reglamento podrá ser modificado, a cuyo efecto la "Sociedad Gerente" y el "Depositario" solicitarán a la Comisión Nacional de Valores la aprobación de las reformas de conformidad con el artículo 11 de la Ley Nº 24.083. VIII - DE LA LIQUIDACION DEL FONDO Trigésimo quinto: Siempre que existieren razones atendibles para ello, y la medida contemplara en forma adecuada los intereses de los copropietarios, los órganos activos, previa aprobación de la Comisión Nacional de Valores, podrán de común acuerdo rescindir el presente contrato mediante preaviso de cuatro meses efectuado en forma legal. Una vez resuelta la liquidación del "Fondo Común" se suspenderán las suscripciones de cuotas-partes y el rescate de las mismas. Trigésimo sexto: La "Sociedad Gerente" percibirá como comisión de liquidación el mismo por ciento devengado hasta ese momento, incrementándose en un 0,20 % mensual, como compensación especial por los trabajos de liquidación, y sin perjuicio de continuar percibiendo los gastos ordinarios de gestión establecidos en el artículo 24, todo ello sin exceder los límites máximos establecidos en el artículo antes referido. La Comisión de liquidación comenzará a percibirse a partir del momento de la aprobación de ésta, por la Comisión Nacional de Valores, y se calculará al último día hábil del mes calendario respectivo sin deducir del "Fondo Común", el monto de esta retribución. Trigésimo séptimo: La liquidación se hará distribuyendo a prorrata entre los tenedores de certificados de copropiedad el importe de la venta de los bienes que constituyen el "Fondo Común", previa cancelación de la totalidad de las obligaciones imputables al mismo. Trigésimo octavo: En el supuesto que la "Sociedad Gerente" no se hiciera cargo de sus funciones de liquidadora del "Fondo Común", podrá designar el órgano sustituto que se hará cargo de ella, a condición de que reúna los requisitos exigidos por la Ley, y que su designación se apruebe por la Comisión Nacional de Valores, previo cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 25 del Decreto Reglamentario Nº 174/93. Una vez aprobada la designación del liquidador sustituto, éste procederá a la liquidación del "Fondo Común" conforme a las disposiciones del presente Reglamento y las legales y reglamentarias aplicables, percibiendo como compensación las sumas fijadas para la "Sociedad Gerente" en el artículo trigésimo sexto. La "Sociedad Gerente" continuará en sus funciones hasta tanto la designación del liquidador sustituto no entre en vigencia. Trigésimo noveno: Una vez aprobada la decisión de liquidación del "Fondo Común" por la Comisión Nacional de Valores, el liquidador deberá proceder a la distribución del haber líquido del "Fondo Común" entre los copropietarios dentro del menor plazo posible, pero nunca excederá en sus funciones de un término superior a seis meses, salvo que obren causas de fuerza mayor. IX - DE LAS PRESCRIPCIONES Cuadragésimo: Prescribirán a favor del "Fondo Común" y pasarán a ser propiedad del mismo a los tres años a partir de la fecha en que hubieren sido puestos a disposición de los cuota-partistas, los dividendos devengados por este "Fondo Común" cuyo cobro no se hubiere hecho efectivo durante el lapso mencionado.

El Gerente

e. 7/4 Nº 78.441 v. 8/4/94

FERROSUR ROCA S. A.

Aviso de acuerdo al artículo 194 de la ley 19.550 a los señores accionistas que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria del 30 de agosto de 1993 se decidió el aumento de capital de $ 120.000 a $ 8.679.469 y tienen 30 días de plazo para ejercer el derecho de preferencia.

El Autorizado

e. 7/4 Nº 78.409 v. 11/4/94

"G"

GAR DIL INTERNATIONAL MARKETING INC. SUCURSAL ARGENTINA

La sociedad GAR DIL INTERNATIONAL MARKETING INC. constituida por Acta constitutiva como Pictorial Studios Incorporated Nº 746.713 archivado en el Despacho del Secretario del Estado de California con fecha 8 de octubre de 1975, luego modificado su nombre por el actual por acta de enmienda del acta constitutiva archivada con fecha 6 de octubre de 1976 bajo Nros. 746.713 a 170.546 en el Despacho del Secretario del Estado de California decidió abrir sucursal en la República Argentina mediante acta de Curso de Acción adoptado por los Directores mediante Aprobación Unánime por escrito de fecha 1º de marzo de 1994 y designar como representante al Sr. Miguel Angel Dilella, argentino, nacido el 29/9/37, divorciado, comerciante, L.E. 5.317.153.- La sede social de la sucursal se fija en Esmeralda 629, 8º "C", Capital Federal. No se asigna capital a la sucursal y la fecha de cierre de ejercicio social se establece el día 31 de diciembre de cada año.

El Representante

e. 7/4 Nº 46.164 v. 7/4/94

"H"

HILTI ARGENTINA S. A.

Se hace saber, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 de la Ley 19.550, que el Directorio de HILTI ARGENTINA S.A., conforme con la elección y distribución de cargos efectuada por la Asamblea Ordinaria Unánime y reunión de Directorio, celebradas ambas el 20 de abril de 1993, ha quedado constituido como sigue: Presidente: David L. Cleveland; Vicepresidente: Alfredo Miguel O'Farrell; Director Titular: Juan Ernesto Cambiaso; Director Suplente: Alberto D. Q. Molinario.

La Autorizada

e. 7/4 Nº 1333 v. 7/4/94

"L"

LA FARMACO ARGENTINA Industrial y Comercial Sociedad Anónima

Por escritura del 2/3/94, Reg. 311 Cap., confirió poder especial a Hugo Miguel Puiggari, Miguel José Puiggari, Delia Clara Zimmermann de Puiggari, Margarita Judith Lucrecia Pruden de Puiggari, Arminda Dolores Puiggari, Susana Martha Puiggari de Moore, Alicia Esther Sivori de Pombar, Horacio Arturo Varela, Hugo Federico Puiggari, Norberto Mattioli, Elvio Amando Piana, María Elsa Rita Susana Acevedo, Silvia Norma Ghezzi, Gustavo Horacio Alegre y Carlos Alberto Salvatto y revocó poder esc. 138 del 29/5/89 Reg. 11 Cap. inscripto en el Reg. Público de Comercio de la Cap. Fed. el 9/8/89, Nº 374 libro 79 de Poderes.

El Escribano

e. 7/4 Nº 78.417 v. 7/4/94

LA MONUMENTAL S. A.

Sociedad Anónima de Ahorro, Capitalización y Rentas - Sorteo 02/94 Planes 10 y Triangular. Símbolo favorecido: 049.

El Vice-Presidente

e. 7/4 Nº 78.382 v. 7/4/94

LEADER MUSIC Sociedad Anónima

Por acta de directorio de fecha 15 de octubre de 1993 la Sra. Mabel Teresa Ciancio renuncia a su cargo de Directora de la sociedad LEADER MUSIC S.A.

La Autorizada

e. 7/4 Nº 78.435 v. 7/4/94

LE MUS Sociedad Anónima

Por acta de directorio de fecha 20 de octubre de 1993 renuncia al directorio la Sra. Mabel Teresa Ciancio y se cambia el domicilio legal a la calle Corrientes 534 piso 7 dto. A de la Capital Federal.

La Apoderada

e. 7/4 Nº 78.434 v. 7/4/94

"M"

MUBEL S. A.

Avisa que por actas de asamblea y directorio del 15/2/94 el directorio quedó constituido:

Presidente: Ricardo Andrés Díaz; Director suplente: Elías Peltzmajer.

El Presidente
e. 7/4 Nº 78.353 v. 7/4/94

"R"

RANDI
S. A.

Por acta del 25/3/94 designó Presidente a Guillermo Schor Landman y a Valentín Ismael Igolnikov; Director Suplente por renuncias de Horacio Jorge Colimodio y María del Carmen Palicio.

El Apoderado
e. 7/4 Nº 78.450 v. 7/4/94

REFINERIAS DE MAIZ
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber por un día que REFINERIAS DE MAIZ, SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA por escritura Nº 114 del 21 de marzo de 1994 pasada al Fº 447 del protocolo del Registro Notarial de la Capital Federal Nº 374: 1º) otorgó un poder a favor de Patricia Giselle Conti Dubarry y 2º) revocó el poder conferido por escritura pública Nº 440 del 9 de diciembre de 1991, pasada al Fº 1251 del Registro Notarial Nº 374 de Capital Federal.

El Directorio
e. 7/4 Nº 1335 v. 7/4/94

REPUESTOS LA COMERCIAL
S. A.

Escritura del 18/3/94; Por Acta de Asamblea General Ordinaria Unánime del 4/11/92, quedaron designados Directores los Sres. Marcos Oscar Guerenstein, Mariano Guerenztein y Srta. Gisela Guerenstein, por el término de 3 años. Síndico Titular: Roberto José Motto; Síndico Suplente: Rubén Vaira.

El Apoderado
e. 7/4 Nº 46.158 v. 7/4/94

"S"

SIDES
S. R. L.

Por reunión unánime de socios de fecha 11/8/1993 se resolvió la disolución anticipada de SIDES S.R.L. en los términos de los incs. 1º y 4º de la ley 19.550. Por la misma reunión se aprobó el balance de liquidación practicado el 30/4/93 y se designaron liquidadores a los gerentes Carlos Víctor Raffo, Ricardo Chait y Guillermo Jesús Raffo.

El Abogado
e. 7/4 Nº 46.233 v. 7/4/94

"T"

TECNOTRANS
S. R. L.

Por esc. del 23/3/94 ante esc. Laura Achiary de Monti, Fº 137, Rg. 210, Cap. Fed., se designó a los socios Carlos Gustavo Simón y Marcelo Daniel Ruiz, Gerentes con firma conjunta por término duración contrato.

La Escribana
e. 7/4 Nº 78.321 v. 7/4/94

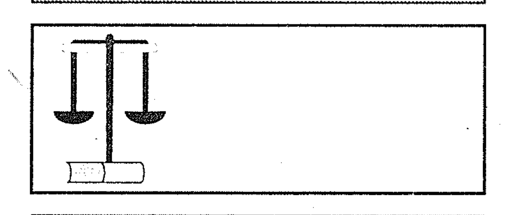
"W"

WEST INDIES
S. A.

Se hace saber que la sociedad "WEST INDIES S.A. Constituida en Montevideo (República Oriental del Uruguay) establece una representación Permanente en la República Argentina en los términos del artículo 118 de la Ley 19.550. Fija su domicilio Avda. Córdoba 1364, Piso 9º "A", Cap. Fed., y como representante la señora María del Rosario Juni Elías o Elía, arg., casada Mayor de edad, DNI. 5.295.681, Córdoba 1364, Piso 9º "A", Cap. Fed.

e. 7/4 Nº 78.346 v. 7/4/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 3, a cargo del Dr. Eduardo E. Martínez Alvarez, Secretaría Nº 5, a cargo de la Dra. Marcela L. Alessadro, sito en la calle Talcahuano 550, Piso 6º, Capital, notifica a CARLOS ALBERTO DIACO y a MARIA CRISTINA RUBINETTI que en los autos "NOFAL MIGUEL ANGEL c/DIACO CARLOS ALBERTO y Otros s/Cobro de sumas de dinero-Sumario", Expte. Nº 44.186/92, se ha resuelto: Cítese a los demandados CARLOS ALBERTO DIACO y MARIA CRISTINA RUBINETTI a fin de que dentro del décimo día comparezcan por sí o por apoderado a estar a derecho y a contestar la demanda bajo apercibimiento de que si así no lo hicieren, se designará defensor oficial para que los represente. Fdo.: Eduardo E. Martínez Alvarez, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 1993.
Marcela L. Alessandro, secretaria.

e. 7/4 Nº 46.153 v. 8/4/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29 de Capital, Secretaría Unica, en autos "DENIS, CARLOS MARIA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento", cita y emplaza a estar a derecho al Sr. CARLOS MARIA DENIS. Publíquese por un día durante seis meses.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

e. 7/4 Nº 46.187 v. 7/4/94

Nº 49

El Juzgado Nacional de 1a. Instancia en lo Civil Nº 49, Secretaría Unica, cita a herederos y acreedores de PAULA ANTOLA por el plazo de 30 días. El presente edicto deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 22 de diciembre de 1993.
Virginia Simari de Landó, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 11 al 15/3/94.

e. 7/4 Nº 75.836 v. 11/4/94

Nº 74

Juzgado Civil Nº 74, sito en Alsina Nº 1418, piso 3º, de la ciudad de Buenos Aires, notifica la rebeldía decretada a GERONIMO JOSE OJEDA AYZARNAZABAL en los autos "PANDOLFO, MIGUEL ANGEL c/OJEDA AYZARNAZABAL, GERONIMO JOSE s/Daños y perjuicios". Publíquense edictos por dos días.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Juan A. Casas, secretario.

e. 7/4 Nº 46.185 v. 8/4/94

Nº 77

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 77, Secretaría Nº 107, informa que en los autos: "CONCHA, ISABEL JACINTA s/Información Sumaria", se ha presentado la señora ISABEL JACINTA CONCHA, solicitando su cambio de apellido. El presente edicto se publicará en el Boletín Oficial una vez por mes, en el lapso de dos meses.
Buenos Aires, 21 de agosto de 1992.
Luis A. Giménez, secretario.

e. 7/4 Nº 44.101 v. 7/4/94

Nº 83

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia Civil Nº 83 en autos: "ROMERO de LISTA, ROSALIA M. c/LISTA TOMAS s/Divorcio" ha dispuesto notificar al señor TOMAS LISTA que con fecha 10/3/94 se dictó la conversión de la separación personal en divorcio vincular con los efectos de los arts. 217, 218 y 3574 C. Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Juan Manuel Leguizamón Houssay, secretario.

e. 7/4 Nº 78.364 v. 8/4/94

Nº 109

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 109, a cargo del Dr. Bernardo Nespral, Secretaría Unica a cargo de la suscripta, con asiento en Talcahuano 490, 4º piso de la Capital Federal, en autos: "FERNANDEZ FELIX J. y Otro c/VALDEZ, MARTA EMMA y Otros s/desalojo", cita por dos días a la demandada MARTA EMMA VALDEZ para que dentro del plazo de diez diaz comparezca a tomar la intervención que le corresponde en el presente juicio, bajo apercibimiento de designarse a la Señora Defensora Oficial para que la represente (conforme artículos 146 y 343 del Código Procesal Civil y Comercial de la Nación).
Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
José Luis Bournissen, secretario.

e. 7/4 Nº 46.169 v. 8/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (En liq. por el B.C.R.A.) c/ALMEDER, FRANCISCO F. s/Ejecutivo", cita y emplaza a FRANCISCO FEDERICO ALMEDER, para que dentro del término de cinco días, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente. Carlos A. Villar, Juez. Publíquese por un día.
Buenos Aires, 18 de noviembre de 1993.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 7/4 Nº 645 v. 7/4/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, en los autos: "BANCO DE ITALIA Y RIO DE LA PLATA S.A. (En liq. por el B.C.R.A.) c/MELLONE, OSVALDO s/Ejecutivo", cita y emplaza a OSVALDO EUGENIO MELLONE, para que dentro del término de cinco días, comparezca a tomar la intervención que le corresponde, bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que lo represente. Norma B. Di Noto, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 1993.
Alejandra N. Tévez, secretaria.

e. 7/4 Nº 646 v. 8/4/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, en los autos: "BANCO DE ITALIA y RIO DE LA PLATA S.A. (En liq. por el B.C.R.A.) c/EIRAS, NORBERTO RUBEN y Otra s/Sumario", cita y emplaza a NORBERTO RUBEN EIRAS y EMILSE HEBE COLOMBO DE EIRAS, para que dentro del término de cinco días, a partir de la última publicación del presente, comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial para que los represente. Enrique Manuel Butty, Juez. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de noviembre de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 7/4 Nº 647 v. 8/4/94

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

El Juzgado Federal Nº 2, Secretaría Nº 6 de La Plata cita a METALURGICA BRANDSEN y ANGEL JOSE RAMON BAGLIERI, para que dentro del quinto día comparezcan a tomar intervención que les corresponde en los autos: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/METALURGICA BRANDSEN s/Ejecutivo", Expte. Nº 23.844, bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial en caso de incomparecencia se designará al Defensor Oficial para que los represente. El presente edicto deberá ser publicado por un día en el Boletín Oficial de la Nación y el diario "El Día" de la ciudad de La Plata.
La Plata, 2 de marzo de 1994.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.

e. 7/4 Nº 78.333 v. 7/4/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

El Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia, a cargo del Doctor Luis Miguel Vila, Secretaría Civil de la Doctora Graciela M. G. Blanco de Bellver, cita a Don BENITO ROBERTO CASAS, para que comparezca en el término de cinco (5) días a estar a derecho en el juicio caratulado "EMPRESA NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES c/CASAS, BENITO ROBERTO s/Daños y Perjuicios", Expte. Nº 6565/86, por edictos que se publicarán por dos días en el Boletín Oficial de la Nación y en el Diario "Crónica" de la ciudad de Comodoro Rivadavia.
Comodoro Rivadavia, 22 de octubre de 1993.
Graciela M. G. Blanco de Bellver, secretaria.

e. 7/4 Nº 78.390 v. 8/4/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica que en los autos "HIJIS S.R.L. s/Quiebra", Expediente Nº 61.666/94, se ha decretado con fecha 4 de marzo de 1994 la quiebra de HIJIS S.R.L., con domicilio en Lavalleja 278, piso 8vo. "A", de Capital Federal, fijándose como fecha, hasta la cual los acreedores presenten al Síndico Alejandro Antonio García Cueva, con domicilio en Cerrito 236 3er. piso de esta Capital, las pretensiones verificatorias y los títulos pertinentes, el día 10 de junio de 1994. Los informes previstos en los artículos 35 y 40 L.C. se presentarán el 27 de junio de 1994 y el 1 de agosto de 1994 respectivamente y de corresponder, la junta de acreedores se celebrará el 24 de agosto de 1994, a las 10:00 horas, en la sede del Tribunal sito en Av. Presidente Roque Sáenz Peña 1221, piso 3ro. Intímase a la fallida para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos exigidos en los incs. 2 a 5 del art. 11 L.C. en tres días, y de corresponder en igual término, los mencionados en los incs. 1 y 7 del citado artículo. b) constituya domicilio procesal en el término de 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (LC. 95:7). c) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 hs. (LC. 94:4). Prohíbense los pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. Intímase a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que la pogan a disposición del Síndico en cinco días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.

e. 7/4 Nº 648 v. 13/4/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 6, desempeñada por la Dra. Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra comunica por una día que en los autos caratulados "ABLON S.A.C.I.A. s/Quiebra s/Incidente de calificación de conducta. Expte. Nº 60.624", que por resolución dictada con fecha 9 de noviembre de 1990, la cual se encuentra firme, se ha resuelto calificar la conducta como fraudulenta y culpable de GONZALO POL, GONZALO HECTOR POL y CARLOS POL.
Buenos Aires, 28 de febrero de1994.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 7/4 Nº 649 v. 7/4/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, Piso 1º, hace saber

por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de PRETEXTO S.R.L. habiéndose fijado plazo hasta el día 17 de mayo de 1994 par solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado Contador Alberto O. Jaintin, domiciliado en Av. Corrientes 3859, Piso 6º, "D", de Capital Federal; los días 8 de junio y 1 de julio de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 8 de agosto de 1994 a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores. Publíquese por cinco días. Fdo.: Fernando F. Ottolenghi, Juez.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/4 Nº 78.362 v. 13/4/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instacia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo (Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º) hace saber por un día que se da por concluido el concurso preventivo de "ROCHESTER S.A.". Publíquese edicto por un día - art. 70 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 7/4 Nº 78.420 v. 7/4/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de DIAZ VALDEZ HORACIO TADEO. Síndico: Calik Przybylski, con domicilio constituido en Rodríguez Peña 434 piso 6º "B" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de créditos hasta el día 29 de julio de 1994. El Síndico deberá presentar los informes del art. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de agosto y 12 de setiembre de 1994, respectivamente, se designa audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 3 de octubre de 1994 a las 9:30 horas con los acreedores que concurran. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes, los que serán ineficaces. Se intima a la fallida a constituir domicilio dentro del radio del Juzgado dentro de las 24 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 7/4 Nº 650 v. 13/4/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 28 del Dr. Fernando D'Alessandro, con sede en Avda. Callao 635, piso 2do., de la Capital Federal, comunica que en los autos "CHIARADIA LUIS, CHIARADIA ROBERTO y CHIARADIA ROSARIO JOSEFA s/Concurso preventivo" (Expte. Nº 43.832) con fecha 18 de febrero de 1994 se ha resuelto declarar finalizado el presente concurso, dando por concluida la intervención del Síndico. El presente edicto deberá publicarse por el término de un día.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 7/4 Nº 46.209 v. 7/4/94

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, sito en: Callao 635, 3º piso, hace saber en los autos: "CHANTAL S.A.S.A. s/Concurso Preventivo" que se ha abierto el concurso preventivo de referencia. Asimismo se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de los mismos al síndico, Sr. Víctor R. Belliaria, con domicilio en El Quijote 2526, Capital Federal (Te. 583-6986) hasta el día 30 de mayo de 1994. Se fijan los días 22 de junio y 27 de julio de 1994 a los efectos de que el Síndico presente los informes previstos en los árts. 35 y 40 de la ley 19.551 respectivamente. La Junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 19 de agosto de 1994 a las 9:30 horas, la que se llevará a cabo con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.254 v. 13/4/94

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33 de Capital Federal comunica la conclusión del concurso civil preventivo de HUGO FERMIN TRIACA, conforme la siguiente resolución: "Buenos Aires, marzo 24 de 1994. Autos y Vistos: Atento lo informado por la Sindicatura precedentemente, manifestaciones vertidas por los acreedores a fs. 189, 190, 192, 194, 195 y 196 cuyas ratificaciones obran en autos, y constacias de fs. 202 habiendo la sindicatura prestado su conformidad a fs. 204, y no existiendo otros créditos pendientes de pago, declárase finalizado el presente concurso y por concluida la intervención de la sindicatura (art. 70 de la ley 19.551). Cesen las interdicciones dispuestas en autos a cuyo fin, líbrense los oficios y testimonios pertinentes. Publíquese edictos por un día en el Boletín Oficial y en Ambito Financiero haciéndose constar la resolución precedente. Juan Carlos Mata, Juez".

Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.235 v. 7/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 34, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MARCOLLA S.A.C.I.A. con fecha 14 de marzo de 1994. Se ha designado Síndico al contador Antonio Osvaldo Aprea, con domicilio legal en la calle Sarmiento 1674, piso 7º "V", a quien los acreedores deben presentar los pedidos de verificación hasta el 3 de junio de 1994. El Síndico deberá presentar los Informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551 los días 28 de junio y 2 de agosto de 1994 respectivamente. La junta de acreedores se reunirá con los acreedores que concurran en la Sala sita en la calle Callao 635, primer piso, Capital Federal el día 25 de agosto de 1994 a las 9,30 hs. a los fines de discutir y votar la propuesta de acuerdo preventivo.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 7/4 Nº 78.298 v. 13/4/94

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nº 37 a cargo del Dr. Fernando Durao, hace saber que en los autos caratulados: "QUINTERO, PATRICIA MONICA s/Concurso Preventivo", por resolución de fecha 4 de marzo de 1994 se ha declarado la conclusión del concurso preventivo de QUINTERO, PATRICIA MONICA, dándose por finalizada la intervención del Síndico. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 7/4 Nº 78.332 v. 7/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 4/3/94 se decretó la quiebra de TRANSPORTES Y SERVICIOS SA, con domicilio comercial en la calle Alsina 833, Subsuelo, oficina 2 de la Capital Federal, en autos caratulados: "TRANSPORTES Y SERVICIOS SA s/Quiebra Expte. Nº 20.181", siendo el síndico designado Daniel Alberto Del Castillo con domicilio constituido en la calle Juan Domingo Perón 1558 5º Capital. Fijándose el día 15 de junio de 1994 para que los posibles acreedores por créditos postconcursales les presenten los títulos justificativos de sus créditos a la sindicatura, el día 10 de agosto de 1994 como fecha en qué ésta deberá rendir su informe individual, relativo a la verificación y graduación de créditos sin perjuicio de la realización eventual de los bienes que pudiera corresponder ello conforme arts. 195 y 196 LC. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohíbe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551 todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 651 v. 13/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 38 a mi cargo, comunica por cinco días que con fecha 12 de noviembre de 1993 se decretó la quiebra de BAPTISTA GAGO Y COMPAÑIA S.A. con domicilio comercial Vélez Sársfield 1543/47 Capital en autos caratulados "BAPTISTA GAGO Y COMPANIA S.A. s/Quiebra expte. 20.433" siendo el síndico designado Roberto Alfredo Boffa con domicilio constituido en Talcahuano 638 2º "E" Cap. Fijándose el día 5/7/94 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar al síndico los pedidos de verificación de créditos; los días 10/8/94 y 1/9/94 a fin de que el síndico presente los informes relativos a la verificación y graduación de créditos, y el estado general de los negocios (art. 35 y art. 40 de la Ley 19.551), respectivamente. Asimismo se fija el día 22/9/94 a las 8.00 hs. para celebrarse la Junta de Acreedores, que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Tribunal o lugar que se indique oportunamente. Se intima a terceros que tuvieren en su poder bienes o papeles a entregarlos al síndico, además de los libros y toda documentación relacionada con la contabilidad, todo ello bajo apercibimiento de ley. Se prohibe efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces, intimándose a la misma para que constituya domicilio en autos y presentar de corresponder, las constancias exigidas por los incisos 1º al 7º de la Ley 19.551, todo ello bajo apercibimiento de cuanto hubiere ha lugar por derecho, dentro del término de tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Federico Santiago Johnson, secretario.
e. 7/4 Nº 652 v. 13/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, hace saber a los Señores Acreedores que en los autos caratulados "PUYAN S.A. s/Quiebranto - Incidente de distribución", se ha presentado proyecto de distribución parcial de fondos. Publíquense edictos por dos días.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 7/4 Nº 653 v. 8/4/94

JUZGADO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2DA. NOMINACION DE VENADO TUERTO

El Señor Juez de Primera Instancia de Distrito en lo Civil y Comercial de la 2da. Nominación de Venado Tuerto Dr. Marcos E. Ferrarotti, hace saber que dentro de los autos caratulados: "VIGOR COOP. DE SEGUROS GENERALES s/ Su propia liquidación judicial", Expte. Nro. 1/94 se han dictado las siguientes Resoluciones: Nro. 23.071 del 28/1/94 de Superintendencia de Seguros de la Nación: Liquidadores: se ha designado a los Dres. Hernán Sagardoy, Gabriel López, Adriana Aloisi y Sr. Héctor Roberto delegados liquidadores con domicilio legal en calle Castelli 595 de Venado Tuerto. Nro. 62 del 21/2/94: a dispuesto prohibir hacer pagos y/o entregas a la entidad liquidada, bajo apercibimientos de ser ineficaces (art. 95 inc. 5 de la L.C.), debiendo efectuarse los mismos mediante depósito en el Banco de Santa Fe S.A. —Sucursal Venado Tuerto— o a los liquidadores (arts. 175, 176 L.C.). Intimar a los terceros que tengan bienes de la ex-aseguradora para que los mismos sean entregados a los liquidadores (art. 170 inc. 3 L.C.). Revocar los mandatos de administración y representación otorgados por la entidad liquidada sin perjuicio de lo establecido por el art. 1969 del C.C. Nro.154 del 24/3/94: Verificación de créditos: (art. 33 L.C.) hasta el día 30/6/94 en calle Cstelli 595 de Venado Tuerto. Informes Individuales: (art. 35 L.C.) el día 31/8/94. Recurso de revisión: (art. 38 L.C.) el plazo a los efectos de la presentación del mismo se empezará a contar desde la fecha de notificación de las resoluciones que deciden sobre las impugnaciones. Informe general: (art. 40 L.C.) deberá ser presentado el 23/9/94. Publíquense edictos por cinco (5) días en los diarios ya designados.

Secretaría, 25 de marzo de 1994.
Leonor Antelo, secretaria.
e. 7/4 Nº 46.127 v. 13/4/94

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

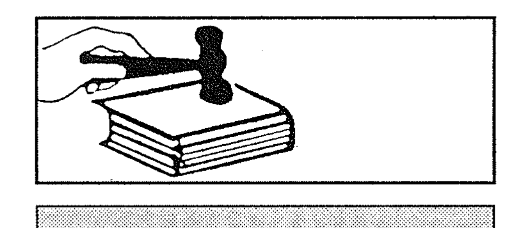
Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 7/4/94 - Vence: 11/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
1	UNICA	Marcelo Gallo Tagle	24-03-94	JOSE PEPPE	46.047
5		Eduardo Antonio Collazo	22-03-94	SILVIA SUSANA MARBER	46.118
6	UNICA	Juan Luis Arito	24-03-94	EMA FLORENTINA BRANDOLIN DE NIEVA	46.038
11	22	María Isabel Benavente	21-03-94	RICARDO FERRETTI y MARIA LAURA PEREZ	46.034
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	25-03-94	ALEJANDRO CARLOS CARMAN	46.076
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	24-03-94	FRANCISCO VLCEK	46.056
14	UNICA	Eduardo Daniel Gottardi	22-03-94	VICTORIA CONVERTI	46.036
15	UNICA	Beatriz E. Scaravonati	16-03-94	MARIA DANIELA PEREZ y PILAR PEREZ	78.277
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	21-03-94	ANUNCIADA FRANZE DE GIUNTA	46.023
18	UNICA	Iris A. Pini de Fusoni	21-03-94	CASIMIRO BENIGNO RAMOS	46.032
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23-03-94	JORGE ESTEBAN BURATOVICH	78.254

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23-03-94	JOSE OCCHIPINTI	46.039
20	40	Celia Angeles Pérez	25-03-94	JOSE SPERANZA	46.027
22	UNICA	Fernando L. Spano	17-03-94	LUIS NICANOR VILLAGRA	46.099
22		Fernando L. Spano	14-03-94	HUMBERTO BLASCO DARACT y AMELIA NATALIA ABAD	46.011
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodriguez	24-03-94	LUISA CERMIGNANI	46.065
24		Alejandro Daniel Rodriguez	24-03-94	ATTILIO PIETROBELLI	46.103
27	UNICA	Roberto Parrilli	24-03-94	RUIZ, PAULINA	46.029
28	55	Mónica C. Fernández	23-03-94	CARMEN MARIA ANGELA DONATO Vda. de CARLES	78.203
28	UNICA	Mónica C. Fernández	11-03-94	ALEJANDRO GUSTAVO LODISE	46.090
28		Mónica C. Fernández	24-03-94	ROSALIA ESTHER DELPIANO y DOMINIGO FRANCICA	78.259
29		Juan Pablo Rodriguez	23-03-94	JOSE ALBERTO ORTIZ ALONSO o JOSE ALBERTO ORTIZ	46.087
31	UNICA	Ricardo Adolfo Leyba	30-06-93	JUSTINO OJEDA y VEADORA CALDERON	46.092
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	22-03-94	MARIA ESTHER REGOS DE KRIKORIAN	46.069
32	UNICA	Omar Luis Diaz Solimine	16-02-94	RAFAEL RODOGNO	46.059
32		Omar Luis Diaz Solimine	24-03-94	RODOLFO AGUSTIN CADEMARTORI	46.035
34	UNICA	José María Pérez	23-03-94	KRICHESKY DIANA OLGA	78.213
34	UNICA	José María Pérez	23-03-94	GURFINCHEL JUAN CARLOS	78.214
34	UNICA	José María Pérez	25-03-94	ALCIDES MUSSANTI	46.022
36	UNICA	Guillermo Valentini	04-03-94	ARMANDO ANTONIO MAMMONE y MARIA ROSA SAVERIA LOMBARDO	46.122
36	UNICA	Guillermo Valentini	23-03-94	MARIA MARTIN	46.100
36	UNICA	Guillermo Valentini	09-03-94	ADOLFO VIDAL y UBALDINA RODRIGUEZ	46.044
37		Gustavo Daniele	17-03-94	PRIMITIVO GARCIA	46.025
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	21-03-94	JORGE EDUARDO PARAFITA	46.048
43	UNICA	Maria C. Espinosa de Benincasa	24-03-94	RODOLFO CENTENO y ELIDA ROSARIO ALVAREZ	46.014
43		Maria C. Espinosa de Benincasa	11-03-94	ANGEL MENDO o ANGELO CARMELO MENDO	46.108
43		Maria C. Espinosa de Benincasa	21-02-94	JOSE FURLANETTO	46.070
44	74	Fernando O. Galán	28-02-94	HONORIO JOSE MANUEL RODRIGUEZ SPUCH	17.572
47		Silvia R. Rey	22-03-94	ANASTACIA BLESA	78.174
49	UNICA	Virginia Simari de Landó	24-03-94	CARLOS PEDRO BAGLIANI	78.238
54		Paula I. Stanislavsky	10-03-94	MARIA FREIRE	46.077
54		Paula I. Stanislavsky	01-11-93	JOSE MANUEL VIDAL	46.026
58	88	Viviana Fernández Seoane	21-03-94	ANDRES del ESTAL	46.058
58	88	Viviana Fernández Seoane	04-03-94	AVELINO GOMEZ o AVELINO GOMEZ AGRA	46.037
60	UNICA	Enrique C. Virto	22-03-94	BLANCA NORA ACUÑA	46.073
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	23-03-94	ANTONIO ALBERTO CURRAS	46.071
64	UNICA	Liliana E. Abreut de Begher	21-03-94	CLARA GOLDBERG DE PARNES	46.016
64		Liliana E. Abreut de Begher	21-03-94	NICANOR RICO	46.033
64		Liliana E. Abreut de Begher	25-03-94	JUAN CARLOS PALMIERI	46.015
65	95	Rubén D. Orlandi	11-03-94	MARTINS BALTAZAR, JOSE ANTONIO	78.177
65		Rubén D. Orlandi	24-03-94	NINA INES GENOVEVA JOSEFINA PONSSA	78.164
67	UNICA	Julio M. A. Ramos Varde	15-03-94	SIMON PATLIS	46.046
69	99	Nora C. González de Roselló	21-03-94	MENDEZ, EDUARDO GUILLERMO	46.024
71	UNICA	Susana A. Nóvile	24-03-94	ADELIA MARIA FERNANDES o ADELíA MARIA FERNáNDES DIAZ VIEYRA o ADELIA MARíA FERNáNDEZ o ADELIA MARíA. FERNáNDES DIAZ VIEYRA y ADELIA MARíA FERNANDES DIAZ VIEYRA	46.113
75	UNICA	María Inés Lezama	22-03-94	MARIO CAMUYRANO	46.031
75		María Inés Lezama	24-03-94	FERNANDO JOSE APOLO GONZALEZ	46.085
75		María Inés Lezama	17-03-94	JUAN CARLOS SILVESTRIN	46.057
79	UNICA	Ana M. Kruls de Molina Portela	16-02-94	ELIA VAZQUEZ	46.115
80	UNICA	María Elena Ucar	23-03-94	CATALINA PANTANO	46.064
80		María Elena Ucar	02-03-94	FERRARO ANGELA y DE FEO LUIS OSCAR	46.043
92	UNICA	Ricardo A. Busto	21-03-94	RICARDO SALEH	46.045
96	UNICA	Ricardo A. Busto	08-03-94	EDUARDO HADDAD	46.074
97	28	Guillermo C. Mercado	23-03-94	ALICIA PAULINA LOPEZ	46.072
97	UNICA	Guillermo C. Mercado	18-03-94	ALDO ROSATO	46.041
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	16-02-94	MATILDE COUSTERE	78.279
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	24-03-94	ROBERTO ANTONIO HERRERA	46.106
104	42	Adrián H. Elcuj Miranda	25-03-94	LUCHETTI, BENJAMIN CESAR	78.145
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	28-03-94	MARíA AMADA JOSEFINA LLAMBI	78.197
105	UNICA	Daniel Ricardo López	09-03-94	ADA STANCATO DE PELUSO	46.107
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	23-03-94	JUAN MARJANOVIC	78.253
109	58	José Luis Bournissen	08-03-94	PREZIOSO ROSARIA y AIELLO LEONARDO	44.799

e. 7/4 Nº 56 v. 11/4/94



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 45

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 45 a cargo del Dr. Rodolfo Arata, Secretaría Unica de la Dra. Marisa S. Sorini, actualmente en trámite por ante el Juzgado Nº 35, sito en la calle Paraguay 1536, planta baja, comunica por dos días en los autos caratulados "CONSORCIO DE PROPIETARIOS CALLE FEDERICO LACROZE 1938/42 c/Sucesión VICTOR ATLAS s/Ejecución cobro de expensas" (Expediente Nº 1094/91 - Reservado), que el martillero Roberto Mario Leoni rematará el día 14 de abril de 1994, a las 11.30 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 (Ex Cangallo) de esta Capital Federal, el piso de departamento ubicado en la calle Federico Lacroze 1938/42 Piso 7º, unidad funcional Nº 7, entre las de Villanueva y Avda. Luis María Campos, de esta Capital Federal, con una superficie total de 159,17, metros cuadrados, porcentual 8,54 centésimos. Nomenclatura Catastral Circunscripción 17 - Sección 23 - Manzana 23 - Parcela 12 y Matrícula Nº 17-3934-7. Deudas. Impuestos Municipales $ 8.181,89 al 19/11/93 (Fjs. 141/145), Aguas Argentinas $ 1.806,75 al 30/11/93 (Fjs. 136/137/138), Deudas por expensas comunes a marzo de 1994 $ 28.856,98 y Expensas del último mes Febrero de 1994 $ 596,44. La propiedad se halla totalmente desocupada y consta de las siguientes comodidades, a saber: posee palier privado, es a la calle con un balcón aterrazado de 10 x 1,50. Ingresando al mismo existe un pasillo de 4 x 1 en el cual hay un toilette de 2 x 1 compartimentado, a continuación posee un living comedor de 10 x 6,50, cuenta con cocina de 6,50 x 2,50 x 4,20 con sus correspondientes muebles, horno empotrable y anafe, con un secarropa marca Volcán, lavadero cubierto de 1,50 x 1,50 y dependencia de servicio de 3,20 x 2,50 y su baño en suite de 1,50 x 1. Si el ingreso se hace hacia la izquierda de la entrada, hay un pasillo de 8,50 x 0,80 en el que hay un placarcito pequeño para ropa de cama. Siguiendo hacia el fondo existe otro pasillo de 3,50 x 0,80 con una gran profusión de placares, esto desemboca en un dormitorio en suite de 4 x 3,50 con su baño de 2,50 x 1,50 x 0,80, hay un hall íntimo donde se encuentran dos dormitorios de 4 x 3,50 y un baño de 1,50 x 1,50, el departamento se halla totalmente empapelado y moqueteado, siendo su estado de conservación bueno. Cuenta además con baulera de tipo jaula de 0,80 x 0,80 y espacio de cochera, los servicios del edificio son centrales. Todas las medidas mencionadas son en metros y aproximadas. Condiciones de Venta: Base: $ 61.070,00 equivalente a las 2/3 partes de la valuación fiscal de Fjs. 189/190 del 15/3/94, Seña: 30 %, Comisión: 3 % sobre el valor total de la venta, todo en dinero efectivo y al bajarse el martillo. El saldo de precio deberá ser depositado por el comprador en autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que en autos se designe. Días de Exhibición: El 11/12 y 13 de abril de 1994, en el horario de 15 a 17 horas. Dado, sellado y firmado en la Sala de mi Público Despacho.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

Alejandra D. Abrevaya, secretaria.

e. 7/4 Nº 78.460 v. 8/4/94

Nº 71

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, Secretaría Unica (Uruguay 714, Piso 6º), comunica por dos días en autos "VILLANUEVA, ANGEL c/LA TORRE, MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" Exp. Nº 40.948/93, que el martillero Isidoro Kupferschmidt subastará el día 11 de abril de 1994 a las 12 hs. en Talcahuano 479 Capital, al inmueble sito en la calle Virgilio Nº 623 entre las de General César Díaz y Pasaje Galeno, de la Capital Federal, compuesto según lo informa el martillero de Local al frente con baño y kichinette, acceso vehicular a un amplio salón o playón con baño - apto para comercio o industria - patio cubierto y primer piso galería y dependencia administrativa. Venta "ad-corpus" y en el estado de ocupación en que se encuentra. Según manifestación del demandado y sin aportar documentación alguna al respecto, el bien está ocupado por el señor Ahmer Amin. Base de Venta: $ 28.000. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Al contado y en efectivo. Visitar los días 7, 8 y 9 de abril de 1994 de 10 a 13 hs. Hay deudas de M.C.B.A. y OSN. Más detalles consultar el expediente. El comprador constituirá domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.

Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 7/4 Nº 78.383 v. 8/4/94

Nº 89

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 89, a cargo de la Dra. Agueda Rosa Vila de Gene, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso Capital Federal, comunica por dos días en el juicio: "SAINT MARTIN ESTEBAN Y MARTIN MARIA ANGELICA SAINT s/Sucesión Ab Intestato" Expte. 221.343/86, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el martes 12 de abril de 1994 a las 12 hs. en Juan

D. Perón 1233 Capital, el inmueble sito en al calle 24 de Noviembre Nº 138 e/Hipólito Yrigoyen y Adolfo Alsina Capital Federal, Planta Baja Unidad 1 Dpto. "A". Superficie Total: 75,26 m2. Porcentual 12,26 %. Matrícula F. R. 9-38/1. Se trata de un buen departamento que consta de hall de entrada living y comedor, ambos con pisos de parquet, dos dormitorios, baño, patio uso exclusivo descubierto de propiedad común de 12,74 m2, cocina y dependencia de servicio. Desocupado en regular estado de conservación. A fs. 86 obra deuda a OSN al 29-8-92 $ 456,70; a fs. 91/92/93 Expensas Comunes al 28-8-92 $ 1.537,89; a fs. 96 a MCBA al 9-1-92 $ 1.131,77 y a fs. 153 el monto de las Expensas Comunes correspondiente al mes de febrero de 1994 (último mes liquidado) $ 42,50. Venta al mejor postor y al contado. Base $ 12.734. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio bajo apercibimiento (art. 133 Cód. Proc.). Visitar días hábiles de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
Damián Ignacio Font, secretario.
e. 7/4 Nº 78.453 v. 8/4/94

Nº 105

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, con sede en la calle Talcahuano 550, 6º piso, Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "SUPPICICH, SILVIA DELFINA c/SUPPICICH CARLOS A. s/Cobro de Pesos" Exp. Nº 334.712 que la martillera María E. D. Güiraldes (811-9432) rematará el día Jueves 14 de abril de 1994 a las 9 y 30 Horas en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 de esta ciudad la unidad funcional 8 de la calle Holmberg 4095/97 4º piso Dt. "B" Capital Federal y se encuentra ocupado por el señor Carlos A. Suppicich que es el demandado y dice ser copropietario. La unidad consta de living, comedor con balcón, dos dormitorios, baño completo, cocina y lavadero. Todo externo. servicios individuales. Superficie Total 56,35 mts2. Porcentual 7,31. Adeuda M.C.B.A. al 7-2-94 $ 1.382,29; Aguas Argentinas al 18-2-94 $ 20,36; O.S. N. al 7-4-93 $ 229,41. Según informa la administración no tiene deudas por expensas y la cuota del mes de febrero de 1994 fue de $ 104,00. Venta al contado y mejor postor. Base $ 14.447,65; Seña 30 %; Comisión 3 %. todo en efectivo en el acto del remate. El saldo deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina Suc. Tribunales a la orden del Juzgado y como pertenecientes a estos autos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 11 y 12 de abril de 9 a 12 horas o previa concertación con la martillera a partir de la publicación de los edictos.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 7/4 Nº 78.461 v. 8/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Francisco Bosch (h.) comunica por dos días en autos "AMERICAN EXPRESS ARG. S.A. c/GUITELMAN ELIAS y Otros s/Ord." Exp. 55.809, que el martillero Osvaldo J. Posada Aznar, subastará el pxmo. 19 de abril a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores de Perón 1233, el inmueble ubicado en Güemes 4461/71/77, entre Thames y Serrano, Unidad 95, del segundo piso, con designación catastral Circ. 18, Secc. 19, Manz. 172, Parc. 3C, Matric. 18-8763/95, con superficie total de 14,36 m2, y porcentual del 0,30 %, según constatación que obra en autos la cochera, se halla ocupada no exhibiéndose ni acompañó contrato de locación. La unidad adeuda a la MCBA, la suma de $ 71,38 (fs. 356), a Aguas Argentinas, la de $ 115,46, no existiendo deudas por expensas al 30/9/93 (fs. 359). Base 2/3 ptes. Valuación Fiscal, o sea $ 2.581. Seña 30 %, Comis. 3 %, en efectivo, el saldo de precio deberá ser saldado, dentro del 5º día, contado desde notificación por ministerio de ley del auto de aprobación del remate, sin necesidad de requerimiento especial alguno ni intimaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal en jurisdicción del Juzgado. Se puede visitar libremente, días hábiles.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.
e. 7/4 Nº 78.457 v. 8/4/94

Nº 12

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23 (sito en Callao 635 P. 4º) comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LASPINA ROBERTO GABRIEL y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 53.875/92, que el Martillero Hernán F. Miguens rematará el 19 de abril de 1994 a las 11,30 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Güemes 3365 Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo Gacel Gs, año 1990, tipo sedán 4 puertas, motor Nº UN929452, chassis Nº 8AVZZZ30ZKJ203756, dominio X 579.378, el que de acuerdo con el acta de secuestro (fs. 59) tiene llaves, rueda de auxilio, gato y llave sacaruedas, las 5 cubiertas con bastante uso; sin documentación, radio encendedor y antena; la carrocería original fue cambiada a consecuencia de su destrucción total. Sin base, al contado y mejor postor, comisión 10 %, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Adeuda patentes al 23/6/93 $ 714,- (fs. 79); no registra deudas por infracciones al 23/6/93 (fs. 80). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes (fs. 89 vta.). Se aceptan ofertas bajo sobre en los términos del art. 104, 6 del Rglto. de la Justicia Comercial hasta tres días antes de la fecha de la subasta; los sobres así presentados, serán entregadas las ofertas que contengan el día anterior a la subasta a las 12 hs. podrán concurrir los interesados. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/4 Nº 78.458 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en Avda. Callao 635 P. 4to., comunica por dos días en el juicio BANCO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS c/VARIGLIA, STELLA MARIS y Otro, s/Ejecutivo - Exp. Nº 50.478/88; que el Martillero Francisco B. Carrasco, rematará el día jueves 14 de abril de 1994; a las 11 hs. en Humberto Iº Nº 2042 - Capital, el 50 % indiviso del inmueble sito en la Avda. General Paz Nº 5810 - entre Campana y Larsen de Cap. Fed., Nom/Catastral: Circ. 15 - Secc. 83 - Manz. 233 - Parc. 9. Matrícula: Nº 15-77600. Se trata de una construcción de Dos Plantas: P/Baja: Living, comedor diario, cocina, toilette y escalera interna a la P/Alta: que se compone de dos dormitorios, uno con balcón, baño completo y terraza, todo en buen estado de mantenimiento. Cuenta c/una línea telefónica. En autos Consta ocupado por la Sra. Stella Maris Variglia y una hija, en carácter de propietaria. Subasta al Contado y al mejor postor. Base $ 41.927,70; Seña 30 % - Comisión 3 %. Todo en Dinero en Efectivo. Adeuda: MCBA. $ 4.505,26: al 8/92 fs. 85. OSN: $ 1.481,05: al 8/92 fs 79/81. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el día 11/4 a las 13,30 hs., la apertura de los sobres se realizará el día 13/4 a las 12 hs. El actor podrá compensar en los términos de lo dispuesto a fs. 102/102 vta. El comprador constituirá domicilio en el radio de la Cap. Fed. La exhibición del bien se realizará los días 7 y 8/abril de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 7/4 Nº 78.462 v. 8/4/94

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días en autos T.E.N.S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta Expte. 61.492, que los martilleros Gustavo F.L. Lauria, Alberto Gurevich y Juan Carlos Bastiani, rematarán el día 19 de abril de 1994, a las 12 hs., en el salón de ventas del piso 2º de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, los siguientes bienes: A) Inmueble edificado en la manzana de terreno delimitada por las calles Bartolomé Mitre, Prof. Manuel García, Leandro N. Alem y Santiago Derqui, con entrada por Bartolomé Mitre 3890 de la localidad de Munro, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, designado en el plano aprobado con el nº 110-134-80 de mensura y unificación como Manzana 49a., mide al NE, línea CD 132,61 mts., en su ochava al N. línea DC 4,95 mts., al Nº, línea AB 35,50 mts. en su ochava al O, línea HA 4,24 mts., al SO., línea GH 129,10 mts. en su ochava al S., línea GF 4,24 mts. y al SE, línea EF, cerrando la figura 87,95 mts., y en su ochava al E., línea DE 3,39 mts. Superficie: 9.051,37 m2. Linda al NE c/Avda. Bartolomé Mitre, al NO c/calle Prof. Manuel García, al SO c/calle Leandro N. Alem y al SE con calle Santiago Derqui. Catastro: Circunscripción V, Sección C, Manzana 49a (fs. 1395/96) Se trata de un inmueble que consta de varias entradas para camiones, entrada principal, entradas secundarias, áreas administrativas e industriales con amplias naves, baños y vestuarios personal. El inmueble se encuentra Desocupado y consta de un total de 16 líneas telefónicas. Sup. cubierta aprox. 10.000 m2. Base $ 900.000. B) Importante maquinaria metalúrgica identificada como lotes nºs. 278, 281, 283, 284, 285, 286, 291, 292, 297, 299, 301, 303, 304, 305, 322 y 323 del listado que corre agregado a fs. 1528/48 entre las que corresponde destacar fresadoras, rectificadoras, agujereadora radial, mandriladora, perfiladoras, afiladora, etc. etc. Sin Base: Condiciones Generales: las ventas se realizan "ad-corpus" y en el estado en que se encuentran y exhiben los bienes. Al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión inmueble 3 %. Muebles 10 %. IVA de ley sobre precio y comisión. Sellado de ley. Efectivo. Saldos de precio: en el caso del inmueble dentro del quinto día de aprobada la subasta, la necesidad de notificación ni intimación alguna, bajo apercibimiento de lo estatuido por los arts. 580 y 584 del CPCC. En el caso de los bienes muebles los mismos deberán se satisfechos en las fechas y horarios que establezcan los martilleros. Corre por cuenta de los adquirentes los gastos de traslado, acarreo y desarme de los bienes muebles. Se aceptan ofertas bajo sobre en las condiciones prescriptas por el Art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial. Los adquirentes deberán constituir domicilio en el radio del Tribunal. Informes y catálogos durante la exhibición que se realizará de la siguiente forma: Inmueble Avda. Mitre 3890 Munro (PBA) los días 11, 12, 13, 14 y 15 de abril en el horario de 13 a 16 horas. Maquinarias en calle Derqui 4880/84 Munro los días 13, 14 y 15 de 13 a 16 hs.
Buenos Aires, marzo 29 de 1994.
Alejandra N. Tévez, secretaria.
e. 7/4 Nº 78.463 v. 13/4/94

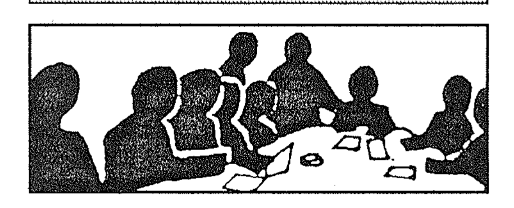
Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 - Palacio de Justicia piso 7º - comunica por dos días en autos "DE TITTA ARISTIDES ANTONIO RAMON Y DIAZ de DE TITTA ELSA s/Quiebra s/Concurso Especial Promovido por NAIOS NAJCHAUS GREGORIO" Expte. nº 20.232 - que la martillero María Cecilia Saenz procederá a vender en pública subasta el día 14 de abril de 1994 a las 11 horas en Talcahuano 479 Capital: La Unidad funcional situada en la calle Palpa 2386/88/90 esquina Cabildo 999 de Capital Federal designada como U.F. nº 30 piso 11º "A" y las Unidades complementarias: XXIX - LXVIII y LXIV correspondientes a baulera planta sótano; cochera y 1/2 cochera en 2º piso. NC Cir 17; Sec 23; Mz 29; P. 23 a; Superficie cubierta de unidad 30: 129,48 mts²; semicubiertos 5,54 mts²; balcón 11,93 mts²; Superficie total: 146,95 mts²; Porcentual de 1,8017 diez milésimos por ciento. Superficies de Unidad compl. XXIX: 94 dm² porcentual 81,10 milésimos por ciento; Unidad compl: LXVIII: 23,69 m2 porcentual 2030 diez milésimo porciento y unidad compl. LXIV: 1,22 mts² porcentual 104 milésimos por ciento. Consta de living y comedor, balcón al frente, 3 dormitorios, 2 baños, toilette, cocina, lavadero, dep. de servicio y teléfono nº 785-0185; todo en buen estado ocupado por fallido y su familia. Base $ 53.262,75. Seña 30 % Comisión 3 %; el comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires sucursal Tribunales y deberá constituir domicilio de ntro del radio de la Capital Federal todo bajo apercibimiento de ley. Adeuda por expensas al 31/8/93 $ 600,51 (fs. 88). Exhibición: días 11 - 12 y 13 de abril en el horario de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 7/4 Nº 78.459 v. 8/4/94

Nº 24

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 48 a mi cargo, comunica por 5 días en autos AUTOMOTORES GOMEZ TELLO S. A. s/Quiebra - Exp. Nº 15.740, que el martillero Augusto Bence Pieres, rematará el día 21 de abril de 1994, a las 12 horas, en Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores), el inmueble sito en la prolongación de la Avenida Almirante Brown (Mariano Unzué), de la Ciudad y Partido de Bolivar, Provincia de Buenos Aires, sobre acceso principal y a unos 200 mts. de la Sociedad Rural; identificado como Lote 6c, Manzana 78. Nomenclatura Catastral: Circ. II; Secc. A; Ch 78a; Parcela 6c. La Parcela 6c surge de la mensura y unificación de los Lotes 6, 7 y 8 s/Plano 11-43-85 c/Superficie de 3.000 m2. Lo edificado se compone de un importante Galpón de aproximadamente 22x35 mts., de material, techo parabólico de chapa, piso hormigonado, fosa y doble acceso por frente y contrafrente c/portones corredizos; buena iluminación natural y eléctrica, en buen estado de conservación. A continuación otro Galpón de aproximadamente 10x12 mts. con techo de chapa, cabriadas de madera, 1 fosa y portón de 2 hojas, en regular estado de conservación. Base $ 21.000,00. La venta se efectúan Desocupado, Al Contado y "Ad Corpus". Seña 25 %. Sellado de ley y Comisión 3 %, cargo comprador, en el acto del remate y dinero efectivo y/o cheque certificado de Capital Federal, a la orden del martillero. El Saldo de Precio deberá ser depositado a la orden del juzgado y cuenta de autos dentro de los 5 días de la aprobación judicial del remate, lo que se tendrá por notificado por ministerio de ley. Deudas Municipales según constancias de fs. 2092/2093, con más lo que resulte por todo concepto a la fecha de cancelación. El Comprador deberá acreditar su identidad y constituir domicilio en Capital Federal. Ofertas Bajo Sobre: Serán recibidas en Secretaría hasta 2 días hábiles judiciales anteriores a la fecha de subasta, las que serán abiertas el día anterior a la misma, a las 11,30 horas (Conforme art. 570 C. Proc. y 104.6 del Reglamento de Fuero, consc. con el art. 206 de la Ley de Conc.). Exhibición: Libremente desde la publicación de edictos. Más Informes: Al martillero Tel. 40-3860. Lugar de Remate y Expediente en sede del Juzgado, Talcahuano 550 - 8º piso, Capital Federal.
Buenos Aires, marzo 10 de 1994.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.
e. 7/4 Nº 654 v. 13/4/94

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

ALGAS BOLIVAR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 29 de Abril de 1994, a las 18,30 hs., en primera convocatoria y a las 19,30 hs. en segunda, en la calle Mariano Unzué y Pedro Vignau de esta ciudad de Bolívar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Revalúo Contable conforme a la ley 19.742 y su destino.
3º) Documentación del art. 234 de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Remuneración al Directorio y Síndico.
5º) Tratamiento del resultado.
6º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y elección de Directores titulares y suplentes y Síndico titular y suplente.

El Directorio

Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el Art. 299 de la ley 19.550.

e. 4/4 Nº 77.842 v. 8/4/94

ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo a lo dispuesto por el Art. 22 de los Estatutos, por resolución de la Comisión Directiva, se convoca a los señores socios de la ASOCIACION DE DEPORTES RACIONALES, a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el 23 de abril de 1994, a las 1900 hs. en el local de la calle Olleros 1515, Capital, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término de esta Asamblea.
2º) Lectura del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Notas y Anexos, Cuadro de "Gastos y Recursos" e informe del 71º Ejercicio de la Asociación de Deportes Racionales, transcurrido desde el 1º de enero al 31 de diciembre de 1993.
4º) Tratamiento de la sanción preventiva aplicada al socio vitalicio Nº 2871.
5º) Designación de dos socios para que en representación de la Asamblea firmen el Acta de la misma.
6º) Renovación parcial de la Comisión Directiva y total del Tribunal de Cuentas para los lapsos y cargos siguientes:

Por dos años: Presidente, Secretario General, dos Secretarios y dos Vocales; por terminación de los mandatos respectivos de los señores: Presidente Dr. Horacio Omar Ronco; Secretario General Esc. Francisco José Lombardi, Secretario Dr. Roberto Sanz y Sr. César Rios, quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Dr. Luis Spanggemberch, por renuncia del mismo; dos Vocales Titulares por terminación de los mandatos de los Sres. Alberto Cólosimo y Eduardo Martínez Lacabanne.

Por un año: Vice-Presidente 1º y 2º, Tesorero, Pro-Tesorero, Intendente, Sub-Intendente, Tres Vocales Suplentes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas; Vice-Presidente 1º Dr. Alfredo Coquet, quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Sr. Ricardo Godoy González, por renuncia del mismo; Vice-Presidente 2º Lic. Diego Ondarts, quien reemplazó hasta próxima Asamblea al Dr. Luis Alberto Porzio; Tesorero por renuncia del Dr. Roberto González Blanco; Pro-tesorero por renuncia del Lic. Jorge Campos; intendente por renuncia del Sr. Oscar Pedro Zoani; Tres Vocales Suplentes quienes reemplazaron a los miembros renunciantes y Tres Miembros para el Tribunal de Cuentas por terminación de los mandatos de: Sr. Pablo Segre y Ctra. Susana Esplugas y renuncia del Dr. Carlos Muchnik.

El Secretario General - El Presidente

e. 5/4 Nº 78.134 v. 7/4/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S. A.

CONVOCATORIA

ASAMBLEA ORDINARIA

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1994 a las 10.00 horas, en Florida Nº 1, piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la Sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir y aprobar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Documentación Anexa, Informe de la Comisión Fiscalizadora y Distribución de Utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Ratificación de la remuneración del Comité de Dirección (artículos 16 y 17 de los Estatutos Sociales).
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora, fijando su remuneración.
5º) Fijación del número de Directores de la sociedad y designación de Directores Titulares por el período estatutario.
6º) Emisión de obligaciones negociables no convertibles por hasta un monto de U$S 150.000.000 (ciento cincuenta millones de dólares estadounidenses) o su equivalente en otras monedas, conforme a la Ley 23.576 y su modificatoria y Resolución General Nº 229 de la Comisión Nacional de Valores. Delegación en el Directorio de la facultad de determinar las condiciones de dicha emisión, su oferta pública y cotizabilidad en mercados locales o del extranjero. Determinación del destino de los fondos a obtener del empréstito.
7º) Designación de tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.
8º) Retribución al Contador Público que certificó los Balances del Ejercicio 1993 y designación del titular y suplente con determinación de su remuneración para el ejercicio 1994.
9º) Consideración del Informe del Directorio con relación al Proyecto de Integración y/o complementación de actividades de refinación y comercialización de combustibles de ASTRA C.A.P.S.A. con las de Isaura S. A. y Compañía General de Combustibles S. A. y eventual formación de una sociedad a tal efecto.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S. A. deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 14 de abril de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 5/4 Nº 78.113 v. 7/4/94

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria en Segunda Convocatoria, que tendrá lugar el día 20 de abril de 1994 a las 11.00 horas, en Florida Nº 1, Piso 3º, Capital Federal (local de la Cámara de Sociedades Anónimas), que no es el domicilio legal de la sociedad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración del compromiso previo de fusión suscripto entre ASTRA C.A.P.S.A. como sociedad incorporante y ASTRAFOR S.A.I.C. y ASTRASUR R.P.P.S.A. como sociedades incorporadas. Tratamiento de los balances especiales de fusión cerrados al 31/12/93 y balance consolidado.
3º) Cambio de valor nominal de las acciones de $ 1- a $ 10- cada una. Canje general de láminas en circulación. Reforma del artículo 5º de los Estatutos Sociales.
4º) Aumento del capital social de hasta $ 50.000.000, mediante la emisión de 5.000.000 de acciones ordinarias nominativas no endosables de V$N 10 cada una de un voto, a ofrecer en suscripción en una o más veces. Determinación de la fecha a partir de la cual las acciones gozarán de derechos. Delegación en el Directorio de: a) la determinación de la prima de emisión, conforme a las pautas que fije la Asamblea; b) la determinación de la época de la emisión, forma y condiciones de pago.
5º) Reducción del plazo para el ejercicio del derecho de preferencia y de acrecer a un mínimo de cinco días hábiles bursátiles, conforme la Resolución General Nº 203 de la Comisión Nacional de Valores. Autorización al Directorio para extender dicho plazo si lo considera conveniente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: De acuerdo a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art. 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán presentar el certificado de depósito de acciones correspondiente.

Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio del domicilio legal de la sociedad, calle Tucumán Nº 744, Planta Baja, Capital Federal, hasta el 14 de abril de 1994, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

e. 5/4 Nº 78.112 v. 7/4/94

"B"

BRIDAS S. A. P. I. C.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de BRIDAS SOCIEDAD ANONIMA PETROLERA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria el 20 de abril de 1994, a las 15:00 horas, en Av. Leandro N. Alem 1180, piso 12º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el acta";
2º) "Aprobación de la documentación contable exigida por el Art. 234, inc. 1, ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 46, cerrado el 31 de diciembre de 1993";.
3º) "Decisión sobre los resultados, considerando lo resuelto en el punto 3.- de la Asamblea Nº 331, iniciada el 28/09/93 y concluida el 28/10/93";
4º) "Decisión sobre las remuneraciones para el Directorio y la Sindicatura";
5º) "Aumento del capital social";
6º) "Reforma del Estatuto Social en caso de aumento del capital social";
7º) "Fijación del número de directores titulares y suplentes y su designación";
8º) "Elección de síndicos titulares y suplentes";
9º) "Designación del Contador Certificante que dictaminará sobre la documentación contable anual correspondiente al Ejercicio Económico Nº 47, que cerrará el 31 de diciembre de 1994".

El Directorio

Se recuerda a los accionistas el cumplimiento con la obligación impuesta por el Art. 238 de la Ley 19.550.

e. 30/3 Nº 77.782 v. 7/4/94

BANCO EL HOGAR DE PARQUE PATRICIOS COOP. LTDO.

CONVOCATORIA A LOS DELEGADOS A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Consejo de Administración y de acuerdo al Estatuto Social y a las normas legales vigentes, se convoca a los señores Delegados a la Asamblea General Ordinaria que se efectuará el día 29 de abril de 1994, a las 20 horas, en el local de Florida 101, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos delegados para aprobar y firmar el Acta juntamente con el Presidente y Secretario.
2º) Designación de tres delegados que formarán la Comisión de Credenciales.
3º) Despacho de la Comisión de Credenciales y constitución definitiva de la Asamblea.
4º) Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Estado de Resultados y demás Cuadros Anexos del Ejercicio Nº 61 - Informe de la Comisión Fiscalizadora y del Auditor - Revalúo Contable - Distribución de excedentes.
5º) Lectura del Artículo 10 de la ley 21.526 según régimen de inhabilitados.
6º) Elección de seis consejeros titulares por el término de dos ejercicios que detentarán los cargos de Vicepresidente Segundo, Prosecretario, Protesorero, Vocal Titular Segundo, Cuarto y Quinto; y de dos consejeros suplentes por el término de dos ejercicios que detentarán el cargo de vocales suplentes segundo y cuarto; elección de tres Síndicos Titulares por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato y de Tres Síndicos Suplentes por el término de un ejercicio por vencimiento de mandato.

El Secretario - El Presidente

NOTA: La Asamblea se realizará válidamente sea cual fuere el número de delegados presentes, una hora después de la fijada en la Convocatoria si antes no se ha reunido el quórum legal.

e. 4/4 Nº 77.951 v. 8/4/94

BANCO SANTANDER S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 de abril de 1994 a las 10 horas, en el domicilio social, calle Bartolomé Mitre Nº 575 de Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y proyecto de distribución de utilidades.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y Consejo de Vigilancia.
4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".
5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los que correspondan.
6º) Determinar si la fiscalización de la Sociedad continúa a cargo del Consejo de Vigilancia o de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a

disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley Nº 19.550.

e. 4/4 Nº 77.882 v. 8/4/94

BANCO SAENZ
S. A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 28 del mes de abril de 1994 a las 17 hs. en el local social de la calle Esmeralda 83 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la documentación enunciada en el artículo 234 inc. 1ero. de la Ley 19.550 y sus modificaciones por el ejercicio cerrado al 31/12/93.
3º) Consideración de la distribución de utilidades y el pago de dividendos anticipados dispuestos por el Directorio.
4º) Capitalización parcial de resultados acumulados a fin de fijar el capital social en la suma de $ 5.000.000.- (pesos cinco millones).
5º) Consideración de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado al 31/12/93.
6º) Designación de Síndicos Titulares y Suplentes por el término de un año.
7º) Elección de Contador Certificante por el ejercicio económico 1994.

El Presidente - El Gerente General
e. 6/4 Nº 78.147 v. 12/4/94

BANCO SAENZ
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL
EXTRAORDINARIA

Convóquese a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 28 del mes de abril de 1994 a las 18 hs. en el local social de la calle Esmeralda 83 de esta Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar la presente acta.
2º) Consideración de la emisión por $ 4.999.525,5996 (pesos cuatro millones novecientos noventa y nueve mil quinientos veinticinco con cinco mil novecientos noventa y seis diez milésimos de centavos) y canje de acciones por $ 474,4004 (pesos cuatrocientos setenta y cuatro con cuatro mil cuatro diez milésimos de centavos).
3º) Modificación del artículo 5to. del estatuto social.

El Presidente - El Gerente General
e. 6/4 Nº 78.146 v. 12/4/94

BODY SCAN
Sociedad Anónima
Expediente Nº 58.470

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 29 de abril de 1994, a las 18.30 horas, en la sede social de Uruguay 1025 Piso 11, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación artículo 234, inciso 1, de la ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Distribución de Honorarios de Directorio en exceso.
4º) Elección de Directores y Síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 6/4 Nº 78.148 v. 12/4/94

"C"

CIA. MADERERA ICFISA

CONVOCATORIA

PRIMERA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 29 de abril de 1994, a las 15 horas, en la sede social Lavalle 1454 planta baja, oficinas 3 y 4, Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea
2º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234 inc. 1 de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por un año
4º) Elección de un síndico titular y un síndico suplente por el término de un año.
5º) Honorarios del directorio y fijación del alquiler de la oficina.

El Directorio
e. 30/3 Nº 45.788 v. 7/4/94

CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES

CONVOCATORIA

Se invita a los Señores Miembros de la CORPORACION DEL CEMENTERIO BRITANICO DE BUENOS AIRES, a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de abril de 1994, a las diecisiete horas, en el salón del Club Inglés, sito en la calle 25 de Mayo Nro. 586, Capital Federal con el objeto de considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Nombramiento de dos Miembros para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Gastos y Recursos e Inventario, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de tres Miembros por el término de dos años en reemplazo de los Señores Samuel Ronaldo Jorge Waring, Dereck Malcolm Dougall e Ian Mc Lennan.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.

El Secretario Honorario
e. 30/3 Nº 77.448 v. 14/4/94

CADIPSA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a asamblea general extraordinaria de accionistas para el día 25 de abril de 1994 a las 10.00 horas en la sede social de Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Autorización al Directorio para acordar con la Corporación Financiera Internacional modificaciones al convenio celebrado con esta institución de fecha 1 de febrero de 1993 denominado "Investment Agreement".

El Presidente del Directorio

Para concurrir a la asamblea los accionistas deberán depositar sus acciones o un certificado de depósito en la sede social, Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 832, 7º piso, para su registro en el Libro de asistencia a asambleas. Los depósitos deberán hacerse con tres días hábiles de anticipación al señalado para la realización de la asamblea, en el horario de diez a doce y de quince a diecisiete horas, de lunes a viernes. El plazo para depositar las acciones vencerá el día 19 de abril de 1994, a las diecisiete horas.

e. 5/4 Nº 78.127 v. 11/4/94

CAPUTO
S.A.I.C. y F.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas, en primera convocatoria, a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1994, a las 11.30 horas, en la sede social Avenida Paseo Colón Nº 482 piso 2º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 inciso 1º de la Ley 19.550 correspondientes al 55º ejercicio económico de la Sociedad, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración del resultado positivo del ejercicio y su destino. Aumento de capital y emisión de acciones.
5º) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora
6º) Designación de Contador Certificante, para el próximo ejercicio y determinación de la remuneración por el balance cerrado el 31 de diciembre de 1993.
7º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes para el próximo ejercicio y su elección.
8º) Designación de tres miembros titulares y tres suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
9º) Aumento de capital y emisión de acciones ordinarias, escriturales, con derecho a un voto por acción, valor nominal de $ 1 cada una, con dividendo a partir del 1º de enero de 1994 por la suma de $ 2.500.000, o el monto que en más o menos apruebe la Asamblea Ordinaria, para ser colocado por suscripción pública a la par.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Para participar en la Asamblea es necesario depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales emitidos al efecto por Caja de Valores S.A., en la sede social Avda. Paseo Colón 482 piso 2º, Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 9 a 12 y 15 a 17 horas, hasta el día 18 de abril de 1994 inclusive.

e. 5/4 Nº 78.138 v. 11/4/94

CENTRO INVERSOR PUEYRREDON
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 25 de abril de 1994, a las 20.00 hs. en Avda. Pueyrredón 1341, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estados de Resultados y Anexos e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993. Distribución de utilidades.
3º) Designación de directores y síndico.

El Directorio
e. 5/4 Nº 78.057 v. 11/4/94

CERAMICA PLATENSE
S.A.C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General de Accionistas para el día 29 de abril de 1994 a las 17 horas en Alvarado 3081, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 inc. 1, Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/93.
2º) Elección de Directores y Síndicos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El Directorio
e. 5/4 Nº 78.100 v. 11/4/94

"C.I.R." CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION
Sociedad Anónima, Comercial e Industrial

CONVOCATORIA

El directorio de "C.I.R." CENTRO INTEGRAL DE REHABILITACION SOCIEDAD ANONIMA, COMERCIAL E INDUSTRIAL ha resuelto. Convócase a los Señores accionistas a asamblea general ordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10, hs. del mismo día en segunda convocatoria en la sede de Caracas 852 Capital Federal, para considerar y resolver sobre el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Considerar la legalidad de la asamblea su convocatoria, carácter de la misma y los motivos por la convocatoria fuera de término.
2º) Designación de dos accionistas para firmar y aprobar el acta de la asamblea.
3º) Considerar, balance general, estado de resultados, distribución de ganancias, memoria e informe del síndico, consideración de la gestión del directorio.
4º) Remuneración y responsabilidades de directores y síndico.
5º) Designación determinación del número y remoción de directores, director médico, síndico.

El Presidente
e. 5/4 Nº 78.141 v. 11/4/94

CAMUZZI ARGENTINA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CAMUZZI ARGENTINA S.A., para el día 21 de abril de 1994 a las 10 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de Directores y fijación de la duración de su mandato.

El Director Titular
e. 6/4 Nº 78.425 v. 12/4/94

CEMAC
S. A. I. C.

CONVOCATORIA

De conformidad a lo dispuesto por el Art. 50 del Reglamento de Cotización de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se hace saber a los señores Accionistas de CEMAC S.A.I.C.:

ORDEN DEL DIA:

1º) Que la Asamblea General Extraordinaria celebrada el 28 de febrero de 1994 resolvió:
a) El retiro de la cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, y de la autorización de oferta pública de las acciones de la Sociedad.
b) Aprobar el Balance al 31 de diciembre de 1993 el cual será tomado en cuenta a los efectos de determinar el valor de reembolso de las acciones a los accionistas recedentes.
c) Aprobar el valor de reembolso de $ 0,40 por cada una de las acciones de $ 0,01 de valor nominal.
2º) Que con fecha 25 de marzo de 1994 la Bolsa de Comercio de Buenos Aires aprobó el retiro de cotización de las acciones representativas del Capital Social de CEMAC S.A.I.C.
3º) Que se ha resuelto que a partir del día de la fecha en su local social de la calle Zepita 3137, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 15 horas, se pagará a los accionistas recedentes el importe del valor de reembolso de sus acciones previa presentación de los títulos.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 6/4 Nº 78.207 v. 8/4/94

CENTRAL NEUQUEN
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL NEUQUEN S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser realizada el día 28 de abril de 1994 a las 17.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 18.00 horas, en la Sede Social de CENTRAL NEUQUEN S.A., sita en Avda. Thomas A. Edison 2701, 2do. piso, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;

4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1994;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1994.
El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Sociedad y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 22 de abril de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 6/4 Nº 78.250 v. 12/4/94

CENTRAL PUERTO S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CENTRAL PUERTO S.A. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a ser realizada el día 29 de abril de 1994 a las 10.00 horas, primer llamado, habiéndose previsto el segundo llamado para las 11.00 horas, en el Salón Dorado del Plaza Hotel, sito en la calle Florida 1005, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta:
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
3º) Consideración de los Resultados del Ejercicio y su destino;
4º) Tratamiento de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en el Ejercicio bajo consideración;
5º) Honorarios de los Miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Designación de los miembros del Directorio titulares y suplentes para el ejercicio 1994;
7º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes para el ejercicio 1994;
8º) Designación y fijación de la retribución del Contador Dictaminante sobre la documentación contable anual a ser remitida a la Bolsa de Comercio de Buenos Aires.
9º) Modificación del artículo 5º del Estatuto Social adaptándolo a lo previsto en el artículo 188 de la Ley 19.550. **Texto Propuesto** (el subrayado indica el texto de la propuesta de modificación): "ARTICULO 5º: El Capital Social constará en los balances de la Sociedad conforme resulte de los aumentos inscriptos en la Inspección General de Justicia en la forma que lo establezcan las disposiciones legales y reglamentarias. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria sin límite alguno ni necesidad de modificar el Estatuto. La evolución del capital correspondiente a los tres últimos ejercicios constará en una nota complementaria a los balances, en la cual se indicará el monto del mismo autorizado a la Oferta Pública. El 60 % del capital social estará representado por acciones escriturales, ordinarias Clase A de UN (1) PESO de valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción; el 30 % corresponderá a acciones escriturales, ordinarias clase B, de UN (1) peso de valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción; y el 10 % a acciones escriturales, ordinarias Clase C, de UN (1) peso de valor nominal cada una, con derecho a UN (1) voto por acción. Las acciones clase A, dentro del término de los cinco (5) primeros años de adjudicada la titularidad del SESENTA POR CIENTO (60 %) del paquete accionario de esta Sociedad, no podrán ser enajenadas, sin contar con la previa aprobación del Ente Nacional Regulador de la Electricidad o en su defecto de la SECRETARIA DE ENERGIA. Deberá dejarse expresa constancia de dichas cláusulas especiales de transferencia en el registro de estas acciones Clase A. Las acciones Clase B correspondientes al capital inicial de la sociedad y suscriptas por el Estado Nacional, serán transferidas al sector privado a través del procedimiento de oferta pública de acciones. Las acciones clase C correspondientes al capital inicial de la Sociedad, representativas del DIEZ POR CIENTO (10 %) del capital social, permanecerán en poder del Estado Nacional hasta tanto se implemente un Programa de Propiedad Participada conforme lo establece el Capítulo III de la ley 23.696. Las acciones Clase C que hayan sido pagadas, liberadas de la prenda y asignadas a los adquirentes serán de libre disponibilidad. La Autoridad de Aplicación podrá imponer limitaciones a la transmisibilidad más extensas que el principio precedentemente enunciado debiendo fundar tal decisión. Dichas limitaciones serán temporarias y deberán constar como condiciones de emisión de las acciones en el Estatuto Social, o dentro del Acuerdo General de Transferencia. Los sujetos adquirentes, una vez pagadas las acciones Clase C, o en su caso, extinguidas las limitaciones establecidas por la Autoridad de Aplicación podrán: a) Establecer nuevas limitaciones a la transmisibilidad mediante la celebración de un acuerdo vinculante para todos los sujetos adquirentes; o b) desafectar dichas acciones del Programa de Propiedad Participada, transformándolas automáticamente en acciones Clase B de libre transmisibilidad a terceros. Estas decisiones deberán tomarse por mayoría simple de sujetos adquirentes reunidos en Asamblea Especial convocada al efecto. Cada sujeto adquirente tendrá un voto y la decisión adoptada será obligatoria para todos ellos. En estos casos no está permitida la representación".
El Directorio

NOTAS:
- Los puntos 6 y 7 serán tratados en Asambleas Especiales de las Clases A, B y C.
- El punto 9 del Orden del Día será tratado en Asamblea Extraordinaria.
- Se recuerda a los Señores Accionistas que el Registro de Acciones Escriturales de la Sociedad es llevado por la Caja de Valores S.A. con domicilio en 25 de Mayo 367, 2do. subsuelo. Por lo tanto, para asistir a la Asamblea deberán obtener una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por Caja de Valores S.A. y presentar dicha constancia para su inscripción en el Registro de Asistencia a Asamblea, en Avda. Thomas A. Edison 2701, 3er. piso, Capital Federal hasta el día 25 de abril de 1994 en el horario de 10 a 17 horas. La Sociedad entregará a los Señores Accionistas los comprobantes de recibo que servirán para la admisión a la Asamblea.
e. 6/4 Nº 78.249 v. 12/4/94

CENTRO DE CONSIGNATARIOS DIRECTOS DE HACIENDA

CONVOCATORIA

Convócase a los señores socios a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 18 horas, en Uruguay 775 - Piso 12 "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario General, Estado de Situación Patrimonial, Cuentas de Gastos y Recursos e Informe del Revisor de Cuentas, del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Establecer la cantidad de miembros que constituirán la Comisión Directiva.
3º) Renovación de los miembros integrantes de la Comisión Directiva que han cumplido con su mandato en el tiempo legal estatutario.
4º) Designación de un (1) Revisor de Cuentas Titular y un (1) Revisor de Cuentas Suplente.
5º) Designación de dos (2) socios para refrendar el acta, juntamente con el Presidente y el Secretario.
El Presidente
e. 6/4 Nº 78.266 v. 8/4/94

CLUB LOS CEDROS S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas del CLUB LOS CEDROS S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día Martes 26 de abril de 1994 a las 19 hs. en primera convocatoria y las 20 hs. en segunda convocatoria. Con el número de socios presentes en la sede social de la calle Junín 1462 - Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta del día.
2º) Consideración de los documentos del artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del resultado del ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del directorio y la sindicatura.
5º) Honorarios del directorio y la sindicatura.
El Directorio

Se recuerda a los señores accionistas que deberán cumplimentar lo dispuesto en el artículo 238 de la ley 19.550 para concurrir a la asamblea.
e. 6/4 Nº 78.175 v. 12/4/94

CORPORACION MINERA DEL ALDER S. A. (COMAL)

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de accionistas de CORPORACION MINERA DEL ALDER S.A. (COMAL) para el día 27 de abril de 1994, a las 12.00 horas en Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones que motivan la celebración de la Asamblea fuera de término.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 inc. 1 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1992. Renuncia de los Sres. Directores y Síndicos.
4º) Remuneración al Directorio y Síndicos.
5º) Fijación del número de miembros del Directorio y su elección.
6º) Consideración de resultados.
7º) Ratificación de la gestión de los Sres. Directores.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
El Directorio

NOTA: para tener derecho a concurrir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar las comunicaciones requeridas por el artículo 238 de la Ley 19.550, con tres días de anticipación a la fecha de la Asamblea, dirigida a Maipú 1300, piso 11º, Capital Federal, de lunes a viernes de 9 a 18 horas, venciendo, en consecuencia, el plazo el 21 de abril de 1994.
La Apoderada
e. 6/4 Nº 78.198 v. 12/4/94

"D"

DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S. A. C. I. F. I. A.

CONVOCATORIA

Por 5 días. Convócase a los Señores Accionistas de DISTRIBUIDORA LA SUREÑA S.A.C.I.F.I.A. a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994 a las 18 horas en la sede social sita en la calle Lavalle 1616 Piso 9 Dpto. A, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 244 de la Ley 19.550 con respecto al Ejercicio Económico Nro. 25 finalizado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Designación de tres consejeros de vigilancia titulares y un suplente por un Ejercicio Económico.
3º) Determinación de número de Directores titulares y suplentes, y su elección por el término de 2 años.
4º) Aprobación de la gestión de los órganos directivos y de vigilancia de la sociedad.
5º) Distribución de utilidades.
6º) Determinación de los honorarios de los Directivos y Consejeros de Vigilancia para sus funciones técnico-administrativos correspondiente al Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
7º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
El Directorio
e. 30/3 Nº 45.797 v. 7/4/94

DIHELA Sociedad Anónima Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1994 en 1ra. Convocatoria a las 9 hs. y en 2da. convocatoria a las 10 hs., en el local de la sociedad calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentación art. 234, inciso 1º, Ley 19.550 y el destino de los resultados del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993. Aprobación gestión del Directorio.
3º) Retribuciones al Directorio - (Ley 19.550, art. 261).
4º) Elección de 3 Directores y Síndicos de acuerdo a los Estatutos.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.
e. 4/4 Nº 77.923 v. 8/4/94

DIHELA Sociedad Anónima Registro Nº 20.376

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 27 de abril de 1994 en 1ra. Convocatoria a las 11,30 hs. y en 2da. convocatoria a las 12,30 hs., en el local de la sociedad calle Nicasio Oroño 2463, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Liquidación de la Sociedad.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Los señores accionistas deben depositar con no menos de tres días hábiles de anticipación los títulos o certificados de depósito de acciones para participar en las Asambleas.
e. 4/4 Nº 77.922 v. 8/4/94

DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS DEL SUR S.A., para el día 19 de abril de 1994 a las 10,30 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos, determinación del período de su mandato.
6º) Reforma de los Artículos 5, 31 y 37 de los estatutos sociales.
7º) Capitalización del aporte irrevocable aprobado por la Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1992 y aún pendiente de capitalización.

El Vicepresidente
e. 6/4 Nº 78.429 v. 12/4/94

DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de DISTRIBUIDORA DE GAS PAMPEANA S.A., para el día 19 de abril de 1994 a las 10 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.
5º) Elección de los Directores y Síndicos, determinación del período de su mandato.
6º) Reforma de los Artículos 1, 5, 31 y 37 de los estatutos sociales.
7º) Capitalización del aporte irrevocable aprobado por la Asamblea de fecha 28 de diciembre de 1992 y aún pendiente de capitalización.

El Vicepresidente
e. 6/4 Nº 78.427 v. 12/4/94

DR. LAZAR Y CIA. S. A. Química e Industrial

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 11,30 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º Ley 19.550 y distribución de utilidades, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Aprobación remuneraciones al Directorio, de acuerdo al art. 261 de la Ley 19.550.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Síndico y Gerentes.
4º) Fijación del número de Directores, elección del Directorio y Síndicos de la Sociedad por el término de tres años.
5º) Elección de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 25 de abril de 1994 inclusive en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 6/4 Nº 46.117 v. 12/4/94

"E"

EL CARDO Sociedad Anónima Registro Nº 75.704

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93;
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico;
3º) Destino de los resultados no asignados;
4º) Determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.659 v. 7/4/94

EL SOL DE GALICIA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de EL SOL DE GALICIA S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 1994 a las 14 hs. y en segunda para el mismo día a las 15 hs en la calle Luis Viale 2881 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores y Síndico.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.747 v. 7/4/94

EXPRESO BUENOS AIRES S. A. T. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 22 de abril de 1994, a las 18:00 horas, en el local de la calle Pedro de Mendoza 3485, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1º) Ley 19.550, y destino de los resultados, todo referido al ejercicio cerrado el 31/12/93;
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y del Organo de Fiscalización;
4º) Elección del Directorio y del Organo de Fiscalización por dos ejercicios.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.778 v. 7/4/94

ECHEVERRIA PLAZA S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994 en primera convocatoria a las 10.00 horas, y en el caso que no llegare a reunirse quórum requerido por la legislación vigente, en segunda convocatoria a las 11.00 horas, en Av. Julio A. Roca 733, 2º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos que prescribe el inciso 1) del artículo 234 de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.839 v. 8/4/94

ENAMOUR Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria a celebrarse el día 22 de abril de 1994 en la calle Deán Funes 1362/80 de Capital Federal a las 18 y 19 horas respectivamente para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 inciso 1º de la ley 19.550 y de la gestión del Directorio, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Designación y remoción de directores y miembros del Consejo de Vigilancia por el nuevo período estatutario, y fijación de su retribución.

El Presidente
e. 5/4 Nº 78.104 v. 11/4/94

EDIAR Sociedad Anónima Editora Comercial, Industrial y Financiera

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 29 de abril de 1994, a las 19, en Tucumán 927, 6º piso, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, balance general, estado de resultados, notas, informaciones y anexos que los complementan, e informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Distribución de utilidades. Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Fijación del número de directores y elección de directores y Comisión Fiscalizadora por el término de un año.
5º) Fijación de la remuneración del contador certificante por el ejercicio 1993 y designación de contador certificante para el ejercicio 1994.
6º) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la asamblea. Para tener derecho a la asistencia a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación escrita a la Sociedad, o presentar certificado de depósito de la Caja de Valores, en la sede social Tucumán 927, piso 6º, Capital Federal, de 12 a 18, hasta el 25 de abril de 1994, a las 18.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.

El Directorio
e. 6/4 Nº 78.264 v. 12/4/94

EDICIONES NUEVA VISION Sociedad Anónima Industrial y Comercial

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 27/4/94 a las 17 horas en Tucumán 3748, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista por el artículo 234, inc. 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93.
3º) Distribución de los Resultados No Asignados.
4º) Consideración de la remuneración de los Directores conforme al artículo 261, ley 19.550.
5º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos.
6º) Elección de Síndico Titular y Suplente.

El Directorio
e. 6/4 Nº 78.262 v. 12/4/94

"F"

FENCAR S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Señores Accionistas de FENCAR S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 20 de abril de 1994 a las 15.00 horas, y en segunda convocatoria para el mismo día a las 16,00 horas, en el domicilio de Teodoro García Nº 2369, piso 4º Dpto. "C", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación en calidad de irrevocables de los aportes para futuras emisiones, efectuados por los socios;
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 10.000.-;
3º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente
e. 30/3 Nº 77.672 v. 7/4/94

FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES" S. A. I. C. I. F.

CONVOCATORIA

Convócase a la trigésima octava Asamblea General Ordinaria de Accionistas de FERNANDO PITTNER "LA CASA DE LOS MIL ENVASES" S.A.I.C.I.F. la que se celebrará el 22 de abril de 1994, a las 18:30 horas en el local de la Avenida La Plata Nº 1583, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del Artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550, correspondiente al Trigésimo Octavo Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Distribución de Utilidades.
3º) Fijación del número de Directores para el próximo ejercicio y elección de los mismos.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente ambos por un año.
5º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.918 v. 8/4/94

FAGLU S. A. C. I. F. e I.

CONVOCATORIA

A Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994 a las 11 horas, en Ayacucho 318, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234, Inciso 1º) Ley 19.550 y los resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración de la gestión del Directorio y Síndico.
3º) Elección de Directores y Síndicos por el término de un año.
4º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el acta de la Asamblea.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para asistir a la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia, hasta el día 25 de abril de 1994 inclusive, en Ayacucho 318, Capital Federal, en el horario de 9 a 12 horas.

e. 6/4 Nº 46116 v. 12/4/94

"G"

GRAFA GRANDES FABRICAS ARGENTINAS S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas a asamblea ordinaria para el día 19 de abril de 1994, a las 11 horas, en 25 de Mayo 565, piso 10º, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, Informe de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y consideración de los resultados acumulados, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección del Directorio y Comisión Fiscalizadora.

El Director

NOTA: Las acciones y/o certificados bancarios deberán depositarse, a más tardar, el día 13 de abril de 1994 en la sede social de Uruguay 1130, Capital Federal.

e. 4/4 Nº 77.889 v. 8/4/94

GENILO PRODUCCIONES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los accionistas de GENILO PRODUCCIONES S.A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1994, 18 horas, en Emilio Lamarca 893, Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos determinados por el artículo 234 inc. 1º de la Ley 19.550

correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de octubre de 1993;
2º) Resultado del ejercicio y su distribución aun en exceso de las disposiciones del artículo 261 de la Ley 19.550;
3º) Convocatoria de la asamblea fuera de término y ratificación de la efectuada el 26/2/93 y temas tratados en la misma;
4º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio hasta la fecha;
5º) Ratificación y/o nombramiento de directores por renuncias, así como de suplentes y dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 5/4 Nº 78.103 v. 11/4/94

GUASCOR ARGENTINA
Sociedad Anónima (GASA)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas en primera convocatoria para el día 22 de abril de 1994, a la hora 10, y en segunda convocatoria para el mismo día a la hora 11, a celebrarse en la sede social de la calle Olavarría Nº 130/150, de la ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea con el presidente.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º, de la ley Nº 19.550 (t.o. en 1984), correspondiente al decimotercer ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1993 y destino de los resultados.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Determinación de la remuneración de los señores Directores y retribución por el cumplimiento de tareas de especial consideración al vicepresidente, de acuerdo con el art. 261 de la ley Nº 19.550 (t.o. en 1984).
5º) Designación de Directores titulares y de Directores suplentes, por tres ejercicios.

El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán depositar sus acciones o certificados de depósito en la sede de la sociedad, dentro del horario de 14 a 17, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para aquélla.

e. 5/4 Nº 78.034 v. 11/4/94

"I"

IDRECO SUDAMERICANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Extraordinaria, para el día 19 de abril de 1994 a las 18.00 hs., en la sede administrativa cita en la calle Virgilio 20 Piso 3º Dto. "C", de Capital Federal. Se habrá de tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de accionistas para firmar el acta.
2º) Información sobre proceso de liquidación correspondiente al período comprendido entre el 1ro. de julio de 1992 y el 31 de Diciembre de 1993.
3º) Ratificación renuncia de los Directores.
4º) Renuncia de Sindicatura.

El Síndico Titular

Los accionistas deberán presentarse con las acciones o un certificado de depósito de las mismas, en la Sede antes denunciada con tres (3) días de anticipación de la celebración de la Asamblea, entre las 15.00 y las 18.00 horas.

e. 4/4 Nº 77.932 v. 8/4/94

IMEPLA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1994 a las 19 horas en Calle 7 No. 4585 - Berisso - Buenos Aires a efectos del tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de tres accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del cambio de domicilio social de Capital Federal a Provincia de Buenos Aires.
3º) Aumento de Capital por capitalización de la cuenta Ajuste del Capital.
4º) Ampliación del objeto social.
5º) Limitación a la transmisibilidad de las acciones.
6º) Ratificación de los actuales Directores y Sindicatura y/o elección de nuevos miembros.
7º) Limitación a las facultades del Directorio.
8º) Creación del Consejo de Vigilancia.
9º) Reforma integral del Estatuto Social.
Buenos Aires, marzo 25 de 1994.

El Presidente

e. 4/4 Nº 78.002 v. 8/4/94

INMOBILIARIA ITALIA
S. A.
Registro Nº 35.502

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de INMOBILIARIA ITALIA S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1994 a las 14 hrs., en Paraguay 1591 - 1er. Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos que prescribe el art. 234, inc. 1o. de la Ley 19.550, del Ejercicio Económico No. 24 cerrado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Honorarios al Directorio y Síndico.
3º) Designación de Directores y Síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firma el Acta.

El Directorio - El Presidente

NOTA: Los Accionistas que deseen participar en la Asamblea deberán depositar sus acciones en la forma y plazos establecidos por el art. 238 de la ley 19.550.

e. 4/4 Nº 45.822 v. 8/4/94

INSTANGAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de la firma INSTANGAS S. A. a celebrarse el día 28 de abril de 1994, a las 18:00 horas, en el local social de la calle Cnel. Ramón Lista Nro. 5034, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social mediante la emisión de nuevas acciones a integrar en dinero efectivo o por capitalización de aportes irrevocables ya efectuados. Determinación de su monto y condiciones de la emisión.
3º) Reforma del art. 4to. de los estatutos a los efectos de adecuarlo a lo que se resuelva al considerar el punto anterior.
4º) Reforma del art. 8vo. de los estatutos en punto a la duración del mandato de los directores.
5º) Reforma del art. 9no. de los estatutos y establecimiento del régimen de sindicatura.

El Directorio

e. 4/4 Nº 77.901 v. 8/4/94

INSTANGAS
S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma INSTANGAS S. A. a celebrarse el día 28 de abril de 1994, a las 19:30 horas, en el local social de la calle Cnel. Ramón Lista Nro. 5034, de esta Capital Federal, con el fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los cuales la Asamblea se realiza fuera de término.
3º) Consideración del revalúo contable practicado al 31 de mayo de 1993.
4º) Consideración de la documentación a que se refiere el art. 234 inc. 1ro. de la ley 19.550 y de la gestión del directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de mayo de 1993.
5º) Distribución de las utilidades del ejercicio.
6º) Fijación de la retribución del directorio por la labor cumplida durante el ejercicio en consideración.
7º) Remoción o revocación del directorio.
8º) En su caso, fijación del número de miembros que integrarán el directorio y elección de los nuevos directores.
9º) En su caso, designación de síndicos titular y suplentes.

El Directorio

e. 4/4 Nº 77.900 v. 8/4/94

IVAN HERMANOS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 26 de abril de 1994, a las 11 horas, en la sede social sita en la calle Sánchez de Bustamante 1225, Capital Federal, en los siguientes términos y para tratar el:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Anulación del acta de Directorio Nº 219 de fecha 27 de agosto de 1993.
3º) Anulación del acta de Directorio Nº 220 de fecha 14 de septiembre de 1993.
4º) Anulación del acta de Asamblea de fecha 13 de septiembre de 1993 transcripta a fs 93 a 95 del libro de actas de Asamblea Nº 1.
5º) Aprobación de la gestión cumplida por el órgano de fiscalización.
6º) Elección del Síndico Ad.Hoc para la firma de la documentación correspondiente al ejercicio comercial cerrado el 30 de septiembre de 1993.

El Directorio

e. 6/4 Nº 78.208 v. 12/4/94

"J"

JURAMENTO GASTRONOMICA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de abril de 1994 a las 19 horas en Juramento 1755 Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos Art. 234 Inc. 1º Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Remuneración según Art. 261 3er. párrafo Ley 19.550.
3º) Elección de directores titulares y fijación de sus cargos.
4º) Elección de síndico titular y suplente.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Presidente

e. 4/4 Nº 77.831 v. 8/4/94

"L"

LANKER
S. A.

CONVOCATORIA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 21 de abril de 1994, a las 10 horas, en Tucumán 1621, 1º "B", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea;
2º) Fijación del número y elección de Directores;
3º) Aumento del Capital Social y reforma del art. 4º del Estatuto;
4º) Limitación al derecho de preferencia
5º) Consideración gestión del Directorio.

El Directorio

NOTA: Los accionistas comunicarán con tres días de anticipación, la concurrencia a la Asamblea.

e. 30/3 Nº 45.740 v. 7/4/94

LOSIPORFID
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial, Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Olleros 3176 Capital Federal, el día 19 de abril de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Honorarios de Directores y Consejo de Vigilancia.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio y del Consejo de Vigilancia por el término de un año.

El Presidente

e. 30/3 Nº 77.766 v. 7/4/94

LA PLATA CEREAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1994, a las 16 horas, en Reconquista 458, piso 10, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t.o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261, Ley 19.550 - t.o. 1984).
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t.o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 10, de 9 a 18 horas.

e. 5/4 Nº 78.133 v. 11/4/94

"M"

MOGWLI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en Av. Corrientes 1485 2º E Capital Federal, el día 19 de abril de 1994 en 1º y 2º convocatoria a las 17 y 18 horas respectivamente, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el artículo 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Honorarios de Directores.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Elección del Directorio por el término de un año.

El Presidente

e. 30/3 Nº 77.765 v. 7/4/94

MARAJ
S. C. A. Continuadora de INVIGA S.C.A.

CONVOCATORIA

El socio comanditario convoca a los accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 19 de abril de 1994, a las 19.00 hs. en Lavalle 1123 - 4º piso Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Actitud a seguir frente a la querella penal incoada contra la sociedad y accionistas.
2º) Tratar pago honorarios convenidos por el socio comanditado.
El Socio Comanditado Gerente
e. 4/4 Nº 77.910 v. 8/4/94

MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES
S. A. de T. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "MICROOMNIBUS CIUDAD DE BUENOS AIRES S. A. de T.C. e I." a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 21 de abril de 1994, a las 19 horas, en Luzuriaga 761 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de cuatro directores titulares por el término de dos años, un director suplente por el término de un año y tres miembros titulares y dos suplentes del consejo de vigilancia por el término de dos años.
4º) Aumento del capital social a la cantidad de $ 36.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.792 v. 8/4/94

MUYCAMET
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de "MUYCAMET S. A." a Asamblea General Extraordinaria para el 19 de abril de 1994 a las 16:00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria en el mismo día a las 17:00 horas en la sede social de Esmeralda 629 8 "E" de Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Fijación de las características, número de votos y su valor nominal de Acciones a emitirse en razón del Aumento de Capital dispuesto por la Asamblea General Extraordinario Nº 3 de fecha 21.8.1992.
3º) Reforma del Artículo Cuarto del Estatuto Social en razón del aumento de Capital resuelto por la Asamblea anteriormente citada.
El Presidente
e. 4/4 Nº 77.829 v. 8/4/94

MACCAFERRI GAVIONES DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el 22 de abril de 1994 a las 11 horas en el local de Marcelo T. de Alvear 684, piso 2º a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993;
2º) Tratamiento del resultado del ejercicio;
3º) Aprobación de la gestión de los integrantes del directorio y sindicatura;
4º) Honorarios del directorio y sindicatura aun cuando los asignados a los directores excediesen de los límites establecidos por el artículo 261 de la ley 19.550;
5º) Elección de directores titulares y fijación del número y elección de directores suplentes;
6º) Elección de síndico titular y suplente;
7º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente
e. 5/4 Nº 78.108 v. 11/4/94

MOXEY SAVON ARGENTINA
Sociedad Anónima
Reg. 4966

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1994, en la sede social Avda. Gral. Paz 660, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea, junto con el Sr. Presidente.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el art. 234 de la Ley 19.550 al 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de la actuación de los señores Directores por el ejercicio referido.
4º) Remuneración al Directorio (Art. 261 Ley 19.550) y ratificación de los anticipos de honorarios dispuestos por la Asamblea General Ordinaria del 23 de abril de 1993.
5º) Consideración de los resultados acumulados al 31 de diciembre de 1993 y su destino.
6º) Autorización al Directorio para efectuar retiros a cuenta de honorarios para el ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1994, con retroactividad al 1º de enero de 1994 y hasta el mes anterior a la fecha en que se celebre la Asamblea para tratar los estados contables de dicho ejercicio.
7º) Ratificación de las renuncias de Directores aprobados por el Directorio durante el ejercicio 1993.
8º) Fijar el número de Directores Titulares y Suplentes y proceder a su elección.
9º) Capitalización parcial del "Ajuste del Capital". Aumento del capital social y emisión de acciones por capitalización del "Ajuste de Capital".
10º) Reducción voluntaria y efectiva del Capital social con efectos al 31 de diciembre de 1993, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 203 y 204 de la Ley 19.550.
11º) Modificación del Estatuto Social por modificaciones del capital, conforme lo resuelto en los puntos 9º y 10º precedentes.
El Directorio
e. 6/4 Nº 78.257 v. 12/4/94

"N"

NEWSIDE
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 25 de abril de 1994 a las 10 horas, en Av. Córdoba 2520, 2º Piso, "B" Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1993.
2º) Consideración del resultado del ejercicio.
3º) Elección del Directorio, previa fijación del número de sus miembros, por el término de un año.
4º) Elección de Síndicos Titular y Suplente por el término de un año.
5º) Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de Asamblea.
El Directorio
e. 4/4 Nº 77.972 v. 8/4/94

"O"

OICE (ORGANIZACION INTEGRAL DE COMERCIO EXTERIOR)
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 18 de abril de 1994 a las 11 hs. en primera convocatoria y si ésta no tuviera éxito a las 12 hs. en segunda convocatoria, en el estudio jurídico del Dr. Alberto F. Robredo, sito en Cerrito 836, piso 4º, of. 9, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Ratificación de la decisión del Directorio de solicitar la quiebra de la sociedad.
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
El Directorio

NOTA: Conforme a lo estipulado en el art. 238 de la ley 19.550, modif. por ley 22.903, el depósito de las acciones o los certificados de depósito se deberán presentar a la sociedad en el estudio jurídico del Dr. Alberto F. Robredo, con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 30/3 Nº 77.687 v. 7/4/94

OLIVERO
Sociedad Anónima
Registro 11.080

PRIMERA Y SEGUNDA CONVOCATORIA

Se cita a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 18 horas y 30 minutos en Almirante Francisco J. Seguí 1593, Capital Federal, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Art. 234, inc. 1) Ley 19.550 y sus modificaciones, por el ejercicio económico Nº 35, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades y fijación de honorarios al Directorio y Síndico. Consideración sobre su fijación en exceso de los topes establecidos en el Art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones en razón de la existencia de las razones de excepción mencionadas en el mismo.
4º) Consideración y tratamiento de las renuncias presentadas por la Vice-Presidente y un por un director Titular.
5º) Informe del Directorio en relación a las locaciones concertadas y vigentes; aprobación de la misma y de la gestión de sus integrantes. Deliberación y determinación de las políticas de negociación para las contrataciones a realizarse.
6º) Fijación del número de Directores y su elección.
7º) Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
El Directorio

NOTA: Deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de asistencia hasta tres días hábiles anteriores al 28/4/94. A falta de quórum la Asamblea se celebrará en segunda convocatoria a las 19 horas y 30 minutos del mismo día.
e. 4/4 Nº 77.890 v. 8/4/94

ORGANIZACION INTEGRAL SISTEMAS DE SALUD
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca (primera convocatoria), a los Señores Accionistas de ORGANIZACION INTEGRAL DE SISTEMAS DE SALUD S. A., a Asamblea General Ordinaria a realizarse en Av. Córdoba 827 piso 4º Of. 7ma. - Capital Federal, el día 29 de abril de 1994 a las 17 horas. Y en segunda convocatoria en el mismo día y lugar a las 18.30 horas, para considerar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de Memoria, Balance General y Estado de Resultados del ejercicio Social Nº 3 cerrado el 31/12/93.
2º) Proyecto distribución de utilidades.
3º) Proyecto distribución de honorarios a directores.
4º) Designación de Directores Titulares y Suplente, por terminación de mandatos.
5º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta de la Asamblea.
El Directorio

Los accionistas deberán cumplimentar con el depósito de acciones o certificados de depósito, en la forma y plazos establecidos en artículo 238, Ley 19.550.
e. 4/4 Nº 77.612 v. 8/4/94

"P"

PECORS
S. A.

CONVOCATORIA
A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en 1a. y 2a. convocatoria en forma simultánea para el día 22 de abril de 1994 a las 10:00 horas y a las 11:00 horas respectivamente, en el domicilio social de la Calle Cerrito 1548 —Piso 13º Of. 73— de Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos del art. 234 inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al 20mo. ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Designación del número de Directores y elección de los mismos.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1993.
El Directorio
e. 30/3 Nº 77.758 v. 7/4/94

PAPEL PRENSA
S.A.I.C.F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 25 de abril de 1994 a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario del Balance General, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Declaración del Directorio, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 22º Ejercicio Social cerrado el 31.12.93.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.93.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 171.210) correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31.12.93. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea).
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia ($ 748.674) correspondientes al ejercicio finalizado el 31.12.93 el cual arrojó quebrantos. (Las remuneraciones serán tratadas en moneda de la fecha de la celebración de la Asamblea de conformidad con lo dispuesto en el art. 82 de la R.G. 110 de la Comisión Nacional de Valores).
6º) Remuneraciones del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia durante el 23º ejercicio en curso, con cargo a gastos generales ($ 994.296).
7º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 22º Ejercicio Social cerrado el 31.12.93.
8º) Designación del contador certificante para el 23º ejercicio en curso.
9º) Capitalización y distribución del ajuste integral del Capital Social por la suma de $ 2.673.000, mediante la emisión de 245.553.886 acciones ordinarias de V$N 0,01 cada una y 21.746.114 acciones preferidas de V$N 0,01 cada una.
10º) Elevación del capital social a la suma de $ 73.953.000.
11º) Fecha desde la cual gozarán de dividendos las acciones a emitirse.
12º) Rescate de las acciones del Estado (Clase "B").
13º) Elección de los síndicos Titulares y Suplentes (Art. 15 del Estatuto Social).
14º) Elección de los miembros Titulares y Suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 Bis del Estatuto Social).
15º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (Arts. 12 y 13 del Estatuto Social) y disponer su elección.
El Directorio

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad

para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4to., Capital Federal, hasta el día 19 de abril de 1994 en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores deberán remitir asimismo, certificado de depósito (art. 238 L.S.).

e. 4/4 Nº 77.790 v. 8/4/94

PRODUCTOS SOLMAR
S. A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen las normas legales y reglamentarias, convócase a los señores accionistas de primera convocatoria a asamblea ordinaria y extraordinaria, para el día 20 de abril de 1994, a las 14 hs., a celebrarse en la sede social sita en Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º, Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta respectiva.
2º) Consideración de la documentación del art. 234 inc. 1) de la ley 19.550 y modificatorias, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración de las acciones judiciales emprendidas por la sociedad para la recuperación de activos y depuración de pasivos.
4º) Consideración de la situación prevista por los arts. 94 inc. 5) y 96 respectivamente, de la ley de sociedades comerciales: afectación de la recuperación legal de activos y depuración de pasivos, y/o reintegro y/o aumento del capital social por suscripción, sin prima de emisión y delegación en el directorio de las facultades de decidir la oportunidad de su emisión; en ambos supuestos hasta la concurrencia de la suma necesaria para la recuperación del mismo.
5º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora.
6º) Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes por un año.
7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora.
8º) Determinación de la remuneración de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Fijación de la remuneración de los directores.
10º) Designación del contador certificante para el ejercicio que finalizará el 31-12-94 y determinación de su remuneración.

El Directorio

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones, certificados provisorios o certificados de depósito emitidos en forma legal por un banco, Caja de Valores S. A. u otra institución autorizada, en las oficinas de la calle Av. Roque S. Peña 648 - Piso 3º de la Cap. Fed., en el horario de 14 a 18 hs., hasta el día 15 de abril inclusive.

e. 4/4 Nº 77.864 v. 8/4/94

PUMA GAS 2000
S. A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 28 de abril de 1994, a las 19.00 horas, en la sede social, sita en Avenida Rivadavia 10.110, P.B. de esta Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) "Designación de dos accionistas para firmar el Acta".
2º) "Llamada fuera de término".
3º) "Ajuste del Capital y su destino".
4º) "Consideración de la documentación Art. 234, Inc. 1 Ley 19.550 al 31 de octubre de 1993".
5º) "Consideración de la gestión del Directorio".
6º) "Aprobación retribución al Directorio".
7º) "Inversión para instalación de nuevos servicios".
8º) "Elección de Directores Titulares y Suplentes, y determinación de garantía a prestar".
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.

El Directorio

NOTA: Los Señores Accionistas deberán depositar en la sede social, sus acciones o certificados librados por un Banco o Entidad Autorizada con no menos de 3 días hábiles de anticipación al de la fecha de Asamblea.

e. 6/4 Nº 1322 v. 12/4/94

"R"

RANGUA
S. A.
Número de Registro en la Inspección General de Personas Jurídicas: 38.111

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1994, a las 11:00 horas en primera convocatoria, en caso de fracasar ésta, en segunda convocatoria a las 12:00 horas del mismo día, en Lavalle Nº 1607, Piso 6º "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General del Ejércicio Nº 23 cerrado el 31 de octubre de 1993, y demás documentación prescripta por el art. 34, inciso 1º de la ley Nº 19.550.
3º) Consideración del Revalúo Contable ley 19.742 y su destino.
4º) Determinación del número de miembros titulares y suplentes del Directorio y elección de los mismos. Remuneración del Directorio.
5º) Elección de un Síndico Titular y un suplente (art. 14 de los Estatutos y art. 234, inciso 2º de la ley Nº 19.550). Remuneración del Síndico.

El Presidente

e. 4/4 Nº 78.118 v. 8/4/94

RIESTRA RURAL
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Extraordinaria para el día 19 de abril de 1994 a las 16 horas en la sede social situada en Hipólito Yrigoyen 615 Piso 6º Depto. B Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración Revalúo Técnico de Bienes de Uso.
Buenos Aires, marzo 24 de 1994.

El Directorio

e. 4/4 Nº 77.935 v. 8/4/94

RIA SERVICIOS
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de "RIA SERVICIOS S.A." para el día 27 de abril de 1994 a las 19 hs. a efectuarse en Bulnes 1973, 7º Piso "A", Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento de Capital y emisión de acciones.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Designación de dos Accionistas para firmar el acta.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.

El Presidente

e. 5/4 Nº 78.084 v. 11/4/94

"S"

SALOPAT
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas de SALOPAT S.A. a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 20 de abril de 1994 a las 17 hs. y en segunda para el mismo día a las 18 hs en la calle Luis Viale 2881 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación prevista en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Distribución de utilidades.
4º) Designación de Directores y Síndico.

El Directorio

e. 30/3 Nº 77.744 v. 7/4/94

SANTA LUCIA
Sociedad Anónima, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria el día 28 de abril de 1994, a las 18 horas, en Alsina 1569 - 3º Piso - Ofic. 12, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentos del Inc. 1º del Art. 234 de la Ley 19.550 y aprobación de la gestión de las autoridades de la sociedad por el Ejercicio cerrado el 31/12/1993.
3º) Determinación del número de Directores y elección de los mismos hasta el 31/12/1994.
4º) Elección del Síndico Titular y Suplente por un nuevo ejercicio.

El Directorio

e. 4/4 Nº 77.888 v. 8/4/94

SEPELIOS GALLI
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, para el día 30 de abril de 1994, a las 18 horas, en Av. de Mayo 749, 5º piso, oficina 32, Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento de Capital.
3º) Modificación de Estatutos.
4º) Consideración documentos art. 234, Inciso 1º Ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.93.
5º) Tratamiento al resultado del ejercicio y Reconocimiento de honorarios a los directores y síndico por sobre el 25 % del resultado.
6º) Elección de director suplente por un año.

El Directorio

e. 4/4 Nº 77.942 v. 8/4/94

SODIGAS PAMPEANA
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SODIGAS PAMPEANA S.A., para el día 20 de abril de 1994 a las 10.30 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.

El Presidente

e. 6/4 Nº 78.421 v. 12/4/94

SODIGAS SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de accionistas de SODIGAS SUR S.A., para el día 20 de abril de 1994 a las 11 horas en Paraguay 580, piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993 y fijación de sus honorarios.

El Presidente

e. 6/4 Nº 78.432 v. 12/4/94

SUCESION DE ANTONIO CHECANOVSKI
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1994 a las 17 hs., en Avda. Quintana Nº 455 Piso 13 Depto. "B" Capital Federal, en primera convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de convocatoria fuera de término
2º) Consideración de los documentos del Art. 234 Inc. I de la ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1992.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

El Directorio

NOTA: Los Accionistas deberán dar cumplimiento con el Art. 238 de la ley 19.550.-

e. 6/4 Nº 78.201 v. 12/4/94

SUSERMEC
S. A.

CONVOCATORIA

Convoca a asamblea ordinaria para el 29/4/94 a las 18,30 hs. en Crisólogo Larralde 1338, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 30/11/93.
3º) Aprobación de lo actuado por el Directorio.
4º) Distribución de utilidades.

El Directorio

e. 6/4 Nº 46.061 v. 12/4/94

"T"

TECNOLOGIA INTEGRAL MEDICA
(TIM S.A.)
(Expediente 27975)

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria el día 29 de abril de 1994, a las 19 hs., en la sede social de la calle Arenales 1473, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación art. 234 inc. 1º de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Consideración resultado del ejercicio. Determinación de su destino.
3º) Elección de Directores y Síndicos.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio

e. 30/3 Nº 77.460 v. 7/4/94

TINAREN
Sociedad Anónima
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1994, a las 15 hs. en Viamonte 749 piso 15 of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/93;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;

5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.662 v. 7/4/94

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.
LINEA DE MICROOMNIBUS 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a los Señores Accionistas para el día 22 de abril de 1994, a las 18,00 horas en el local social de la calle Larrazábal 2691 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación exigida por el art. 284 inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 31 de 12/1994.
3º) Aumento del Capital Social dentro del quintuple en $ 19,20.
4º) Elección de los miembros titulares que finalizaron su mandato para integrar el Directorio.
5º) Elección de los miembros titulares y suplentes para integrar el Consejo de Vigilancia.
6º) Retribución a los miembros del Directorio.
7º) Retribución a los miembros del Consejo de Vigilancia.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.796 v. 7/4/94

TRANSPORTE LARRAZABAL C.I.S.A.
LINEA DE MICROOMNIBUS 117

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria a los señores accionistas para el día 22 de abril de 1994, a las 19,00 horas en el local social de la calle Larrazábal 2691 Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Aumento del Capital Social hasta la suma de $ 80.000.
3º) Reforma de los Estatutos Sociales.
4º) Canje de acciones y reemplazo de acciones.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.791 v. 7/4/94

TRANSPORTES SANTA FE
S. A. C. e I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de "TRANSPORTES SANTA FE S.A.C. e I. a asamblea general ordinaria a celebrarse el día 26 de abril de 1994, a las 19 horas, en Jorge Newbery 3943 de Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación referida en el art. 234, inc. 1º, ley 19.550, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Elección de 4 directores titulares por el término de dos años, cuatro directores suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.

El Directorio
e. 30/3 Nº 77.729 v. 7/4/94

TRANSPORTES COLEGIALES
S. A. C. I.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a asamblea ordinaria para el 29.04.94, 18 hs. en Av. Alcorta 3447, Capital, para considerar,

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31-12-93;
2º) Designación Síndicos.

El Directorio
e. 4/4 Nº 77.989 v. 8/4/94

TIERRAS VERDES
S.A.
I.G.J.: 24.211

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30/4/1994 a las 18 hs. en Perón 1671 E/P "A".

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 Ley 19.550 al 31/12/1993.
2º) Retribución directores y síndicos.
3º) Fijar número y designar directores por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

El Directorio
e. 5/4 Nº 78.096 v. 11/4/94

"V"

VALOR
S.A.I.C.I.F. y De Mandatos

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria Nº 34, para el día 24 de abril de 1994 a las 10 hs., en Varela Nº 1184 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria y Balance, Estado de Resultados, Cuadro 1, Inventario, Informe del Consejo de Vigilancia y Dictamen del Contador Público, correspondiente al ejercicio económico, cerrado el 31 de diciembre de 1993.
2º) Elección del Directorio Art. 9º de los Estatutos.
3º) Elección del Consejo de Vigilancia o Síndico.
4º) Designación de los Accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

El Directorio
e. 5/4 Nº 78.080 v. 11/4/94

"Y"

YPF
Sociedad Anónima

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 29 de abril de 1994, a las 9:00 horas, en Sarmiento 299, Buenos Aires, lugar éste que no es la sede social, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus notas, cuadros, anexos y documentación conexa, e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al Ejercicio Económico Nº 17 iniciado el 1 de enero de 1993 y finalizado el 31 de diciembre de 1993.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio iniciado el 1 de enero de 1993 y cerrado el 31 de diciembre de 1993.
4º) Destino de las utilidades acumuladas al 31 de diciembre de 1993. Distribución de dividendos.
5º) Remuneración del Directorio por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1993.
6º) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1993.
7º) Elección de un director titular y un suplente por la Clase A, un titular y un suplente por la clase C y cuatro titulares y cuatro suplentes por la clase D, todos ellos por el período estatutario de dos años, en reemplazo de quienes finalizan su mandato y de un suplente por la clase D para completar el período de quien ha renunciado.
8º) Elección de un miembro titular de la Comisión Fiscalizadora y un suplente por las clases A, B y C de dos miembros titulares y dos suplentes por la clase D, todos ellos por el período estatutario de un año.
9º) Fijación de los honorarios a ser percibidos a cuenta por los directores y miembros de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio anual comenzado el 1 de enero de 1994.
10º) Aprobación de la retribución del auditor contable externo por la auditoría de la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1993.
11º) Designación del auditor contable externo que dictaminará sobre la documentación contable anual al 31 de diciembre de 1994 y determinación de su retribución.
12º) Autorización para la contratación de un seguro de responsabilidad civil que ampare a los directores titulares y suplentes y a los miembros de la Comisión Fiscalizadora titulares y suplentes y celebración de un convenio de indemnidad en su favor.

El Directorio

Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente, excepto al tratar los puntos 7º y 8º.

Los directores titulares y suplentes de cada clase serán designados por voto mayoritario dentro de cada una de las clases, tal como lo establece el artículo 11 de los Estatutos de YPF S.A. Igual procedimiento se aplicará para designar a los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora, y de acuerdo al artículo 20 de los Estatutos de YPF S.A., al designar al miembro titular y suplente por las clases A, B y C, dichas clases votarán como integrantes de una sola clase.

Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley Nº 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S.A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 25 de abril de 1994 a las 17 horas inclusive.

e. 4/4 Nº 78.099 v. 8/4/94

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Cristina M. Chiquitti, Escribana, domicilio Av. Santa Fe 4448, P.B. "6", Avisa que Hotelera del Pacífico, domicilio Av. Santa Fe 4578, Capital, Transfiere a Roma SRL. domicilio Bmé. Mitre 1131, 1º F., Capital, su negocio de Hotel, sito en AV. SANTA FE 4578, 1º Piso, Capital, libre de toda deuda y gravamen. Reclamo de ley y domicilio de partes Av. Santa Fe 4448, P.B. "6", Capital.

e. 30/3 Nº 77.767 v. 7/4/94

Gustavo A. De Ferrari, Abogado, Tº 47, Fº 99, CPACF, con oficinas en Av. Mosconi Nº 2826, Cap. Fed., avisa: Lucía Díaz, domiciliada en Emilio Lamarca 5090, Cap. Fed., transfiere el fondo de comercio a Esteban Calomino y Elida Garone, domiciliados en Av. Mosconi 3073, Cap. Fed., su negocio de Almacen sito en AV. JOSE FAGNANO 3616, Cap. Fed., libre de deuda y gravamen. Reclamos de ley en mi oficina.

e. 4/4 Nº 45.934 v. 8/4/94

Avisa: Galicor S.R.L. domiciliada en la Av. Rivadavia Nº 10.301 Capital Federal, representada por Mellado Oliva Eduardo; vende a Frontalini Jorge Frontalini Juan P. y Frontalini Andrea; domiciliados en la calle Del Valle Iberlucea Nº 1152 Haedo Pcia. de Bs. As.; Estación de Servicio Y.P.F. ubicada en la AV. RIVADAVIA Nº 10.301 Capital Federal. Domicilio de partes y reclamos de Ley en el mismo negocio.

e. 6/4 Nº 78.199 v. 12/4/94

"B"

Scabbiolo & Cía. (A.R. Scabbiolo, martillero público), oficinas Paraná Nº 583 Piso 1º, Capital, avisan: Se rectifica edicto Nº 44.201 de fecha 8/3 al 14/3/94 del negocio sito en BOYACA Nº 459, Capital, siendo únicos compradores Domingo Beneitez Miranda y Antonia Luisa Morettoni, domiciliados en México Nº 3624 de Villa Martelli, Pcia. Bs. As. Reclamos de ley en n/oficinas.

e. 30/3 Nº 45.726 v. 7/4/94

El suscripto, Mario Fidel Tesei, Escribano, con oficinas en Avenida Córdoba 1417, 2º piso, B, Capital Federal, comunica con referencia al Edicto Nº 41.351 de fecha 12/2/91 al 18/2/91, que la compra del Fondo de Comercio del: "Gran Hotel - Oriental" y anexo Restaurant sito en BARTOLOME MITRE 1840/42 efectuado por Benedicto Cruz Otero y Plácido Fernández Vázquez "en comisión", se realizó para la sociedad "Hotel - Oriental S.R.L.". Reclamos de Ley en Av. Córdoba 1417, 2º B Cap., domicilio de partes en Bartolomé Mitre 1840, Capital Federal.

e. 5/4 Nº 78.028 v. 11/4/94

César Augusto Lozada Martillero y corredor con oficinas en Rodríguez Peña Nº 336 3º "35" Capital Federal, comunica que Sergio Hugo Rossi, domiciliados en General Paz Nº 1510, Beccar, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires, Néstor Arturo Corradi, en Adolfo Alsina Nº 1289 2 "K", Capital Federal y Julio Alejandro Durruty, en Av. San Isidro Nº 4425, Capital Federal, venden su negocio de Lavadero Autoservicio de Ropa sito en BLANCO ENCALADA Nº 2774 "A" P.B. Capital Federal al señor Guillermo Alcides Kishimoto, domiciliado en Av. San Juan Nº 4140 3 "A", Capital Federal. Oposiciones en mis oficinas.

e. 5/4 Nº 78.102 v. 11/4/94

Camilo Roberto Gómez - Manuel Vilan, Bal. Mart. Públ. Rivadavia 1342 - 1ero. of. 6 Cap. representada por M. Vilan. Avisan: Candido Fernando Tilve, Fernando Luis Tilve y Camilo Roberto Gomez, domiciliados en Avda. Diaz Velez Nº 5199, Cap. 2do. A. Venden libre de toda deuda y gravamen negocio: Casa de lunch (602010) - Cafe bar (602020) - Despacho de bebidas (602030), sito en esta Cap., calle BARTOLOME MITRE Nº 2609 a Iguazú 2000 S.R.L. (E/F) domicilio Rivadavia 1342 - 1ro "6" Cap. Reclamos de Ley en N/Of.

e. 6/4 Nº 78.223 v. 12/4/94

"F"

Sergio Adrián Mella D.N.I. 17.988.766 con domicilio en Bulnes 689 de la Capital Federal, le vende a Nemesio Mario C. Zárate L.E. 4.448.001 con domicilio en Riobamba 634 de Beccar, Buenos Aires, negocio de Artículos Varios - Kiosko, sito en la calle FITZ ROY 1616 de Capital Federal. Reclamos de Ley dirigirse a Fitz Roy 1616, Capital Federal.

e. 30/3 Nº 77.709 v. 7/4/94

"Organización Lois y Mato SRL" (Delmiro R. R. Mato, Martillero Público) oficinas Av. Las Heras 3345 2º "8", Cap., avisan que Ricardo Parga Rios, dom. en R. L. Falcón 2396, Cap. vende a Ricardo Angel Abad, dom. en Av. Las Heras 3345 2 "8", Cap., su negocio del ramo de (602010) casa de lunch (602020) café bar (602030) despacho de bebidas sito en FALCON RAMON L., CNEL. 2396 PB PU 2400 PTA: ST Capital, quien lo vende, cede y transfiere, libre de toda deuda, gravamen y de personal. Domicilio partes y reclamos Ley, nuestras oficinas.

e. 5/4 Nº 78.033 v. 11/4/94

"J"

La Contadora Pública, Dra. Susana Emilia Indrunas, con domicilio en Miraflores 2112 - 1406 Capital Federal rectifica que en el edicto, publicado del 19-2 al 25-2-92, Recibo Nº 411 del local sito en JOSE P. TAMBORINI 4076 - P.B. - (1430) - Capital Federal, donde dice "Industrias El Tala S. A.", debe decir "El Tala S. A.". Reclamos de Ley y domicilio de partes en José P. Tamborini 4076 (1430) Capital Federal.

e. 30/3 Nº 77.682 v. 7/4/94

Sala & Asociados, representada por Enrique A. Sala Mart. Público con of. en Maza 40 Cap. avisa se rectifica edicto del 30/4 al 6/5/93 bajo recibo Nº 46.373 siendo el comprador Jorge Alberto Kamin dom. Junín 28 Cap. del negocio de Hotel (s.s.c.) sito en JUNIN 28 Cap. Reclamos de ley en nuestras oficinas.

e. 4/4 Nº 77.936 v. 8/4/94

"L"

El Dr. José Luis Seoane (Tº 29, Fº 422 CACF), con oficina en la calle Lope de Vega 117, P.B. "A", Capital Federal, avisa que la señora Graciela Lecumberri de Torres con domicilio en Yerbal 5248, 6º "A", Capital Federal, vende a Ramón Marcelino Cañete, con domicilio en Acassusso 6226 de esta Capital Federal, para Cañete e Hijos S.R.L. (e.f.) su negocio de casa para fiestas privadas, Habilitación expediente 90.366/86, sito en la calle LOPE DE VEGA 19, 1º piso, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley dentro del término legal en Oficina. Horario: Lunes a viernes de 16,30 a 19,30 horas.
e. 6/4 Nº 46.017 v. 12/4/94

El Dr. José Luis Seoane (Tº 29, Fº 422 CACF), con oficina en la calle Lope de Vega 117, P.B. "A", Capital Federal, avisa que el señor Rubén Dalmiro Torres con domicilio en Yerbal 5428, 6º "A", Capital Federal, vende a Ramón Marcelino Cañete, con domicilio en Acassusso 6226 de esta Capital Federal, para Cañete e Hijos S.R.L. (e.f.) su negocio de comercio minorista, venta de productos de abasto, carnicería, verdulería, frutería, aves muertas peladas, huevos hasta 60 docenas, comestibles, bebidas envasadas, fiambrería y quesería, Habilitación Carpeta Nro. 11.515/83, sito en la calle LOPE DE VEGA 27, Capital Federal. Domicilio de las partes y reclamos de ley dentro del término legal en Oficina. Horario: Lunes a viernes de 16,30 a 19,30 horas.
e. 6/4 Nº 46.018 v. 12/4/94

"P"

Se comunica que Andrés Pedrini con domicilio en Manuela Pedraza 6025 Capital Federal vende el negocio de Quiosco Polirubro sito en PARANA 568 Capital Federal a Luis José Ciuffarella con domicilio en Mariano Acosta y Rodrigo de Triana edificio 16 2º Capital Federal. Oposiciones: Sarmiento 1469 11º "D" Capital Federal.
e. 6/4 Nº 46.042 v. 12/4/94

"S"

Francisco Rodolfo Quesada, escribano, con domicilio en Uspallata Nº 447 piso 2º "H" Capital Federal hace saber que: Andrés Antonio Pollio, Documento Nacional de Identidad número 13.855.244, Alsina 193 Avellaneda Provincia de Buenos Aires, transfiere el fondo de comercio habilitado como restaurante, cantina, casa de lunch, cafe-bar, despacho de bebidas, wiskería y cervecería, sito en SARMIENTO 654 Capital a Andrea Silvina Moyano, Documento Nacional de Identidad número 21.654.178, Cuba 3341, Capital, libre de deudas. Reclamos de ley: Uspallata 447 piso 2º departamento "H" Capital Federal.
e. 30/3 Nº 45.793 v. 7/4/94

La Sra. Espinosa, Olga Inés Suárez de, L.C. Nº 4.963.331, domiciliada en Saraza 657 (14) Cap. Fed., Transfiere el local sito en SARAZA 657, Capital Federal, rubro: Taller de Imprenta, Encuadernación, etc., al Sr. Aníbal Espinosa L.E. Nº 4.290.449, con domicilio en Saraza 657 - Capital. Oposiciones de Ley en Saraza 657, Capital.
e. 4/4 Nº 77.763 v. 8/4/94

Jorge Ernesto Gervasi, por sí, domicilio en Costa Rica 5193, Capital Federal, hace saber que vende a Patricia Mónica Gervasi, domicilio en Costa Rica 5193, libre de pasivos, el negocio de lavadero mecánico autoservicio ubicado en SERRANO 2412, Capital Federal, Reclamos de ley en Lavalle 1773, piso 2º "A", Capital Federal, de lunes a viernes de 14,00 a 18,00 horas. Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
e. 6/4 Nº 46.075 v. 12/4/94

"T"

Eduardo Carlos Medina, escribano titular del Registro notarial 191 con domicilio en Viamonte 1337 PB "A". Hace Saber que Confecciones Mortero S. A. con domicilio en esta Ciudad en la calle Riobamba 588 3er. piso adquirió de Mortero y Cía Sociedad de Hecho con domicilio en TTE. GRAL. J. D. PERON 1547 Capital Federal el fondo de comercio ubicado en este último domicilio dedicado a la fabricación de indumentaria. Reclamos de ley al mencionado escribano.
e. 30/3 Nº 45.702 v. 7/4/94

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

AUTOLATINA ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA
TRANSAX S.A.C.I.F.

De conformidad con lo dispuesto en el art. 83, inc. 3º, de la Ley 19.550, se hace saber que la sociedad "AUTOLATINA ARGENTINA S. A.", con sede social en la calle Rivadavia 611, piso 1º, Capital Federal, inscripta en la Inspección General de Justicia con fecha 4 de enero de 1988, bajo el nº 10.757 del libro 104, Tomo "A" de Sociedades Anónimas y la sociedad "Transax S.A.C.I.F.", con sede social en la calle Rivadavia 611, piso 1º, Capital Federal, inscripta en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 13 de diciembre de 1960, bajo el número 1491, folio 231, del Libro 53, Tomo "A" de Estatutos Nacionales, resolvieron por asambleas generales extraordinarias del 11 de marzo de 1994, aprobar el compromiso previo de fusión de fecha 11 de febrero de 1994 donde Autolatina Argentina S.A. absorberá por fusión a Transax S.A.C.I.F. De acuerdo con los Balances de las sociedades fusionantes de fecha 31 de Diciembre de 1993, para la sociedad absorbente Autolatina Argentina S.A., la valuación del acto es de pesos mil treinta y dos millones, doscientos cincuenta y ocho mil ochocientos cuarenta y tres con 29 centavos ($ 1.032.258.843,29); y del pasivo, es de pesos seiscientos treinta y cinco millones, novecientos veinte y cuatro mil seiscientos sesenta y uno con 72 centavos ($ 635.924.661,72). Para la sociedad absorbida, Transax S.A.C.I.F., la valuación del activo es de pesos doscientos setenta y siete millones seis mil seiscientos ochenta y dos con 82 centavos ($ 277.006.682,82); y del pasivo, es de pesos doscientos veinte y cuatro millones, cuatrocientos cuarenta y nueve mil doscientos setenta y nueve con 39 centavos ($ 224.449.279,39). El activo y el pasivo de la sociedad absorbida quedó a cargo de la sociedad absorbente a partir del 1 de enero de 1994 operándose como consecuencia de ello la disolución anticipada de la sociedad absorbida. El aumento de capital nominal en la sociedad absorbente será de $ 13, resultando el nuevo capital de $ 99.651.869. En la Avenida de Mayo 645, piso 1º, Capital Federal, los acreedores de fecha anterior pueden oponerse a la fusión, dentro de los quince días desde la última publicación de este edicto, tal como lo dispone el art. 83, inc. 3º, anteúltimo párrafo, de la Ley 19.550.
El Presidente
e. 6/4 Nº 1324 v. 8/4/94

"D"

DISTRIBUIDORA DELNOA
Sociedad Anónima

Con domicilio en Av. Amancio Alcorta 3784, of. 1, de la ciudad de Buenos Aires, comunica que la asamblea extraordinaria unánime celebrada el 18 de marzo de 1994, resolvió reducir voluntariamente: a) el actual capital social —nominal— de $ 3.000.- a $ 354.-, reintegrando, en proporción a la tenencia de cada uno de los accionistas, la suma total de $ 2.646.- y b) la cuenta Ajuste del Capital, de $ 178.324,13.- a $ 21.042,13.-, reintegrando, también en proporción a la tenencia de cada uno de los accionistas, la suma total de $ 157.282.- La asamblea adoptó tales resoluciones a partir del balance especial realizado al 31 de diciembre de 1993 y con el informe favorable del síndico de la sociedad. El procedimiento se adecua a lo dispuesto por los arts. 203, 204 y 235 de la ley 19.550 de Sociedades Comerciales y los incisos a) y c) del art. 45 de la Resolución General Nº 6/80 de la Inspección General de Justicia.
El Autorizado
e. 5/4 Nº 78.083 v. 7/4/94

"H"

HELOU HNOS.
S.R.L.

Se hace saber que por Asamblea General de Socios de fecha 6 de marzo de 1992 se redujo el Capital Social de la suma de $ 12.000 a $ 193, originada en la reorganización societaria por vía de escisión a favor de Salim Helou Sociedad Anónima.
El Socio Gerente
e. 5/4 Nº 78.074 v. 7/4/94

"I"

INGPETROL LIMITED
S.A.

Por Asamblea Ordinaria del 29/1/93 se resolvió aumentar el capital social de $ 12.000 a $ 60.000. Se invita a los señores accionistas a la suscripción de acciones ordinarias al portador de $ 10 v/n c/u y un voto por acción, en la proporción de sus respectivas tenencias, en la sede social Lavalle 1506, Piso 10º Capital Federal. Preferencia art. 194 Ley 19.550.
El Escribano
e. 5/4 Nº 78.047 v. 7/4/94

"O"

OLIVETTI ARGENTINA
S. A. C. e I.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL Y EMISION DE ACCIONES. CANJE DE ACCIONES

Se comunica a los Señores Accionistas que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el 25/11/93, resolvió aumentar el capital social hasta la suma de $ 7.590.000, y emitir 7.590.000 acciones ordinarias al portador, de un valor nominal de $ 1 con derecho a un voto por acción. Esta emisión se integra con la capitalización parcial de la Cuenta Ajuste de Capital por $ 7.589.835. Los accionistas podrán canjear las que se encuentran en circulación por las nuevas acciones dentro de los 30 días posteriores a la última publicación de este aviso.
El Directorio
e. 6/4 Nº 78.267 v. 8/4/94

"S"

SOL PETROLEO
S. A.

SUSCRIPCION DE ACCIONES.

Se comunica a los Sres. Accionistas que de acuerdo con lo resuelto por la Asamblea Ordinaria del 28 de Octubre de 1991, reuniones del Directorio del 28/10/91 y 6/10/93 y de conformidad con lo autorizado por la Comisión Nacional de Valores y la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, se dispuso la emisión de VN$ 537.937,32 en acciones ordinarias escriturales de VN$ 0,01 y 1 voto cada una, las que serán ofrecidas en suscripción según las siguientes condiciones:
DERECHO DE SUSCRIPCION:
Será ejercido mediante el formulario que integrarán los Sres. Accionistas y que presentarán conjuntamente con la constancia del derecho de Titularidad que emitirá el Agente de registro de las acciones escriturales, como así también la Caja de Valores S.A., en la proporción de 1 nueva acción por cada 3,75503638 acciones de tenencia, considerando en este cálculo el actual Capital Social de VN$ 2.019.974,21.
PRECIO Y FORMA DE COLOCACION:
El precio total de la colocación será de $ 0,10 por cada acción de VN$ 0,01, y por lo tanto, incluye el valor de VN$ 0,09, en concepto de prima de emisión.
La integración será al contado en el momento de la suscripción, y por cualquiera de estas modalidades:
(I) En dinero efectivo
(II) Mediante la aplicación de los aportes irrevocables, ya ingresados a la Sociedad con este fin.
Los titulares de los derechos de preferencia podrán ejercer sus derechos de acrecer por los saldos no suscriptos manifestando su opción en el momento de la suscripción. En este caso, las acciones que se suscriban en el ejercicio de este derecho de acrecer, se integrarán solamente en efectivo.
En todos los casos, la cantidad mínima a suscribir será de 1 acción de VN$ 0,01.

PLAZO DE SUSCRIPCION:

El período de suscripción preferente se extenderá por 30 días corridos a partir del 11 de Abril de 1994, hasta el 10 de mayo de 1994, inclusive.

GOCE DE DIVIDENDOS:

Las acciones de esta suscripción gozarán de dividendos y demás acreencias desde el 1º de Julio de 1991.

ACREDITACION DE ACCIONES:

Las nuevas acciones se acreditarán en la cuenta de cada accionista registrada, por el total de su suscripción.

REMANENTE:

Simultáneamente con el ejercicio del derecho de preferencia, los accionistas podrán ejercer el derecho de acrecer sobre las acciones no suscriptas por otros accionistas durante el período de suscripción preferente, en proporción al número de acciones que hubieran suscripto en ejercicio del derecho de preferencia, para lo cual deberán dejar constancia en el momento de ejercer su derecho de preferencia, de la cantidad de acciones que deseen suscribir adicionalmente en ejercicio del derecho de acrecer.

La Sociedad informará, mediante la publicación de un aviso en el Boletín de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, por un día, dentro de las 72 horas de finalización del período de suscripción, el porcentaje de acciones a adjudicarse a los accionistas que ejercieron en término su derecho de acrecer. Dicha adjudicación se efectuará hasta la cantidad máxima de acciones solicitadas por cada uno de ellos al momento de ejercer el derecho de preferencia, sin exceder el número de acciones que resulte de aplicar sobre el sobrante no suscripto por los accionistas en ejercicio del derecho de preferencia, un porcentaje igual al que representen las acciones efectivamente suscriptas por cada accionista, en aquella oportunidad respecto del total de la emisión.
Las acciones suscriptas en virtud del derecho de acrecer deberán integrarse totalmente y en dinero en efectivo dentro de los tres días hábiles siguientes al de la publicación del aviso mencionado precedentemente.
En el caso de falta de integración en el plazo prescripto los derechos del suscriptor respecto de las acciones suscriptas, por prorrateo, caducarán automáticamente.
Vencido el plazo de integración de las acciones adjudicadas por prorrateo, el sobrante, si lo hubiere podrá ser ofrecido a terceros en iguales condiciones de integración.

AGENTE SUSCRIPTOR:

Para esta colocación, ha sido designado el "Banco Roberts S.A.", quien recibirá las solicitudes en su Casa Central, Departamento de Títulos, en la calle 25 de Mayo 258, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10 a 15 horas.

PROSPECTO:

El Prospecto de esta emisión, ha sido confeccionado con la información requerida por el artículo 31 y concordantes, de la Resolución General Nº 110 de la Comisión Nacional de Valores, y se encuentra a disposición del público en general, en la citada Oficina de Títulos del designado Agente de Suscripción, el Banco Roberts S.A.

APORTES IRREVOCABLES Y COMPROMISO DE SUSCRIPCION:

Existen varios aportes irrevocables por un total de VN$ 4.568.648,32 (en cifras al 30 de Septiembre de 1991) —realizados originalmente por la Compagnie Geofinanciere S.A.— y actualmente transferidos a favor de Phoebus Energy Ltd. y que serán aplicados totalmente a pagar la presente suscripción, inclusive para abonar el valor de la prima de emisión.
Empero, dicho compromiso abarca solamente la integración de la suscripción preferencial, no incluyendo —por lo tanto— la integración de las acciones eventualmente adjudicadas por el ejercicio del derecho de acrecer.
Por otra parte, el accionista Austrofueguina S.A., se ha comprometido a suministrar la cantidad de cupones que resulten necesarios para que el accionista Phoebus Energy Ltd. pueda suscribir aplicando sin inconvenientes la totalidad de los fondos adelantados.

OFERTA PUBLICA:

Autorizada por Resolución Nº 10045 del 13 de Mayo de 1993, de la Comisión Nacional de Valores y cotización por la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 17 de marzo de 1994. Esta autorización sólo significa la comprobación de que se ha cumplido con los requisitos establecidos en materia de información.

Cotización en la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, de las acciones de V$N 0,01 cada una, durante el semestre 1º/9/1993 al 28/2/1994:

— Precio por cada acción de V$N 0,01, cada una, Máximo $ 10,78 del 5 de Octubre de 1993 y Mínimo $ 6,50 el 23 de Diciembre de 1993.

— Cantidad de acciones negociadas durante igual período 532.577.037.

— Ultimo precio $ 6,20 el 25 de Marzo de 1994.

ESTADOS CONTABLES:

La Memoria y Balance General al 30 de junio de 1993, publicada en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires el 4 de Octubre de 1993, arrojó una pérdida de $ 903.138 y el total de los "Resultados No Asignados" fue negativo por $ 5.925.031.

El Balance Trimestral al 31-12-1993 (2º Trimestre), aun no publicado en el Boletín Semanal de la Bolsa de Comercio de Bs. As., arrojó una pérdida de $ 6.033.808, y el total de los "Resultados No Asignados" fue negativo por $ 6.033.808, no habiéndose producido modificaciones significativas en la situación patrimonial, económica y financiera, con relación a la que surge de aquellos estados contables cerrados el 31 de diciembre de 1993 (2º Trimestre).
Toda la información referida a la situación económica y financiera de la Sociedad se halla incluida en el Prospecto.

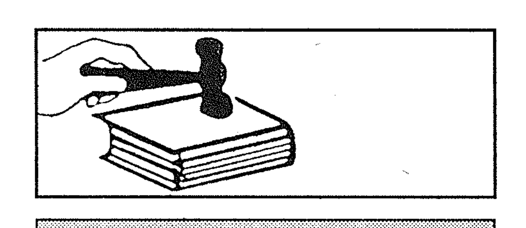
El Vice-Presidente 1º en ejercicio de la Presidencia
e. 6/4 Nº 78.173 v. 8/4/94

"T"

TURRI S. A.
TURRI TECNOLOGIAS S. A.

Comunican que por Asambleas Extraordinarias celebradas el 4/3/94 y 24/3/94, respectivamente, han dejado sin efecto las resoluciones sociales tomadas por sus respectivas Asambleas Extraordinarias celebradas el 17/6/92. Por lo tanto, ha quedado revocado el acuerdo previo de escisión-fusión oportunamente suscripto entre ambas sociedades.

La Autorizada
e. 6/4 Nº 78.239 v. 8/4/94

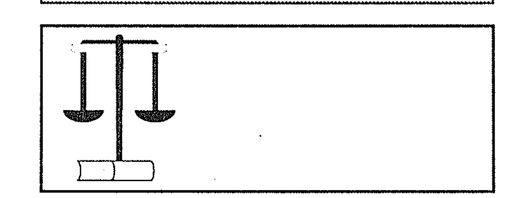


2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El Martillero Hernán F. Miguens, con oficinas en Av. de Mayo 651 P. 3º Capital (TE. 806-1490) hace saber por tres días que por cuenta y orden de "COMPAÑIA DE INVERSIONES y CREDITO INVERCRED S. A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) rematará el 19 de abril de 1994 a las 11,40 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 15 a 18 hs. en Rivadavia 627 Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Sierra L. año 1986, dominio L 064.888, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin Base, seña 30 %, comisión 10 %, IVA s/Comisión, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El 70 % restante deberá abonarse en efectivo en las oficinas del Martillero dentro de las 48 hs. hábiles siguientes al remate, bajo apercibimiento de declararse rescindido de pleno derecho y sin notificación alguna la venta, con pérdida de la seña a favor del subastante. Las patentes que pudieran adeudarse y gastos y trámites de transferencia serán por cuenta y a cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Buenos Aires, marzo 28 de 1994.
e. 6/4 Nº 78.280 v. 8/4/94

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 2, Secretaría Unica, cita por el plazo de treinta días a herederos y/o acreedores de ANDRES CASTRO. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 21 de marzo de 1994.
Claudio Ramos Feijoó, juez.
e. 6/4 Nº 45.943 v. 8/4/94

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil de la Capital Federal Nº 7, a cargo del Dr. Omar J. Cancela, Secretaría Unica; sito en Talcahuano 490, piso 6º, de la ciudad de Buenos Aires; cita y emplaza por el término de quince días, a doña SUSANA TORRES, para que comparezca a estar a derecho y conteste la demanda entablada, en los autos caratulados: "MARINO CARMEN DEL VALLE c/TORRES SUSANA s/Ordinario", que tramitan por ante este Tribunal, bajo apercibimiento de designarle Defensor de Pobres y Ausentes. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial" y en el diario "Gaceta de Paz", de la ciudad de Buenos Aires.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
María O. Bacigalupo, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.091 v. 7/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta (30) días a herederos y acreedores de doña MARIA ELENA ROMASANTA. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1994.
María Isabel Benavente, secretaria.
e. 5/4 Nº 620 v. 7/4/94

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 12 a cargo de la Dra. Marcela Pérez Pardo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Adriana Carminati, sito en Lavalle 1212 P. 1º Cap., en los autos: "ACCINELLI, JUAN y GIANI, NELIDA s/Divorcio Art. 214, Inc. 2º C.C.", cita a la demandada NELIDA MARGARITA GIANI por el término de quince días a que comparezca a tomar intervención en autos, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que la represente en este proceso. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
G. Adriana Carminati, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.088 v. 7/4/94

Nº 29

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 29, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Don ROSARIO CRISCI e ISABEL PARRA GIMENEZ, a los efectos de hacer valer sus derechos. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 22 de febrero de 1994.
Juan Pablo Rodríguez, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 8 al 10/3/94.
e. 6/4 Nº 44.096 v. 8/4/94

Nº 31

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 31 cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de VICTORINA TERESA DAMERI. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 17 de setiembre de 1993.
Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 17/11/93 al 19/11/93.
e. 5/4 Nº 36.895 v. 7/4/94

Nº 32

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 32, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de Doña ESTHER KORENBLUT. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Omar Luis Díaz Solimine, secretario.
e. 5/4 Nº 621 v. 7/4/94

Nº 48

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 48, Secretaría Unica, de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de doña SHNORIK LEBLEBIDJIAN DE TCHOBANIAN. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, febrero 9 de 1994.
Ana María Himschoot, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 3/3/94 al 7/3/94.
e. 6/4 Nº 43.847 v. 8/4/94

Nº 58

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 58, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza por diez días al Sr. LUIS A. SCIGLIANO, a estar a derecho en los autos caratulados "SKYCAB S. A. c/SCIGLIANO LUIS A. s/Sumario", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Viviana Fernández Seoane, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.080 v. 7/4/94

Nº 65

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 65, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ATILIO JOSE CAMBEROS y/o ATILIO JOSE CAMBEROS y RICON. Publíquese por tres días.
Buenos Aires, 11 de marzo de 1994.
Rubén D. Orlandi, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 24/3/94 al 28/3/94.
e. 5/4 Nº 45.145 v. 7/4/94

Nº 67

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 67 de la Capital Federal, Secretaría Unica, cita y emplaza por diez días a herederos y sucesores de doña JOSEFA COSTA DE REYES, en autos: "REYES WALKER, CARLOS ALBERTO c/COSTA DE REYES, JOSEFA s/Suc. s/Posesión Vicenal", para que dentro del término mencionado comparezcan a estar a derecho y contesten demanda, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el artículo 486 del CPCC, con expreso conocimiento de lo normado por los arts. 40, 41, 356 del citado Código y de designar al Defensor Oficial en caso de incomparecencia. Mabel De Los Santos, Juez Nac. en lo Civil. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 25 de febrero de 1994.
Julio M. A. Ramos Varde, secretario.
e. 6/4 Nº 78.181 v. 7/4/94

Nº 69

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de LINDA AMADEA ANGELA REZZANO. Publíquese tres días.
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Nora C. González de Roselló, secretaria.
e. 5/4 Nº 622 v. 7/4/94

Nº 79

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, Secretaría Nº 109 de la Capital Federal, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de ALBINO PALAZZESI. El presente deberá publicarse por tres días.
Buenos Aires, 3 de noviembre de 1993.
Ana M. Kruls de Molina Portela, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 16 al 18/11/93.
e. 5/4 Nº 36.691 v. 7/4/94

Nº 95

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 95, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550 piso 6, cita y emplaza por 10 días a los herederos de ERNESTA LORENZA RUIZ y ANGELICA HAYDEE RUIZ y FERRARI, a efectos de tomar intervención que pudiera corresponderles en autos "RUIZ, GLADYS ESTHER c/RUIZ, ERNESTA LORENZA y Otros s/Posesión Vicenal", bajo apercibimiento de designar a la Defensora Oficial a fin que los represente. Publíquese por 2 días.
Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Gustavo Caramelo, secretario.
e. 6/4 Nº 46.089 v. 7/4/94

Nº 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 105, Secretaría Unica, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña HAYDEE CATALINA ELDA DABINOVICH. Publíquese por el término de tres días.
Buenos Aires, febrero de 1994.
Daniel Ricardo López, secretario.
e. 5/4 Nº 623 v. 7/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4 de Capital Federal, sito en Diagonal Norte Nº 1211, piso 3º, hace saber que en los autos "CONVERPEL SRL s/Cancelación" se encuentran en trámite de cancelación por haber sido extraviados, nueve pagarés de U$S 5.000.- cada uno, firmados por TECNOGRAF SACIF, con vencimientos los días 25 de cada mes, del 25 de octubre de 1992 el primero, al 25 de junio de 1993 el último. Publíquese por 15 días en el Boletín Oficial y el Diario Judicial.
Agustín Bosch, secretario.
e. 24/3 Nº 45.335 v. 15/4/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 3, Secretaría Nro. 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. c/POLANCO, LUIS MARIA s/Ejecutivo", cita y emplaza a LUIS MARIA POLANCO para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 12 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/4 Nº 46.052 v. 7/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211 Piso 9, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO CREDITO PROVINCIAL S. A. c/SANCHEZ, GUSTAVO ANDRES s/Ejecutivo", cita y emplaza a GUSTAVO ANDRES SANCHEZ para que comparezca a estar a derecho y constituya domicilio en el radio del Juzgado dentro del plazo de cinco días, bajo apercibimiento de darse intervención al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.
e. 6/4 Nº 46.053 v. 7/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber

en los autos "TIZADO, DANIEL H. s/Cancelación de Cheques" que se ordenará la cancelación de los cheques números 17012738 al 17012767, emitidos contra la cuenta corriente Nº 0-043-000-012 abierta en el Citibank, Casa Central, una vez transcurridos los sesenta días desde la última publicación del presente, si en el intervalo no se dedujere oposición. Publíquese por quince días.
Buenos Aires, marzo 23 de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 6/4 Nº 46.028 v. 26/4/94

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11 a cargo del Dr. Miguel Bargalló, Secretaría Nº 21 a cargo del Dr. Gerardo D. Santicchia, con asiento en Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211 Pº 9, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "IRAMCO S.A. c/PLAVINIL ARGENTINA S.A. s/Cancelación de Pagarés" —Expte. Nº 69.932— se ha resuelto: "Buenos Aires, marzo 25 de 1993. De conformidad con lo dispuesto por el art. 89 y ss. del Decreto-ley 5965/63, dispónese la cancelación de los cuatro pagarés librados por Plavinil S.A.I.C. a favor de Iramco S.A., por las sumas de U$S 1.087,29 el primero de ellos, U$S 2.013 el segundo y el tercero, y U$S 2.014,50 el cuarto, con vencimiento los días 15/12/92, 9/1/93, 16/1/93 y 23/1/93 respectivamente.- ... Fdo.: Miguel Bargalló. Juez Nacional en lo Comercial". Publíquese por diez (10) días, a los efectos de completar la ordenada precedentemente, realizada entre el 29/10/93 y 4/11/93.
Buenos Aires, 1 de marzo de 1994.
Gerardo D. Santicchia, secretario.
e. 23/3 Nº 45.192 v. 7/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Comercial 24, Sec. 48 dispuso la cancelación del pagaré librado el 25/3/92, por VITRODI S. A. a favor de VICENTE H. MOZO S. A. por U$S 10.000, pagadero el 5/6/92 siendo avalista el Banco Coop. de Caseros. Se autoriza su pago transcurridos 60 días de la última publicación que se hará en el Boletín Oficial por 15 días.
Buenos Aires, 28 de febrero de 1994.
Matilde E. Ballerini, secretaria.
e. 16/3 Nº 44.661 v. 7/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4, Secretaría Nº 7 cita y emplaza por el término de Treinta (30) días a BARTOLINA TRANSITO CARO (D.N.I. Nº 2.434.118), para que comparezca al Tribunal a prestar declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) en la causa Nº 9765 que se le sigue por la presunta comisión del delito de contrabando, el 29 de abril de 1994 a las 11:0 horas, bajo apercibimiento de revocarse la exención de prisión, ordenar su captura y declararle rebelde. Hágase saber por edicto durante cinco días en el Boletín Oficial (art. 150 del C.P.P.).
Buenos Aires, 14 de marzo de 1994.
Rafael M. Sarrabayrouse Bargalló, secretario.
e. 30/3 Nº 592 v. 7/4/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 10. Cítese a ALFREDO VIVANCO GALLERO, para que concurra al Tribunal, dentro del tercer día, a efectos de notificarse del auto de fs. 50 2do. párrafo, bajo apercibimiento de que en caso de inasistencia se lo declare rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 23 de diciembre de 1993.
Enrique Alberto Arce, secretario.
e. 4/4 Nº 607 v. 8/4/94

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL

Nº 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nº 2 de San Isidro, Secretaría Nº 6, emplácese a JOSE SUÁREZ a fin de que en el término de cinco días desde la última publicación de los edictos se presente ante esta Sede a prestar la declaración indagatoria oportunamente ordenada, bajo apercibimiento de declarar la rebeldía del mismo si así no lo hiciere. A mayor recaudo legal transcribo a continuación la resolución que ordena tal emplazamiento: "///Isidro, 21 de marzo de 1994... Emplácese a José Suárez según lo normado por el artículo 150 del Código Procesal Penal de la Nación. Fdo. Conrado César Bergesio. Juez Federal. Ante mí.
San Isidro, 21 de marzo de 1994.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 5/4 Nº 630 v. 11/4/94

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

Juzgado Federal C. Rivadavia Nº... Secretaría Penal. Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a BENITO CARNEIRINHO, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la ley 23.771, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.
Comodoro Rivadavia, 11 de marzo de 1994.
Luis F. Deluca, secretario federal.
e. 5/4 Nº 632 v. 11/4/94

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

A S.S. El Sr. Juez Federal de Primera Instancia a cargo del Juzgado Federal de Primera Instancia de la ciudad de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Héctor Joaquín Neyra, en la causa Nº 50.260, caratulada: "MARTINEZ ERNESTO y Otros, Pres. Inf. Ley 23.737", cita, llama y emplaza por el término de 5 días (cinco) al procesado en autos ALDO RAUL PERALTA, argentino, sin sobrenombres ni apodos DNI Nº 14.707.205, de 31 años de edad, nacido el día 16/10/61 en Colonia Aldao, Castellano, Santa Fe, hijo de Félix Ventura Peralta (f) y de Salomé Galarza, de ocupación remisero, casado y domiciliado realmente en calle Lucio Casarín Nº 2009 de Rafaela Provincia de Santa Fe, a que comparezca ante este Juzgado y Secretaría en lo Criminal y Correccional Nº 1 a los efectos de notificarse de la resolución que dice: "//cepción del Uruguay, 10 de junio de 1993. Autos y Vistos: "Considerando: Resuelve: ...Decretar el procesamiento de ... ALDO RAUL PERALTA, argentino, DNI. Nº 14.707.205, casado, remisero, nacido el día 16/10/61 en Colonia Aldao, Castellano, Prov. de Santa Fe y con domicilio real en calle Lucio Casarín Nº 2009 de Fafaela, Santa Fe..."; bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Secretaría, 16 de marzo de 1994.
Mariela R. de Di Pretoro, secretaria.
e. 6/4 Nº 643 v. 12/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
3	110	Carlos Alberto Haiek	10-3-94	ELBA BLANCA CHIARDIA	3	DEFRAUDACION
3	110	Carlos Alberto Haiek	10-3-94	CLAUDIO A. LUJAN	3	INF. DECRETO LEY 6582/58
3	110	Carlos Alberto Haiek	10-3-94	MARIO SPINELLI	3	FALSIFICACION DE DOCUMENTO PUBLICO
3	110	Carlos Alberto Haiek	4-3-94	PIÑERO, HECTOR OMAR	3	Nº 55.416 ESTAFAS REITERADAS
3	110	Carlos Alberto Haiek	4-3-94	DIAZ, ALEJANDRO	3	Nº 55.416 ESTAFAS REITERADAS
6	118	Domingo Montanaro	17-3-94	JORGE ALBERTO SPANUDIS	5	ADMINISTRACION FRAUDULENTA
6	118	Domingo Montanaro	22-3-94	JOSE ROBLEDO	30	ROBO AUTOMOTOR
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28-2-94	ALEJANDRO MALDONADO	3	AVERIGUACION DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28-2-94	HUGO CLEMENTE QUARANTA	3	AVERIGUACION DE ESTAFA
7	121	Gabriel Omar Ghirlanda	28-2-94	MARINA BEATRIZ CARMEN GALLEGOS	3	AVERIGUACION DE DEFRAUDACION
9	108	Carlos Alberto Haiek	16-3-94	LAURA ELENA MARTEL	3	DELITO DE FALSIFICACION
15	146	Rodolfo Carlos Cresseri	11-3-94	PASCUAL ANGEL ZARZOSO	10	DEFRAUDACION
17	153	Silvia S. López Crespo	21-3-94	CLAUDIO ALBERTO VIÑAS	3	Nº 36.340
23	139	Jorge A. López	14-3-94	GUSTAVO LUIS LUDUEÑA	3	ROBO
25	161	Julio Pablo Quiñones	25-3-94	HECTOR JOSE CONSTANTINO	30	ABUSO DESHONESTO
28	142	Esteban C. Rodríguez Eggers	7-2-94	STELLA MARIS JARA DE SORO	30	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
30	109	Eamon Gabriel Mullen	11-2-94	ARON SIGANEVICH	30	DELITO DE ESTAPA
33	170	Gustavo R. Nuñez	16-3-94	GRACIELA GENOUD	3	DEFRAUDACION
33	170	Gustavo R. Nuñez	16-3-94	JORGE RODRIGUEZ	3	DEFRAUDACION
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ELIZABETH SANCHEZ	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	NORBERTO JOFRE	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-2-94	LEONARDO FRANCISCO LOPEZ	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	GUILLERMO CASADO	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	PEDRO CARLOS ROMANO	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	OSVALDO ANTONIO MUÑOZ PEREYRA	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	RAUL PRADA	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MARCELA ADRIANA GIACOVINO	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	EDUARDO DURSI	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ANTONIO RUBEN LAPUN	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ALBERTO ECHENIQUE	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Citación o Emplazamiento	Días de Citación	Causa
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	ERNESTO LEONETTI	30	ESTAFAS Y DEFRAUDACIONES REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MARCELO OBERTI	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MAXIMILIANO CORREA	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS
39	135	María Cristina Espeche	14-3-94	MIGUEL ANGEL DIAZ	30	DEFRAUDACIONES Y ESTAFAS REITERADAS

e. 4/4 Nº 25 v. 8/4/94

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso), Secretaría Nº 1, de la Dra. Paula M. Hualde, comunica por cinco días que con fecha 15 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra a "ELGATEX S.R.L.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Guillermo H. Mónico, con domicilio constituido en Raúl Scalabrini Ortiz 2368, Piso 9º, "A", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 9 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 28 de julio de 1994, a las 12 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los art. 35 y 40 de la L.C., los días 31 de mayo y 23 de junio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico Prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Paula M. Hualde, secretaria.

e. 6/4 Nº 634 v. 12/4/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 4, hace saber la apertura del concurso preventivo del Sr. CARLOS ALBERTO DE LUSARRETA, con domicilio en Cerviño 3527, piso 8º, "A", de Capital Federal. Fíjase plazo hasta el día 16 de mayo de 1994 para que los acreedores presenten los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico desinsaculado. Contador Mario Oscar Bruzzo, con domicilio en Avda. Córdoba Nº 850, piso 4º "G", de esta Ciudad. Asimismo establécense las fechas 31/5/94 y 24/6/94 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la L.C. Desígnase el día 1/8/94 a la hora 10 para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo. La misma se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1994.
Agustín Bosch, secretario.

e. 30/3 Nº 45.786 v. 7/4/94

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, Secretaría Nº 5, del Infrascripto, Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 9º de la Capital Federal, hace saber por cinco días, que en los autos caratulados: "FRANCESE, ALICIA NOEMI s/Su Propia Quiebra" (Expte. Nº 73.387 - Año 1993), hallándose reunidos los extremos del art. 84 de la Ley 19.551, con fecha 15 de febrero de 1994, se ha decretado la Quiebra de la Sra. ALICIA NOEMI FRANCESE (Argentina, soltera, comerciante, hija de Rubén Félix Francese y Elena Nemec, titular de la Libreta Cívica Nº 6.718.770, domiciliada en Juan Agustín García 3465, Capital Federal). Síndico designado: Contador Fernando Ezequiel Aquilino, con domicilio constituido en Tucumán 811, 2º piso "A", Capital Federal, a quienes los señores acreedores podrán presentar hasta el día 20 de mayo de 1994 las peticiones de verificación de crédito (art. 33 L.C.). El día 22 de junio de 1994 y el día 27 de julio de 1994, respectivamente, se rendirán los informes individual y general en los términos de los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, respectivamente. Que se ha señalado la audiencia del día 17 de agosto de 1994, a las 10,00 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se celebrará, en caso de corresponder, con los acreedores que concurran, debiendo concurrir con antelación de dos horas a la fijada para la junta (acordada Cam. Com. 13/11/57). Asimismo se ha resuelto intimar a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 al 5 del art. 11 de la Ley 19.551, en tres días y de corresponder en igual término los mencionados por los incisos 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al Síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviere en su poder, en 24 hs. c) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 L.C.). Prohíbase a la fallida hacer pagos, los que serán ineficaces. Asimismo, prohíbese los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 10 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 30/3 Nº 595 v. 7/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría Nº 5, a cargo del Dr. Jorge Joaquín Fargas, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 9º piso, Capital Federal, comunica, por cinco días, que con fecha 18 de febrero de 1994, se ha decretado la quiebra de OLIVAN RAMON, L.E. Nº 3.017.423. Se hace saber a los señores acreedores que se ha fijado hasta el día 24 de mayo de 1994 para que soliciten verificación y presenten ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores, en caso de corresponder su celebración, para el día 25 de agosto de 1994, a las 10,00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 40 de la Ley Concursal, los días 29 de junio y 3 de agosto de 1994, respectivamente. Se prohíbe hacer pagos y entregas de bienes a la quebrada so pena de considerarlos ineficaces de pleno derecho. Se intima al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 a 5 del art. 11 de la ley concursal, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados en los inc. 1 y 7 del mismo artículo; b) entrega al síndico de sus libros y papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24.00 horas; c) constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48,00 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en estrados del Tribunal; d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal. El síndico de la quiebra es el Dr. Enrique Maroncelli, con domicilio en Pieres 161, Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Jorge J. Fargas, secretario.

e. 30/3 Nº 596 v. 7/4/94

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a mi cargo, sito en Diagonal Roque S. Peña 1211, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 11 de marzo de 1994, se decretó la quiebra de COPISA SOCIEDAD ANONIMA. Que es Síndico designado en autos, el Contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio constituido en Lavalle 1125, 8º piso, Of. 17, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11 de mayo de 1994. Que la Junta de Acreedores, en caso de corresponder su realización, se efectuará el 2 de agosto de 1994, a las 10,00 horas, en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes de la fallida que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida y sus administradores, para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal en Capital Federal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumplan los requisitos del art. 93 de la Ley de Concursos.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Francisco M. Bosch (h.), secretario.

e. 30/3 Nº 598 v. 7/4/94

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, de cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a cargo del Dr. Claudio A. Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8vo. piso de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de diciembre de 1993, se decretó la quiebra de "DACET S.R.L.", en la cual se designó síndico a la contadora Silvia Pirraglia con domicilio en la calle Córdoba 1439, piso 10º of. 79/80, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5 de julio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 L.C. los días 9 de agosto de 1994 y 31 de agosto de 1994, respectivamente. Fíjase audiencia para la celebración de la junta de acreedores el día 21 de setiembre de 1994 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal con los acreedores que concurran (L.C. 96:2). Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) presente los requisitos exigidos por el L.C. 11:2 y 5 en tres días y de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1 y 7 art. cit.; b) entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, en 24 hs.; c) constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (L.C. 95:7); d) se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C. 107). Se prohíbe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Fdo.: Gerardo G. Vassallo, Juez.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/4 Nº 635 v. 12/4/94

Nº 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, 2º Piso, Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "CARCARAÑA S.A.C.I. s/Concurso Preventivo" se resolvió prorrogar la audiencia para la celebración de la Junta de Acreedores, que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo, para el día 6 de julio de 1994 a las 10.00 horas, la que se celebrará en Tte. General Juan Domingo Perón 1362, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. Asimismo hace saber que se ha prorrogado el plazo para que los acreedores presenten al síndico Efrén Canosa los pedidos de verificación de sus créditos y títulos pertinentes hasta el 28 de abril de 1994, así como la presentación por parte del Síndico de los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley Concursal, todo ello de acuerdo con las disposiciones contenidas en la ley citada. Los domicilios del Síndico son los siguientes: Capital Federal: Tucumán 1650, 1º "4", Segundo Cuerpo, los días lunes, martes, jueves y viernes de 14 a 16 hs. Rosario, Provincia de Santa Fe: Ituzaingó 1934, 1º Piso, Of. "3", los días miércoles de 16 a 19 horas. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/4 Nº 77.850 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos Angel M. Ferrario, Secretaría Nº 12, a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2º, Capital, hace saber en los autos caratulados: "BULLS S.R.L. s/Concurso Preventivo", Expte. Nº 21.718, que con fecha 28 de febrero de 1994 se ha abierto el concurso preventivo de la sociedad. Asimismo se hace saber a los acreedores que deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes al síndico, contador Jorge Luis Berra, con domicilio en Lavalle 1459, piso 8º, oficina 133, hasta el día 24 de mayo de 1994. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 en las fechas de ley. La junta de acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo se realizará en la Sala de Audiencias sita en la Avda. Callao 635, 1º piso, de Capital Federal, con los acreedores que concurran, el día 16 de agosto de 1994, a las 10 horas. Publíquense edictos por cinco días.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/4 Nº 77.954 v. 8/4/94

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 8 a cargo del Dr. Atilio C. González (sito en Av. Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 7º Piso), Secretaría Nº 15, del Dr. Osvaldo Sampedro, comunica por cinco días que con fecha 11 de febrero de 1994 se le decretó la quiebra (concurso mercantil liquidatorio) a "FLOVI S.A.", habiendo sido designado síndico el Cdor. Osvaldo A. Kullahian, con domicilio constituido en Uruguay 750, 9º Piso, Of. "D", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 10 de junio de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 31 de agosto de 1994, a las 9,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 5 de julio y 9 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 7 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/4 Nº 610 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, comunica por cinco días la quiebra de TOPYFRUT S.A., habiéndose designado síndico al contador Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, 9º piso, oficina 901, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títu-

los justificativos de sus créditos hasta el día 23 de junio de 1994. En caso de corresponder la Junta de Acreedores se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran el día 9 de setiembre de 1994 a las 9,30 hora. Se prohíben los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces, intimándose a quienes tengan bienes y documentos de aquél para que los pongan a disposición del síndico, en el plazo de cinco días, desde la última publicación de edictos. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (L.C. 95, 7).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/4 Nº 626 v. 11/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15, sito en la calle Avda. Presidente Roque Sáenz Peña Nº 1211 piso 7º, de Capital Federal hace saber por cinco días que con fecha 23 de diciembre de 1993 se ha decretado la quiebra de Don ADOLFO GUILLERMO MARIO RUTEMBERG, con domicilio en la calle Moldes 2387 Planta Baja Departamento "G" de Capital Federal. Hace saber a los acreedores que se ha fijado el día 12 de abril de 1994, como fecha hasta la cual los mismos deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos justificativos pertinentes por ante el Síndico Dr. Jorge Oscar Carreiro, con domicilio en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1143, planta baja, oficina "6". Fijar los días 3 de mayo de 1994 y 24 de mayo de 1994 como fecha para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Fijar el día 15 de junio de 1994 a las 9.30 horas para la realización de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de corresponder, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Se intima al fallido para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de edictos constituya domicilio procesal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo se hace saber que se prohíben los pagos y entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces, intimándose a la fallida y a quienes tengan bienes, libros de comercio y demás documentación de aquella a que los pongan a disposición de la Sindicatura dentro del plazo de 5 días desde la última publicación de edictos. Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán concurrir con antelación de 2 horas a la fijada para la celebración de la Junta (Acordada CNCom 13-11-57). El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "MAIER RUTEMBERG ADOLFO GUILLERMO s/Concurso Mercantil Liquidatorio", Expediente Nº 55.054 en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 5/4 Nº 627 v. 11/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber la apertura del Concurso Mercantil Liquidatorio de "BODEGAS Y VIÑEDOS CASTRO HNOS. S.A.", con domicilio real en la Avda. Corrientes 1622 piso 11º Of. "D" de esta Capital Federal. Los acreedores deberán comparecer con los títulos justificativos de sus créditos para solicitar verificación de los mismos ante el Síndico designado Cdor. Calik Przybylski, con domicilio en Rodríguez Peña 434, piso 6º "B" de esta Capital Federal hasta el día 30 de mayo de 1994, el Síndico presentará los siguientes informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 22 de junio y 27 de julio de 1994 respectivamente. La Junta de Acreedores se celebrará el día 18 de agosto de 1994 a las 10:00 horas, con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número en la Sede del Juzgado, Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 7º. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 6/4 Nº 639 v. 12/4/94

Nº 9

Juzgado de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18, con sede en la Avda. Roque S. Peña 1211, 7º piso, hace saber por cinco días al fallido, acreedores y demás interesados que se ha decretado la quiebra de SEGUNDO FERMIN PEREZ, L.E. 4.456.816, fijándose hasta el día 28 de junio de 1994 para que quienes se consideren acreedores soliciten verificación por ante el Síndico Contador Abel Alexis Latendor con domicilio en la calle Piedras 153, 1er. Piso, E. El Sr. Síndico deberá presentar el informe del art. 35 el 2 de agosto y el correspondiente al art. 40 el 24 del mismo mes de 1994. La Junta de Acreedores, en caso de propuesta formulada por la fallida, se celebrará para tratar el acuerdo resolutorio el 14 de setiembre de 1994 a las 9,00 horas y se reunirá en la Sala de Audiencias del Juzgado en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 7º. Se prohibe hacer pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de declararlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Asimismo se intima al fallido para que dé cumplimiento en lo pertinente al precepto del art. 11 incs. 2, 3, 4, 5, 6 y arts. 93 y 95 L.C. citándoselo a dar explicaciones a la audiencia del 14 de junio de 1994 a las 9,30 horas.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Julián D. Mendieta, secretario.
e. 5/4 Nº 628 v. 11/4/94

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 19, sito en Diagonal Pte. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 6º, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del Concurso Preventivo de MAZZOLA Y CIA. S.R.L. habiéndose fijado plazo hasta el día 1 de junio de 1994 para solicitar la verificación de los créditos ante el Síndico designado contador Norberto Jorge Kogan, domiciliado en Tucumán 811, piso 1º, "H", de Capital Federal; los días 23 de junio y 28 de julio de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la Ley número 19.551, respectivamente. Se ha señalado el día 22 de agosto de 1994 a las 10,00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado para la celebración de la Junta de Acreedores, la que se realizará con aquellos que concurran. Publíquese por cinco días. Fdo. Juan José Dieuzeide, juez interino.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 30/3 Nº 77.679 v. 7/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, Secretaría Nº 20, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de "AHORROS ADMINISTRADOS S.A. DE AHORRO P FINES DETERMINADOS" con fecha 11 de marzo de 1994, informándose a los acreedores para que se presenten hasta el día 16 de junio de 1994 ante el Síndico Cdor. Ablin Abel, con domicilio en la calle Rodríguez Peña 231 3º piso, sus pedidos verificatorios y títulos justificativos de sus créditos. La Junta de acreedores se celebrará el día 5 de setiembre de 1994, a las 9,30 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en la calle Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 6º piso, de esta Capital Federal. Dicha audiencia se realizará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. Se intime a todos los que tengan bienes y/o documentos de la fallida los entreguen al Síndico y no efectúen pagos de aquél, so pena los que lo hicieren de considerarlos ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados "AHORROS ADMINISTRADOS S.A. P FINES DETERMINADOS s/Quiebra", en trámite ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Claudia Raisberg, secretaria.
e. 4/4 Nº 611 v. 8/4/94

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría 28, que desempeña el Dr. Fernando G. D'Alessandro, sito en la Av. Callao 635 - piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 25 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de "MAYDIS S.A. s/Quiebra" - Expte. Nº 58.652, para que hasta el día 10 de mayo de 1994 los acreedores presenten al Síndico los títulos justificativos de sus créditos, como así también convocarlos, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de acuerdo resolutorio en caso de ser presentada por la fallida, la que se realizará el día 2 de agosto de 1994 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado, sita en Avda. Callao 635, piso 2º, Capital Federal. Fíjanse los días 2 de junio de 1994 y 24 de junio de 1994 para que el Síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, respectivamente. Intimar a la fallida y sus administradores para que, dentro de las 48 hs., constituyan domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos exigidos por el art. 93 L.C. - Intimar a los administradores de la fallida y los terceros a que entreguen al Síndico los bienes que tengan en su poder al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Citar a los administradores de la fallida a la audiencia de explicaciones que se fija para el día 19 de abril de 1994 a las 11 hs. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 97 de la ley Falencial. Síndico: Omar Sergio Luis Vázquez, Tucumán 1658, piso 5º, Oficina "44" de Capital Federal. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Fernando G. D'Alessandro, secretario.
e. 30/3 Nº 600 v. 7/4/94

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DISTRICEL S.A.". Se nombró síndico al Dr. Juan Lewin, domiciliado en la calle Quirno 353, a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos de créditos hasta el 8 de junio de 1994. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley Nº 19.551, los días 4 de julio de 1994 y 8 de agosto de 1994, respectivamente. Se fija audiencia para la junta de acreedores en caso de corresponder su celebración para el día 1º de setiembre de 1994, a las 10,30 horas, la que se realizará con los acreedores que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se intima a la deudora para que cumpla los siguientes recaudos: a) presentar dentro de los tres días del cumplimiento de los requisitos previstos por el art. 11, inc. 3/5 de la ley 19.551; b) entregar al síndico de sus libros, papeles y bienes que tuviera en su poder, dentro de las veinticuatro horas, art. 95, inc. 4, ley 19.551; c) abstención de salir del país de los señores ENRIQUE LUIS ANTONIO LASTRETTI y DAVID ERNESTO JACINTO, art. 107, ley concursal. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas de notificados constituyan domicilio, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, donde se le notificarán las sucesivas resoluciones. Se prohibe los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intimar a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1994.
Federico C. Carreró, secretario.
e. 4/4 Nº 613 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 40, a cargo del Dr. Luis A. Palomino, con sede en el Palacio de Justicia, piso 7º, hace saber que con fecha 2 de febrero de 1994 se ha decretado la quiebra de GIMEZA TURISMO S.A., con último domicilio en Avenida Pueyrredón 860 piso 5º "B" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico el contador Roberto Di Martino con domicilio en Tucumán 950 piso 4º Of. "24" de Capital Federal. Asimismo, se ha fijado plazo hasta el día 30/3/94 para que los acreedores soliciten al síndico la verificación de sus créditos. Por su parte, el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551 los días 21/4/94 y 13/5/94, respectivamente, habiéndose fijado como fecha de la junta de acreedores a los fines dispuestos en el art. 38 de la L.C., el día 7/6/94.

Buenos Aires, 8 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/4 Nº 614 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Capital Federal Nº 20 a cargo del Dr. Raúl A. Taillade (sito en Palacio de Justicia, Talcahuano 550, 7º Piso), Secretaría Nº 40, del Dr. Luis A. Palomino, comunica por cinco días que con fecha 28 de febrero de 1994 se decretó la quiebra a "TALLERES INDUSTRIALES D'AVOLA S.C.A.", habiendo sido designada síndico la Cdora. Martha M. Comba, con domicilio constituido en Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º "B", Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 16 de mayo de 1994. La junta de acreedores ha sido fijada para el día 4 de agosto de 1994, a las 10,30 hs. la que se celebrará en la sede del Tribunal, a efectos de tratar el acuerdo resolutorio, la que se realizará con los acreedores que concurran a la misma. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C., los días 7 y 30 de junio de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 93 y 95 de la L.Q. y a la deudora y sus administradores para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 95, inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs.

Buenos Aires, 15 de marzo de 1994.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 4/4 Nº 615 v. 8/4/94

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael Barreiro, comunica que con fecha 8 de marzo de 1994 se ha decretado la quiebra de C. Y R. S.A. En virtud a lo establecido por el art. 96 de la ley 19.551 se fija el plazo hasta el día 22 de junio de 1994 para que los acreedores presenten a la síndica Graciela S. Roselli, con domicilio en Córdoba 1439, piso 10. Of. 79/80, las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes. Asimismo, establécese el día 3 de agosto de 1994 para que el síndico presente el informe que establece el art. 35 de la L.C. y el que se refiere al art. 40 de la misma ley el día 25 de agosto de 1994. Fíjase audiencia para el día 16 de setiembre de 1994 a las 10.00 hs. para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio, en caso de ser propuesto por la deudora, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado, con los acreedores que concurran. Intímase a la deudora para que cumpla en lo pertinente con los requisitos del art. 93 de la L.C. y entregue a la síndica dentro de las 24 hs. los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Se ordena a la fallida y a los terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla. Asimismo se intima a la deudora para que en el plazo de 48 hs. constituya domicilio en el lugar de radicación del juicio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Se prohibe hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Publíquense edictos por cinco días, de acuerdo con lo dispuesto en el art. 97 de la ley 19.551.

Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 30/3 Nº 601 v. 7/4/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22 a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44, a mi cargo comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de POLITEX S.A., siendo el síndico el Dr. Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2º 7, ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 1º de junio de 1994. La sindicatura deberá presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la L.C. los días 24 de junio y 1 de agosto de 1994, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días prohibiéndose hacer entrega de bienes o pagos al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 30/3 Nº 602 v. 7/4/94

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría 45, sito en la calle Talcahuano 550, 8º de Cap. Fed., comunica por cinco días la quiebra de don CASTRO OSCAR DIONISIO (D.N.I. 4.423.726), con domicilio en la calle Tacuarí 344, 5º "B". Intímese al fallido para que cumpla en lo pertinente con los recaudos del art. 93 de la L.C. y para que entregue al síndico toda la documentación relacionada con la contabilidad. Ordenar al fallido y a los terceros entreguen al síndico toda la documentación con

su contabilidad y los libros de comercio. Prohibir hacer pagos al fallido los que serán ineficaces. Hacer saber el decreto de quiebra a los acreedores posteriores a la presentación del concurso a los efectos previstos en el art. 196 de la L. C. Mantener en su cargo al síndico interviniente en el concurso doña Lidia Margarita Díaz con domicilio en la calle Cerrito 228, 3º C de Cap. Fed.

Buenos Aires, 22 de marzo de 1994.
Stella M. Timpanelli, secretaria.

e. 30/3 Nº 603 v. 7/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Fernando Ferreira, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en la calle Talcahuano Nº 550, piso 8º de la Capital Federal, en los autos caratulados "SHOOTING S.A. s/Concurso Preventivo" hace saber por Cinco Días que en fecha 17 de marzo de 1994 se dispuso postergar la Junta de Acreedores, la cual se celebrará el día 16 de junio de 1994, a las 11 horas, en la sala de audiencias del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, sito en Talcahuano Nº 550, piso 8º de capital Federal, con los acreedores que asistieren, los que deberán concurrir con dos horas de antelación para justificar su personería. El presente edicto deberá publicarse durante cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "La Prensa".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 6/4 Nº 46.051 v. 12/4/94

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Del Valle Puppo, Secretaría Nº 47, a cargo de la Dra. Matilde Ballerini, sito en la calle Talcahuano 550 piso 8º, de Capital Federal, comunica por cinco días que se ha dispuesto en los autos caratulados "QUATRARO C.F. Y LO SCHIAVO DE QUATRARO A.M.L. (S.H.) s/Concurso Preventivo" la apertura del concurso preventivo de Carlos Félix Quatraro y Amelia María Lucía Lo Schiavo (S.H.). Se hace saber a los acreedores que el plazo para presentar al síndico Ctador. José Daniel Hurtado, con domicilio en la calle Maipú 509, piso 3, "A", de Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos vence el día 31 de mayo de 1994. La Junta de Acreedores se llevará a cabo, cualquiera sea el número de acreedores que concurran, el día 15 de agosto de 1994, a las 10.00 hs. Los informes previstos en los arts. 35 y 40 de la ley 19.551, se presentarán los días 21 de junio de 1994 y 26 de julio de 1994 respectivamente. Expido el presente a los 23 días del mes de marzo de 1994.

Matilde E. Ballerini, secretaria.

e. 6/4 Nº 78.166 v. 12/4/94

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, sito en Avda. Callao Nº 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de RAKAM S.R.L., en la que actúa como síndico el Cdor. Héctor A. Linares Figueroa, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen Nº 330, Piso 4º, Capital Federal. Las insinuaciones de créditos de causa y título posterior a la presentación en concurso preventivo de la deudora seguirán el trámite incidental previsto por el art. 196 de la Ley Nº 19.551. Se intima a la fallida a entregar al síndico sus libros, papeles y bienes en el término de 24 horas. Asimismo se hace saber a los terceros la prohibición de efectuar pagos a la fallida bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la misma a que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Julia Villanueva, secretaria.

e. 4/4 Nº 618 v. 8/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo del Dr. Enrique Manuel Butty, Secretaría Nº 51, a cargo del Dr. Damián Burgio, sito en Av. Callao 635, piso 1º, de esta Capital Federal, hace saber a los acreedores que en los autos caratulados: "BOMER, BERNARDO ALBERTO s/Quiebra" la Síndico ha presentado proyecto de distribución final de fondos. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1993.
Damián Burgio, secretario.

e. 6/4 Nº 633 v. 7/4/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 5/4/94 - Vence: 7/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
2	3	Gustavo Enrique Toledo	14.03.94	MARIA DE LOS DOLORES FERNANDEZ	45.904
3	5	Marcela L. Alessandro	09.03.94	FERNANDO SANCHEZ Y EMMA SARA ROULET vda. DE SANCHEZ	77.973
3	UNICA	Marcela L. Alessandro	22.03.94	ADOLFO MIGUEL DIAZ ALBERDI	77.970
5	UNICA	Eduardo Antonio Collazo	14.03.94	MERCEDES RAFAELA ROSA CERVERA	45.846
6		Juan Luis Arito	24.03.94	JOAQUIN MUCCIO	45.854
6		Juan Luis Arito	22.03.94	JUANA SORDO o SORDO DE MANZINI	45.810
13	26	Gustavo Pedro Torrent	22.03.94	PEDRO LURAGHI Y GUILLERMINA DEMATTEI	77.980
13	UNICA	Gustavo Pedro Torrent	21.03.94	IMELDA CRISTINA ROMANELLI	45.885
13		Gustavo Pedro Torrent	28.02.94	HORACIO SIROCHINSKY	77.843
16	UNICA	Luis Pedro Fasanelli	17.03.94	NICOLAS DUBINA	45.836
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	17.03.94	ANA MATILDE FRONTERA	45.870
17	UNICA	Raquel Elena Rizzo	16.03.94	GENOVEVA VICTORIA CUNEO	45.839
18		Iris A. Pini de Fusoni	22.03.94	NIEVES MORESCHI DE ALFARO	45.812
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	21.03.94	FRANCISCA MIGUEZ	77.939
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23.03.94	JUAN HECTOR FERNANDEZ	45.835
19	UNICA	Alejandro G. Petrucci	23.03.94	ENRIQUE GUSTAVO MUIÑO	45.825
20	UNICA	Celia Angeles Pérez	09.12.93	MARINA ELVIRA SOUTO	45.834
20		Celia Angeles Pérez	03.12.93	RAUL NORBERTO LOMBARDO	45.931
21	UNICA	Luis Guillermo Köhler	29.12.93	GERONIMO MIGUEL PRIETO	45.866
22	UNICA	Fernando L. Spano	09.03.94	MARIA DE LAS MERCEDES RUEDA	45.814
24	48	Alejandro Daniel Rodríguez	17.03.94	LETICIA CICCHETTI DE CATANIA	45.868
24	UNICA	Alejandro Daniel Rodríguez	09.03.94	RAQUEL BUSTOS DE MONARDO	45.847
24		Alejandro Daniel Rodríguez	17.03.94	FLORINDA TERESA FRANZI DE HERNANDEZ Y JOSE HERNANDEZ o JOSE BALDOMERO HERNANDEZ	45.871
31		Ricardo Adolfo Leyba	16.02.94	ABRAHAM MOISES FRYDMAN	45.892
32	UNICA	Omar Luis Díaz Solimine	10.03.94	JOSEFA ISABEL GARCIA	45.851
33	UNICA	Clementina Mª del Valle	11.03.94	SARA PAMPIN	45.905
33		Clementina Mª del Valle	15.11.93	ANA MARIA CLAPS	77.937
34		José María Pérez	11.03.94	ADOLFO FLORENTINO DE LA FUENTE	45.820
36	UNICA	Guillermo Valentín	15.03.94	LEOPOLDO ESCUDERO GOMEZ	45.928
36	UNICA	Guillermo Valentín	22.03.94	GERARDO SABARIS OUBIÑA	45.873
36		Guillermo Valentín	24.03.94	VALLE, MARIA PRIMITIVA	45.940
36		Guillermo Valentín	15.03.94	ENRIQUE SATINOSKI	45.857
39	UNICA	Horacio Oscar Sterin Carmona	10.03.94	ALDO JORGE CUENCA Y ELSA MARIA ROSSI DE CUENCA	45.853
41	UNICA	José Antonio Charlin	16.03.94	DIODATI, FILOMENA SOFIA	45.848
42	72	Jorge E. Beade	22.03.94	DORA JOSEFA JESUS NISI	45.828
42	UNICA	Jorge E. Beade	17.03.94	VIRGINIA BERTAZZON	78.014
43		María Cristina Espinosa de Benincasa	17.03.94	FANI o FANNY MILICICH	45.815
44	74	Fernando O. Galán	17.03.94	ANTONIO FONTANA	45.861
44	UNICA	María Inés Lezama	17.03.94	WOLF LEWI	45.918
44	UNICA	Fernando O. Galán	14.03.94	LUCIA PELLEGRINO	45.890
47	77	Silvia R. Rey	07.03.94	JULIA PENA	45.864
47	77	Silvia R. Rey	07.03.94	JOSE PENA	45.862
47	UNICA	Silvia R. Rey	14.03.94	REY BENIGNA	45.900
49		Virginia Simari de Landó	23.03.94	JOSE ALBERTO PALOSCHI	45.863
50	UNICA	Juan C. Insúa	17.02.94	ERLINDA ELISA MELITONA STEWART	45.813
55	UNICA	Olga María Schelotto	16.03.94	RAIMUNDO MARTINEZ RODRIGUEZ	45.869
59	UNICA	Paula I. Stanislavsky	06.03.94	BRAULIO BERON	45.903
61	UNICA	Eduardo José Forns	10.03.94	MARIO PERILLI	45.894
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	17.03.94	JOSE ANTONI SPERANZA Y MARIA FRANCISCA BELLUCCIO	45.829
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23.03.94	JUANA PUGNALI	45.821
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	04.03.94	ROSA FAZIO	45.902
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	24.03.94	SANTIAGO DE RODRIGUEZ, DELFINA	45.889
65		Rubén D. Orlandi	24.02.94	ENRIQUE PABLO GRAÑA	45.865
68	UNICA	Patricia Barbieri	17.03.94	DORA RZEZAK	45.897
68		Patricia Barbieri	15.03.94	HEREDIA RAQUEL CARMEN	45.901
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	21.03.94	EVA CLOTILDE LOPEZ	45.941
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	23.03.94	ISRAEL DINER	45.881
69	UNICA	Nora C. González de Roselló	16.03.94	MARIA JULIA BASUALDO	45.824
71		Susana A. Novile	17.03.94	ROSARIO ORFILA	45.819
78	UNICA	Isabel E. Núñez	14.03.94	LUIS TORGA	45.910
78		Isabel E. Núñez	09.03.94	ADA LUJAN BAIETTI	45.855
79		Ana María Kruls de Molina Portela	21.03.94	ISABEL TOMASINI DE NOCERA Y LUIS VICENTE NOCERA	45.877
80	UNICA	María Elena Ucar	21.03.94	AMBROSIO, EMA ERNESTA	45.837

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
89	UNICA	Damián Ignacio Font	22.03.94	RUBEN HORACIO ISOLA	45.830
91	UNICA	Alberto Ugarte	21.03.94	DORA ALICIA IJACQUY	45.823
93	UNICA	Marta Susana Gastaldi	21.02.94	MARIA ROSA DI PRETORE	45.923
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	16.03.94	FUSTER, IGNACIO MARIO	45.926
93		Marta Susana M. Gastaldi	10.02.94	MASUE MURATA	45.912
95	UNICA	Gustavo Caramelo	23.03.94	ECHIEL AGUNIN	45.893
95		Gustavo Caramelo	21.03.94	MARIA BROSSIO	45.898
98		José Luis González	10.03.94	EUGENIO MIGUEL HARSANYI	45.858
99	UNICA	Marta N. Coccia	18.03.94	ROSA ISPER viuda de TORMAKH	45.878
100		María Cristina Battaini	21.03.94	MAXIMO PEREZ MAZA	77.977
103	UNICA	José Luis Carballido	02.02.94	ROSA COPELLO vda. DE CAVALIERE	45.884
104		Adrián H. Elcuj Miranda	21.03.94	ROSA RIMER	45.832
105	UNICA	Daniel Ricardo López	23.03.94	ELISA YAMAGATA Vda. de YAMAUCHI	45.880
107		Eduardo A. Maggiora	24.03.94	JULIO BROIDE	45.879
108	56	Daniel Rubén Tachella	11.02.94	ELEODORO TABARES	45.906
109	UNICA	José Luis Bournissen	17.03.94	HECTOR RICARDO PROFILIO	78.013
109	UNICA	José Luis Bournissen	15.03.94	JOSE SOLE Y CASILDA ESCODA	77.826
110		María Clara Lagache	23.03.94	MANUELA CORTIÑAS	77.825

e. 5/4 Nº 54 v. 7/4/94

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

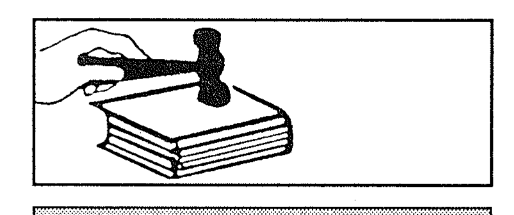
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inciso 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/94 - Vence: 8/4/94

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Recibo Nº
17		Raquel Elena Rizzo	16-03-94	ANTONIO GARCIA	45.977
21	42	Luis Guillermo Köhler	17-03-94	DELIA ROSA MANTELLINI	45.947
27	UNICA	Roberto Parrilli	10-03-94	NORBERTO ALBERTO ZENKLUSEN	78.022
27	UNICA	Roberto Parrilli	23-03-94	ROBERTO RAUL BURGOS	45.997
27	UNICA	Roberto Parrilli	21-03-94	MARIA EUGENIA DI FLORIO DE ALCAIN	45.969
34	UNICA	José María Pérez	11-03-94	MARTHA ESTHER NATINO	45.995
37	UNICA	Gustavo Daniele	22-03-94	JOSE ALFREDO RODRIGUEZ	45.981
40	UNICA	Carlos E. Antonelli	15-12-93	HAYDEE LAMBERT	78.078
41	UNICA	José Antonio Charlín	17-03-94	DOLORES BARREIRO	78.029
47	UNICA	Silvia R. Rey	09-03-94	AMELIA ALVAREZ DE MUSACCHIO	78.116
47	UNICA	Silvia R. Rey	17-03-94	CLARA LUZ ESTRELLA	78.120
47	UNICA	Silvia R. Rey	24-03-94	CARLOS ANGELETTI y CARMEN SCHILLACI	78.097
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23-02-94	ALICIA LAZARO	78.115
51	UNICA	Jorge A. Cebeiro	23-02-94	HECTOR FERNANDO ELICHIRY	78.114
58	UNICA	Viviana Fernández Seoane	15-03-94	ALEJANDRO CORAS	45.983
60	UNICA	Enrique C. Virto	22-03-94	MARIA TERESA DE LEONARDIS DE MILLER	78.062
62	UNICA	Mirta Lucía Alchini	24-03-94	OSVALDO EDUADO VAZQUEZ	45.967
63	UNICA	Gabriela Paradiso Fabbri	22-03-94	DUCHESNOIS LUCIA MATILDE	45.992
65	UNICA	Rubén D. Orlandi	18-03-94	ESPINOSA CARLOS ALBERTO	45.991
68	UNICA	Patricia Barbieri	15-03-94	MARIO ALBERTO CONFORTI	78.063
90	UNICA	Martín Alejandro Christello	18-03-94	RICARDO ELEODORO ZICARI	45.951
91	6	Alberto Ugarte	07-07-93	JULIA ZAZUH DE TELIAS	78.101
92	UNICA	Mirta Lucía Alchini	23-03-94	SILVIA GRACIELA MANCINELLI DE TORTOLA	45.948
93	UNICA	Marta Susana M. Gastaldi	18-03-94	EVA BLEJCHBORD	45.996
95		Gustavo Caramelo	24-03-94	MANUEL SULE	78.044
95		Gustavo Caramelo	23-03-94	JAIME GOLACKY y DOLORES AÑON GORIN DE GOLACKY	45.982
104	UNICA	Adrián H. Elcuj Miranda	17-12-93	CLARA MAMMATO	45.978
107	UNICA	Eduardo A. Maggiora	22-02-94	GOUPILLE RUBEN HUGO	45.953
108	UNICA	Daniel Rubén Tachella	21-02-94	CARLOS ERNESTO JIMENEZ	45.952
109		José Luis Bournissen	17-03-94	MARIA LUISA PEDREIRA	45.955

e. 6/4 Nº 55 v. 8/4/94



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 13

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 13 a cargo del doctor Luis María Márquez, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en calle Bartolomé Mitre 718 pisos 8º y 9º Capital Federal, comunica por tres días en el juicio "CERROTTA NORBERTO ANDRES c/APARC S.R.L. s/Ejec. Hipotecaria", Expte. Nº 13.816/93 que el martillero Eduardo Saravia rematará el día jueves 14 de abril de 1994 a las 10,30 horas, en la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital Federal, el inmueble de propiedad de la demandada sito en calle Sarmiento 2977/79, entre las de Boulogne Sur Mer y Ecuador, Capital Federal, edificado sobre terreno que mide 15,40 mts. de frente al S. por 50,50 mts. en costado E.; 57,40 mts. en costado O. y 15,18 mts. en su contrafrente al N. Se trata de un inmueble destinado a estacionamiento de automóviles o garage en tres plantas comunicadas por una rampa, con oficinas y baños. Se encuentra ocupado por la sociedad demandada. En el mismo existe una línea telefónica funcionando. Registra las siguientes deudas por impuestos: A la Municipalidad de la Ciudad de Bs. Aires al 24-11-93 $ 14.388,79 y por deudas sanitarias al (30-11-93) $ 14.292,69. visitar todos los días, incluso sábados y domingos, de 9 a 17 horas. Venta al contado y mejor postor. Base $ 631.283. Seña 35 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 6/4 Nº 78.284 v. 8/4/94

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 21 a cargo del Doctor Rodolfo Witthaus, Secretaría Unica a cargo del Doctor Luis G. Köhler, sito en la calle Talcahuano 490, 1º piso de Capital Federal, comunica por tres días en los autos caratulados: "CONSORCIO PROPIETARIOS EDIFICIO JUAN B. ALBERDI 628/30/32 c/RODRIGUEZ ENRIQUETA s/Ejecución de expensas" que el martillero César L. Galli (811-9432) rematará el día martes 12 de abril de 1994 a las 12 horas en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex-Cangallo) 1233 de Capital Federal el departamento sito en la Av. Juan Bautista Alberdi 628/30/32 entre las de San José de Calasanz y Riglos todas de Capital Federal situado en el 1º piso Unidad Funcional Nº 13 Letra "B" y se encuentra desocupado y consta de: living-comedor, dos dormitorios con placards, baño completo, cocina a la que le falta mesada, alacena y cocina; dos balcones. Se encuentra de regular a mal estado. Deudas: Obras Sanitarias de la Nación. fs. 126 al 14-12-93 $ 688,23; Aguas Argentinas. fs. 125 al 14-12-93 $ 36,92; M.C.B.A. fs. 123 y 124 al 26-11-93 $ 0,00, expensas fs. 127 al 12-93 $ 3.654,51 sujeto a reajuste. Expensas mes de Febrero $ 164,00. Condiciones de Venta: al contado y mejor postor. Base: $ 10.850,00. Seña 30 %. Comisión 3 %. Nomenclatura catastral: Circunscripción 6; Manzana 51; Parcela 4; Matrícula 6.8488. Superficie total funcional: 64,18 m². Porcentual 2,05. Días de exhibición: todos los días hábiles de 9 a 12 horas a partir de la publicación de los edictos, o previa concertación con el martillero. El comprador constituirá domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Luis Guillermo Köhler, secretario.

e. 6/4 Nº 78.585 v. 8/4/94

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 5º piso, comunica por dos días en autos "CIVILOTTI DE FERRO MARIA ANGELICA c/FERNANDEZ o FERNANDEZ NAVARRO s/ Ejecución Hipotecaria", Expte. 14.415/93, que el martillero Raúl A. Fernández, rematará el día 12 de abril de 1994, a las 12,30 horas, en el 2º piso, del Salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad 15, 2º piso, de la finca Mendoza 2017/21/25, entre Amenabar y Ciudad de La Paz, que tiene una superficie de 179,14 m², porcentual de 2,91 % y la unidad complementaria I sótano de 432,77 m², porc. 10.32, que corresponde 0,59 % avas partes a la unidad; que se compone letra "A", con mucha luz y sol consta de dos dormitorios, un baño, otro dormitorio y dependencias de servicio (habitación y baño), cocina grande con instalación antigua, living comedor y patio cerrado convertido en otro dormitorio de estado precario. La unidad se encuentra en condiciones de desaseo y falta de pintura. Visitar todos los días de 10 a 12 hs. La totalidad de la superficie cubierta se encuentra rodeada por balcón terraza que la circunda totalmente. Posee baulera, cochera para dos coches medianos. La venta se realiza al contado y mejor postor con la base de $ 100.000, Seña 30 %, Comisión 3 %, todo en efectivo, inmueble ocupado. Se adeudan: fs. 94 expensas al mes de octubre de 1993 $ 2.178; fs. 98/99/100 O.S.N. $ 836,54 y A.B.L. fs. 96 $ 1.478,09. El comprador deberá

constituir domicilio en la Capital Federal y queda notificado que el saldo de precio será efectivizado por el adquirente dentro de los cinco días de aprobado y bajo apercibimiento del art. 580 del Cód. Proc. y equivalencia del art. 1º Ley 23.928 con sus intereses tasa pasiva privada del Banco Nación Argentina, en sus depósitos en Caja de Ahorros capitalizable a cada siete días con más la del 12 % anual capitalizable en la misma frecuencia.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1994.
José María Pérez, secretario.
e. 6/4 Nº 78.448 v. 7/4/94

Nº 36

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil 36, Secretaría Unica, sito en Uruguay 714, P.B., comunica por tres días en el juicio "CONSORCIO PIEDRAS 375/83 c/SANTA URSULA S.C.A. s/Ejecutivo expensas" (Expte. 163.418) que el martillero Alberto E. Bieule rematará el día martes 12 de abril de 1994 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Piedras 375/83, piso 2, U.F. "3", Capital Federal, Matrícula 13-1136/3, Nom. Cat. Circ. 13, Sec. 2, Mza. 5, Parc. 20. En el estado de ocupación que surge de autos y que consta de dos baños, cocina y ambientes divididos por tabiques para oficinas, con una superficie total de 490,80 dm2. Porcentual 10,85 %, compl. III, sup. 10,12 dm2., porc. 0,23 % y compl. IV, sup. 12,39 dm2., porc. 0,28 %. Base: $ 163.640,00 al contado. Seña 30 %. Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. Adeuda por Impuestos Municipales $ 8.616,44 al 10.9.93 (fs. 1146), O.S.N. $ 3.190,76 al 12.10.93 (fs. 1168) y por expensas $ 9.236,00 al 16/12/93, último mes $ 1.469 (fs. 1190 vta.). El comprador deberá depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate (art. 580 del C.P.) y para el supuesto de efectuar la compra en comisión, dar estricto cumplimiento a lo dispuesto en el art. 571, ídem, también deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Visitar los días 8 y 11 de abril de 1994 de 10 a 12 horas.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Guillermo Valentini, secretario.
e. 6/4 Nº 78.179 v. 8/4/94

Nº 52

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 52 de la Dra. Elena I. Highton de Nolasco, Secretaría Nº 82 de la Dra. Silvia N. De Pinto, sito en Paraguay 1536, 2º piso de la Capital Federal, interinamente a cargo del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 66, de Feria, comunica por dos días en autos: "BARIZO DE QUIJANO, ISABEL c/TERRANOVA, MARIANA s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 73.192/89, que el martillero Lino C. Seivane, rematará al contado y mejor postor, el día 14 de abril de1994, a las 10.30 horas, en el salón de ventas de la calle Tacuari 647 de la Capital Federal, el inmueble sito en la calle Fray Santa María de Oro Nº 464, de la Ciudad y Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, designado como lote 24 de la manzana 110, cuya nomenclatura catastral es la siguiente: Circ. I, Sección B, Manzana 110, Parcela 24. Pda. Nº 10.096. Títulos agregados en autos a fs. 88/83 deudas Dirección Provincial de Rentas, fs. 88/92, informe actualizado al 30/4/93, $ 1.604,24. Municipalidad de Campana, fs. 118/130, informe actualizado al 30/11/93, por Servicios Públicos, Pesos 2.211,16; por Servicios Sanitarios, $ 1.556,81. Según constatación obrante en autos a fs. 117 el inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Juan Celestino Gómez, su esposa y dos hijas, en calidad de intruso. El inmueble podrá ser visitado diariamente de 10 a 12 horas. Base: $ 34.000.00. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Juan José Caprin, secretario.
e. 6/4 Nº 78.283 v. 7/4/94

Nº 64

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 64, a cargo del Dr. Federico José Quinteros, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, 1º piso Capital, comunica por dos días en el juicio: "MORENO MIGUEL ANGEL contra MARTINEZ JOSE ANTONIO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 32.876/92 que el martillero Jacinto E. López Basavilbaso rematará el martes 12 de abril de 1994 a las 11 hs. en Tte. Juan D. Perón 1233 Planta Alta Capital Federal, el inmueble sito en la calle José Frías 2412 entre Bdo. de Irigoyen y Grandville de la localidad de José Mármol Pdo. Alte. Brown Pcia. de Buenos Aires, en Barrio Residencial y cuenta con jardín al frente, entrada para autos semi-cubierta con tejas; recepción; dos amplios dormitorios, baño, cocina-comedor y patio. Hay una línea telefónica. El estado de conservación es regular y está ocupada por la demandada y su familia. Mide 8,66 m de frente por 28,98 m. Superficie Total: 250,96. Nomenclatura Catastral: Circ. I - Sec. B - Man. 39 Parc. 28. Matrícula 35.020 Inscripción del Dominio 666/968 Pdo. Alte. Brown. Adeuda s/fs. 34 O.S.N. al 5/2/93 $ 124,70; a Municipalidad a fs. 40 al 29/1/93 $ 52,18 y a fs. 47 al 30/6/93 $ 12,09 y a la Direc. de Rentas a fs. 49 al 3/6/93 $ 65,27. Venta Ad Corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 30.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Para el caso que no depositare el saldo de precio dentro del quinto día de realizado el remate, al mismo deberá aplicarse la tasa de interés pasiva promedio que publique el Banco Central de la República Argentina, desde el momento de la celebración del boleto y hasta el efectivo pago aún cuando la eventual demora no le fuera imputable y sin perjuicio de la nueva subasta que pudiera decretarse (Art. 584 del CPCC). Visitar la propiedad: jueves 7, viernes 8, sábado 9 y domingo 10 de abril de 15 a 18 hs.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
Liliana E. Abreut de Begher, secretaria.
e. 6/4 Nº 78.455 v. 7/4/94

Nº 79

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 79, a cargo de la Dra. Cecilia M. V. de Rejo, Secretaría Unica interinamente a cargo del Dr. J. L. López Castiñeira con sede en Tucumán 1393 Piso 1º de Capital Federal, hace saber por dos días en los autos caratulados: "THE FIRST NATIONAL BANK OF BOSTON c/NAKANDAKARE DE UEHARA NOBUKO" s/Ejecución Hipotecaria Expte.: 11.639/93 que el martillero Osvaldo A. Bózzola rematará el día 15 de abril de 1994 a las 10,00 horas en el local de la calle Tte. General Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes que se exhibirán los días 12, 13 y 14 de abril de 1994 en el horario de 11,30 a 13,30 horas y que se identifican así: Inmuebles sito en la calle Tucumán Nº 436/438 y 440 de esta Capital Federal; Unidades Funcionales signadas con los números "62", "63" y "64" del 10º Piso de dicho Edificio, cuya Nomenclatura Catastral es: Circunscripción 14; Sección 1; Manzana 38; Parcela 4; y cuyas matrículas son: R.F. nº 14-1686/62; 14-1686/63 y 14-1686/64 respectivamente. Las superficies son: para la Unidad 62 un Total de 85,43 m2 y un porcentual de 3 enteros nueve centésimos por ciento. Para la Unidad 63 una superficie cubierta total por piso de 33,33 m2 y le corresponde un porcentual del uno con sesenta centésimos por ciento con relación al valor total; y para la Unidad 64 consta con una superficie total por piso de 41,27 m2, con un porcentual de un entero con noventa y ocho centésimos por ciento, lo que surge de los títulos adosados en el expediente de autos. Las unidades expuestas se encuentran en el Décimo (10º) piso del Edificio, y en sus puertas están determinadas con las Letras "A" - "B" y "C" respectivamente. De la inspección ocular efectuada por el martillero surge que: Corresponde al Departamento "A", Un living comedor en ele (L) de medidas aproximadas 7,00 x 3,50 Mts. y en la parte del martillo 3,00 x 2,80 Mts. Un dormitorio de medidas 3,50 x 4,00 Mts. con placard, ambos dan a un Balcón terraza que ocupa todo el ancho del frente del Edificio. Otro dormitorio de 1,50 de ancho y largo del frente del edificio otro dormitorio de 2,80 x 2,20 Mts., con un baño totalmente instalado; Un pasillo de 1,00 x 1,20 Mts. La cocina se encuentra unida con la correspondiente al departamento "B", completa con todos sus artefactos. Este departamento "B" posee Un Living Comedor de 3,00 x 3,00 Mts. con un dormitorio de 2,50 x 2,40 Mts. aproximadamente; con plackard y baño instalado sin bañera. Respecto al Departamento "C" unido a los anteriores con puerta plegadiza tiene un Living-Comedor en Ele (L) de medidas aproximadas 3,00 x 4,50 Mts. y un dormitorio de medidas 2,80 x 2,80 con un plackard y un baño instalado completo. La cocina es de medidas aproximadas 1,80 x 5,00 Mts. El departamento se encuentra en buenas condiciones al igual que los otros dos. Los departamentos se encuentran ocupados por la Sra. Nakandakare Nobuko y sus hijos Emilio Norberto y Daniel Pablo Uehara. Base: $ 100.000.-, Seña: 8 %, Comisión: 3 %, todo en dinero en efectivo en el acto del remate. La venta se efectúa al contado y mejor postor. Se deja constancia que existen deudas Municipales (Alumbrado Barrido y Limpieza) Surge de Fs. 81 $ 568,76; Fs. 82 $ 295,76 y Fs. 83 $ 401,80 Total: $ 1.266,34. Al Ente Aguas Argentinas: Fs. 61 $ 50,61 al 13-8-93; Fs. 62 $ 37,43 al 12-9-93 y Fs. 63 $ 32,49 al 8-3-93 Total: $ 120,53. A Obras Sanitarias de la Nación fs. 128 $ 243,79 al 24-3-93; Fs. 129 $ 103,15 al 24-3-93 y Fs. 130 $ 134,04 al 24-3-93 total: $ 480,98. A Fs. 59, consta el informe de la Administración del Edificio donde dice que las deudas por expensas e intereses a julio de 1993, suman la cantidad de $ 2.323,29. Conste que el adquiriente deberá depositar el remanente de compra una vez aprobada la subasta, dentro de los cinco días (Art. 580 del Cód. de Proc.) bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del citado código. Fs. 151 Vta. Se deja constancia que los concurrentes a la subasta decretada deberán identificarse con nombre y apellido, domicilio y documento de identidad ante el martillero y/o la persona que esté comisionada a esos efectos. Cecilia Rejo, Juez. El adquiriente deberá constituir domicilio en el lugar que corresponda al asiento del Juzgado, denunciar dentro del tercer día de efectuada la subasta el nombre del comitente del quinto día contando a partir de la aprobación depositar Judicialmente en el Banco de la Nación Argentina el importe del precio que corresponde abonar al contado con más los intereses que cobre el Banco Central de la República Argentina a la tasa pasiva promedio a 30 días, en caso de que la obligación a efectivizar el saldo de precios se produzca vencidos los treinta días de realizado el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado en la jurisdicción de la Capital Federal.
Buenos Aires, 29 de marzo de 1994.
José Luis López Castiñeira, secretario.
e. 6/4 Nº 78.271 v. 7/4/94

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide - Juez, Secretaría Nº 2 a cargo de la Dra. Martha S. Bellusci de Pasina, con asiento en la Avda. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 5º de esta Capital Federal, comunica por dos (2) días en el juicio "BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. c/LICHTENSTEIN SIMON y Otros s/Ejecutivo", Expte. Nº 59.004, que el Martillero Ernesto Olivera, con teléfono Nº 602-4511, rematará en pública subasta el día 18 de abril de 1994, a las 09.00 hs. en el Salón de Ventas de la asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, sito en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Charcas Nº 3373/77, Piso 7º, Unidad 13, identificada como letra A. Según acta de constatación obrante en autos a Fs. 137/38 vta., se trata de un departamento que consta de un hall de entrada, con living-comedor en desnivel, un dormitorio, éstos dando a la calle, con balcón corrido, un baño y cocina, con una línea telefónica. En el hall existe una ventana interna. Dicha unidad se halla en buen estado de conservación. En referencia a la Unidad Complementaria, ésta es limitada por una alambrada cerrada con candado, está ocupada por el señor Lichtenstein Simón, quien manifiesta ser titular de dicho inmueble; teniendo una superficie total de 56 m2 con 02 dm2; Unidad Complementaria XIX, entrepiso, superficie total de 1 m2 con 98 dm2; Nomenclatura Catastral, Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 11, Parcela 28, Matrícula Nº 1904459013, Capital Federal. Se adeuda a Fs. 89 por Expensas de fecha 20-9-93 la suma de $ 2.123,44; M.C.B.A. al 30-8-93, Unidad 13 y Complementaria XIX un total de $ 653,96; O. S. N. al 31/8/93, folios 2 y 3 un total de $ 237,09. Base: $ 13.631,60 correspondiente a las 2/3 partes de la valuación fiscal informada a fs. 80; al contado y mejor postor; Seña: 30 %, Comisión: 3 %, todo el dinero en efectivo. El bien se visitará los días 14 y 15 del mes de abril de 1994 de 10,00 a 12,00 hs. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Mayores detalles, títulos, antecedentes y constancias en autos o al Martillero.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 6/4 Nº 78.285 v. 7/4/94

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Gariboto, Secretaría Nº 3, a mi cargo, con domicilio en la calle Avenida Roque S. Peña Nº 1211 P. 3 de Capital, comunica y hace saber por el término de dos (2) días en los autos caratulados "VILLALVA HECTOR GERARDO (LOS ANGELITOS) s/Quiebra" Expte. Nº 60.672; que el Martillero Tomás Antonio Masetti Tel. 203-3015, rematará el día 14 de abril de 1994, a las 12,30 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y Martilleros Públicos, ubicada en la calle Talcahuano Nº 479 de Capital, el siguiente bien inmueble: el 100 % de la propiedad, que consta de Living-comedor, comedor diario, 2 habitaciones, baño y cocina; superficie cubierta aprox. 70 M2. "Ad-Corpus" su construcción de mampostería que se encuentra en regular estado de conservación se halla sobre un lote de terreno de 10 m de fente por 30,50 M. de fondo, se encuentra ocupada por el Sr. Luis A. Giménez, Mónica B. Cassal y cuatro hijos menores de edad. La misma se encuentra ubicada en la calle Asamblea Nº 743 de la localidad de Burzaco, Partido de Almirante Brown, Provincia de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral: Circunscripción II; Sección A; Manzana 368; Parcela 26; Matrícula 37.610 Plano 3-16257; designado como lote 26; Partida 105.932 a fs. 539 adeuda solamente Munic. Almte. Brown $ 621,49. Condiciones de Venta: Base $ 10.000; Seña 30 %; Comisión 3 %; al contado en dinero en efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta en el Banco de la Ciudad de Bs. As. Sucursal tribunales, a la orden de este Juzgado y como perteneciente a estos actuados, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso Art. 580 CP, debiendo el comprador dentro del tercer día de realizada la subasta denunciar el nombre del eventual comitente Art. 571 CP. Si la aprobación de la subasta se efectuara transcurrido más de 30 días corridos desde la fecha del remate, el comprador deberá abonar al contado el saldo de precio, con más los intereses, a partir de la fecha de la subasta y hasta su efectivo pago que resulten aplicar la tasa pasiva promedio mensual, que publica el Banco Central. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El inmueble será exhibido los días 11, 12 y 13 de abril de 1994; de 15 a 17 hs.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 6/4 Nº 637 v. 7/4/94

Nº 5

Juzgado Nacional de Comercio Nº 5, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, piso 8º Capital, comunica por cinco días en autos "CASAL Y CIA. SRL. s/Quiebra s/Incidente de subasta" (Exp. 30.888), que los martilleros Mariano M. Espina Rawson (h.) y Horacio E. Garrido rematarán el viernes 15 de abril de 1994 a las 12 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal el inmueble sito en Av. Díaz Vélez 4558 entre Río de Janeiro y Epuyen de Capital Federal, que comprende un local comercial en 3 plantas, con cortina de enrollar accionada eléctricamente, aire acondicionado central y escalera exterior contra incendio. En planta baja, exposición al frente, amplio depósito en los fondos, sanitarios ambos sexos, oficina, habitación exterior y patio. Por escalera al frente en primer piso, diez ambientes divididos con carpintería de madera y aluminio de excelente calidad, doble batería de sanitarios ambos sexos. En piso 3º, también por escalera en los fondos, se accede a magnífico bar y comedor en carpintería de madera, cocina y amplia terraza con parrilla. Superficie cubierta total aproximada 500 m². Superficie del terreno 247,60 m2. Ad Corpus. Desocupada. Base u$s 200.000. Seña 10 %. Comisión 3 %. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Código Procesal. El comprador que deberá constituir domicilio en Capital Federal, podrá optar por abonar el saldo de precio de la siguiente forma: 30 % dentro de los cinco días de aprobada la subasta y el 60 % restante en tres cuatrimestres del 20 % cada uno, con más un interés del 10 % anual sobre saldos. Una vez formulada la opción, el comprador podrá adelantar los pagos ante dichos, total o parcialmente con el interés respectivo. La posesión será entregada satisfecho el 40 % del precio de venta, una vez constituidas garantías reales sobre el 60 % adeudado. La transmisión del dominio será perfeccionada después de satisfecho el precio total de venta. El comprador declara conocer el estado físico y jurídico del bien que se enajena y se compromete cualquiera sea la objeción de forma o de fondo que se haga a la venta, a ingresar el saldo de precio en término, siendo éstos invertidos en una cuenta rentable y declarados indisponibles. De tal modo, los frutos de capital ingresarán a la masa salvo, únicamente, que el comprador no pudiera en definitiva obtener la escrituración a su favor por motivos fundados. Corre por cuenta del adquirente, el cumplimiento de todas las reglamentaciones de cualquier tipo que se refieran al inmueble; así como la remoción de cualquier impedimento que obstaculizara la escrituración y que fuera ajena a la quiebra. Hágase saber que queda prohibida la compra en comisión. Se admiten ofertas bajo sobre conforme art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial y punto 6 de fs. 56 a 58 de estos autos, hasta las 10 hs. del 14

de abril de 1994, procediendo a su apertura en audiencia pública a las 12 hs. del día citado. Exhibición: Del 11 al 14 de abril de 1994, de 14 a 17 hs. y con anterioridad concertando con los martilleros. Acto seguido a la subasta del inmueble, se rematará una máquina de corte con tablero, 3 motores y reducidores, armarios y morza. Sin base. Al contado. Comisión 10 %. IVA a cargo del comprador. Se exhibe en Herrera 473/5, el 14 de abril de 1994 de 15 a 16 hs., debiendo ser retirada dentro de las 48 hs. de la subasta.

Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 6/4 Nº 644 v. 12/4/94

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9 a mi cargo con domicilio en Av. Roque S. Peña 1211 8º Piso de Capital Federal, comunica por cinco días en los Autos caratulados "PERALKO S.A. REPUESTOS Y SERVICIOS s/Quiebra" Exp. 30.962, que el Martillero Marcelo de Azcuénaga, rematará el día 13 de abril de 1994 a las 9 hs. en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 Cap. Fed., los siguientes Bienes de la Fallida: 9 (nueve) chasis de vehículos usados, 1 (un) casco de vehículo Mitsubishi usado, 23 (veintitrés) block de motores usados, 81 (ochenta y un) capot nuevos, 98 (noventa y ocho) guardabarros delanteros nuevos, 59 (cincuenta y nueve) frentes radiadores pick up, 9 (nueve) capot nuevos, 24 (veinticuatro) llantas p/automóvil usadas, 80 (ochenta) acrílicos luz posición, 27 (veintisiete) partes de paragolpes nuevos, 5 (cinco) paneles de puerta p/automóvil nuevos, 21 (veintiún) guardabarros delanteros nuevos, 16 (dieciséis) soportes superiores p/automóvil, 9 (nueve) partes de carrocería soporte frente, 10 (diez) guardabarros delanteros nuevos, 4 (cuatro) guardabarros delanteros nuevos, 1 (una) caja conteniendo juntas p/motores, 7 (siete) molduras para automóvil, 4 (cuatro) faros traseros acrílico (uno con averías), 20 (veinte) ópticas p/automóvil (una c/averías). Condiciones de Venta: Al contado, en dinero en efectivo y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión 5 % más IVA. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, según lo dispuesto por el artículo 580 del C.P.C.C. El y/o los compradores, deberán constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal. Exhibición: Los días 8, 11 y 12 de abril de 14 a 17 hs. en la calle Pedro Chutro 2457 de Cap. Fed.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Claudio A. Galli, secretario.

e. 30/3 Nº 604 v. 7/4/94

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, sito en Av. Roque Sáenz Peña Nº 1211, piso 2º de la Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "ULTRAFRUT S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de Bienes Inmuebles y Muebles del Establecimiento sito en la Pcia. de Salta", expediente 21.218/93, que el martillero Mario Guillermo Rawson (Lavalle 1312, 6º B (01) 40-8859/1873 - Fax (01) 476-1665) rematará el día 20 de abril de 1994 a las 10,30 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de la Capital Federal en block y desocupado, el establecimiento de la fallida sito en Colonia Santa Rosa, Departamento de Orán, Provincia de Salta, compuesto de los siguientes bienes: a) Finca de 82 hectáreas compuesta de los lotes 5b (41 has. 5.905 m² 1.030 cm²) y 5c (41 has. 2.183 m² 6.335 cm²), matrículas 17.164 y 17.165, respectivamente, plano de mensura y subdivisión 1775, plantada con citrus en su totalidad (aprox. 3.000 pl. naranja Valencia, 1.000 pl. naranja Hamlin, 6.200 pl. pomelo Ruby Red, 3.671 pl. pomelo rojo "Mutación La Toma"); b) Finca de 88 hectáreas compuesta de lotes uno (59 has. 3.866 m² 5.787 cm²) y dos (29 has. 6.912 m² 4.752 cm²), matrículas 10.545 y 10.546 respectivamente, plano de mensura y subdivisión Nº 1055, con aprox. 7.529 plantas de pomelo rojo variedad "Mutación La Toma"; estas dos fincas se encuentran aproximadamente a 10 km. de Colonia Santa Rosa, sobre el Río Colorado; c) Finca de 340 has. 6.615 m² 5.189 cm², ubicadas en Potreros, Colonia Santa Rosa, designadas como fracción "A" de la finca denominada "Palmarcito", matrícula 15.040, plano de mensura y subdivisión Nº 1471, de las cuales aprox. 50 has. se encuentran plantadas con aprox. 8.700 pl. de pomelo rojo variedad "Mutación La Toma"; y d) Finca de 30 hectáreas, matrícula 726, ubicada a 4 km. de Colonia Santa Rosa, en la que se encuentra la planta de empaque de la fallida, con vivienda principal de 166 m² aprox., galpón de 2.891 m² aprox., invernáculos y construcciones auxiliares (portería, baños, depósitos, sala bombas, etc.), incluyéndose todos los bienes muebles existentes entre los que se destacan la máquina empacadora completa, tractores, pick-up Ford F-100, pick-up Dodge D-100, autoelevadores, acoplados, etc. Base de venta en block, al contado y mejor postor, u$s 1.048.456, seña 20 %, comisión 4 % más I.V.A., sellado de ley en caso de corresponder. El saldo lo depositará el comprador dentro del 5º día de aprobada la subasta. Si el comprador optara por la compra con las facilidades que se ofrecen en autos la forma de pago será la siguiente: 20 % de seña en el acto del remate y el saldo de precio en un plazo de dos años, a contar desde la aprobación de la subasta, en cuatro cuotas semestrales equivalentes al 20 % cada una, con un interés del 16 % anual sobre la moneda extranjera ofertada. En este caso deberá garantizar el pago acordado con hipoteca en primer grado sobre el bien adquirido a favor del acreedor hipotecario, el Banco de la Nación Argentina, en un 32,90 % y en un 67,10 % a favor de la masa concursal, en la oportunidad de tomar posesión y celebrar la escritura traslativa de dominio. Previamente la escritura el comprador deberá cumplir con los requisitos solicitados por la Superintendencia Nacional de Fronteras, por encontrarse los inmuebles dentro de las zonas de seguridad. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y dentro del tercer día de realizado el remate denunciar en autos, en escrito firmado por ambos, el nombre de su eventual comitente. De acuerdo a lo dispuesto por el art. 104.6 del Reglamento del Fuero Comercial, se aceptarán ofertas bajo sobre las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días de la fecha de subasta, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Se deberá consultar al martillero o en autos a fs. 67 vta./68 la forma de realizarlas. En caso de corresponder el I.V.A. será integrado por el comprador y retenido por el martillero. A continuación se rematará la marca ULTRAFRUT correspondiente a la fallida, con la base de u$s 5.500. En caso de no haber ofertas por la venta en block, pasada una hora se ofrecerán las fincas individualmente con las siguientes bases: finca de las 82 has. detallada en punto a) con la base de u$s 345.400; finca de las 88 has. detallada en punto b) con la base de u$s 106.304,66; finca de las 340 has. detallada en punto c) con la base de u$s 183.633,32; y finca de las 30 has., con todas las mejoras y los bienes muebles y maquinarias, con la base de u$s 413.118,66, con la misma seña, comisión y demás condiciones establecidas para la venta en block, en caso de optarse por facilidades la hipoteca sobre la finca de las 82 has. se constituirá a favor del Banco de la Nación Argentina y por las restantes a favor de la masa de acreedores. Se adeuda a la Dirección General de Rentas de Salta $ 11.916,64 al 31-01-94. Se han fijado los días 14, 15 y 16 de abril de 1994 de 10 a 17 hs. para visitar el establecimiento, debiendo presentarse los interesados en la planta de empaque de la fallida (finca de las 30 has.).

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/4 Nº 78.020 v. 8/4/94

Juzgado Nacional de Comercio Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio A. Méndez Sarmiento, sito en Diagonal R. S. Peña 1211, 2º piso, comunica por cinco días en los autos: "MOLINAS FERNANDO HORACIO sobre Quiebra", Expte. 19.698, que la martillera Magdalena Malbrán de López Basavilbaso rematará el 13 de abril de 1994 a las 9 y 30 hs. en el 2º piso de la Corporación de Rematadores, calle Juan D. Perón 1233 Capital, los siguientes bienes: Una mesa ratona de dos planos tapa superior con vidrio, dos muebles estilo español licoreros de dos puertas cada uno; un candelabro de hierro para siete velas; un juego de copas de mesa de cristal con borde plateado compuesto por doce de vino tinto, doce de blanco, once de champagne, y nueve de agua y jarra; un juego de copas de cristal tallado, compuesto de treinta y siete (37) piezas ente agua, vino y champagne y licor; doce cucharitas de café, presumiblemente de alpaca, con una piedra de color en su extremo. Treinta y un vasos de whisky de diferentes modelos y tamaños. Nueve marisqueros; seis copas de licor, cuatro ceniceros plateados, diez bronceados, uno de vidrio con guarda bronceada, seis ceniceros bronceados semejando hojas vegetales, seis apoya cubiertos de metal plateado; dos despachadores, de bronce, seis pinches para copetín presumiblemente de alpaca con una piedra en el extremo. Un juego de cubiertos "Plata Lappas" para doce personas compuesto por ciento cincuenta y seis (156) piezas. Un juego de platos compuesto por ciento diez (110) piezas de porcelana Tsuji incompleto para doce personas. Cuatro paneras de plata en dos pares. Un grisinero con asa de igual metal. Una dulcera tipo concha de metal plateado; una cafetera, azucarera y lechera de peltre. Una fuente de plata con filigrana. Una cafetera lechera y azucarera de metal plateado, una cafetera turca de plata, cuatro candelabros, una fuente de metal plateado. Una jarra de vidrio artístico con metal plateado, diez piezas de adorno de porcelana; un juego de cubiertos incompleto para doce personas, compuesto por 70 piezas de acero inoxidable con mango labrado. Un mantel bordado de 2,50 m con 10 servilletas; un mantel de linon gris con bordados con ocho servilletas de 2 metros y otro similar blanco con 8 servilletas. Un mantel de 2,50 m. blanco con bordado y 12 servilletas. Diez platillos para pan de metal plateado, seis apoyavasos de metal dorado; una lámpara, base jarrón de porcelana de 0,50 m de alto de una luz con pantalla; 5 copas para champagne de plata; 2 bomboneras de porcelana, una ponchera de vidrio tallado con tapa, un gobelino figura "Bautisterio de Pisa"; 2 acrílicos con firma "Gargantonni" al parecer; un óleo con firma "Simoni"; un centro de mesa porcelana con dama y angelito; tres espadas cortas con empuñadura en dorado, un juego de comedor compuesto por mesa y 6 sillas Luis XVI; una biblioteca con cuatro puertas y cuatro estantes de 1,80 x 1,50, un neceser que contiene un juego de cubiertos completo para doce personas de 108 piezas de procedencia alemana; una máquina de escribir eléctrica Panasonic con cable; un juego de mesa "Limoges" blanco con borde dorado completo con 56 piezas; una fuente con tapa limoge blanca un juego de porcelana china de té de 6 tazas con platos, un juego incompleto para té de diez y seis piezas; un juego de café con flores rosa de trece piezas; un radiograbador Phillips D. 8097/30; un centro musical Centrex mod. K.H-2277 con dos bafles, una silla mecedora en madera, una mesa rodante de dos planos tapa superior con bandeja, una mesa de 1,20 base máquina de coser; una lámpara colgante en bronce y tulipa de una luz un juego de jardín compuesto por un banco de dos cuerpos y dos de uno y una mesa circular, todo en hierro pintado de blanco; una mecedora doble para niños tipo hamaca. Un televisor color Dream 14 pulgadas digital; un freezer Kent tres estrellas Tropical; un horno microondas BGH Litton Generattion II. Una hielera de plata, una cacerola fondue, una cafetera marca Ser y otra Phillips que no funcionan y una marca Atma funcionando, una heladora marca Gran Gelatto para hacer helados; una juguera Phillips, una multiprocesadora Moulinex; una lavaplatos Zanella que no funciona. Dos espejos con marco, uno en madera dorada la hoja de 1,20. Una lámpara colgante con tulipa. Un televisor color marca Talent con control remoto 20". Una videocassettera Panasonic con control remoto; un heceser conteniendo filmadora M7 sistema VHS, un aparato de aire acondicionado Fedders; un escritorio de 1,50 de 9 cajones; una biblioteca de 4 puertas con vidrio, todo el mueble; una lámpara de mesa de luna luz; dos mecedoras; Un diccionario Espasa 15 tomos encuadernados en bordeaux; un tomo "Historia del Mundo Moderno" Editorial Sopena; una mesa de bronce tapa de vidrio en dos planos. Un turbo circulador "Carrousel". Sin Base. Al contado - Seña 30 % - Comisión 10 %. Se aceptan ofertas bajo sobre según lo dispuesto por art. 104.6 del Rgto. de la Justicia Comercial, las que serán presentados con una antelación de dos días a la fecha del remate, procediéndose a su apertura antes de comenzar la puja. Los bienes se exhiben los días hábiles con horario de 15 a 18 hs. en Pasaje del Signo 4074 Capital.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 5/4 Nº 625 v. 11/4/94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6 a cargo del Dr. Carlos M. Ferrario - Secretaría Nº 12 a cargo del Dr. Emilio Méndez Sarmiento, sito en Avenida Roque Sáenz Peña Nº 1211 - Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "BARRECA HERMANOS S.A. s/Quiebra s/Incidente de inmueble; muebles y Marca "La Confianza" (Expediente Nº 19.693), que los martilleros: Enrique R. Lanusse; Rodolfo Fernández Díaz y Alberto E. Bieule, rematarán el día 18 de abril de 1994, a las 11,00 horas en el Salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: A) La Planta Industrial - "Ad-Corpus" - Denominada "Frigorífico "La Confianza", ubicada en la Calle España Nº 3829 (Esquina Calle Matheu), en la Ciudad de Mar del Plata - Partido de General Pueyrredón en la Provincia de Buenos Aires, con una Superficie de Terreno de 2.035 mts.2 - Superficie cubierta de 3.113,42 mts.2 - Superficie Semicubierta de 187,50 mts.2 aproximadamente. La fábrica está destinada a la fabricación y producción del rubro alimenticio: fiambres; embutidos y chazinados, para el mercado interno y de exportación. El Inmueble consta de: a) Planta Baja con 6 Cámaras de Frío con sus equipos instalados; Tableros de Comando; Gran Salón de Ventas y Despacho de mercaderías con salida a la Calle Matheu y acceso para camiones; Sala de Calderas y de Máquina con compresores; Vestuarios impecables etc. b) Planta Alta: Sala de Directorio; 5 Oficinas Gerenciales; Gran Salón Administrativo; Sala de Computación; Archivo; Cámaras de Frío; Depósitos, etc. todo en muy buenas condiciones de conservación y pintura. Consta de 4 líneas Telefónicas Instaladas y Funcionando - Instalación de Telex y de equipo de Radio con licencia de Banda Ciudadana, con un alcance de 100 a 150 kilómetros. Se deja aclarado, que de la totalidad de los teléfonos instalados, se excluyen en 15 de ellos y la Central Telefónica "EMS 30" "A" detallados a Fs. 431, por estar los mismos alquilados a "EQUITEL S.A." Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "D" - Manzana 327 c - Parcela 6 m - Matrícula 164.511, que surgen del estudio de títulos efectuado por el Escribano Casaretti a Fs. 267/270 y demás constancias obrantes en autos. Condiciones de Venta: Al contado; al mejor postor y "Ad-Corpus", base: U$S 260.000 (Dólares doscientos sesenta mil). Seña: 30 % - Comisión: 3 % - Sellado de Ley: 0,50 % en dinero en efectivo apenas bajado el martillo. Financiación: Seña: 10 % pagadero en el acto de la subasta - 20 % dentro del 5º día de aprobada la subasta sin necesidad de notificación expresa al comprador - 20 a los 6 meses de efectuado el remate - 20 % a los 12 meses de realizado el remate - 20 % a los 18 meses de la fecha de la subasta y 10 % a los 24 meses de la realización del remate. Debiendo abonar a su vez el comprador, un interés calculado a la tasa del 18 % anual, aplicable sobre el saldo adeudado y pagadero juntamente con el vencimiento de cada una de las cuotas indicadas precedentemente. No se levantará el gravamen hipotecario que recae sobre el inmueble a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires, hasta tanto el comprador haya oblado la totalidad del precio, y exista resolución judicial firme que así lo considere. La escritura traslativa de dominio será otorgada una vez oblada la totalidad del precio. La falta de pago de una sola cuota en los plazos establecidos —y sin necesidad de interpelación alguna— implicará la pérdida de lo abonado, debiéndose afectar dicha suma, en primer lugar a satisfacer las erogaciones realizadas o devengadas, relacionadas con el mantenimiento; conservación y realización del inmueble hipotecado a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aries. La posesión al comprador del inmueble hipotecado, se materializará, después que se haya abonado el 30 % del precio que resulte de la subasta, con más los intereses respectivos en los plazos establecidos y que acredite dicho comprador de modo fehaciente, la contratación de un seguro en la forma que se detalla: el comprador contratará un seguro ante la Caja de Jubilaciones, Subsidios y Pensiones del Personal del Banco de la Provincia de Buenos Aires, para cubrir los daños que pudieran ocasionarse al inmueble hipotecado, por incendio; desmoronamiento etc., endosándose dicha póliza a favor del Banco de la Provincia de Buenos Aires. Tal contratación deberá ser acreditada por el comprador en autos antes de que se otorgue la posesión del inmueble. La falta de cumplimiento de cualquiera de las obligaciones a cargo del comprador en la forma y los plazos ya consignados, producirá de pleno derecho sin necesidad de interpelación alguna, más allá de los efectos a los cuales ya se hizo referencia, que la venta quede sin efecto, ordenándose sin más la desocupación del inmueble hipotecado y la realización de una nueva subasta. B) Marca "La Confianza" - al contado - Base: $ 7.000.- Comisión: 10 % más 1/3 del IVA sobre dicha comisión. Sellado: 0,5 %. C) Maquinarias y bienes muebles: Son todos los bienes que hacen al indispensable funcionamiento del inmueble, y entre los que principalmente se pueden mencionar: 12 Equipos forzadores de frío; 8 Compresores: "Lofrah"; "Sinfat"; "Ryalsche" 3 Ascensores montacargas; Motores; Torre de enfriamiento; Tanque de agua para 5.000 litros; Aire Acondicionados; Caldera "Soc-Caren" con una superficie de calefacción de 37,5 mts. 2; 7 extractores de aire grandes; Estructura metálica; Máquinas: seladora; amoladora; taladro eléctrico; embutidora, etc.; Mesa de directorio; heladera familiar; Equipo de radio; Antena para 100/150 kilómetros; Mamparas de oficina etc. condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Sin Base - Seña: 30 % - Comisión: 10 % más 1/3 del IVA sobre dicha comisión - Sellado: 0,5 %. El Saldo de precio deberá abonarse indefectiblemente al día siguiente del remate, es decir el 19 de abril de 1994, en la Corporación de Rematadores, en el horario de 11,00 a 13,00 horas. La no concurrencia al pago de saldos, dará por perdidas todas las sumas abonadas durante la subasta. En dicha oportunidad, se fijará fecha de entrega, de común acuerdo entre comprador y los martilleros. El comprador deberá constituir domicilio legal en el lugar que corresponda al asiento del juzgado, denunciando dentro del

tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente en escrito firmado por ambos, y para el caso de la venta del inmueble al contado, el comprador deberá depositar judicialmente en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, a la orden del suscripto y como perteneciente a autos, los importes del saldo de precio, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del Código Procesal. Serán admitidas ofertas bajo sobre, las que deberán ser presentadas con una antelación de dos días a la fecha que se fijará para la celebración de la subasta, procediéndose a la apertura antes de comenzar la puja. La oferta deberá cumplir con los siguientes requisitos: a) se presentará por duplicado, contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado, y el domicilio que constituye en la Jurisdicción del Juzgado. b) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado para la comisión y sellado, discriminándolo mediante depósito en el Banco autorizado a tal fin, cheque librado contra un Banco de esta plaza a la orden del Juzgado con cláusula "no a la orden" o cheque certificado sobre un Banco de esta plaza, y otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del Tribunal. No se requerirá para la oferta, patrocinio legal. Días de exhibición: el: 1 - 2 - 3 - 8 - 9 - 15 y 16 de abril de 1994, en el horario de 10,00 a 12,30.
Buenos Aires, 28 de marzo de 1994.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 6/4 Nº 636 v. 12/4/94

Nº 12

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12 a cargo del Dr. Héctor Foiguel López, Secretaría Nº 23 a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en la calle Avenida Callao 635, Piso 4º de Capital Federal, comunica por cinco días en el juicio "SEBASTIAN BADARACCO SACIA e I. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Inmuebles" (Expediente Nº 54.774), que el martillero Enrique R. Lanusse, rematará el día 11 de abril de 1994 a las 13,00 horas en la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal, los siguientes bienes: A) Un lote de terreno, desocupado, situado en Avenida Almirante Brown Nos: 918/926/928/930/934 entre las de Aristóbulo del Valle y Pinzón - en el Barrio "La Boca" en Capital Federal. Superficie Total: 937,445 mts.². (21,65 mts. de frente sobre Avenida Almirante Brown x 43,30 mts. de fondo. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 4 - Sección 6 - Manzana 38 - Matrícula 4 - 01314. Base: $ 66.667 (las 2/3 partes de la tasación). 2) Vivienda con galpón sobre lote de terreno, consta de: Dos dormitorios; cocina-comedor y baño. Galpón de 180 mts.² aproximadamente, destinado actualmente para taller, con fosa para autos. Ocupada por el Sr. Juan Carlos Martínez y su familia en carácter de cuidador. Ubicado en la calle Tres de Febrero Nº 1347, entre las de General Rivas y General Las Heras Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y designada como Parcela Nº 30 de la Manzana "M". Superficie Total del terreno: 364,59 mts.². Superficie de la Vivienda: 65 mts.² aproximadamente. Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "E" - Manzana 25 - Parcela 30 - Partida 000842. Base: $ 20.000 (las 2/3 partes de la tasación). 3) Un lote de terreno - desocupado, ubicado en la calle Miles esquina Insúa (antes Caseros), cuyos linderos tienen la calle Miles Nº 880 y por Insúa el Nº 430, Paraje denominado Monte Grande - Paraje de Esteban Echeverría, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 195,50 m². Nomenclatura Catastral: Circunscripción "I" - Sección "C" - Chacra 24 - Manzana 24 h - Parcela Nº 10 - Dominio Nº 1157 y 1891. Base: $ 6.000 (las 2/3 partes de la tasación). 4) Una manzana de terreno - desocupada, formada por las calles: Río Atuel, Bahía Anegada y Bahía Blanca, Paraje denominado: Derqui, en la Provincia de Buenos Aires. Superficie Total: 11.000 mts.² (100 mts. x 110 mts.) - Nomenclatura Catastral: Circunscripción VI - Sección "K" - Quinta Nº 8 - Parcela Nº 4 - Registro Nº 3566 - Base: $ 10.000 (las 2/3 parte de la tasación). 5) Dos lotes de terreno: Linderos y desocupados - Calle Nº 111 entre Calles Nº 30 y Nº 32 en el Partido de la Ciudad de Necochea: Superficie Total de cada Lote: 300 mts.² cada uno (10 mts. de frente sobre calle Nº 111 por 30 mts. de fondo - Nomenclatura Catastral: Circunscripción XIII - Sección "B" - Manzana 87 "e" - Chacra 87 - Parcelas 19 y 20. Base de cada uno de los Lotes: $ 4.000 (las 2/3 partes de la tasación). 6) Un lote de terreno - Desocupado, sito en la calle Nº 121 formando esquina con calle Nº 34, Partido de la Ciudad de Necochea designado en el Plano de característica 76-246 y 49, con el Nº 1 de la Manzana 17 - Inscripto en el Registro de la Propiedad de la Ciudad de La Plata Nº 318.206 en la Matrícula Nº 505 del Pdo. de Necochea. Superficie Total del terreno: 159,18 mts.² - Nomenclatura Catastral: Circunscripción Nº XIII - Sección "B" - Manzana 87 - Parcela Nº 1 - Matrícula Nº 505. Base: $ 2.000 (que es las 2/3 partes de la tasación). Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Seña: 30 % - Comisión: 3 % más IVA sobre dicha comisión. Sellado de Ley: 0,5 % (para los bienes ubicados en la Provincia de Bs. Aires). Fíjase el plazo para presentar las ofertas bajo sobre, en los términos del Art. 104.6 del Reglamento mencionado, hasta tres días antes de la fecha que se designe para la subasta. Los sobres así presentados, serán abiertos y entregadas las ofertas que contengan, el día anterior a la fecha del remate, a las 12 horas. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición Libre por el tipo de bienes que se trata. Planos y datos en Autos.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Emilio Perea, secretario.
e. 30/3 Nº 605 v. 7/4/94

Nº 18

El Juzgado Nacional de Comercio Nº 18, Secretaría Nº 35, comunica por cinco días en los autos: "STONE ELECTRICAL S.A.I.C. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes", (Expte. Nº 22.399), que los Martilleros Oscar P. Calatayu, Lucas López Cabanillas y José Manuel Pizarro con domicilio en Corrientes 1173 6º B T.E. 383-7143, rematarán el próximo jueves 14 de abril de 1994 a las 12 horas, en el Salón de la Corporación de Rematadores sito en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: En block el establecimiento industrial de la fallida ubicado en Florentino Ameghino 710 esq. Del Carmen de Escobar, Provincia de Buenos Aires. Se encuentra aproximadamente a 8 cuadras de la calle 25 de Mayo de Escobar y a 15 cuadras de la Estación del Ferrocarril; ocupa aprox. 1600 ms. cubiertos sobre un terreno de 2760 m², tiene 3 naves industriales, 2 playones con entrada para camiones sobre ambas calles, oficinas, baños vestuarios y oficinas de personal y vigilancia en su entrada. Cuenta con gran cantidad de maquinarias, muebles y útiles, materia prima y mercaderías, que se incluyen en esta venta, entre lo que se destaca: Procesadoras Herbert y vertical; guillotinas; torno vertical Webster y Bennett, prensas; agujereadoras; balancín; sierras; autoclave de impregnación; armarios; escritorios; sillas; ficheros; máquinas de escribir y calcular; aire acondicionados; repuestos en general para ventilación, refrigeración e iluminación de vagones; amperímetros; micrómetros; potenciómetros; zorras; caballetes y demás bienes inventariados en autos. Todo en el estado que se encuentra y se exhibe. Al contado - Base: $ 370.000. Seña: 10 % - Comisión: 4 % - Sellado de ley e I.V.A. correspondiente, todo a cargo del adquirente, en efectivo en el acto de la Subasta. No se acepta la compra en comisión ni la cesión del boleto, debiendo los Martilleros suscribir éste con quien efectivamente efectuare la postura. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los 5 días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta (Art. 584 C.P.C.C.). Se aceptan ofertas bajo sobre de acuerdo a lo dispuesto en la Acordada del 13/12/89 las que deberán cumplir con los requisitos dispuestos en la misma. Las modalidades de las ofertas bajo sobre deberán solicitarse en el Tribunal o a los Martilleros, las mismas serán recibidas hasta las 12 hrs. del día 12 de abril próximo y se abrirán en Audiencia Pública, ese mismo día a las 12,30 hrs. en la Sala de Audiencias del Tribunal. Exhibición: Los días 8, 11 y 12 de abril próximo de 12 a 15 horas, pudiendo visitarse en otros horarios, previa concertación anticipada con los Martilleros.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1994.
Jorge L. Medici, secretario.
e. 30/3 Nº 77.812 v. 7/4/94

Nº 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 44 a mi cargo comunica por dos días en autos caratulados INSTITUTO ARGENTINO DE DIAGNOSTICO Y TRATAMIENTO SA. c/FALBO DE RUIZ CLAUDIA ELIZABETH y Otro s/Sumario, que el martillero Alfredo V. Ocampo rematará el día martes 12 de abril a las 14.00 hs. de 1994 en la calle Presidente J. D. Perón 1233 de Capital Federal, un inmueble ubicado en la Av. Asamblea 1280/84, entre Puán y Hortiguera UF. 4 piso 2do. y Unidad complementaria Nº XII en sótano con una superficie de 1 m² 54 dm². El inmueble consta de dos dormitorios, living, cocina, baño, y un pequeño lavadero, tiene deterioros propios del uso, se encuentra ocupado por la demandada y familia. Superficie según certificado 57 m² 71 dm². Adeuda: OSN: $ 280,06 al 19/1/93 (fs. 55); MCBA: 1463,15 al 25/1/93 (fs. 69); Expensas $ 2851 al 15/2/93 (fs. 73). Base: $ 61.470,77. Comisión: 3 %. Seña: 30 %, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta sin intimación judicial o extrajudicial previa. Se exhibe los días jueves 7 y viernes 8 de abril de 1994 de 10.00 a 12.00 hs. Serán admitidas ofertas bajo sobre en los términos del art. 570 del CPCC, hasta el día anterior a la subasta a las 12.00 hs. de acuerdo con los requisitos del decreto de subasta de fs. 95. Para más datos y constancias en autos o al martillero Te.: 812-6647.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1994.
Marcos F. Roca, secretario.
e. 6/4 Nº 78.394 v. 7/4/94

Nº 25

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25 a cargo de la Dra. Silvia I. Rey Secretaría Nº 50 a mi cargo, sito en Talcahuano 550 8º piso Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos "CANAVARI RODOLFO A. s/Quiebra s/Incidente de Realización de Bienes" expediente Nº 17.828. Que el Martillero Andrés A. Carvajal rematará el día 20 de abril de 1994 a las 10 hs. En la Asociación de Martilleros Talcahuano 479 Cap. Fed. el inmueble propiedad del Fallido sito en Malaver 724 Partido de Vicente López Provincia de Buenos Aires, Matrícula 1079/76; Nomenclatura Catastral Circ. II, Sección F, Manz. 11 Parc. 25 Partida 13.815; Desocupado, se incluye en esta venta Una Volanta, Carruaje de tracción a sangre, (De Epoca Colonial) Venta al Contado, en el estado que se encuentra el Inmueble, y al mejor Postor, Base $ 250.000 Seña 30 % Comisión 3 % Sellado de Ley, el saldo de precio deberá abonarase dentro del quinto día de aprobada la Subasta, el comprador podrá optar, para abonar la Seña con un cheque certificado a la orden del Banco de la Ciudad de Buenos Aires, se fijan días de Visita para el 18 y 19 de Abril de 1994 de 15 a 17 hs. El gravamen previsto por el art. 6 de la Res. Gral. Nº 3319 y el Art. 13 de La Ley 23.905 deberán ser soportados íntegramente por el adquirente en las condiciones y plazos que establece La Ley, los gastos que devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia del Inmueble al adquirente en subasta pública entendiéndose por tales únicamente las diligencias tendientes a la escrituración, estarán exclusivamente a su cargo no resultando comprendidas las deudas por Impuestos, tasas y contribuciones, las que estarán a cargo de la Fallida en principio y hasta la fecha de toma de posesión del Inmueble, el comprador deberá constituir domicilio en Cap. Fed., y denunciar para el caso de comprar en Comisióin su comitente dentro del tercer día en escrito firmado por ambos, la posesión se otorgará dentro de los 30 días corridos de aprobado el remate, el inmueble se encuentra edificado sobre un terreno de aproximadamente 638 m2 y cuenta en la planta baja de amplio Living y comedor, con toilete, gran cocina y comedor diario, garage techado, parrilla y parque con pileta de natación, en el primer piso Cuatro dormitorios, o en suite, con un segundo baño, escritorio con baño, lavadero y habitación de Servicio con baño, en el Segundo piso Play room y terraza, al momento de la constatación funcionaba la Línea telefónica Nº 791-4305 cuenta con una Superficie cubierta de aproximadamente 330 m2 y su estado de conservación es bueno, se hace saber que el Secretario concurrirá al acto de la subasta.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1994.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 6/4 Nº 638 v. 12/4/94